



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Plan Operativo Gerencial 2026

Planificación Institucional

Tabla de Contenido

1. Marco General.....	8
1.1 Marco Jurídico Institucional	8
1.2 Nombres cargos de la jerarquía y de las personas responsables que intervienen en la ejecución de los recursos de los programas	48
1.3 Nombres y cargos de las personas responsables de otras dependencias que intervienen en la ejecución de los recursos	48
Nombre y cargo de las personas funcionarias responsables de la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social en cada Área Regional de Desarrollo Social	49
2. Diagnóstico Institucional.....	50
2.1 Estructura Organizacional	50
2.2 Recursos Institucionales.....	52
2.3 Cumplimiento del Sistema de Control Interno.....	58
2.4 Generalidades de la pobreza	64
3. Estructura Programática del Plan-Presupuesto	88
3.1 Programa de Protección y Promoción Social.....	88
3.2 Programa de Actividades Centrales	98
3.3 Programa de Empresas Comerciales	99
4. Comparación Presupuestaria	101
5. Marco Estratégico Institucional	102
5.1 Visión Institucional.....	102
5.2 Misión Institucional	103
5.3 Políticas Institucionales	103
5.4. Objetivos Estratégicos Institucionales	103
5.5 Indicadores de Gestión y/o Resultados	104
5.6 Valores.....	104
5.7 Factores Claves de Éxito.....	105
5.8 Población Objetivo	105
6. Vinculación Plan Presupuesto.....	106
6.1 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa protección y Promoción Social	106
6.2 Matriz de Trimestralización del Programa Protección y Promoción Social.....	142
6.3 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Actividades Centrales.....	188
6.4 Matriz de Trimestralización del Programa Actividades Centrales	267
6.5 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Empresas Comerciales	343
6.6 Matriz de Trimestralización del Programa Empresas Comerciales	350

Índice de Tablas

Tabla 1: Nombres y cargos de la Dirección Superior del IMAS	48
Tabla 2: Nombre y cargos de las personas responsables de instancias staff del IMAS ...	48
Tabla 3: Nombres y cargos de personas responsables en la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social, a nivel regional.....	49
Tabla 4:Valor en libros total de activos institucionales al 31 de diciembre del 2024	53
Tabla 5: Ingresos nominales reales según fuente de financiamiento en el año 2024 (en miles de colones).....	55
Tabla 6:Distribución del presupuesto institucional egresos reales y disponible presupuestario según programa en el año 2024 (en miles de colones).....	56
Tabla 7: Ingresos reales del Departamento de Empresas Comerciales	56
Tabla 8: Cantidad de Plazas en el IMAS	57
Tabla 9: Costa Rica: Indicadores macroeconómicos y sociales seleccionados, 2010-2024	72
Tabla 10: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas en miles de colones.....	101
Tabla 11: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Protección y Promoción Social (Miles de colones)	101
Tabla 12: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Actividades Centrales, Auditoria y Avancemos (Miles de colones)...	102
Tabla 13: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Empresas Comerciales (Miles de colones)	102

Índice de Gráficos:

Gráfico 1: Distribución % de los ingresos reales	54
Gráfico 2: Resultados globales por Estado de Cumplimiento	59
Gráfico 3: Estado de cumplimiento por componente del SCI – Autoevaluación 2024.....	60
Gráfico 4: Nivel de riesgo controlado	63
Gráfico 5 Costa Rica: Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema, 1990-2024	64
Gráfico 6: Costa Rica: Incidencia de la pobreza total y crecimiento económico, 2010-2024	66

Gráfico 7: Costa Rica: Desigualdad por ingresos según el coeficiente de Gini, 2010-2024	68
Gráfico 8:	69
Gráfico 9: Costa Rica: Comparación de incidencia de pobreza de hogares Línea de Pobreza (LP), IPM y ambos métodos, 2010- 2024.....	71
Gráfico 10: Costa Rica Tasa neta de participación laboral entre personas de 15 años o más según sexo, 1990-2024	73
Gráfico 11: Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia en situación de pobreza según rango de edad. 2024	74
Gráfico 12: Costa Rica Número promedio de personas por hogar según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024.....	76
Gráfico 13: Número promedio de personas ocupadas por hogar según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024.....	77
Gráfico 14: Porcentaje de hogares con jefatura femenina según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024	78
Gráfico 15: Porcentaje de personas ocupadas según principales ocupaciones y clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2024	80
Gráfico 16: Porcentaje de jefaturas femenina con desempleo abierto según clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2023-2024.....	81
Gráfico 17: Porcentaje de hogares con jefatura de 24 años o más sin educación secundaria completa según clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2023-2024	83
Gráfico 18: Porcentaje de hogares con acceso a Internet según condición de pobreza. Costa Rica 2024	84

Índice de Figuras:

Figura 1: Organigrama institucional del IMAS al 2025.....	51
Figura 2: ARDS-ULDS participantes del proceso de Autoevaluación 2024	58
Figura 3:Representación diagramática del árbol de problemas.....	87
Figura 4: Estrategias, acciones y metas del PPPS.....	91
Figura 5: Oferta programática institucional según dimensiones del Programa de Protección y Promoción Social.....	92

Lista de Acrónimos

DASAI: Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones
DAII: Departamento de Atención Integral e Interinstitucional
DBF: Departamento de Bienestar Familiar
DDSE: Departamento de Desarrollo Socioeducativo
DDSPC: Departamento Desarrollo Socio Productivo y Comunal
AIDO: Aeropuerto Internacional Daniel Oduber
AIJS: Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
ARDS: Área Regional de Desarrollo Social
DSIS: Departamento de Sistema de Información Social
CD: Consejo Directivo
CETAC: Consejo Técnico de Aviación Civil
CGR: Contraloría General de la República
ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares
FIS: Ficha de Información Social
FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GpRD: Gestión para Resultados de Desarrollo
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPM: Índice de Pobreza Multidimensional
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica
MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas del Bicentenario.
PEI: Plan Estratégico Institucional.
POGE: Planes Operativos Gerenciales Estratégicos
POI-2026: Plan Operativo Institucional 2026

PPPS: Programa Protección y Promoción Social
SABEN: Sistema de Atención de Beneficiarios
SAPEF: Sistema de Atención Personalizada a Familias
SACI: Sistema de Atención a la Ciudadanía
SCI: Sistema de Control Interno
DDS: Dirección de Desarrollo Social
DGR: Dirección de Gestión de Recursos
DSA: Dirección de Soporte Administrativo
SIAT: Sistema Informático de Administración Tributaria
SIED: Sistema Informático de Expediente Digital
SIG IMAS: Sistema de Información Geoespacial
SINIRUBE: Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios
SIPO: Sistema de Información de la Población Objetivo
SITRA: Sistema Integrado de Transportes
SNPE: Sistema Nacional de Protección Especial
ULDS: Unidades Locales de Desarrollo Social

PRESENTACIÓN

El IMAS desde hace varios años cuenta con un instrumento de programación denominado Plan Operativo Gerencial (POGE), el cual es un instrumento complementario al Plan Operativo Institucional (POI), que se debe remitir a entes contralores y fiscalizadores.

Este plan se elabora con el fin de que todas las unidades institucionales que no se visualizan en el POI, cuenten con sus metas programadas en un instrumento formal, que será aprobado por la Gerencia General, y se le brinda seguimiento de manera trimestral. El contar con este instrumento permite programar y llevar el control de todas aquellas actividades que realizan las unidades que son de importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cumplimiento de otros planes y políticas, así como insumo para la evaluación del desempeño del personal.

La estructura desde la cual se implementa este proceso se define por tres programas a saber: Programa de Protección y Promoción Social (PPPS); Programa de Actividades Centrales (PAC) y Programa de Empresas Comerciales (PEC), los cuales coinciden con los programas presupuestarios manteniendo una vinculación entre la planificación operativa y el proceso presupuestario institucional.

El documento del POGE contiene dos grandes apartados: Marco General y Vinculación Plan Presupuesto. En el primer apartado se presentan los siguientes productos: Marco Jurídico, las personas funcionarias responsables de la Ejecución, el Diagnóstico Institucional, la Estructura Programática, y el Marco Estratégico. El segundo apartado incluye los tres programas presupuestarios institucionales y su programación para el año 2026.

Marco General

1.1 Marco Jurídico Institucional

Los principales instrumentos jurídicos propios y vinculantes al quehacer institucional del IMAS, se mencionan a continuación:

Constitución Política de Costa Rica. Regula la relación entre los poderes del Estado y de estos con los ciudadanos. Fecha de vigencia: 08/11/1949.

LEYES

Ley de Creación del IMAS, N°4760 y sus reformas. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el fin de resolver la pobreza y pobreza extrema del país. Fecha de vigencia 04/05/1971.

Ley de Planificación Nacional, N°5525 y sus reformas. Establece un Sistema Nacional de Planificación que tendrá los siguientes objetivos: a) Intensificar el crecimiento de la producción y de la productividad del país. b) Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado. c) Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales. d) Reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica, con sus necesidades propias y en procura de la no discriminación. Fecha de vigencia 02/05/1974.

Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N°5662 y sus reformas. Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. El IMAS percibe como mínimo un 4% de los recursos de FODESAF. Fecha de vigencia 23/12/1974.

Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso, N°6106 y sus reformas. Faculta la donación de objetos decomisados por la Dirección de Investigaciones Criminales a favor de centros o instituciones de educación, de beneficencia, o a otras dependencias del Estado, que los necesiten para la realización de sus fines. Fecha de vigencia 07/11/1977.

Ley General de la Administración Pública, N°6227 y sus reformas. Regula la organización y actividad del Estado, y sus órganos adscritos. Fecha de vigencia 02/05/1978.

Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, N°6750. y sus reformas. Establece que, cuando el Estado o sus instituciones proyecten la construcción de un edificio público, para la prestación de servicios directos a la población, cuyo costo sobrepease los diez millones de colones, el Ministerio de Cultura, en coordinación con la institución correspondiente, deberá señalar, antes de la aprobación definitiva de los planos y presupuestos, el porcentaje mínimo de éstos que se dedicará a la adquisición o elaboración de obras de arte. Fecha de vigencia 29/04/1982.

Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, N°7052 y sus reformas. Fomenta el ahorro y la inversión nacional y extranjera, con el fin de recaudar recursos financieros para procurar la solución del problema habitacional existente en el país.

El IMAS emite recomendaciones sobre la condición social de adultos mayores o personas con discapacidad. Fecha de vigencia 27/11/1986.

Ley que Autoriza el Traspaso de Terrenos del IMAS, N° 7151. Autoriza que el IMAS segregue y traspase sus terrenos a las personas que los ocupen por ser adjudicatarios de viviendas promovidas por esta institución, IMAS segregá y traspasa terrenos a terceros. Fecha de vigencia 10/08/1990.

Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 y sus reformas. Regula el funcionamiento de los órganos del Sistema Nacional de Archivos y de los archivos de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y de los demás entes públicos, cada uno con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, así como de los archivos privados y particulares que deseen someterse a estas regulaciones. Fecha de vigencia 27/11/1990.

Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, N° 7476 y sus reformas. Previene, prohíbe y sanciona el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo, contra la dignidad de las mujeres y de los hombres en el ámbito de trabajo y educativo, en el sector público y el sector privado. Fecha de vigencia 03/03/1995.

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 y sus reformas. Declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes. Fecha de vigencia 29/05/1996.

Ley General de Aduanas, N° 7557 y sus reformas. Regula las entradas y las salidas, del territorio nacional, de mercancías, vehículos y unidades de transporte; del despacho aduanero y los hechos y actos que deriven de él o de las entradas y salidas. Autoriza que, mientras las tiendas libres sean administradas por el IMAS, actúen sin intervención de agente aduanero, así mismo, modifica el inciso d) del artículo 1º de la Ley N° 6106, para que las donaciones de bienes adjudicados sean a través del IMAS. Fecha de vigencia 01/07/1996.

Ley de Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario CNP, N° 7742 y sus reformas. Permite transformar integralmente los procesos productivos del sector agropecuario, para insertarlos en el mercado internacional. El IMAS debe incluir, al menos, un 10% del presupuesto para programas de apoyo al sector agropecuario. Fecha de vigencia 15/01/1998.

Ley General de Protección a la Madre Adolescente, N° 7735 y sus reformas. Regula todas las políticas, las acciones y los programas preventivos y de apoyo, que ejecuten las instituciones gubernamentales, dirigidos a madres adolescentes. Crea el Consejo Interinstitucional de atención a la madre adolescente. El IMAS es integrante y da apoyo económico. Fecha de vigencia 19/01/1998.

Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres, N° 7801 y sus reformas. Formula e impulsa la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales. El IMAS integra su Junta Directiva del INAMU. Fecha de vigencia 18/05/1998.

Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza, N° 7769 y sus reformas. Crea la Comisión interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza, mediante un proceso de formación integral. El IMAS tiene la Secretaría Técnica y financia programas. Fecha de vigencia 20/05/1998.

Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, N°7935 y sus reformas. Promoción de igualdad de oportunidades para la persona adulta mayor, el IMAS integra la Junta Rectora del CONAPAM. Fecha de vigencia 15/11/1999.

Ley de Impuestos sobre Cigarrillos y Licores para Plan de Protección Social y sus reformas, N°7972. Crea tributo a productos alcohólicos y cigarrillos, de producción nacional o importados, IMAS emite declaratorias de bien social a entidades privadas. Fecha de vigencia 01/02/2000.

Ley General de Centros de Atención Integral, N°8017 y sus reformas. Promueve la creación, el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas hasta de 12 años, en acatamiento de la Convención de los Derechos del Niño y los alcances del Código de la Niñez y la Adolescencia. El IMAS forma parte del Consejo de Atención Integral. Fecha de vigencia 21/09/2000.

Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N°8114 y sus reformas. Establece tributos a productos varios. Exención de impuestos a favor del IMAS para la importación de mercaderías. Fecha de vigencia 09/07/2001.

Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N°8131 y sus reformas. Regula el régimen económico-financiero de los órganos y entes administradores o custodios de los fondos públicos. Fecha de vigencia 16/10/2001.

Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, N°8220 y sus reformas. Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante, Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 11/03/2002.

Ley General de Control Interno, N°8292. Establece los criterios mínimos que deben observar la Contraloría General de la República y los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno. Fecha de vigencia 04/09/2002.

Ley Contingencia Fiscal, N°8343y sus reformas. Racionaliza el gasto público, mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria, así como generar nuevos ingresos en el marco de un pacto social. Impuesto a los moteles destinado al IMAS. Fecha de vigencia 18/12/2002.

Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y sus reformas, N°8422. Regula la prevención, detección y sanción de la corrupción en el ejercicio de la función pública. Fecha de vigencia 06/10/2004.

Ley de Pesca y Acuicultura, N°8436 y sus reformas. Fomenta y regula la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. El Poder Ejecutivo podrá autorizar el destino de fondos del presupuesto Nacional

a favor del IMAS, para desarrollar programas de asistencia socioeconómica a favor de pescadores afectados por veda, así mismo, IMAS integra mesa de trabajo. Fecha de vigencia 25/04/2005.

Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N°8454. y sus reformas. Faculta al Estado y todas las entidades públicas para utilizar los certificados, las firmas digitales y los documentos electrónicos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Fecha de vigencia 13/10/2005.

Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N°8488y sus reformas. Regula las acciones ordinarias para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico, así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de estado de emergencia. IMAS integra la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Fecha de vigencia 11/01/2006.

Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS, N°8563. Reforma las leyes N°4760, N°3418, N°5662, N°7742, N°7769, N°7972, N°8114 y N 6256, referentes al accionar del IMAS. Fecha de vigencia 06/02/2007.

Ley de Creación de Sistema de Banca para el Desarrollo, N°8634 y sus reformas. Crea el Sistema de Banca para el Desarrollo, como mecanismo para financiar e impulsar proyectos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país. El IMAS debe incluir, dentro de sus proyectos, apoyo financiero para personas en condiciones de pobreza, que presenten proyectos viables y sostenibles, que permitan la movilidad social y no posean hasta un veinticinco por ciento de garantía o contragarantía, para poder tener acceso al fondo de avales del SBD, con el fin de completar la garantía del crédito que solicita. Fecha de vigencia 23/04/2008.

Ley de Notificaciones Judiciales, N°8687y sus reformas. Regula a las notificaciones judiciales, para que, por medio de la centralización, se logre la especialización funcional y la adecuada división del trabajo administrativo. Fecha de vigencia 01/03/2009.

Ley General de Migración y Extranjería, N°8764 y sus reformas. Regula el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas extranjeras al territorio de la República y los requisitos de egreso para costarricenses. El IMAS remite informes socioeconómicos para planificación de la política migratoria. Fecha de vigencia 01/03/2010.

Ley para la Gestión Integral de Residuos, N°8839 y sus reformas. Regula la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos. Autoriza al IMAS a capacitar a gestores de recolección de residuos. Fecha de vigencia 13/07/2010.

Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, N° 8862. Establece que, en las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado, se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes. Fecha de vigencia 11/11/2010.

Ley de Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, N° 8968.

Garantiza a cualquier persona el respeto a sus derechos fundamentales, concretamente, su derecho a la autodeterminación informativa en relación con su vida o actividad privada y demás derechos de la personalidad, así como la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos correspondientes a su persona o bienes. Atañe a todo el sector público, en cuanto a la necesidad de implementar procedimientos para el adecuado manejo de los datos personales. Fecha de vigencia 05/09/2011.

Ley de Regulación del Derecho de Petición, N°9097. Ejercer el derecho de petición por parte de todo ciudadano, sin que pueda derivarse ningún perjuicio o sanción para el peticionario. **IMAS como receptor de peticiones del administrado.** Fecha de vigencia 24/03/2012.

Ley de Tránsito por Vías Pública Terrestres y Seguridad Vial, N°9078 y sus reformas. Regula la circulación, por las vías públicas terrestres, de los vehículos y de las personas que intervengan en el sistema de tránsito, así como, lo regulado por el artículo 207 de la presente ley. Norma aplicable a choferes del IMAS. Fecha de vigencia 26/10/2012.

Ley de Creación del SINIRUBE, N°9137. Crea el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, Órgano adscrito al IMAS. Conforma una base de datos actualizada con la información de todas las personas usuarias que requieran subsidios económicos por encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema, con el fin de que se dé una distribución equitativa de los recursos. Fecha de vigencia 05/09/2013.

Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido, N°9220 y sus reformas. Establece un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. El IMAS forma parte de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, y otorga subsidios a los menores usuarios de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI). Fecha de vigencia 24/04/2014.

Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, N°9303 y sus reformas. Crea el CONAPDIS como rector en discapacidad. El IMAS es integrante de la Junta Directiva del CONAPDIS. Fecha de vigencia 26/05/2015.

Ley de Impuesto a los moteles y lugares afines, N°9326 y sus reformas. Crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "Night Clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansen y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. Además, se faculta al IMAS para que califique los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, podrá incluir en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación antes mencionada. Para operar esos negocios, de previo, deberán inscribirse y ser calificados por el IMAS. Fecha de vigencia 27/02/2016.

Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, N°9379. Promueve y asegura a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a su autonomía personal. El IMAS a solicitud de CONAPDIS debe certificar condición de pobreza de la persona con discapacidad. Fecha de vigencia 30/08/2016.

Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, N°9398 y sus reformas. Obligación de los rectores sectoriales, jerarcas ministeriales, de entes descentralizados institucionales y de órganos de desconcentración máxima de elaborar, publicar y divulgar, de manera digital, un informe anual, escrito, de la labor desarrollada por la institución o las instituciones a su cargo. Fecha de vigencia 06/10/2016.

Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, N° 9518. Crea el marco normativo para regular la promoción del transporte eléctrico en el país y fortalecer las políticas públicas para incentivar su uso dentro del sector público y en la ciudadanía en general. Fecha de vigencia 06/02/2018.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 y sus reformas. Establece el al valor agregado, ajusta salarios y beneficios a funcionarios públicos, crea regla de responsabilidad fiscal. Modifica el inciso 1) del artículo 4 de la Ley N° 4646, con lo que se modifica integración de la junta directiva del IMAS. Fecha de vigencia 03/12/2018.

Ley de Rendición de cuentas de las instituciones públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, N° 9615. Deber de presentar un informe anual de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política pública de la persona joven y del Plan Nacional de Desarrollo vigente, así como de las gestiones realizadas el último año para su operacionalización, tomando en cuenta el enfoque de igualdad de género y de juventudes. Fecha de vigencia 08/01/2019.

Ley de Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos y sus reformas, N° 9617. Crea el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, denominado Avancemos, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo de las personas estudiantes provenientes de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad, que requieren apoyo para mantenerse en el sistema educativo secundario. Fecha de vigencia 08/01/2019.

Ley de Desafectación de Uso y Dominio Públicos de un Inmueble y Autorización al IMAS para que Segregue y Done Parte de la Finca del Partido de Limón, Matrícula 6003-000, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, N°9588. Autoriza al IMAS, para que segregue y done al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la finca inscrita en el Partido de Limón. Fecha de vigencia 11/02/2019.

Reforma a la Ley para Mejorar la Atención de Daños Causados por Desastres Naturales 9641, Reforma el último párrafo del artículo 15 de la Ley N.º 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Fecha de vigencia 18/03/2019

Reforma a la Ley para mejorar la atención de daños causados por desastres naturales 9641 fecha de vigencia 18/03/2019.

Reforma de la Ley N° 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo Ley N° 9654 fecha de vigencia 18/03/2019, Reforma el primer párrafo del artículo 2, el penúltimo párrafo del artículo 6, el primero y segundo párrafos del artículo 7, el artículo 9, los incisos h), i), j) y m) del artículo 14, el epígrafe del capítulo 111, los artículos 15, 16, 18, 19, 22, 30 y 38, y el inciso a) del artículo 41 de la Ley N.º 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, de 23 de abril de 2008. fecha de vigencia 18/03/2019.

Ley N°9665. Sobre el refrendo de las contrataciones de la administración pública. Y sus reformas. Regula el refrendo de las contrataciones de la administración pública, como requisito de eficacia de los contratos administrativos, mediante el cual se verifica que el clausulado del contrato se ajusta sustancialmente al ordenamiento jurídico, las reglas del cartel y los términos de la oferta del contratista. Fecha de vigencia 15/05/2019.

Reforma de la Ley N.º 7142, Ley de promoción de la igualdad social de la mujer, de 8 de marzo de 1990, para la protección de la igualdad salarial entre mujeres y hombres 9677 fecha de vigencia 21/05/2019, Adiciona los artículos 14, 15 y 16 al capítulo III de la Ley N.º 7142, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, de 8 de marzo de 1990.

Ley N° 9699 Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos Regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas respecto de los delitos de cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos, el procedimiento para la investigación y el establecimiento de dicha responsabilidad penal, la determinación de las sanciones penales correspondientes y la ejecución de estas, así como los supuestos en los cuales la presente ley resulta procedente. Disposiciones atinentes a empresas públicas estatales y no estatales y las instituciones autónomas, que estén vinculadas con relaciones comerciales internacionales. fecha de vigencia 11/06/2019.

Adición de un párrafo primero y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica Ley N° 9696 fecha de vigencia 07/08/2019, Reforma el artículo 176 de la Constitución Política, referente a los principios de sostenibilidad fiscal y plurianualidad

Ley del Sistema de Estadística Nacional, N°9694 y sus reformas. Regula el Sistema de Estadística Nacional, las instituciones que lo componen, fija las normas básicas para su adecuada coordinación y la obtención de información que permita el desarrollo estadístico de manera veraz y oportuna. Fecha de vigencia 13/06/2019.

Ley N° 9796 y sus reformas constitucionales del artículo 51 para garantizar la protección especial del estado a las personas con discapacidad, Reforma el artículo 51 de la Constitución Política, referente a la protección especial del Estado a las personas con discapacidad. Fecha de vigencia 07/08/2019

Ley N°9738 para Regular el Teletrabajo y sus reformas. Promueve, regula e implementa el teletrabajo como un instrumento para la generación de empleo y modernización de las organizaciones públicas y privadas, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Fecha de vigencia 10/10/2019.

Reforma al artículo 111 del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 9784.
Reforma el artículo 111 de la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006. Fecha de vigencia 13/12/2019

Ley de Adición de artículos 112 bis y 112 ter al Código Procesal Contencioso Administrativo para regular la caducidad del proceso, N° 9762. Adiciona el artículo 112 bis a la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006 y el artículo 112 ter a la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006. Fecha de vigencia 16/12/2019.

Ley 9762, Adición de artículos 112 bis y 112 ter al Código Procesal Contencioso Administrativo para regular la caducidad del proceso, Ley N° 9762, adiciona el artículo 112 bis a la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006 y el artículo 112 ter a la Ley N° 8508, Código Procesal Contencioso-Administrativo, de 28 de abril de 2006. fecha de vigencia 16/12/2019

Ley para Fortalecer el Combate a la Pobreza, N° 9820. Reforma los artículos 4, 9 y 13 de la Ley 9326, Impuesto a los Moteles y Lugares Afines a favor del IMAS. Fecha de vigencia 24/03/2020.

Ley de Reactivación y Reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, N°9941 y sus reformas. Reforma los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11 y el inciso j) del 12 y se corre su numeración, 15, 18 y 20 de la Ley 9220, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, de 24 de marzo de 2014. Fecha de vigencia 02/03/2021.

Ley para confirmar el carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituirla en valor negociable, N°10039. Reforma el artículo 460 bis de la Ley 3284, Código de Comercio. Fecha de vigencia 19/10/2021.

Ley Exoneración a las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), N°8776 y sus reformas. Fortalece el financiamiento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales (Asadas), creando las condiciones que faciliten la adquisición de bienes y servicios para que viabilicen la efectiva gestión operacional de los sistemas de acueductos y alcantarillados comunales. Fecha de vigencia 09/12/2021.

Ley sobre letra de cambio y pagaré electrónicos, N°10069. Regula la desmaterialización y electronificación de la letra de cambio y pagaré, así como su anotación en cuenta en los Registros Centralizados definidos en esta ley. Fecha de vigencia 09/12/2021.

Ley de Reducción de la Deuda Pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público, N°10092. Autoriza a todos los entes y órganos de la Administración Pública para que enajenen o liquiden, de manera directa, los bienes muebles e inmuebles inscritos a su nombre y que no estén afectados al uso o dominio público sobre los que proceda la compra directa, de acuerdo con los parámetros de la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995 y su reglamento; siempre y cuando dichos bienes no estén siendo utilizados en modo alguno y a criterio de la institución resulten ociosos, de acuerdo con el efectivo cumplimiento del fin público por el que fueron adquiridos. Fecha de vigencia 23/02/2022.

Ley de Declaratoria de Interés Público el Desarrollo Turístico del Cantón de Garabito, N°10089. Promueve, a través de las instituciones públicas, el desarrollo y la promoción de la infraestructura y las inversiones en turismo en la zona, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del distrito. Fecha de vigencia 25/02/2022.

Ley de acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes, N°10120. Se declara de interés nacional la elaboración, la implementación y la divulgación de acciones afirmativas en beneficio de las personas que integran el colectivo étnico afrodescendiente en Costa Rica, en el entendido de que la población afrodescendiente que habita en nuestro país ha sido históricamente víctima de racismo, discriminación y etnofobia, y así se reconoce en esta ley. Fecha de vigencia 09/03/2022.

Ley de Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las Cargas Sociales de la CCSS, N°10232. Formalización y recaudación de las cargas sociales, mediante la autorización a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para que realice una condonación por adeudos de patronos y trabajadores independientes a la Caja Costarricense de Seguro Social por el Seguro de Enfermedad y Maternidad y al Régimen de invalidez, Vejez y Muerte. Fecha de vigencia 29/04/2022.

Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar La Violencia contra las mujeres en la Política, N°10235. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política como práctica discriminatoria por razón de género, que es contraria al ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, todo en concordancia con el principio de igualdad ante la ley de todas las personas, establecido en el artículo 33 de la Constitución Política del país. Fecha de vigencia 17/05/2022.

Ley de Fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), N°10234. Adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 14 de la ley de Creación del IMAS estableciendo que las empresas que realicen inversiones nuevas en el país fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) podrán obtener los beneficios que establece la Ley del Régimen de Zona Franca, Ley N° 7210, y sus reformas, siempre y cuando los proyectos sean nuevos y las empresas interesadas en su desarrollo estén total o parcialmente exentas del impuesto sobre la renta, en los términos regulados por la indicada ley de zona franca. Fecha de vigencia 23/05/2022.

Ley de Reparación Integral para personas sobrevivientes de Femicidio, N°10263. Crea el Régimen de Reparación Integral para las Personas Sobrevivientes de Femicidio y un Fondo Económico de Reparación Integral para Sobrevivientes de Femicidio. El IMAS deberá otorgar, en un plazo perentorio no mayor de quince días hábiles desde la activación de este régimen, becas estudiantiles a las personas beneficiarias de esta ley, para que puedan continuar sus estudios. Fecha de vigencia 30/05/2022.

Ley para Incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, N°10216. Propicia que las entidades públicas, que intervienen en los trámites y requisitos para la construcción de infraestructura del sector, trabajen de manera coordinada y con la mayor celeridad, con el propósito de incentivar la ampliación y la cobertura de las telecomunicaciones de todo el país bajo un marco eficiente y ordenado. Fecha de vigencia 08/06/2022.

Ley para la desafectación de terrenos públicos, N°10262. Autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para que segregue y done un inmueble de su propiedad a favor de la Caja Costarricense De Seguro Social, el Ministerio de Seguridad Pública y la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe. Autoriza al IMAS a la segregación de 3 lotes. Fecha de vigencia 09/06/2022.

Ley de Creación del Sistema Nacional de Cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (SINCA), N°10192. Crea la Secretaría Técnica del SINCA, la cual funcionará como una dependencia técnica y administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), incorporada a su estructura. Así mismo, formulará y mantendrá actualizada la Política Nacional de Cuidados y Atención a la Dependencia. De igual forma, destinará recursos para subsidiar a mujeres cuidadoras en situación de pobreza extrema, que no tengan posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo. Fecha de vigencia 14/06/2022.

Ley de Cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para las juventudes costarricenses, N°10221. Reforma del artículo 18 de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven. Fecha de vigencia 15/06/2022.

Ley de Creación del Régimen especial de viviendas comunitarias para garantizar el acceso al derecho de la Vivienda a la Personas Adulta Mayor en Condición de vulnerabilidad, N°10214. Régimen especial de viviendas comunitarias, subsidiadas mediante un bono de viviendas comunitarias, para el uso y habitación de las personas adultas mayores costarricenses y extranjeros con residencia legal en Costa Rica, autovalentes y en condición de vulnerabilidad. Las entidades que administren las viviendas comunitarias deben ser declaradas por el IMAS de bienestar social. Fecha de vigencia 15/06/2022.

Ley de Prohibición de la difusión de propaganda que degrade a la Persona Adulta Mayor, N°10267. Prohíbe la difusión de propaganda en textos, imágenes, lenguaje, videos e información que degrade la dignidad, el honor y la imagen de la persona adulta mayor. Fecha de vigencia 09/09/2022.

Ley General de Contratación Pública, N°9986 y sus reformas. Regula toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. Fecha de vigencia 01/12/2022.

Ley Marco de Empleo Público, N° 10159 y sus reformas. Regula las relaciones estatutarias, de empleo público y de empleo mixto, entre la Administración Pública y las personas servidoras públicas. Fecha de vigencia 10/03/2023.

Ley N°10358. Reforma parcial Ley Planificación Nacional N°5525. Reforma a la Ley orgánica del Poder Judicial y reforma creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en CR. Fecha de vigencia 30/05/2023.

Ley N°10369. Reforma de la Ley N°7333, ley orgánica del Poder Judicial del 5 de mayo de 1993 y a la ley 9481. Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica. Integración de jueces y competencias de tribunales. Fecha de vigencia 30/05/2023.

Ley Apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza, N°10359. Tiene como objeto otorgar a las municipalidades autorización para que concedan a las personas

contribuyentes adultas mayores, en pobreza extrema o pobreza, los beneficios tributarios municipales que se determinan en esta ley. Fecha de vigencia 13 /07/2023

Ley N°10.379 Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública. Reforma de Inciso a) artículo 50, inciso 5 artículo 52, inciso 3) artículo 53, inciso 2) artículo 56. Fecha de vigencia 31/10/2023.

Ley N° 10403 Ley Hijos e Hijas de la Patria. Relacionado a la asignación de un porcentaje de recursos de FODESAF al programa Hijos e Hijas de la Patria, cuya ejecución estará a cargo del IMAS. Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y sus reformas, reforma inciso k, artículo 3 Fecha de vigencia 14/05/2024.

Ley N° 10476 Ley de prevención, detección temprana y respuesta de la violencia contra la niñez y adolescencia: Esta ley tiene por objeto generar acciones de prevención y detección temprana de todas las formas de violencia en contra de la niñez y la adolescencia. Fecha de vigencia 11/06/2024.

Ley N° 10240 Ley para promover la transparencia en el suministro de información en el sector público: La presente ley tiene como objeto promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, regular e impulsar la transparencia de la Administración Pública en el suministro de información de carácter público. Fecha de vigencia 11/07/2024.

Ley n°10627 ley marco para la promoción de la educación financiera de los habitantes de la república: Establecer un marco normativo que impulse la educación financiera integral de los habitantes de la República a lo largo de su ciclo de vida. Fecha de vigencia 18/02/2025.

Ley n°10705 ley para la dinamización de la atención de la población vulnerable en costa rica: ARTÍCULO 1- Refórmense los artículos 2, 3, inciso f), y 5 de la Ley 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974. Fecha de vigencia 06/05/2025.

Ley n°10698 adición del artículo 26 bis a la ley 218, Ley de Asociaciones, del 8 de agosto de 1939, para autorizar a la administración pública las donaciones para las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales. Fecha de vigencia 06/05/2025.

Ley n°10719 reforma de varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social, en beneficio de la persona adulta mayor. fecha de vigencia 13/05/2025.

DECRETOS

Decreto N° 21391-TSS-MEP-S Creación del Programa Microempresas Atención Infantil Hogares Comunitarios. Crea el Programa de Microempresas para la Atención Infantil: Hogares Comunitarios, cuya ejecución estará a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social con la participación de los sectores público y privado y con sujeción a las políticas de Bienestar Social del Gobierno de la República, IMAS como encargado de la ejecución del programa. Fecha de vigencia 05/08/1992.

Decreto N°23669-H Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva para Instituciones y Empresas Públicas Cubiertas por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria. Establece requisitos para devengar rubros por concepto de dedicación exclusiva, Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 31/01/1994.

Decreto N° 26831-MP-MEP. Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. Establece normas y procedimientos de obligatoria observancia para todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales, quienes serán responsables de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades. Fecha de vigencia 20/04/1998.

Decreto N°28593-MTSS. Modifica el Reglamento a la Ley de Creación del IMAS. Incorpora cargo de Gerente General. Fecha de vigencia 02/05/2000.

Decreto N°28807-MTSS. Modifica el Reglamento a la Ley de Creación del IMAS. Establece que la persona que ocupe el cargo de Gerente General es competente para designar los Órganos directores de procedimiento y agotar la vía administrativa. Fecha de vigencia 30/08/2000.

Decreto N°29531 MTSS. Reglamento a la ley N°4760 y sus reformas y a las leyes N°7083, 7151 y 7154 para el Otorgamiento de escrituras de propiedad a los Adjudicados de proyectos de vivienda del IMAS. Regula la titulación de los lotes y viviendas adjudicadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social, a los beneficiarios de sus proyectos de vivienda, Establece parámetros y requisitos necesarios para titular lotes y viviendas del IMAS y sus reformas. Fecha de vigencia 12/07/2001.

Decreto N°30695-H Normas para la Habilitación de Hogares Comunitarios. Tiene como objeto especificar las condiciones y requisitos que deben cumplir los Hogares comunitarios, que brindan atención integral a los niños y niñas, el IMAS determina la población objetivo, según los parámetros de medición de la pobreza. Fecha de vigencia 23/09/2002.

Decreto N°43980-MEIC-MAG-TUR. Reglamento de la Ley N°8634, Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo. Tiene como objeto desarrollar los principios y normas que se desprenden de la Ley N° 8634, Ley Sistema de Banca para el Desarrollo y sus reformas, con el propósito de contar con mecanismos para impulsar proyectos productivos y cumplir con el fin público de movilidad social de las personas beneficiarias establecidos en la Ley Fecha de vigencia 27/03/2003.

Decreto N°32511-H Declara en situación de pobreza coyuntural la condición de los pescadores y sus ayudantes acreditados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura afectados por la veda. Declara en situación de pobreza coyuntural a los pescadores y sus ayudantes debidamente acreditados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) con licencia de pesca vigente, afectados por la veda establecida para el presente año, mediante acuerdo N° JDIP-274-2005 de la Junta Directiva de INCOPESCA; y que carezcan de otros ingresos complementarios. Por consiguiente, se autoriza al Instituto Mixto de Ayuda Social a otorgar beneficios económicos en calidad de subsidios a estas personas, en apego a las condiciones que se establecen en el presente decreto. Fecha de vigencia 01/08/2005.

Decreto N°33018-MICITT. Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, y sus reformas. Reglamenta y da cumplida ejecución a la Ley

de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. Fecha de vigencia 21/04/2006.

Decreto N°33318-H Faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social para que Incorpore Oficiosamente en el SIPO a Familias de Adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas que deseen Participar como Beneficiarios del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada. Faculta al IMAS para incorporar a adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas, al programa del Decreto N°3315y establece los mecanismos de control correspondientes a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa y establecer las medidas necesarias para facilitar el acceso de la población beneficiaria al Programa. Fecha de vigencia 01/09/2006.

Decreto N°34460-H. Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense. Establece los conceptos básicos y reglas para el registro contable y presentación de información, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las dependencias del sector público. Fecha de vigencia 29/04/2008.

Decreto N°34729-PLAN-S-MEP-MTSS Coordinación y Ejecución de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en las instituciones Públicas. Instruye al Poder Ejecutivo y sus instituciones en materia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, para orientar sus actuaciones en función de una política de igualdad y equidad de género, que en lo sustantivo establecerá objetivos, metas y lineamientos estratégicos de acción. Fecha de vigencia 17/09/2008.

Decreto N°34531-MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H Establece programa "Cuadernos e implementos escolares". Programa orientado a la dotación de cuadernos y otros implementos escolares necesarios destinados a estudiantes pertenecientes a centros educativos de primaria y secundaria, IMAS como encargado, en conjunto con el MEP, de la distribución de los artículos escolares de forma objetiva, técnica y equitativa. Fecha de vigencia 05/06/2008.

Decreto N°34918-H. Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense. Adopta e implementa las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (de ahora en adelante NICSP), publicadas y emitidas en español, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) de ahora en adelante IPSASB, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), de ahora en adelante IFAC, en el ámbito de las Instituciones del Sector Público Costarricense, con salvedad de las denominadas Empresas Públicas y las instituciones bancarias, a las que por su naturaleza y por recomendación de las NICSP les son aplicables las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Fecha de vigencia 09/12/2008.

Decreto N°36043-MAG-SP-MS. Regulaciones permanentes para la implementación de una ayuda temporal por pobreza coyuntural en el sector pesquero costarricense por declaratorias de vedas. Establece criterios técnicos, científicos, económicos y sociales a aplicar en épocas de veda, sea por zonas, áreas, por especies o por artes determinadas, a fin de proteger y aprovechar los recursos hidrobiológicos de manera sostenible. Fecha de vigencia 15/06/2010.

Decreto N°36042-S Normas de Acreditación de la Discapacidad para el Acceso a los Programas Sociales y Selectivos de Salud. Propone las bases políticas, técnicas, metodológicas y presupuestarias para la puesta en operación de un servicio público que permita unificar y universalizar la acreditación de la discapacidad como medio el acceso a servicios, prestaciones y beneficios de las políticas y programas estatales, Acreditación de la condición de discapacidad como elemento aplicable en la valoración social que realiza el IMAS. Fecha de vigencia 18/06/2010.

Decreto N°36462-MP-MTSS. Reglamento a la ley de inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público. Creación de Comisión Especializada en todas las instituciones, reglamentando las funciones de esta, con el objeto regular los mecanismos para la efectiva aplicación y seguimiento de la Ley N°8862, para alcanzar la más plena inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral del sector público. Fecha de vigencia 02/02/2011.

Decreto N°36916-MP-MBSFOrganización general y bases operativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Articula las diferentes actividades que se desarrollan en el país en materia de cuidado y desarrollo infantil, tanto públicas como privadas, para fortalecer las modalidades existentes y ampliar las alternativas de atención infantil integral, IMAS destina recursos para construcción, remodelación, ampliación, compra de edificaciones y terrenos, alquiler, equipamiento, apertura y operación de centros de cuidado y desarrollo infantil. Fecha de vigencia 20/01/2012

Decreto N°34918-H. REFORMA "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense" y el decreto 34460 "Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense "36961-H, Reforma el artículo 7° del Decreto N° 34918-H. Fecha de vigencia 03/02/2012.

Decreto N°37045-MP-MEIC. Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante, Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 23/03/2012.

Decreto N°36855-MP-MTSS-MBSF Reglamento Orgánico del IMAS y sus reformas. Reglamenta el funcionamiento del IMAS. Norma de organización y operativización del IMAS. Fecha de vigencia 10/04/2012.

Decreto N°38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN. Reglamento a la Ley 9274, "Reforma integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes. Regula de manera integral la Ley 9274. Fecha de vigencia 09/03/2015.

Decreto N°38999-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEP-S- MTSS-COMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-TUR-MDHIS-MCM-MIDEPOR Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI. Instruye a cada órgano del Poder Ejecutivo a desarrollar un "Plan Institucional en contra de la Discriminación hacia la Población LGBTI", Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 15/05/2015.

Decreto N°38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Implementación y articulación de la estrategia puente al desarrollo. Crea la Estrategia de Atención a la Pobreza en Costa

Rica, denominada "Puente al Desarrollo", como mecanismo de articulación de los programas, proyectos y acciones que buscan garantizar el efectivo derecho de acceso a los bienes, servicios y productos, que ofertan las instituciones y organizaciones públicas y privadas a nivel nacional dirigidos a personas en condición de pobreza. IMAS integra la oferta programática de la Estrategia Puente al Desarrollo. Fecha de vigencia 03/06/2015.

Decreto N°39648-MDHIS-MIDEPLAN. Define el uso de los Mapas Sociales para georeferenciación de información del INEC. Incorporación sistemática de criterios de carácter geográfico y territorial de cara a la identificación, priorización y caracterización de la población, El IMAS a través del SINIRUBE indicará la periodicidad en que se envíe la información, además de cuál debe ser la información que generen las instituciones. Fecha de vigencia 20/06/2016.

Decreto N°39705-S. Exonerar del registro sanitario a los alimentos procesados y cosméticos importados y destinados para la venta exclusiva de las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en aeropuertos. Exonera al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del registro sanitario de los productos cosméticos y alimentos procesados importados, ante el Ministerio de Salud para la venta exclusiva en sus Tiendas Libres ubicadas en aeropuertos. Fecha de vigencia 30/06/2016.

Decreto N°39965-H-MP Reglamento para los Contratos de Colaboración Público-Privada. Regula los contratos de colaboración público-privada en que la Administración encarga a un tercero, el cual será una persona jurídica privada, la realización de alguna prestación. Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 22/12/2016.

Decreto N°40212-MEIC-MCM-MAG-MTSS-MICITT-MDHIS Estímulo a la empresariedad para el fortalecimiento social y económico de las mujeres. Tiene por objeto articular los instrumentos técnicos, empresariales y financieros que las diferentes instituciones brindan a emprendimientos y empresas liderados por mujeres, con el fin de apoyarlos hacia su consolidación, incorporando el enfoque de género e inclusión social, Atender y registrar en el SIEC a emprendedoras y PYME de mujeres y brindar financiamiento para servicios de desarrollo empresarial a las mujeres, incluidas a las mujeres con discapacidad que califiquen. Fecha de vigencia 07/03/2017.

Decreto N.º 40200-MP-MEIC-MC. Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tiene por objeto que el Estado garantice el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, de forma proactiva, oportuna, oficiosa, completa y accesible Jerarca institucional deberá designar en su dependencia a un Oficial de Acceso a la Información, en adelante OAI. Dicha designación recaerá sobre la Contraloría de Servicios de la institución, o en su defecto, sobre otro funcionario de la institución. Fecha de vigencia 02/06/2017.

Decreto N°40422-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEP-S-MTSS-COMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-MCJ-TUR-MDHIS-MCM-MIDEPOR. Reforma Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI. Reformula el título del Decreto Ejecutivo N.º 38999 para que sea denominado como "Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la Discriminación Hacia la Población LGBTI". En los artículos 1º, 3º, 4º, del Decreto Ejecutivo N.º 38999 donde se haga referencia a "población sexualmente diversa" léase por "población LGBTI". Fecha de vigencia 27/06/2017.

Decreto N°40508-MINAE. Plan intersectorial para la aplicación de mecanismos de apoyo a grupos sociales vulnerables desde el sector eléctrico Declara de interés público la ejecución de las acciones establecidas en el “Plan intersectorial para la aplicación de mecanismos de apoyo a grupos sociales vulnerables desde el sector eléctrico”. Este plan es un instrumento de dirección, coordinación y articulación que orientará las decisiones y acciones para ajustar los modelos de tarifas eléctricas con el fin de generar beneficios a los hogares en pobreza. Fecha de vigencia 10/08/2017.

Decreto N.º 40538-H, Reforma Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, fecha de vigencia 10/08/2017, Reforma artículos varios al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. fecha de vigencia 10/08/2017.

Decreto 9463 Creación del Distrito 5º del Cantón de Hojancha, Matambú, Crea el distrito 5º del cantón de Hojancha, Matambú, cuya cabecera será Matambú centro, fecha de vigencia 25/08/2017.

Decreto N.º 40736-MP-H-MIDEPLAN Creación de la base de datos de empleo para el sector público, Crea la Base de Datos de Empleo para el Sector Público, la cual estará a cargo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), para optimizar la toma de decisiones en materia de recursos humanos y gestión del talento humano en el Sector Público. Fecha de vigencia 20/11/2017.

Decreto N.º 40694-MP-MDHIS, Estrategia en materia de inserción de los padres y las madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 9220, Oficializa la "Estrategia en materia de inserción de los padres y las madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 9220" Fecha de vigencia 22/11/2017

Decreto N°40836-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN-MEIC. Reforma Implementación y articulación de la estrategia puente al desarrollo, Modifica artículos varios del Decreto Ejecutivo N.º 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Fecha de vigencia 19/02/2018.

Decreto N°40881-S. Oficializa la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Aplicación obligatoria la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida, adjunta como anexo a este decreto, la cual deberá ser acatada por todas las instituciones involucradas en el proceso de abordaje integral del comportamiento suicida. Fecha de vigencia 22/02/2018.

Decreto N°40932-MP-MJP. Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas. Reglamenta la obligación del Poder Ejecutivo de consultar a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectarles. Fecha de vigencia 05/04/2018.

Decreto N.º 40933-MEIC-MIDEPLAN Implementación del Reglamento para el desarrollo Directriz N.º 103-P Ordena a la Administración Central y se instruye a la Administración Descentralizada, a aplicar los lineamientos y objetivos establecidos en el

Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en el Sector Público. Fecha de vigencia 30/04/2018

Decreto N°9440 Creación del Cantón XVI Río Cuarto, de la provincia de Alajuela Crea el cantón XVI, de la provincia de Alajuela, con el nombre de Río Cuarto, resultante de la segregación del distrito de Río Cuarto, sexto del cantón de Grecia. Fecha de vigencia 20/04/2018

Decreto N°41080-MTSS-S. Reglamento de Condiciones para las Salas de Lactancia Materna en los Centros de Trabajo Determina las condiciones mínimas que deben adoptar las personas empleadoras en sus centros de trabajo, a efecto de acondicionar la sala de lactancia para que las madres amamanten a sus hijos o hijas sin peligro y/o extraigan la leche materna y la almacenen sin riesgo de contaminación. Fecha de vigencia 04/05/2018.

Decreto N°41039-MH. Cierre de brechas en la normativa contable internacional en el sector público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa. Faculta a la Contabilidad Nacional para realizar los ajustes y/o adaptaciones que considere pertinentes a ese marco normativo contable, acorde a la realidad costarricense y a legislación nacional, como ente rector del Subsistema de Contabilidad, de acuerdo con los estudios y experiencias en el proceso de cierre de brechas, para la debida aplicación del devengo. Fecha de vigencia 07/05/2018.

Decreto N° 41042-H Procedimiento para la determinación de riesgos fiscales y de contingencias fiscales en proyectos de asociaciones público-privadas. Tiene como objetivo establecer los lineamientos que permitan disponer de información necesaria sobre los riesgos fiscales y su impacto en las finanzas públicas, con especial atención aquellos relacionados con Asociación Público Privadas a efectos de definir aquellas políticas tendientes a mitigar los riesgos. Fecha de vigencia 07/05/2018

Decreto N°41087-MTSS. Reglamento a la Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. Establece las disposiciones de observancia obligatoria para personas físicas, jurídicas e instituciones de los Poderes del Estado y privadas con el fin de promover y asegurar a todas las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a la autonomía personal, lo que incluye el igual reconocimiento de las personas con discapacidad como personas ante la ley, según lo regulado en la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, ley N° 9379. Fecha de vigencia 23/05/2018.

Decreto N.º 41161-H, Reforma Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva para Instituciones y Empresas Públicas Cubiertas por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, Reforma el régimen para la suscripción de nuevos contratos de dedicación exclusiva, sean nuevos servidores, o bien, de servidores que de previo a la publicación del presente decreto no cuenten con un contrato de dedicación exclusiva. fecha de vigencia 06/06/2018.

Decreto N°41162-H. Limitación a las reestructuraciones. Aprueba las reestructuraciones dentro de ministerios, órganos desconcentrados y entidades cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, cuyo propósito sea hacer más eficiente la gestión del Estado, siempre que no impliquen la creación de plazas adicionales, reasignaciones de puestos, así como nuevos gastos. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Decreto N°41173-MP. Adecuación de trámites, documentos y registros al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género. Regula la adecuación del nombre, la imagen, y la referencia al sexo o género de la persona en todo tipo de documentos, registros y trámites que genere la Administración Pública, según su propia identidad sexual y de género. Fecha de vigencia 05/07/2018.

Decreto N° 41456-MP-MDHIS. Creación del Día Nacional de la Inclusión de la Persona en Situación de Calle. Instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada que forman parte de la Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016 – 2026, según lo establecido en la Directriz N° 048-P del 04 de julio de 2016, para que, en el marco de esta celebración, rindan informes sobre el avance de cumplimiento de los planes de acción de la Política. Fecha de vigencia 13/12/2018.

Decreto N° 41347-MP-MTSS-MDHIS. Coordinación de la Comisión Consultiva de la REDCUDI. Faculta a la Presidencia de la República y a los ministros de Trabajo y Seguridad Social, y de Desarrollo Humano e Inclusión Social, a emitir el respectivo acuerdo de delegación respecto a la coordinación de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 17/12/2018.

Decreto N° 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS. Modificación al Decreto Ejecutivo número 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN Estrategia de Atención a la Pobreza en Costa Rica Puente al Desarrollo. Tiene el objetivo de atender a las familias en condición de pobreza extrema de manera preferente, oportuna, sostenible e integral. Modifica los artículos 4 acápite 2 inciso a), 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 párrafo último, 14, 15, 18, 19, 23, 24 y 25 del Decreto Ejecutivo N°38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Fecha de vigencia 17/12/2018.

Decreto N°38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN Modificación al Decreto 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS, Modifica los artículos 4 acápite 2 inciso a), 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 párrafo último, 14, 15, 18, 19, 23, 24 y 25 del Decreto Ejecutivo N°38954 MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Fecha de vigencia 17/12/2018

Decreto N° 41336-MGP-MEIC. Declara de interés público la creación, consolidación, desarrollo y formalización de las empresas de base comunal. Declara de interés público la creación, consolidación, desarrollo y formalización de las empresas de base comunal y faculta a la Administración Pública Central y se invita a las instituciones autónomas y empresas del Estado para que dentro de sus competencias brinden la cooperación y las facilidades necesarias requeridas para el logro de los objetivos descritos. Fecha de vigencia 21/12/2018.

Decreto N°41438-H. Reglamento para la utilización del Sistema Integrado de Compras públicas "SICOP y sus reformas. Regulariza el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas, así como lo relacionado con el uso del Registro Único de Proveedores y del Catálogo de Bienes y Servicios. Fecha de vigencia 18/01/2019.

Decreto N°41564-MIDEPLAN-H. Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Define las reglas necesarias para la interpretación y aplicación en estricto cumplimiento de las disposiciones del Título III de la Ley N° 9635 del 3 de

diciembre de 2018, relativo a las remuneraciones de los servidores del Estado. Fecha de vigencia: 11/02/2019.

Decreto N°36462-MP-MTSS. Reglamento a la Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público y sus reformas. Disposiciones de aplicación obligatoria para todo el sector público, que regulan los mecanismos para la efectiva aplicación de la Ley N° 8862, a fin de alcanzar la más plena inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral del sector público. Fecha de vigencia 21/03/2011, Fecha de vigencia 18/02/2019.

Decreto N°41568-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS Creación de la Mesa Caribe: Por el diálogo, el desarrollo económico y la inclusión social de la provincia de Limón Crea la "Mesa Caribe: por el diálogo, el progreso económico y la inclusión social de la provincia de Limón". La Mesa Caribe tendrá como objetivo fungir como instancia multisectorial de diálogo entre el Gobierno de la República, organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada, en aras de propiciar el desarrollo económico y la inclusión social mediante proyectos e iniciativas que se encuentran en marcha en la región Huetar Caribe. Fecha de vigencia 25/02/2019.

Decreto Ejecutivo No. 37554-JP Reforma a los artículos 56, 57, 63, 71 y 72 del, del 30 de octubre de 2012, denominado: "Reglamento a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales" Decreto N°41582-JP. Reforma artículos del Reglamento a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, el cual es de aplicación institucional. Fecha de vigencia 04/03/2019.

Decreto Ejecutivo N° 38916-H y su reforma Decreto 41618-H, Reforma de los artículos 1, 3, 7 y 9 de los procedimientos de las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, Modifica los artículos 1, 3, 7 y 9 de los Procedimientos de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, Decreto Ejecutivo N° 38916-H. Fecha de vigencia 28/03/2019.

Reforma a la adopción e implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense 39665-MH fecha de vigencia 23/06/2016, Reforma los artículos 3° y 7° del Decreto N° 34918-H, el artículo fecha de vigencia 25/04/2019° del Decreto N° 35616- H y el artículo 6° del Decreto N° 34460- H. Además, establece lineamientos varios para las instituciones públicas. Fecha de vigencia 25/04/2019

Decreto N°41580-MJ-MINAE-MOPT Reglamento de Distintivos para Vehículos Eléctricos. Regula la emisión del distintivo para la identificación de los vehículos eléctricos o con tecnologías cero emisiones a los que hace referencia la Ley de Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico, Ley número 9518, del 25 de enero de 2018. Fecha de vigencia 21/05/2019.

Reforma a los artículos 14, 17 y 22 del Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H, Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, referente al empleo público 41729-MIDEPLAN-H. Fecha de vigencia 22/05/2019.

Decreto N°41776 MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM- MCSP Creación del Sistema Nacional de Empleo. Tiene como objetivo de definir el ordenamiento, lógica y gobernanza que deben tener los servicios de empleo. La persona que funja como presidenta ejecutiva del IMAS, formará parte del Consejo de Empleo. Fecha de vigencia 19/06/2019.

Decreto N°41795-MP-MEIC. Agilización de los trámites en las entidades públicas, mediante el uso de la declaración jurada. Impulsa en la Administración Pública el uso del instrumento jurídico denominado “declaración jurada”, con la finalidad de generar eficiencia en los requisitos, trámites y procedimientos que los usuarios realizan ante las instituciones públicas, al tiempo que se agilice la resolución a sus gestiones y el cumplimiento efectivo de los tiempos de respuesta institucional. Fecha de vigencia 25/06/2019.

Decreto N° 41818-H. Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Modifica artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17, todos del Decreto Ejecutivo N° 18445-H del 9 de setiembre de 1988 y sus reformas; también se reforman los artículos 20, 21, 24, 29, 30, 31, 33 y 60 del decreto mencionado, cuya numeración varía y pasan a ser los artículos 18, 19, 21, 47, 48, 49, 51 y 57, respectivamente. Fecha de vigencia 26/06/2019.

Decreto N°41779. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Establece la forma de aplicación del Impuesto sobre el Valor Agregado. Fecha de vigencia 01/07/2019.

Decreto N° 41347-MP-MTSS-Reforma a los artículos 1, 2 y 3 del MDHIS del 16 de octubre de 2018 Decreto N°41732-MTSS-MDHIS. Reforma los artículos 1,2 y 3 del Decreto Ejecutivo N° 41347-MP-MTSS-MDHIS Coordinación de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 09/07/2019.

Decreto N° 41761-MTSS. Creación de la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad. Crea la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad coordinada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que será la instancia designada para que incida en los procesos nacionales de empleabilidad y empresariedad, mediante el ejercicio de estrategias técnicas y políticas, en planes, programas, proyectos y acciones tendientes a una efectiva inclusión y permanencia laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado. Fecha de vigencia 10/07/2019.

Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H Reforma al inciso D) del artículo 14 del del 11 de febrero de 2019, Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, referente a Empleo Público y sus Reformas Decreto N° 41807-MIDEPLAN-H, Reforma el inciso D) del artículo 14 del Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H. Fecha de vigencia 31/07/2019.

Decreto N° 41935-H. Aprobación de la política de endeudamiento para el sector público. Aprueba la Política de Endeudamiento para el Sector Público Costarricense propuesta por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda a la Autoridad Presupuestaria, la cual, a su vez. Deberá ser respetada en la formulación de los presupuestos del Sector Público. Fecha de vigencia 28/08/2019.

Decreto N° 42087-MP-PLAN. Lineamientos Generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas. Define los lineamientos generales que orientan la gestión del desempeño de las personas servidoras públicas para promover su desarrollo, con el propósito de mejorar la gestión pública y aumentar la generación de valor público y sus reformas. Fecha de vigencia 10/12/2019.

Decreto N°42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT Reglamento para regular el teletrabajo. Establece las condiciones mínimas que deben regir las relaciones laborales que se desarrollen, mediante la modalidad de teletrabajo, así como los mecanismos de su promoción e implementación, de conformidad con lo establecido en la ley N°9738 del 18 de setiembre de 2019 "Ley para regular el teletrabajo." Fecha de vigencia 20/12/2019.

Decreto N° 42127-PLAN-RE-MINAE-MDHIS. Gobernanza e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica Reforma al Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE Adiciona el inciso e) al artículo 4, Fecha de vigencia 21/01/2020.

Decreto N° 41820-H. Modificación al Decreto Ejecutivo denominado Reglamento de Comprobantes Electrónicos para Efectos Tributarios, N° 42195-H. Modifica el inciso h) del inciso 2) del artículo 4 y el artículo 20, ambos del Decreto Ejecutivo N° 41820-H del 19 de junio de 2019, denominado "Reglamento de Comprobantes Electrónicos para efectos tributarios". Fecha de vigencia 10/02/2020.

Decreto N° 42265-H. Directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2021. Aplicables a las entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, cubiertos por el ámbito de la AP. Fecha de vigencia 30/03/2020.

Reforma de los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Capítulo Tercero del Decreto Ejecutivo N° 41617-H, Directrices Generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el año 2020, Decreto N° 42267-H, fecha de vigencia 31/03/2020. Modifica los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Capítulo Tercero "Sobre Inversiones Financieras" del Decreto Ejecutivo N° 41617-H.

Reforma de los artículos 1°, 2°, 4°, 5° y 9° de los procedimientos de las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, Decreto N° 42259-H, Fecha de vigencia 31/03/2020.

Reforma al Decreto Ejecutivo N° 42305-MTSS-MDHIS denominado Creación del Bono Proteger, Decreto N° 42329-MTSS-MDHIS. Reforma los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 22 y 36 del Decreto Ejecutivo N° 42305-MTSS-MDHIS. Fecha de vigencia 24/04/2020

Decreto N°42206-MP-MDHIS. Reglamento a la Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 02/04/2020. Facilita la ejecución de la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, N° 9220 de 24 de marzo de 2014 -en adelante, Ley N°9220. **Reforma:** 16/06/2020.

Decreto N° 42266-H Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria. Regula la aplicación de la dedicación exclusiva en el sector público Fecha de vigencia 30/09/2020.

Decreto Ejecutivo N° 42791-S-MDHIS-MCM-MNA, Creación de la modalidad de atención integral e interinstitucional de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación o lactancia, denominada NIDO. Tiene por objeto articular programas, servicios y proyectos que permitan la atención integral interinstitucional de los hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación o lactancia, durante 36 meses. Fecha de vigencia 27/01/2021.

Decreto N°42940-H-MDHIS. Reglamento a la Ley del Impuesto a Moteles y Lugares afines. Regula la gestión, fiscalización, recaudación, inscripción, autorización, calificación y la aplicación de sanciones administrativas proveniente de la Ley N° 9326 del 19 de octubre de 2015 y sus reformas, de las personas físicas o jurídicas que ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "Night Clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descance y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. Fecha de vigencia 29/10/2021.

Decreto N°35873-MTSS.Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, IMAS percibe, como mínimo, un 4% de los recursos de FODESAF. Fecha de vigencia 04/11/2021.

Decreto N°43219-MEP-MTSS-MDHIS. Reglamento a la ley N° 9617 Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos y su reforma Ley N° 9903. Tiene el objeto regular la ejecución de la Ley N° 9617 del 02 de octubre del 2018, "Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos" y su reforma Ley N° 9903. Deroga los decretos N° 41569-MEP-MTSS-MDHIS, N°41839-MEP-MTSS-MDHIS, N°42444-MEP-MTSS-MDHIS. Fecha de vigencia 22/11/2021.

Decreto N°43407-MP-MIDEPLAN-MIVAH-MEP-MTSS-MDHIS Derogatoria de decreto ejecutivos vinculados al Programa Avancemos. Deroga decretos N° 33154-MP-MIDEPLAN-MEPMTSS- MIVAH, N° 33677-MP-MEP-MIVAH, N° 34210-MP-MEP-MIVAH, N° 34786-MP-S-MEP, N° 37765-MP-MEP-MBSF y N° 40314-MP-MEP-MDHIS. Fecha de vigencia 16/03/2022.

Decreto N°43580-MP-PLAN. Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. Determina la organización del Poder Ejecutivo, IMAS integra el sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Fecha de vigencia 10/06/2022.

Decreto N°39225. Aplicación del Teletrabajo en las Instituciones Públicas, Tiene por objeto promover y regular el Teletrabajo en las Instituciones del Estado, Atañe a toda la Administración Pública. Derogada por Directriz N° 002-MTSS-MIDEPLAN, Fecha de 06/07/2022.

Decreto N°43665-MP-MEIC. "Celeridad de los Trámites Administrativos en el Sector Público Costarricense". Acelerar los trámites administrativos en las entidades públicas,

por medio de la coordinación interinstitucional, intercambiando información necesaria para la resolución de trámites que se realicen en cada entidad. Fecha de vigencia 01/09/2022.

Decreto N°43807-H. Reglamento del Modelo Tarifario para el Uso del Sistema Digital Único. Regular el modelo tarifario del uso del sistema digital unificado, administrado por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda y definir el mecanismo de pago de las tarifas respectivas por parte de cada una de las instituciones usuarias del servicio, para promover los procedimientos de contratación pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contratación. Pública Publicado en el Alcance N° 258 de la Gaceta N° 229 30/11/2022.

Decreto N°43749-MTSS-H-MDHIS Reforma los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 del al Decreto Ejecutivo 43670-MTSS-H-MDHIS del 31 de agosto del 2022 Creación del Beneficio Temporal por Inflación. Regula el beneficio temporal por inflación. Fecha de vigencia 19/10/2022.

Decreto N°43848. Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional. Especificar y aclarar las obligaciones, atribuciones y funciones que la citada ley asigna a las entidades que producen información estadística. Así como la óptima organización y operación del Instituto Nacional de Estadística y Censos como ente rector de Sistema de Estadística Nacional. Fecha de vigencia 19/01/2023.

Decreto N°43980-MEIC- MAG- TUR. Reglamento a la Ley N° 8634, Creación del Sistema de Banca para el Desarrollo. Desarrollar los principios y normas que se desprenden de la ley N° 8634, ley Sistema de Banca para el Desarrollo y sus reformas, con el propósito de contar con mecanismos para impulsar proyectos productivos y cumplir con el fin público de movilidad social de las personas beneficiarias establecidos en la Ley. Fecha de vigencia 25/04/2023.

Decreto N° 44027-H Reglamento funcionamiento proveedurías institucionales de los Ministerios de Gobierno. Regula el funcionamiento de las proveedurías institucionales Fecha de vigencia 29/05/2023.

Decreto N°43824-MP Creación de la Unidad Asesora para la dirección y coordinación de la propiedad accionaria del Estado y la gestión de las instituciones autónomas Modifíquense los artículos 4, 6, 7, 9 y 11 del Decreto Ejecutivo N° 40696-MP Fecha de vigencia 02/06/2023.

Decreto N° 44055-PLAN Reforma al Transitorio I del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, Decreto Ejecutivo N°43952-PLAN. Refórmese el Transitorio I del Decreto Ejecutivo N ° 43952-PLAN Fecha de vigencia 06/06/2023.

Decreto N° 44054-PLAN Elaboración, Aprobación y Modificaciones del Plan Nacional de Desarrollo. Regulación del Plan Nacional de Desarrollo. Fecha de vigencia 30/06/2023.

Decreto N° 44113-MTSS-PLAN Declaratoria de interés público de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de Costa Rica. Con el fin de mejorar la empleabilidad de las personas en condiciones de exclusión del mercado de trabajo, propiciando su acceso a las oportunidades laborales y el impulso de la productividad y competitividad del país, basada en el talento humano. Fecha de vigencia 21/08/2023.

Decreto N°44199-MIDEPLAN Reforma del artículo 36 y adición de un transitorio VII al Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, Decreto ejecutivo N°43952-PLAN del 28 de febrero de 2023, Fecha de vigencia 08/09/2023.

Decreto N°44242-MDHIS-MTSS-MP Reglamento a la Ley de Creación del SINCA Tiene objeto facilitar el acceso a los servicios y apoyos para los cuidados básicos de la vida diaria de las personas adultas y adultas mayores en situación de dependencia, así como para las personas cuidadoras mediante la organización, funcionamiento, y las diferentes relaciones que se desarrollan en el SINCA. Fecha de vigencia 08/11/2023.

Decreto N°44243-MIDHIS-MTSS-MP Oficializar y regular la aplicación del Baremo de Valoración Tiene el objeto de oficializar y regular la aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia y la Intensidad de los Apoyos de Personas Adultas y Adultas Mayores, en adelante denominado el Baremo que es el instrumento por medio de cual, las instituciones públicas y organizaciones privadas que reciben fondos públicos y que integran el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos de las Personas Adultas Mayores y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia, en adelante SINCA. Fecha de vigencia 08/11/2023.

Decreto N°44330 MTSS-MP-MDHIS-MEP Reforma los artículos 1, 3, 4 5 y 6 del Decreto Ejecutivo N°. 34531 del 25 de abril de 2008, Establece programa Cuadernos e implementos escolares se establece la dotación de un monto adicional a la transferencia monetaria condicionada Avancemos, para la adquisición de cuadernos e implementos escolares a estudiantes en condición de pobreza, con el fin de facilitar el acceso a la educación y prevenir la exclusión del sistema educativo. Fecha de vigencia 26/01/2024.

Decreto N°44610-PLAN: Creación de la Comisión Consultiva Interinstitucional de Empleo Público. Créase la Comisión Consultiva Interinstitucional de Empleo Público, en adelante denominada la Comisión, cuyo objeto es coordinar y articular acciones entre las instituciones cubiertas por la Ley Marco de Empleo Público, así como compartir información y estrategias, para cumplir con el objetivo y los propósitos establecidos en la Ley N°10159. Lo anterior, por medio de acuerdos producto de la discusión, participación y concertación, que se genere en el seno de la Comisión, entre las diversas representaciones de la Administración Pública costarricense. Fecha de vigencia 23/07/2024.

Decreto N°44629-PLAN: “Oficialización, Ratificación y Declaratoria de Interés Público de la Política Nacional de Desarrollo Regional de Costa Rica 2024-2034 (PNDR 2024-2034)” Fecha de vigencia: 30/08/2024.

Decreto N°44636-MICIT: El presente reglamento tiene por objeto complementar, desarrollar y precisar los preceptos, principios y disposiciones contenidos en la Ley n. ° 9943 "Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital", para su debida aplicación, ejecución y observancia. Fecha de vigencia 30/08/2024.

Decreto N°44946-H Directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para ministerios, entidades públicas y sus órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, para el año 2026. Fecha de vigencia 28 de marzo 2025.

Decreto N°44937-H-MICITT- MIDEPLAN: Reglamento para el Reajuste Precios en los Contratos de Obra Pública y la Revisión de Precios en los Contratos de Bienes y Servicios:

Este reglamento regula los criterios técnicos relacionados con las fórmula matemáticas y componentes de cálculo, procedimientos, requisitos de información y demás parámetros indispensables para cuantificar el aumento o disminución de los precios, según se demuestre la variación de los costos directos e indirectos, lo anterior con el propósito de mantener el equilibrio económico de los contratos de conformidad el artículo 43 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N°9986 y los artículos 107, 108 y 109 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, Decreto Ejecutivo N°43808. Fecha de vigencia 3 de abril 2025.

REGLAMENTOS

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS y sus reformas. Acuerdo CD N°200-04-2013 y sus reformas. Regular la organización y funcionamiento del Consejo Directivo como Órgano Superior Jerárquico Colegiado en materia de Gobierno del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 11/06/2013.

Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, Acuerdo CD N°089-03-2015. Regula el proceso de Ajustes o Variaciones que se realicen al Presupuesto Ordinario del período en curso, mediante Modificaciones o Presupuestos Extraordinarios. Fecha de vigencia 09/03/2015.

Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y sus reformas. Acuerdo CD N°063-02-2016. Regula los procedimientos de Contratación Administrativa que promueve el Instituto Mixto de Ayuda Social y sus órganos adscritos, creados por medio de Ley. Fecha de vigencia 10/03/2016.

Reglamento Autónomo de Servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. Acuerdo CD N°21-05-2016. Norma la relación de servicio existente entre el IMAS y sus servidores. Fecha de vigencia 16/05/2016.

Reglamento Interno del Comité Gerencial de Tecnologías de Información del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD IMAS N° 037-01-2017. Regula la organización y funcionamiento del Comité Gerencial de Tecnologías de Información del Instituto Mixto de Ayuda Social, como personas asesoras coadyuvante para la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad dirigente de la Institución. Fecha de vigencia 21/02/2017.

Reglamento Interno de Trabajo de Empresas Comerciales del Instituto Mixto De Ayuda Social. Acuerdo CD N° 255-07-2018. Norma las relaciones internas entre IMAS - Programa Empresas Comerciales. Fecha de vigencia 02/07/2018.

Reglamento para la Prevención del Acoso Laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Socia. Acuerdo CD N°396-09-2019. Prevención de acoso laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 06/09/2018.

Reglamento: Modificación al reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos R-DC-63-2019, Establece las disposiciones generales a que deberán someterse las erogaciones que, por concepto de gastos de viaje y de transporte, deban realizar los funcionarios o empleados del Estado y de las instituciones y empresas públicas o estatales, fecha de vigencia 12/08/2019.

Reglamento de reconocimiento de jornada extraordinaria de trabajo del IMAS.
Acuerdo N° CD 156-04-2019. Norma el reconocimiento del tiempo extraordinario laborado por los trabajadores del IMAS. Fecha de vigencia 14/08/2019.

Reglamento para el Desarrollo de Competencias del Capital Humano del Instituto Mixto de Ayuda Social y su reforma. Establece el marco normativo para orientar y definir el otorgamiento de beneficios para la capacitación y formación de las personas trabajadoras del I.M.A.S. y órganos adscritos a este, tendientes a generar una visión de desarrollo, a proveer los conocimientos, habilidades, destrezas y a fomentar las actitudes requeridas para cumplir a cabalidad sus funciones y lograr los objetivos de la Institución. Fecha de vigencia 26/11/2019

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social. **Acuerdo CD N°553-12-2019.** Regula el cumplimiento de las funciones y actividades de la Auditoría Interna del Instituto Mixto de Ayuda Social, considerando las funciones administrativas esenciales de planificación, organización, dirección, coordinación, control y seguimiento de los servicios de auditoría para los cuales se encuentra facultada. Fecha de vigencia 02/12/2019.

Reforma al Artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Decreto N° 42202-H-MEP-MOPT, Reforma el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. fecha de vigencia 20/02/2020.

Reglamento de Modalidades Académicas y Formativas Laborales en el Instituto Mixto de Ayuda Social y órganos adscritos a este. Establece las condiciones generales bajo las cuales se ejecutarán en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y órganos adscritos a éste, las modalidades de prácticas supervisadas, trabajo comunal universitario, prácticas profesionales, y trabajos finales de graduación, meritorios y otras, en adelante denominadas modalidades académicas y formativas laborales, cuyo fin para las personas estudiantes es la aprobación de un requisito académico como parte de un plan de estudios impartido por una institución educativa y cuya actividad se constituye en interés para el IMAS y órganos adscritos a éste. Fecha de vigencia 03/03/2020.

Reforma al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS. Adiciona una SECCIÓN VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS. Fecha de vigencia 20/03/2020.

Reglamento para regular el servicio de transporte en el IMAS v.2. Acuerdo de CDN°149-02-2024. Establecer las disposiciones para la administración y prestación del servicio de transportes en el Instituto Mixto de Ayuda Social, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución sobre el uso racional y adecuado de los bienes y fondos públicos asociados. Fecha de vigencia 22/08/2024.

Reglamento de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas.
Acuerdo CD N°477-12-2020. Establecer las regulaciones y condiciones aplicables a las donaciones en las cuales interviene el IMAS, sea como receptor o ejecutor; las cuales, tienen como fin coadyuvar a los entes y organizaciones solicitantes. Fecha de vigencia 01/02/2021.

Reglamento de Reclutamiento, Selección y Promoción de los Recursos Humanos del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. (Acuerdo CD N°373-11-2021). Regula el procedimiento para la selección y nombramiento en forma interina y en propiedad, del Auditor General y Sub auditor del Instituto Mixto de Ayuda Social, en adelante IMAS, de conformidad con lo estipulado en los artículos 29 y 31 de la "Ley General de Control Interno". N°8292, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y su Reglamento y los "Lineamientos para la descripción de las funciones y requisitos de los cargos de Auditor y Sub auditor Internos". Fecha de vigencia 22/11/2021.

Reglamento a las Leyes N°4760 y sus reformas y Leyes N°7083, 7151 y 7154 para el Otorgamiento de escrituras de propiedad a los Adjudicados de proyectos de vivienda del IMAS, Decreto N ° 29531, fecha de vigencia 10/08/2001, Regula la titulación de los lotes y viviendas adjudicadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social, a los beneficiarios de sus proyectos de vivienda, Establece parámetros y requisitos necesarios para titular lotes y viviendas del IMAS y sus reformas. Fecha de vigencia 17/02/2022

Reglamento para la Prevención, Atención y sanción del hostigamiento sexual en el Instituto Mixto de Ayuda. Acuerdo CD N°05-01-2022. Establecer los procedimientos especiales que utilizará el Instituto Mixto de Ayuda Social para prevenir, investigar, reparar y sancionar las conductas que supongan hostigamiento sexual respecto a todas las actividades que abarque el quehacer institucional con el fin de proteger la dignidad de las mujeres y de los hombres en sus relaciones interpersonales y profesionales. Fecha de vigencia 01/03/2022.

Reglamento para las Inversiones transitorias realizadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo CD N°109-04-2022. Regula el procedimiento en busca de obtener rentabilidad de los recursos financieros disponibles, en función del interés Institucional sin comprometer la liquidez requerida para atender en forma normal las obligaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), bajo los principios de seguridad, rentabilidad, confiabilidad, fiscalización y control. Fecha de vigencia 05/05/2022.

Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencias. Acuerdo N° 070-04-2022, de la Sesión Ordinaria N° 06-04-2022 del 06 de abril de 2022 **Presidencia de la República.** Regula el funcionamiento de los comités de emergencia en los niveles regional, cantonal, distrital y comunal en todo el territorio nacional, según lo establecido en el inciso c) del artículo 10 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo y su Reglamento. Fecha de vigencia 10/05/2022.

Reglamento para la Adquisición y Administración de Dispositivos y Servicios Individuales de Comunicación de voz e internet, para la atención y gestión del Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo N°113-04-2022. Establecer las disposiciones para la adquisición, uso y administración de medios de comunicación de voz, de internet y dispositivos asociados, del Instituto Mixto de Ayuda Social y el reconocimiento del gasto en medios de comunicación de voz propiedad de las personas funcionarias autorizadas, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución, sobre el uso racional y adecuado de los bienes y fondos públicos asociados. Fecha de vigencia 16/05/2022.

Reglamento para la Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS. Acuerdo CD N°196-07-2022. Regula la gestión de cobro en instancia administrativa y judicial, así como la declaratoria de incobrabilidad de las cuentas por cobrar del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 28/07/2022.

Reglamento para la administración y uso de los fondos fijos Institucionales v.2 ACD N° 15-08-20234. Establecer las disposiciones para la administración y uso de los fondos fijos en el Instituto Mixto de Ayuda Social, órganos adscritos y Empresas Comerciales, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución sobre el uso racional y adecuado de los fondos públicos, se hace el cambio de nomenclatura de las dependencias (conforme a la Directriz de la Gerencia General MAS-GG-1274-2023) así mismo se da cumplimiento al Informe AUD-005-2024 denominado “Informe de los resultados obtenidos en el Estudio sobre la Evaluación del funcionamiento del Fondo Fijo del Departamento de Empresas Comerciales. Fecha de vigencia 29/08/2024.

Reglamento para la compra de mercancías para la venta en Empresas Comerciales del IMAS. Acuerdo CD 372-12-2022. Regula la compra de mercancías para la venta en las Tiendas Libres de impuestos del Instituto Mixto de Ayuda Social. Fecha de vigencia 17/03/2023.

Reglamento a la Ley N° 8634, Ley Sistema de Banca para el Desarrollo N° 43980-MEIC-MAG- TUR. Desarrollar los principios y normas que se desprenden de la Ley N° 8634, Ley Sistema de Banca para el Desarrollo y sus reformas, con el propósito de contar con mecanismos para impulsar proyectos productivos y cumplir con el fin público de movilidad social de las personas beneficiarias establecidos en la Ley. Fecha de vigencia 25/04/2023

Reglamento a la Ley de Creación del Régimen Especial de Viviendas Comunitarias para garantizar el acceso al derecho a la vivienda de la persona adulta mayor en condición de vulnerabilidad Regular y establecer las normas para la tramitación, operación y el financiamiento de los proyectos de vivienda bajo el programa de vivienda comunitaria y el trámite para el otorgamiento del subsidio para este programa en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), destinado a personas adultas mayores autovalentes y en condición de vulnerabilidad. Fecha de vigencia 18/10/2023

Reglamento para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios, subsidios y transferencias monetarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Acuerdo N°CD-201-08-2023. Regular la prestación de servicios y el otorgamiento de los beneficios, subsidios y transferencias monetarias que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dentro del Programa de Protección y Promoción Social, para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley N° 4760 Fecha de vigencia 07/12/2023.

Reforma del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias Monetarias del IMAS, los artículos 3, 17, 20, 21, 38, 39, 46, 56, 79, 80, 82, 87, 89 y 90 y se derogan los artículos 88 y 89, por lo variará la numeración de los ordinales. Esta reforma no conlleva requisitos nuevos para las personas receptoras, solamente para efectos de trámite. Aprobado ACD N° 32-02-2025 con fecha 10 de febrero 2025, y publicado en el **Alcance N° 39 a La Gaceta N°53.** Fecha de vigencia 19/03/2025.

Reglamento para la Prestación y otorgamiento de beneficios del Fideicomiso Banco de Costa Rica - IMAS-BANACIO/73-2002. El propósito de este Reglamento es normar de manera específica las reglas que obligatoriamente deberán observarse en la prestación y

otorgamiento de los beneficios de FIDEIMAS, entiéndase por estos: otorgamiento de avales (garantía), prestación de servicios de apoyo, otorgamiento de crédito y transferencias de capital semilla. Fecha de vigencia 06/06/2024.

Reglamento para la administración de los fondos fijos institucionales v.2 Establecer las disposiciones para la administración y uso de los fondos fijos en el Instituto Mixto de Ayuda Social y Empresas Comerciales, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución sobre el uso racional y adecuado de los fondos públicos, así como cambio de nomenclatura de las dependencias (conforme a la Directriz de la Gerencia General MAS-GG-1274-2023) así mismo se da cumplimiento al Informe AUD-005-2024 denominado "Informe de los resultados obtenidos en el Estudio sobre la Evaluación del funcionamiento del Fondo Fijo del Departamento de Empresas Comerciales. Fecha de vigencia 14/09/2024.

Reglamento Ley N° 9943 El presente reglamento tiene por objeto complementar, desarrollar y precisar los preceptos, principios y disposiciones contenidos en la Ley n.º 9943 "Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital", para su debida aplicación, ejecución y observancia. Fecha de vigencia 30/08/2024.

Reglamento para regular el servicio de transporte en el IMAS v.2: Establecer las regulaciones que faciliten al personal del IMAS, incluye una mejora operativa en el Artículo 23 y se incluyen nuevas prohibiciones y obligaciones para las diferentes estancias institucionales para la realización de las tareas que materialicen el combate a la pobreza por medio de la prestación de servicios de transporte interno eficientes. Fecha de vigencia 07/09/2024.

Reglamento para la Operacionalización del Sistema de Planificación del IMAS: Acuerdo: 88-04-2025. El presente reglamento tiene como objeto regular lo correspondiente al Sistema de Planificación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el fin de articular todas sus acciones en el largo, mediano y corto plazo, contenidas en sus Procesos de Formulación, Seguimiento y Evaluación, de los instrumentos de planificación institucional: Políticas, Planes, Programas y Proyectos; con la participación de los diferentes actores del ámbito central, regional y local, para el logro de sus objetivos y la consecución de sus resultados, dirigidos a la reducción de la pobreza extrema y la pobreza. Fecha de vigencia 14 de mayo 2025.

Reglamento para la administración de los fondos fijos institucionales: Establecer las disposiciones para la administración y uso de los fondos fijos en el Instituto Mixto de Ayuda Social y Empresas Comerciales, acordes con el ordenamiento jurídico y el fin público que persigue la Institución sobre el uso racional y adecuado de los fondos públicos. Fecha de vigencia 02 de abril 2025.

DIRECTRIZ

Directriz N°075-P, Reforma a la política para erradicar de las instituciones públicas la discriminación hacia la población LGBTI. Los entes descentralizados deberán implementar las reformas contempladas en Decreto N.º 40422 a lo interno de sus propias disposiciones reglamentarias, referente a Política Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones discriminación población LGBTI. Fecha de vigencia 26/06/2017.

Directriz N°084-MIDEPLAN. Seguimiento de las iniciativas de inversión pública. Insta a las instituciones sujetas al Sistema Nacional de Inversión Pública a actualizar, mediante su respectiva Unidad de Planificación Institucional, la información de los proyectos de inversión al menos cada tres meses durante el año. El órgano rector se asegurará de que las instituciones que conforman el sector bajo su responsabilidad cumplan con la respectiva actualización. Fecha de vigencia 06/09/2017

Directriz N°102-MP. Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones. Amplía y refuerza la transparencia de las empresas propiedad del Estado, sus subsidiarias, y de las instituciones autónomas, así como establecer las condiciones para la más adecuada divulgación de su información financiera y no financiera. Fecha de vigencia 30/04/2018.

Directriz N°103-P. Implementación del Reglamento para el desarrollo, fomento y gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en el Sector Público. Ordena a la Administración Central y se instruye a la Administración Descentralizada, aplicar los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en el Sector Público. Fecha de vigencia 30/04/2018.

Directriz N°108-MP. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos. Instruye a los órganos de la Administración Central y Descentralizada, a colaborar en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio del cumplimiento de sus propios objetivos, en la implementación y ejecución de las medidas a corto, mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Integral para el Desarrollo Fronterizo Norte, en específico, de los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos. Fecha de vigencia 11/05/2018.

Directriz N° CSO-004-2018. Lineamiento para minimizar y controlar la violencia externa en la ejecución del trabajo. Establece pautas generales de acción para la atención de la violencia externa en la ejecución del trabajo, dirigidas a las personas trabajadoras y empleadoras con el fin de prevenir y minimizar el riesgo a la salud física, mental y social. Fecha de vigencia 11/05/2018.

Directriz N° 003-H. Modificación a la Directriz N°098-H. Instruye a los órganos que conforman el Presupuesto Nacional no podrán destinar los remanentes que se produzcan en diferentes subpartidas de la partida 0 Remuneraciones, para incrementar otras partidas presupuestarias. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N.º 008-H Orientación para el alquiler de bienes inmuebles en el sector público Insta a las instituciones del Poder Ejecutivo que se encuentren ejecutando o que estén por contratar el arrendamiento de edificios, locales o terrenos deberán apegarse al artículo 67 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos al negociar el reajuste anual de precio del alquiler y asegurar ahorro y uso razonable de los recursos públicos en la adaptación del costo del arrendamiento. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N.º 009-H Sobre la renegociación de convenciones colectivas de instituciones públicas, Insta a que todas las instituciones que conforman la Administración Pública Central que cuenten con convenciones colectivas, deberán renegociarlas una vez se llegue a su vencimiento. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz N.º 013-H Racionalización del gasto por concepto de anualidades Determina que la Dirección General de Servicio Civil deberá calcular las anualidades de las servidoras y los servidores bajo su régimen, no como un porcentaje del salario base, sino como un monto nominal fijo, con independencia de la base. Para ello se tomará como referencia la última anualidad reconocida. Fecha de vigencia 06/06/2018.

Directriz GG-1565-06-2018 Actualización de Expedientes y creación del Expediente Digital Busca la agilización de los procesos de atención de la población objetivo por medio de un efectivo manejo y modernización de la administración de la gestión documental de los expedientes familiares de las personas beneficiarias institucionales; por lo que las personas Titulares Subordinados relacionadas deben coadyuvar para lograrlo. Fecha de vigilancia 29/06/2018.

Directriz N°015-P Adecuación de trámites y documentos al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género. Regula la adecuación del nombre, la imagen, y la referencia al sexo o género de la persona en todo tipo de documentos, registros y trámites que genere la Administración Pública Descentralizada, según su propia identidad sexual y de género. Fecha de vigencia 05/07/2018.

Directriz N°016 Inclusión Financiera en Programas de Transferencias del Estado, Garantiza la inclusión financiera de todas las personas que reciben transferencias del Estado por medio de programas tales como el Fondo Nacional de Becas (FONABE), Programa Avancemos y del Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), entre otros tales como programas de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los programas que transfieran recursos para vivienda de interés social, a fin de migrar de métodos de transferencia no bancarizados (tarjetas prepago, cheques, retiros en ventanilla u otros) a transferencias a cuentas bancarias electrónicas en entidades del sistema financiero nacional. fecha de vigencia 30/07/2018.

Directriz N°26-H Reforma a los artículos 1, 8, 9, 18, 20, 21 y 23 de la Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y su reforma. Reforma referente a contención del gasto público. fecha de vigencia 17/10/2018.

Directriz N°028-P Diseño de la Política Nacional para la formación, educación y empleabilidad de personas trans., Instruye al Ministerio de Educación Pública (MEP), al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para que, en el marco de sus competencias, colaboren y acompañen en el diseño, la ejecución y el seguimiento de la Política Nacional para la Formación, Educación y Empleabilidad de Personas Trans. Fecha de vigencia 23/11/2018.

Directriz N°039-MP Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las Juntas Directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado y de Instituciones Autónomas. Define los parámetros generales para la realización, entrega, análisis, seguimiento y definición de acciones de mejora en cuanto a la evaluación del desempeño sobre la gestión de la junta directiva u órgano de dirección, como órgano colegiado, así como de la gestión individual de sus miembros, para

las empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas, en cumplimiento de su mandato legal. Fecha de vigencia 02/04/2019.

Directriz N°98-H Reforma al artículo 9 de la del 11 de enero de 2018 y sus reformas
Directriz 46-H Modifica el artículo 9 de la Directriz N° 98-H del 11 de enero de 2018 y sus reformas. Fecha de vigencia 24/05/2019.

Directriz N°051-MTSS-MICITT Implementación de sitios web accesibles en el sector público costarricense Requiere a los órganos, entes, instituciones y empresas que conforman el Sector Público a utilización de criterios de accesibilidad establecidos en la norma WCAG 2.1 “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web” y sus posteriores versiones, en las páginas de sus sitios web, facilitando a las personas con discapacidad el acceso a la información y a las Tecnologías de Información y Conocimiento. Fecha de vigencia 25/06/2019.

Directriz N°03-H-MICTT Regulación y normalización de adquisiciones de tecnología y/o desarrollo de sistemas informáticos de apoyo a la gestión Instruye a las entidades públicas y demás órganos, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, a cumplir con el deber de apegarse a las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República y apegarse a los lineamientos que al efecto sean emitidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Fecha de vigencia 10/07/2019.

Directriz N° 050-MINAE Para la construcción sostenible en el sector público. Promueve la aplicación de prácticas de construcción sostenible en los edificios de toda la Administración Pública, tanto en aquellos que se vayan a construir como en los edificios existentes que se vayan a ampliar, adecuar, rehabilitar, renovar, mejorar, mantener o remodelar. Fecha de vigencia 31/07/2019.

Directriz N°054-MP Modernización de los mecanismos de cobro y pago en las instituciones del sector público, Establece los lineamientos generales para que las instituciones del sector público modernicen sus mecanismos de cobro y pago, mediante la implementación y uso de procedimientos electrónicos que promuevan la eficiencia y seguridad de sus operaciones, así como el bienestar general de **la población**, fecha de vigencia 06/08/2019.

Directriz N°055-H Reforma al artículo 9 de la Directriz N° 98-H del 11 de enero de 2018 y sus reformas, "Durante el ejercicio económico 2018, los órganos que conforman el Presupuesto Nacional no podrán destinar los remanentes que se produzcan en subpartidas de la partida 0 Remuneraciones, para incrementar otras partidas presupuestarias Modifica el artículo 9 de la Directriz N° 98-H del 11 de enero de 2018 y sus reformas. Fecha de vigencia 08/08/2019

Directriz N°060-MTSS-MDHIS. Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado **SINIRUBE dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social.** Establece el SINIRUBE como la fuente de información socioeconómica de las personas y los hogares que habitan en Costa Rica para todas las instituciones públicas del sector social e instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada del sector social tomar como oficial la clasificación y priorización que hará el SINIRUBE sobre los hogares considerando los métodos de línea de pobreza y de pobreza multidimensional. Fecha de vigencia 24/10/2019.

Directriz N°062-MP-MTSS.Reforma a los artículos 1 y 2 de la Directriz N° 022-MP-MTSS del 31 de agosto de 2018. Traslado horizontal y uso de plazas vacantes para funcionarios de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica en la Región Huetar Caribe. Fecha de vigencia 13/11/2019.

Directriz N°065-MP-MTSS. Implementación de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres. instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, a ejecutar con prioridad todas las acciones necesarias para la implementación de las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres. Fecha de vigencia 09/01/2020.

Directriz N°072-H Programación del Disfrute de Períodos Acumulados de Vacaciones. Instruye a los jerarcas de la Administración Central y Descentralizada para que implementen las medidas internas necesarias a efectos de evitar la acumulación de períodos de vacaciones de las personas servidoras de su institución. Fecha de vigencia 24/03/2020.

Directriz N°060-MTSS-MDHIS Reforma a la sobre la priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del SINIRUBE dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social, Directriz N° 081-MTSS-MDHIS. Reforma el artículo 3 y el Transitorio II de la Directriz N° 060-MTSS-MDHIS. Fecha de vigencia 24/04/2020.

Directriz N°133-MP-MICIT. Mejoras en Materia de Ciberseguridad para el Sector Público del Estado. Se instruye a la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada a cumplir las recomendaciones y medidas técnicas que emanen del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, por medio de la Dirección de Gobernanza Digital y el Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (en adelante CSIRT-CR), como ente coordinador de la ciberseguridad nacional. Fecha de vigencia 29/04/2022.

Directriz N°002-MTSS-MIDEPLAN. Implementación del Teletrabajo como modalidad ordinaria. Instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, para todas las personas funcionarias que, de manera voluntaria, decidan acogerse a esta modalidad, en aquellos puestos que así lo permitan y sin afectar la continuidad de los servicios públicos, ni la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución. Fecha de vigencia 06/07/2022.

Directriz N°004-MP-MEIC. “Le Dejamos Trabajar” Medidas de Mejora Regulatoria para Eliminar las Trabas Tramitologías. Fecha de vigencia 01/09/2022.

Directriz N°010-MIDEPLAN-MTSS. Dirigida a la Administración Pública Central y Descentralizada “Alcance y Fortalecimiento del Cumplimiento de la Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, Ley N° 8862, y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 36462-MP-MTSS”. Tiene como objeto dar cumplimiento de la medida afirmativa de reservas de plazas para la Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público. Fecha de vigencia 24/01/2023.

Directriz N°011-P. Normas Aplicables para Generación y Publicación de Información Territorial georreferenciada.

Instruye e insta a la Administración Central, Descentralizada y sus dependencias a acatar la obligatoriedad de la aplicación de las normas técnicas, políticas, lineamientos, protocolos, manuales y guías, establecidos por el Instituto Geográfico Nacional sobre gestión de datos e información geoespacial, con el propósito de asegurar la calidad, actualización y disponibilidad para la toma de decisiones. Fecha de vigencia 26/01/2023.

Directriz IMAS-GG-0786-2023 Uso de la Guía Práctica para la Comunicación Institucional No Sexista e Inclusiva en el Instituto Mixto de Ayuda Social. Instruye el uso obligatorio de la “Guía Práctica para la Comunicación Institucional No Sexista e Inclusiva” para ser utilizada y aplicada en comunicados, presentaciones, normativa y en todos los documentos que se generen a nivel institucional, tanto para el uso interno como el externo. 02/06/2023

Directriz N°018-MIDEPLAN-MTSS. Oficialización de la guía técnica para la prevención y atención del acoso laboral o mobbing en el lugar de trabajo e implementación de capacitación obligatoria para las entidades y órganos bajo la rectoría del Sistema General de Empleo Público. Se instruye a todas las entidades y órganos, bajo la Rectoría del Sistema General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para que todo su personal realice de forma obligatoria una capacitación virtual en materia de acoso laboral o mobbing en el lugar de trabajo, que será preparada por el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Servicio Civil (CECADES) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y que estará disponible a través de la plataforma virtual de CECADES y del INA durante el período comprendido desde el mes de septiembre de 2023 y hasta el 30 de abril de 2026. Fecha de vigencia 25/07/2023.

Derogatoria directriz N°025-H Obligatoriedad del uso del sistema integrado de compras públicas en las contrataciones con recursos a cargo del presupuesto nacional: Se deroga la Directriz N° 025-H denominada “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del presupuesto nacional”, de fecha 01 de agosto de 2018. Fecha de vigencia 06/09/2024.

Directriz IMAS-GG-1623-2024: Giro de recursos sociales con transferencias SINPE mediante el Banco Nacional de Costa Rica, cuando se rechace la gestión por medio del Sistema Único de Pago de Recursos Sociales (SUPRES) del Ministerio de Hacienda (MH)” Fecha de vigencia: 13/09/2024.

Directriz de uso de la moneda nacional en las contrataciones públicas, dirigida al sector público” Las entidades y órganos del Poder Ejecutivo, a partir de la publicación de la presente Directriz, deberán efectuar todas sus contrataciones de bienes y servicios en moneda nacional, estableciendo el requisito desde el pliego de condiciones de las contrataciones públicas, siempre y cuando las circunstancias del mercado lo ameriten y ello no cause un perjuicio a la satisfacción del interés público, lo cual deberá quedar acreditado dentro del expediente de la contratación. Fecha de vigencia: 04/07/2024.

Directriz IMAS-GG-1456-2024 para la ejecución y seguimiento de la metodología de gestión para resultados en el IMAS” La Gerencia General, de conformidad con las consideraciones citadas, en la Ley General de la Administración Pública, el Reglamento Autónomo de Servicios del IMAS, el Reglamento del Sistema de Planificación Institucional y el acuerdo del Consejo Directivo No 83-05-2024, con el fin de dar mejor cumplimiento al

interés Institucional y público, instruye lo siguiente: Para la ejecución y seguimiento de la "Estrategia para la Implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) 2024-2028 en el IMAS" Fecha de vigencia: 09/08/2024. **(DEROGADA POR DIRECTRIZ IMAS-GG-0231-2025)** 10/03/2025.

Directriz N°049-H-MDHIS Promover la Homologación Tecnológica instruye a la Administración Pública Central y se insta a la descentralizada, así como a todas las entidades bajo la Ley N°10495, a promover la Homologación Tecnológica antes de adquirir un sistema informático para programas sociales, deben obtener la verificación de SUPRES y SINIRUBE La Gaceta N°67 con fecha 08 de abril del 2025.

POLÍTICAS

Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI, Decreto N.º 38999. Instruye a cada órgano del Poder Ejecutivo a desarrollar un "Plan Institucional en contra de la Discriminación hacia la Población LGBTI", Atañe a toda la Administración Pública. Fecha de vigencia 15/05/2015

Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones. Directriz N.º 102-MP Tiene como objeto ampliar y reforzar la transparencia de las empresas propiedad del Estado, sus subsidiarias, y de las instituciones autónomas, así como establecer las condiciones para la más adecuada divulgación de su información financiera y no financiera. Fecha de vigencia 30/04/2018

Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las Juntas Directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado y de Instituciones Autónomas, Directriz N° 039-MP, Define los parámetros generales para la realización, entrega, análisis, seguimiento y definición de acciones de mejora en cuanto a la evaluación del desempeño sobre la gestión de la junta directiva u órgano de dirección, como órgano colegiado, así como de la gestión individual de sus miembros, para las empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas, en cumplimiento de su mandato legal. Fecha de vigencia 02/04/2019

Política Institucional para la Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el IMAS ACD-174-04-2019, Garantiza la inclusión laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo con la normativa internacional y nacional, para así facilitar y promover la integración de las personas con discapacidad en la sociedad desde un enfoque de Derechos Humanos. Fecha de vigencia 25/04/2019

Plan Estratégico Institucional PEI IMAS 2023-2028 Acuerdo CD N°231-09-2023. Orientar la acción estratégica del IMAS durante el quinquenio 2023-2028 en procura del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema del país, y de la generación de valor público sobre la prestación del servicio brindado. Publicado 21/09/2023

Normas de interés para el control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por sujetos privados. Contraloría General de la República. Publicado en la Gaceta N° 38 del miércoles 01 de marzo de 2023.

Normas de Control Interno para el Sector Público: Aprobado mediante resolución de la Contraloría General de la República N° R-CO-9-2009 del 26 de enero, 2009. Publicado: 6/02/2009.

Manual de procedimientos para la administración de efectivo y utilización de herramientas de internet bancario: Regular las acciones requeridas para la correcta administración del efectivo, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, con el fin de disminuir los riesgos y hacer eficiente el tiempo de respuesta a los usuarios. Fecha de vigencia 24/09/2024

Manual de Procedimientos es para la emisión, entrega de subsidios y pagos administrativos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS. V.4 Regular las formas de pago, el proceso de emisión, entrega de subsidios y otros pagos administrativos, en las Áreas Regionales de Desarrollo Social, no detalla el proceso de aprobación de los subsidios. Fecha de vigencia 11/10/2024

Manual de procedimientos para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios, subsidios y transferencias monetarias individuales del IMAS, IMAS-GG-0252-2025. Establecer los procesos y procedimientos que deben ser aplicados por las personas profesionales y órganos competentes para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios, subsidios y transferencias monetarias individuales institucionales, con la finalidad de contar con una acción institucional oportuna y unificada de la población objetivo. Fecha de vigencia 19/02/2025.

Manual de Procedimientos Operativos de la Unidad de Administración Tributaria: Establecer los lineamientos para estandarizar y homogenizar las actividades propias de la Unidad de Administración Tributaria, promoviendo el uso de los recursos institucional de manera eficiente y eficaz. IMAS-GG-0616-2025 Fecha de vigencia 18 de mayo 2025.

Manual de Procedimientos para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios del IMAS v.8: Establecer los procesos y procedimientos que realizan los órganos o personas competentes que se definen en el artículo N°6 del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS, con el fin de que la acción institucional sea oportuna y unificada en todos los servicios y beneficios dirigidos a personas, familias, hogares, sujetos de derecho público o privado y comunidades en el territorio nacional. IMAS-GG-0771-2025, fecha de vigencia 28/05/2025.

Manual de Procedimientos es para la emisión, entrega de subsidios y pagos administrativos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS. V.4 Regular las formas de pago, el proceso de emisión, entrega de subsidios y otros pagos administrativos, en las Áreas Regionales de Desarrollo Social, no detalla el proceso de aprobación de los subsidios. Fecha de vigencia 11/10/2024

Procedimiento atención de casos de personas funcionarias /trabajadoras bajo la influencia de alcohol u otras sustancias adictivas: Establecer un procedimiento de atención para la problemática del consumo de alcohol y/o drogas o sustancias adictivas por personas funcionarias/trabajadoras de la institución. Fecha de vigencia 05/09/2024.

DICTAMENES

Dictamen – PGR. C-062-2020 Fin legal del IMAS. Destino específico recursos del IMAS. Red nacional de cuido y desarrollo infantil. Línea de pobreza. Principio de no regresividad. Interés superior del menor.

Dictamen – PGR. C-030-2021. Alcance del principio de confidencialidad regulado en el artículo 6 de la ley general de control interno –ley N° 8292- y el numeral 8 de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública –N° 8422.

Dictamen – PGR. C-073-2021. Suspensión de la relación de empleo y la acumulación de antigüedad. Aplicación supletoria del derecho laboral común.

Dictamen – PGR. C-214-2021. Contradicción aparente de dictámenes C-090-2021 y C-062-2020 por interpretación aislada e incompleta; artículo 3 de la ley N° 9220, reformado por el artículo 1° de la ley para la reactivación y reforzamiento de la red nacional de cuido y desarrollo infantil, ley N° 9941 del 15 de febrero del 2021.

Dictamen – PGR. C-330-2021. Patronato Nacional de la Infancia. Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI). Interés superior de la niñez. Protección de los derechos fundamentales de las personas menores de edad. Aplicación de la regla fiscal. Sostenibilidad financiera del estado de bienestar. Antinomia normativa. Ley de reactivación y reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Nº9941). Título IV de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas (Nº9635). Fuentes de financiamiento. Superávit libre. Destino específico.

Dictamen – PGR. C-002-2022. Programa de pacientes en fase terminal. Traslado de información a SINIRUBE. Datos sensibles. Autodeterminación informativa. FODESAF Centralización de datos sobre programas sociales.

Dictamen – PGR. C-006-2022. Los órganos del estado no están sujetos al impuesto sobre bienes inmuebles.

Dictamen – PGR. C-028-2022. Requisitos de admisibilidad de las consultas. Criterio legal.

Dictamen – PGR. C-033-2022. Requisitos de admisibilidad de las consultas. Criterio legal insuficiente. Criterio legal debe responder todas las preguntas planteadas. Criterio no debe sugerir caso concreto

Dictamen – PGR. C-056-2022 de fecha 15 de marzo de 2022. Vigencia de la exoneración establecida en el artículo 31 de la Ley N°4760, en relación con el impuesto sobre el valor agregado.

Dictamen – PGR. C-068-2022 de fecha de marzo 2022. Instituto Mixto de Ayuda Social. Consulta inadmisible. Criterio legal no cumple con el requisito dispuesto en el art. 4 lo PGR. Caso concreto resuelto en sede administrativa. Criterios legales emitidos hace 6 y 5 años respectivamente.

Dictamen N° CAJ-019-2023 Regulación del proceso de demolición de obras irregulares en el cantón de San Pablo de Heredia, publicado en la Gaceta N°186 del 10 de octubre del 2023. IMAS como actor elemental.

PRONUNCIAMIENTOS Y OPINIONES

Pronunciamiento PGR-C-081-2022 de fecha 20 de abril 2022. ¿Respuesta a consulta sobre si tiene o no el IMAS la potestad legal para otorgar el carácter de bienestar social a organizaciones legalmente constituidas mediante figuras jurídicas distintas de las asociaciones (creadas mediante la Ley 218) como por ejemplo fundaciones, siempre y cuando realicen labores de bienestar social y cumplan con los requisitos establecidos en la normativa dispuesta por la institución

Opinión Jurídica-PGR. OJ-134-2021 Proyecto de ley. FIDEIMAS. Fideicomiso para atención de mujeres en condición de pobreza. Fideicomisos en el sector público. Protección de datos personales Fecha 24/08/2021

Opinión Jurídica-PGR. OJ-176-2021 Sobre la admisibilidad de las consultas planteadas por las comisiones y demás órganos legislativos. En orden de la asistencia estatal para vivienda. Aspectos de técnica legislativa del proyecto de ley N° 21. 667. Protección registral de 10 años viviendas IMAS. Ley N° 7083 y ley N° 7151 adjudicación de viviendas del IMAS.

Opinión Jurídica-PGR PGR-OJ-090-2022. Donación de bienes de dominio público. Desafectación. Mutación demanial. Fondos públicos. Interés público. Reserva legal. Proyecto de ley denominado "Desafectación de terrenos públicos y autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para segregar y donar un inmueble de su propiedad a favor de la CCSS, el Ministerio de Seguridad Pública y la Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe".

Protocolo Prevención y Atención del Acoso Laboral en el IMAS. Guiar a las personas funcionarias y trabajadoras del IMAS sobre cómo proceder ante posibles situaciones de acoso laboral ya sea de manera preventiva o en la atención de estas. Fecha de vigencia 26/09/2023.

Resolución general sobre los elementos, segregación y ponderación de variables a utilizar para la calificación, y método de calificación de los sujetos pasivos de la Ley N° 9326. Gaceta N° 209 del 29/10/2021.

Resolución R-DC-00020-2022. Contraloría General de la República. Actualizar los límites económicos que establecen los incisos a) al j) de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas. Publicado Alcance N° 39 a la Gaceta N° 36 del 23/02/2022.

Resolución R-DC-00010-2023. Contraloría General de la República. Normas de interés para el control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por sujetos privados. Establece normas para el control de fondos y actividades públicas que son custodiados o administrados por sujetos privados. Estas normas buscan garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de recursos públicos, incluso cuando están bajo la administración de entidades privadas. Fecha de Vigencia 31/01/2023.

Creación del distrito Reventazón, Decreto Ejecutivo N°040-2018-MGP. séptimo del cantón Siquirres Acuerdo N° 040-2018-MGP, Crea el distrito Reventazón, séptimo del cantón Siquirres, provincia de Limón, se fundamentó en la necesidad de atender zonas alejadas y

potenciar el desarrollo de comunidades como las ubicadas en las Barras, cerca del Caribe, y las que se dedican a la producción de banano y palma africana. Fecha de vigencia 26/10/2018.

Resolución CNSED-01-2024 DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS. Establece una declaratoria de valor científico-cultural para series documentales específicas producidas y recibidas por instituciones estatales. Esta resolución aplica a unidades administrativas como órganos colegiados, áreas de planificación, auditorías internas, asesorías legales, recursos humanos, financiero-contables, proveedurías, tecnologías de la información, cooperación internacional y oficinas de prensa, entre otras. Fecha Vigente 12/09/2024 veinticuatro.

Resolución R-DC-00040-2025 Por tanto, RESUELVE: Artículo 1.- Se reforman los siguientes apartados de la resolución R-DC-083-2018, denominada "*Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República*", Regulaciones Internas, manuales y perfiles; Asignación de recursos. Fecha 2 /05/2025.

Resolución R-DC-00042-2025 Por lo tanto, RESUELVE: Artículo 1.- Reformar los siguientes numerales de las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019): a) Se reforma la norma técnica 4.1 denominada "Aprobación interna del documento presupuestario del concedente que incorpora la transferencia del presupuesto del beneficio patrimonial otorgado", para que se lea de la siguiente manera: Fecha de vigencia 5 /05/2025.

Resolución R-DC-00080-2024. Contraloría General de la República. Lineamientos Para La Declaración Jurada Sobre La Situación Patrimonial De Sujetos Privados Que Administren O Custodien Fondos Y Actividades Públicas. Fecha de vigencia 20/08/2024.

Resolución Administrativa DDS-RES-0010-2025. Con base en las consideraciones citadas, la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y normas conexas, la Ley General de la Administración Pública, la Ley N° 9220 "Crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil", y normas conexas, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RESUELVE Definir dos montos para la TMC Cuidado y Desarrollo Infantil: ₡140,000 (ciento cuarenta mil colones) mensuales para cada PME que asiste a las modalidades de Centro Privado, CECUDI municipal o Casas de la Alegría, y ₡109,000 (ciento nueve mil colones) para aquellas que seleccionan un Hogar Comunitario. Fecha de vigencia 25/02/2025

Resolución Administrativa DDS-RES-0027-2025 31 de marzo del 2025 resuelve derogar la resolución DDS-RES-010-2025

Plan General de Contabilidad IMAS v.4: Se incorporan políticas contables específicas para la consolidación del fideicomiso y el registro de arrendamientos financieros. Fecha vigencia 07/05/2025.

Plan Estratégico Institucional 2023-2028 modificación 2: Mediante ACD N°104-05-2025 con fecha 26 de mayo del 2025 se aprueba la modificación N°2 al Plan Estratégico Institucional 2023-2028 donde se hacen ajustes en acciones estratégicas y resultados

orientados al nuevo Modelo de Intervención 3.0 IMAS IMPULSA. Fecha de vigencia 26/05/2025.

Modelo de Intervención 3.1 IMAS IMPULSA: Modelo para integrar esfuerzos destinados a propiciar escenarios de movilidad social, mediante procesos de Intervención que faciliten oportunidades educativas, formativas, de capacitación y de vinculación con la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de atender a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 108-05-2025. Fecha de vigencia 29 /05/2025.

Circular IMAS-GG-CIRC-0002-2025. Describe las condiciones mínimas y la obligatoriedad de cumplimiento para aplicar a la modalidad de teletrabajo en el IMAS por parte de las personas funcionarias. Fecha de Vigencia 23/01/2025.

Circular IMAS-GG-0003-2025. Ordenar a todas las dependencias institucionales que, en aquellos casos en los que las personas funcionarias se encuentren disfrutando de una licencia con o sin goce de salario, estén en la condición de incapacitados para el trabajo o de vacaciones, por un período mayor a los diez días hábiles, deberán poner en custodia de su jefatura inmediata aquellos activos que tengan asignados. Fecha de Vigencia 06/01/2024.

Circular IMAS-GG-1620-2024: Mejoras en procesos de pago masivo: se comunica el **bloqueo del cambio de estado de resolución EMI-TIDA:** El SABEN no permitirá modificar el estado de una resolución individual en estado activo, si ésta contiene algún evento que está en proceso de pago, evitando así que se altere la resolución creada a la familia. 13/09/2024.

Circular MH-DCoP-CIR-0066-2024 Mejora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Fecha de vigencia 13/09/2024.

1.2 Nombres cargos de la jerarquía y de las personas responsables que intervienen en la ejecución de los recursos de los programas

Tabla 1: Nombres y cargos de la Dirección Superior del IMAS

Nombre	Cargo	Dirección	Correo Electrónico
Yorleni León Marchena	Presidenta Ejecutiva	Oficinas Centrales del IMAS. San José, Bo. Francisco Peralta	yleon@imas.go.cr
Silvia Castro Quesada	Gerente General		scastroq@imas.go.cr
Luis Felipe Barrantes Arias	Director de Desarrollo Social		lbarrantes@imas.go.cr
Cinthya Carvajal Campos	Directora de Gestión de Recursos		ccarvajal@imas.go.cr
Jafeth Soto Sánchez	Director de Soporte Administrativo		jsotos@imas.go.cr

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación Institucional, 2025

1.3 Nombres y cargos de las personas responsables de otras dependencias que intervienen en la ejecución de los recursos

Tabla 2: Nombre y cargos de las personas responsables de instancias staff y Departamentos del IMAS

Nombre	Cargo	Dirección	Correo
			Electrónico
Lic. Berny Vargas Mejía	Jefatura de Asesoría Jurídica	Oficinas Centrales del IMAS.	bvargas@imas.go.cr
Lic. Marvin Chaves Thomas	Jefatura de Planificación Institucional		mchavest@imas.go.cr
Licda. Génesis Charpentier Alvarado	Jefatura de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género		gcharpentier@imas.go.cr
Ing. Loryi Valverde Cordero	Jefatura de la Contraloría de Servicios		lvalverde@imas.go.cr
Lic. Luis Adolfo González Alguera	Jefatura de Tecnologías de Información		lgonzalez@imas.go.cr
Lic. Ciro Barboza Toribio	Jefatura de Desarrollo Humano		cbarboza@imas.go.cr
Licda. Silvia Morales Jiménez	Jefatura del Departamento de Administración Financiera		smorales@imas.go.cr

Nombre	Cargo	Dirección	Correo
			Electrónico
Lic. Ramón Alvarado Gutierrez	Jefatura Departamento de Proveeduría		ralvarado@imas.go.cr
Lic. David Cordero Quiros	Jefatura Departamento de Servicios Generales		dcorderoq@imas.go.cr
Licda. Damaris Fallas Ramirez	Jefatura Departamento de Empresas Comerciales		dfallas@imas.go.cr
Lic. Geovanni Cambronero Herrera	Jefatura Departamento Captación de Recursos		gcambronero@imas.gocr
Licda. Raquel Quesada Jiménez	Jefatura Departamento Bienestar Familiar		rquesadaj@imas.go.cr
Licda. Karla Perez Fonseca	Jefatura Departamento Socio Productivo y Comunal		kperezf@imas.go.cr
Licda. Grettel Lopez Rodriguez	Jefatura Departamento Socio Educativo		glopez@imas.go.cr
Licda. María Emilia Mora Campos	Jefatura Departamento Acción Social y Administración de Instituciones		mmorac@imas.go.cr

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación Institucional, 2025

1.4 Nombres y cargos de las personas funcionarias responsables de la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social en cada Área Regional de Desarrollo Social

Tabla 3: Nombres y cargos de personas responsables en la ejecución del Programa de Protección y Promoción Social, a nivel regional

Responsable	Cargo	Región	Correo Electrónico
Lic. Kenneth Araya Andrade	Jefatura Regional	Noreste	karaya@imas.go.cr
Lic. Elida Hernández Arrieta	Jefatura Regional	Suroeste	ehernandez@imas.go.cr
Licda. Ruth Yesenia Arias Quesada	Jefatura Regional	Brunca	rarias@imas.go.cr
Msc. Silvia Conejo Araya	Jefatura Regional	Cartago	sconejo@imas.go.cr
Msc. Dinia Rojas Salazar	Jefatura Regional	Central Occidente	drojas@imas.go.cr

Responsable	Cargo	Región	Correo Electrónico
Lic. Juan Luis Gutiérrez Chaves	Jefatura Regional	Huetar Norte	jgutierrez@imas.go.cr
Licda. Denia Murillo Arias	Jefatura Regional	Puntarenas	dmurillo@imas.go.cr
Licda. Kemly Camacho Espinoza	Jefatura Regional	Chorotega	kcamacho@imas.go.cr
Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval	Jefatura Regional	Huetar Caribe	gsandoval@imas.go.cr

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación Institucional, 2025

2. Diagnóstico Institucional

El presente diagnóstico tiene el propósito de identificar y caracterizar la situación actual del IMAS, y brindar orientaciones generales sobre la orientación de la Inversión Social para el año 2026. En dicho documento se muestra la estructura organizacional actual y los recursos institucionales que apoyan la gestión operativa, los procesos de trabajo y los resultados de diagnósticos territoriales.

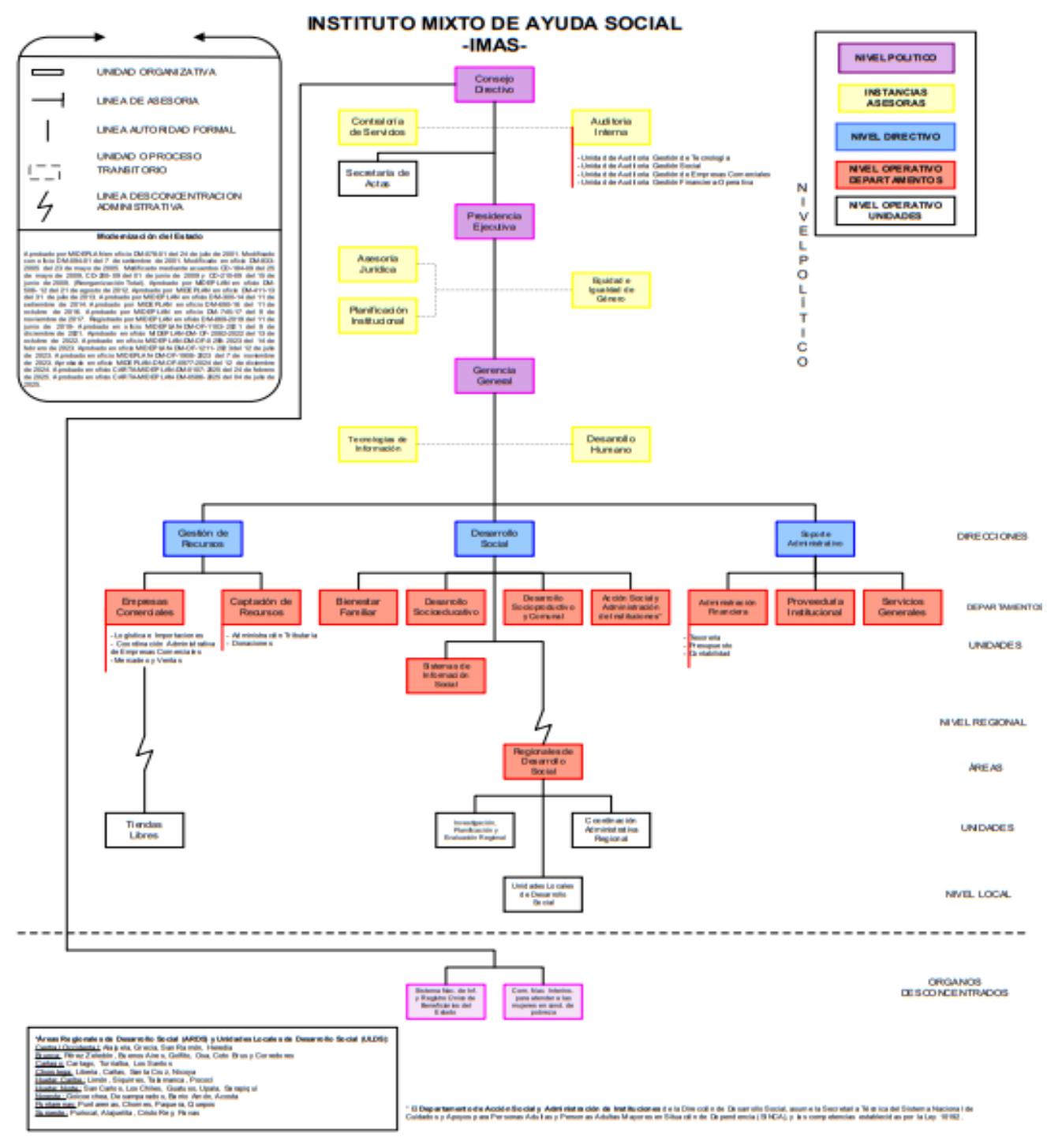
Esta caracterización institucional se realiza enmarcada en el contexto de la pobreza en Costa Rica, con algunos detalles generales sobre la población beneficiaria y el análisis de la inversión social realizada por la institución.

La finalidad de este documento en su rol de diagnóstico es poder contar con los datos e información suficiente para determinar prioridades a nivel institucional, que a su vez puedan ser tomadas en consideración por parte de la Dirección Superior del IMAS, para generar acciones dentro del Plan Operativo Institucional para el periodo 2026.

2.1 Estructura Organizacional

A continuación, se presenta la estructura organizacional que posee la institución, con cada una de las instancias que la conforman.

Figura 1: Organigrama institucional del IMAS al 2025



A partir del año 2022, en la institución se han llevado a cabo importantes cambios y ajustes en la estructura administrativa, ocupacional, organizacional y funcional con el propósito de modernizar la organización, a fin de aumentar la eficiencia y productividad de sus actividades y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estos ajustes han propiciado transformaciones en la manera en que se prestan servicios a la población objetivo, generando mejoras en la definición de planes y mayor cercanía con la población, con el fin de procurar de una forma más certera incidir positivamente en las condiciones de vida de la población beneficiaria a través de la generación de valor público de acuerdo con la calidad del servicio prestado y los resultados alcanzados desde la eficiencia y eficacia de los servicios brindados, en este sentido los procesos de reorganización administrativa parcial que se han realizado e impactado positivamente son los siguientes:

- Supresión de la secretaría técnica de la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil (REDCUDI), de la estructura administrativa de la institución, dicho proceso se contó con la aprobación de MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF- 2082-2022 del 13 de octubre del 2022.
- Creación en la estructura administrativa, ocupacional y funcional del nivel regional de la Unidad Local de Desarrollo Social (ULDS) de Pococí, ubicada en dicho cantón y que forma parte del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe, dicho proceso contó con la aprobación de MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF- 1908-2023 del 7 de noviembre del 2023.
- A lo interno de la estructura administrativa de la institución se llevó a cabo la creación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) misma que fue adscrita al Área Técnica del Departamento de Atención Integral e Interinstitucional (DAII), dicho proceso contó con la aprobación de MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF-0299-2023 del 14 de febrero del 2023.
- Se realizó un proceso de reorganización administrativa parcial fundamentado en los cambios propuestos en la ley 10.159, transitorio X en donde se solicita el cambio en la nomenclatura de las Subgerencias y las Áreas que conforman el IMAS, siendo que las Subgerencias pasaran a tener la denominación de Dirección y las Áreas el nivel organizacional de Departamento, dicho proceso contó con la aprobación de MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF-1211-2023 del 12 de julio del 2023.
- Se llevó a cabo la supresión del Departamento de Atención Integral e Interinstitucional (DAII) de la estructura organizacional del IMAS, en este caso se reasignaron y trasladaron las funciones a la Dirección de Desarrollo Social (DDS) y otras dependencias institucionales, y se reubicó a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) al Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones (DASAI), dicho proceso contó con la aprobación de

MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF-0977-2024 del 12 de diciembre del 2024.

- A nivel de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se llevó a cabo la creación del Área Regional Central Occidente, mediante la fusión de las ARDS de Heredia y Alajuela, en esta misma línea se realizó el traslado de la Unidad Local de Desarrollo Social de Sarapiquí al ARDS Huetar Norte, dicho proceso contó con la aprobación de MIDEPLAN a través del oficio MIDEPLAN -DM-OF-107-2025 del 24 de febrero del 2025

2.2 Recursos Institucionales

2.2.1 Recursos Materiales

Según el Departamento de Administración Financiera, para finales del año 2024 los valores indicados en libros contablemente como propiedad, planta y equipo ascienden en su totalidad a ₡140.002.496.667,27 (ciento cuarenta mil dos millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y siete con 27/100 y siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos colones). Dichos recursos se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 4:Valor en libros total de activos institucionales al 31 de diciembre del 2024
(en colones corrientes)**

Tipo de activo Institucional	Valor en libros
Tierras y terrenos	127.347.412.175
Edificios	8.014.126.033,15
Maquinaria y equipos para la producción	54.753.240,71
Equipos de transporte, tracción y elevación	817.319.478,67
Equipos de comunicación	115.723.256,84
Equipos y mobiliario de oficina	488.105.293.08
Equipos para computación	1.421.642.826,89
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.427.225,82
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	102.235,66
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	63.285.396,41
Semovientes	-
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	104.220.992,49
Total, Propiedad, planta y equipo	138.428.118.154,72
Inmuebles históricos y culturales	-
Piezas y obras históricas y de colección	26.579.304,98
Otros bienes históricos y culturales	1.117.163,64
Total, históricos y culturales	27.696.468,62
Patentes y marcas registradas	-
Derechos de autor	-
Software y programas	439.928.410,07

Tipo de activo Institucional	Valor en libros
Otros bienes intangibles	674.091,9
Total, Bienes intangibles	440.602.501,97
Construcciones en proceso	241.182.955,40
Intangibles en proceso	864.896.586,56
Total, activos en proceso	1.106.079.541,96
TOTAL	140.002.496.667,27

Fuente: Elaborado por Unidad de Contabilidad. DAF. IMAS. 2025

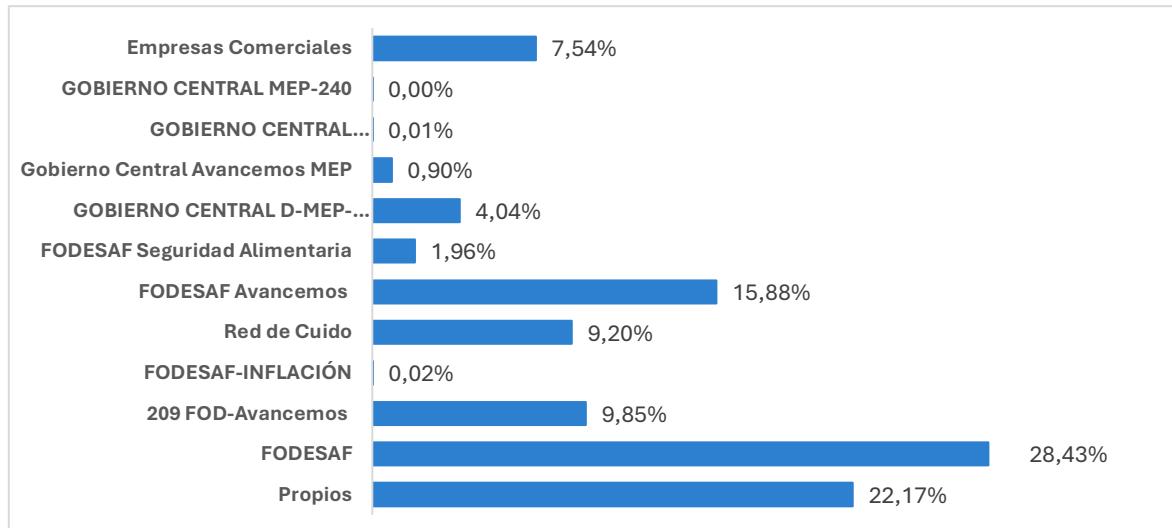
2.2.2 Recursos Financieros

Como es de conocimiento institucional, los ingresos que obtiene el IMAS se dividen en dos grandes grupos:

- a) Recursos Propios o Libres, que son los provenientes de la Ley de Creación y demás leyes conexas.
- b) Los Recursos Específicos, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social conforme se ha definido en su especificidad, y según estructura presupuestaria utilizada al interno de la institución.

Los ingresos obtenidos por la Institución durante el año 2024 ascienden a la suma de **₡302.019.226.500,00** (trescientos dos mil diecinueve millones doscientos veinte seis mil quinientos colones exactos), estos recursos se distribuyeron por fuente de financiamiento según se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1: Distribución % de los ingresos reales
Según fuente de financiamiento al 31 de diciembre 2024**



Fuente: Informe de Liquidación Presupuestaria 2024

Del gráfico anterior se desprende que el mayor porcentaje de ingresos lo constituyen los recursos que provienen de FODESAF propiamente inciso b) con un 28.43%, recursos de Propios un 22.17%, del FODESAF-Avancemos con un 15.88%, seguido de la fuente 209-FOD-MEP-Avancemos un 9.85%, Red Cuido un 9.20%, Empresas Comerciales un 7.54%, y D-MEP-Avancemos con un 4.04%, Seguridad Alimentaria con un 1.96%, Recursos de Avancemos MEP un 0.90%, FODESAF-Inflación con un 0.02% y Emergencias con un 0.01%.

Tabla 5: Ingresos nominales reales según fuente de financiamiento en el año 2024 (en miles de colones)

Concepto	Ingresos institucionales proyectados	Ingresos proyectados acumulados al mes de diciembre	Ingresos reales acumulados al mes de diciembre	Variaciones (proyectados acumulados al mes de diciembre/reales acumulados al mes de diciembre)	
				Absoluta	Relativa
Recursos libres/propios	66,802,353.33	66,802,353.33	66,952,347.28	149,993.95	0.22%
Propios	66,802,353.33	66,802,353.33	66,952,347.28	149,993.95	0.22%
Recursos específicos	238,166,980.86	238,166,980.86	235,066,879.22	-3,100,101.64	-1.30%
Fodesaf	85,882,645.56	85,882,645.56	85,866,047.70	-16,597.86	-0.02%
MTSS-Fodesaf-avancemos	29,752,986.54	29,752,986.55	29,752,986.54		0.00%
Fodesaf-inflación	66,373.82	66,373.82	66,373.82		0.00%
Red de Cuido	27,796,316.38	27,796,316.38	27,796,316.38		0.00%
Fodesaf Avancemos	49,968,570.78	49,968,570.78	47,954,529.99	-2,014,040.79	-4.03%
Fodesaf Seguridad Alimentaria	5,933,015.37	5,933,015.37	5,933,015.37		0.00%
Gobierno Central D-MEP-Avancemos	12,193,824.17	12,193,824.17	12,193,824.17		0.00%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	2,708,641.22	2,708,641.22	2,708,815.42	174.20	0.01%
Gobierno Central (Emergencias)	27,795.03	27,795.03	27,795.03		0.00%
Gobierno Central MEP-240	525.22	525.22	525.22		0.00%
Empresas Comerciales	23,836,286.76	23,836,286.76	22,766,649.57	-1,069,637.19	-4.49%
TOTAL	304,969,334.19	304,969,334.19	302,019,226.50	-2,950,107.69	-0.97%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2024		100.00%	99.03%		

Fuente: Informe Liquidación Presupuestaria 2024.

De la información contenida en el cuadro anterior se concluye que, en términos generales, las proyecciones definidas para el Presupuesto Institucional 2024, se cumplieron, por tanto, se percibió de menos un 0.97% con respecto a los ingresos proyectados, siendo esta disminución en los recursos específicos.

De igual importancia, se rinde informe de los egresos nominales reales, lo que permite determinar el grado de efectividad que se obtuvo en la ejecución de los recursos en cada Programa Presupuestario obteniendo una ejecución presupuestaria institucional del 93,29%, conforme se desprende en la siguiente tabla:

Tabla 6: Distribución del presupuesto institucional egresos reales y disponible presupuestario según programa en el año 2024 (en miles de colones)

Programa	Presupuesto Institucional	Egresos Reales	% de ejecución real por programa/según presupuesto asignado	Disponible Presupuestario	Representación % del disponible presupuestario según programa
Actividades Centrales 1/	9,778,686.91	7,649,494.32	78.23%	2,129,192.59	21.77%
Protección y Promoción Social	271,354,360.52	256,943,092.98	94.69%	14,411,267.55	5.31%
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	281,133,047.43	264,592,587.30	94.12%	16,540,460.13	5.88%
Empresas Comerciales	23,836,286.76	19,899,936.03	83.49%	3,936,350.73	16.51%
Total, General	304,969,334.19	284,492,523.33	93.29%	20,476,810.86	6.71%

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria IMAS 2024.

La gestión de los recursos institucionales proveniente desde las empresas comerciales del IMAS en el 2024, ha presentado grandes variaciones si se compara con la situación presentada en el 2021 y 2022; ya que se refleja una clara recuperación del negocio, mostrando mayores utilidades. Esta recuperación en las utilidades radica principalmente por las siguientes causas:

- Tiendas Libres de impuesto funcionando en su totalidad e incrementando las ventas durante los 12 meses del 2024.
- Normalización de los procesos de compra con el fin de dotar de inventario al negocio.
- Aumento de la afluencia de pasajeros con respecto al periodo 2021 y 2022.
- Fin de las restricciones de salud que implementaron los países para recibir a los viajeros.

Esta recuperación económica del negocio de las empresas comerciales se puede ver reflejada en los ingresos generados durante el 2024 y su comparación con períodos anteriores; tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ingresos reales del Departamento de Empresas Comerciales IMAS 2021-2024

Año	Ingresos reales
2021	₡15 610 184 441,00
2022	₡22 514 915 286,00
2023	₡22 424 755 430,00
2024	₡23 836 286 760,00

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria IMAS 2024.

A manera de conclusión, el IMAS durante el año 2024 alcanzó una alta ejecución presupuestaria, destinando la mayor parte de recursos institucionales hacia la atención de la población objetivo. En cuanto a los ingresos por empresas comerciales, se considera que, se ha logrado mantener una sostenibilidad del negocio estableciendo opciones de mejora para la funcionalidad propia de la gestión de recursos

2.2.3 Recursos Humanos

En relación con las personas funcionarias y trabajadoras que componen el recurso humano institucional, se ha procurado disponer del personal idóneo de conformidad con el cargo en el que se contrate, y se pretende fortalecer las habilidades, destrezas, capacidades profesionales y de especialización necesarias para proveer un servicio de forma eficiente a la población en condición de pobreza.

La cantidad de plazas en la institución se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 8: Cantidad de Plazas en el IMAS

Detalle	Cantidad de plazas
Plazas ocupadas	1.291
Plazas vacantes	75
Cantidad total de plazas Institucionales	1.366

Fuente: Unidad de Desarrollo Humano IMAS, 2025.

Sobre el aspecto de los recursos humanos, se debe de tomar en cuenta que la institución desarrolla su actividad desde diciembre 2018 aplicando la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y también ha venido trabajando en la evaluación del desempeño por indicadores de gestión y competencias, misma que se aplicó en el presente 2025, evaluándose el año 2024.

Durante el 2024 y el 2025, no se ha creado ningún rubro o devengando adicional en materia salarial, por lo cual existe una estabilidad de los recursos destinados a la planilla institucional.

En cuanto al tema de contratación de personal, según información de Desarrollo Humano, durante el 2024 y lo que se lleva del presente año, la Institución ha realizado la contratación de trescientos noventa, (390) personas, en diferentes puestos laborales, a nivel central, nivel regional y para los órganos adscritos. Durante el 2024 Cabe indicar, que durante el año 2024 se aprobaron ciento catorce, (114), plazas vacantes nuevas en Empresas Comerciales, aprobadas por la autoridad presupuestaria, para ser ocupadas en su mayoría, a partir de noviembre de 2024.

2.3 Cumplimiento del Sistema de Control Interno

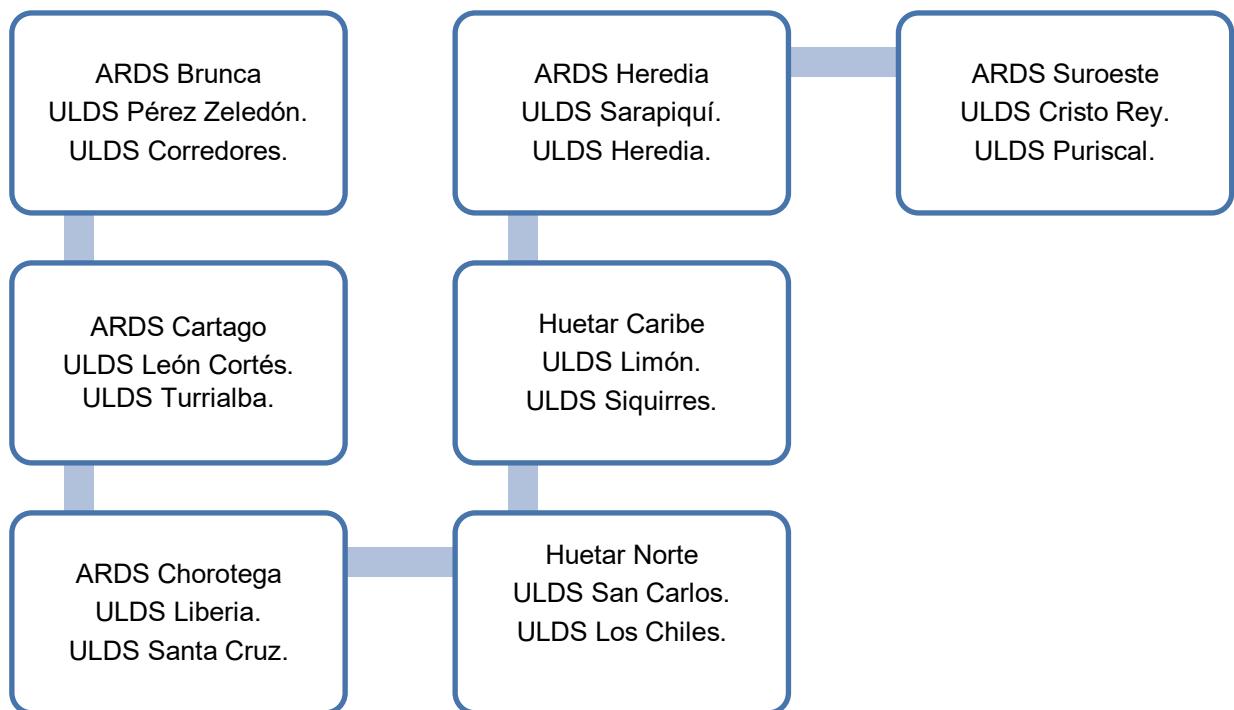
2.3.1 Proceso de Autoevaluación

La Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen la obligatoriedad de realizar al menos una vez al año el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de identificar cualquier desvío que pueda comprometer el cumplimiento de los objetivos de la Ley No. 8292 y los de la Institución.

En el marco de la Autoevaluación Institucional, uno de los aspectos clave ha sido fortalecer nuestro enfoque en el GpRD, orientando cada acción hacia el cumplimiento de los objetivo y metas; buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos de la institución, buscando fortalecer el sistema de seguimiento para medir los resultados, lograr mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública; de manera que con las acciones de mejora que se diseñaron incidan en la percepción de nuestra población objetivo de manera positiva hacia los beneficios y servicios que brinda la institución.

De forma ilustrativa, el proceso de autoevaluación en el 2024 contempló las siguientes Unidades Locales de Desarrollo Social que se muestran a continuación:

Figura 2: ARDS-ULDS participantes del proceso de Autoevaluación 2024



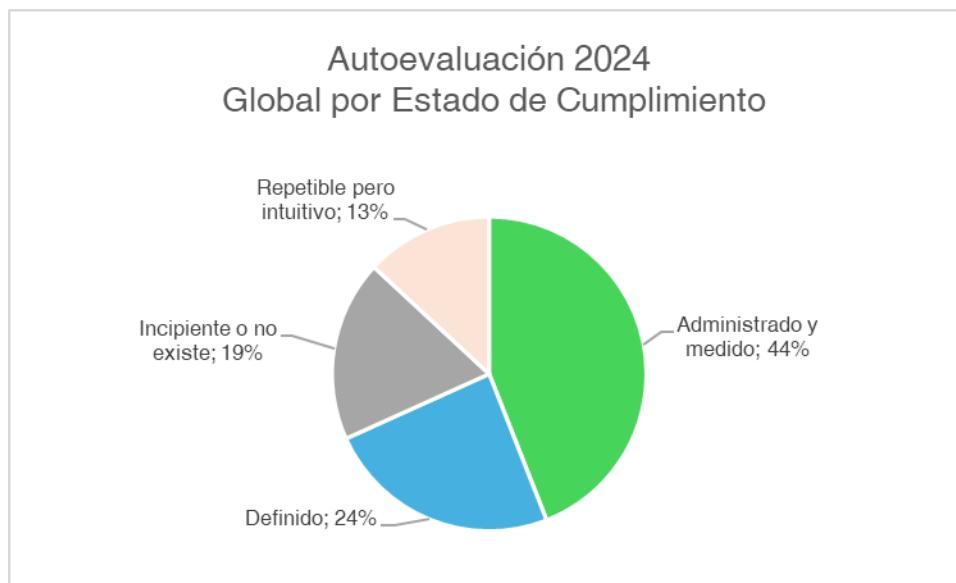
Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Autoevaluación 2024.

En total participaron 14 ULDS de 7 ARDS; es importante aclarar que al momento de realizar el proceso de Autoevaluación 2024 existía el ARDS Heredia sin embargo mediante CIRCULAR IMAS-GG-CIRC-0010-2025 se suprime el Área Regional de Desarrollo Social de Heredia y se crea el Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente.

Cada ULDS completó el cuestionario el cual estaba conformado de 18 preguntas, para un total 252 preguntas descritas en los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno a saber; Ambiente de Control, Actividades de Control, Valoración de Riesgos, Seguimiento y Sistemas de Información.

En términos generales podemos indicar que la institución cuenta con un nivel global en sus estados de cumplimiento aceptables, como se describe en la siguiente grafica.

Gráfico 2: Resultados globales por Estado de Cumplimiento

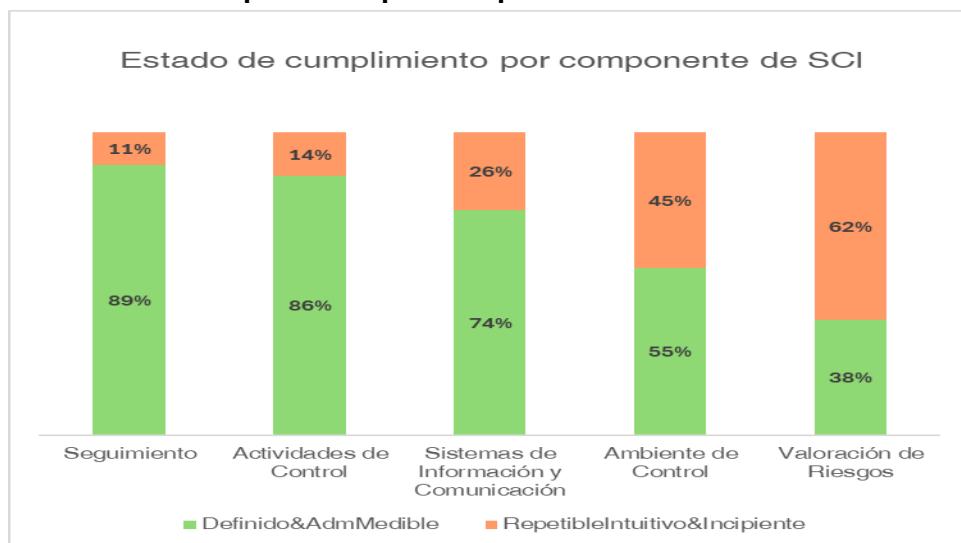


Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en los resultados de la Autoevaluación 2024 extraídos de Synergy Suite.

Como puede observarse en el gráfico 2, los niveles Administrado Medible y Definido son los que poseen los porcentajes más altos, sumados representan un 68% del total de las respuestas recibidas, de acuerdo con la normativa vigente a las actividades valoradas en estos niveles no se les genera acciones de mejora.

En lo que se refiere a los estados de cumplimiento Repetible pero intuitivo e Incipiente que son los que generan planes de acción y se deben de diseñar tareas de forma prioritaria para fortalecer el cumplimiento de las actividades evaluadas con esos niveles corresponden al 32%.

Gráfico 3: Estado de cumplimiento por componente del SCI – Autoevaluación 2024



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en los resultados de la Autoevaluación 2024 extraídos de Synergy Suite

Para los estados de cumplimiento en las categorías de Repetible pero Intuitivo e Incipiente las instancias participantes han desarrollado actividades para mejorar los niveles de cumplimiento, en cada uno de los casos en que se completa la tarea han generado evidencias que se suben a la herramienta Synergy Suite como respaldo. El proceso de Control Interno de Planificación Institucional ha generado acciones de seguimiento y documentación de manera que las tareas se cumplen en tiempo y forma, en casos específicos que presentan tareas pendientes se han realizado las comunicaciones respectivas.

2.3.2 Sistema Específico de Valoración de Riesgos

Riesgos Ejes Estratégicos

Los objetivos estratégicos orientan las acciones institucionales hacia el desarrollo y la generación de valor público, priorizando resultados medibles y sostenibles. Su cumplimiento requiere identificar y gestionar oportunamente los riesgos que pueden afectar el logro de cada objetivo u metas. La articulación entre los planes y sus riesgos permite fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y mejora el impacto de la ciudadanía que atiende el IMAS.

Siendo los ejes estratégicos los pilares que unen la planificación estratégica con la operativa; se identificaron riesgos al objetivo estratégico de los seis ejes.

Eje estratégico 1: Gestión del cambio e innovación institucional

Objetivo estratégico: Desarrollar procesos administrativos, gerenciales y tecnológicos que faciliten la adaptabilidad del IMAS a los cambios del entorno, para una efectiva entrega de bienes y servicios oportunos, de calidad y con impacto para el desarrollo de los hogares en situación de pobreza del país.

Eventos estratégicos:

1. Situaciones cambiantes del entorno que podrían afectar la capacidad de respuesta financiera de la institución.
2. Plataforma y Sistemas de Información Tecnológicos no respondan de forma suficiente a las estrategias de atención de la población objetivo.
3. Cambios en el funcionamiento estratégico institucional motivados por decisiones externas que afectan a la población objetiva.

Eje estratégico 2: Gestión del desarrollo con enfoque interseccional

Objetivo estratégico: Garantizar el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad, acorde con las necesidades de la población objetivo y sobre la base de las desigualdades que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales.

Eventos estratégicos:

1. Limitaciones en el análisis de los elementos que constituyen los perfiles de entrada y salida de los hogares receptores de la oferta programática institucional.
2. Débil coordinación de procesos.
3. Limitaciones en la determinación de los elementos de calidad y oportunidad de la oferta programática institucional

Eje estratégico 3: Gestión del desarrollo regional e inversión social con enfoque territorial.

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo regional con procesos de descentralización e inversión social acorde con las particularidades territoriales.

Eventos estratégicos:

1. Ajustes o movimientos presupuestarios entre ARDS en virtud de la no ejecución que se había planificado o surgimiento de nuevas necesidades.
2. Posible exclusión de población beneficiaria debido a que las herramientas informáticas de automatización no cuentan con una planificación territorial.

Eje estratégico 4: Rectoría técnica social y articulación

Objetivo estratégico: Desarrollar la rectoría técnica mediante la articulación interinstitucional y la información social como mecanismos para la atención y reducción integral, sistemática y sostenida de la pobreza.

Eventos estratégicos:

1. Si el IMAS no maneja y comparte información social oportuna y no desarrolla estructura y planes de articulación interinstitucional, entonces tendrá un débil liderazgo para ejercer la rectoría técnica y será más difícil la reducción sistemática y sostenida de la pobreza
2. Si no se realiza una efectiva gestión para la articulación de las de plataformas tecnológicas de las instituciones del sector social para interoperabilidad, entonces el SINIRUBE pierde credibilidad y no habrá interés en el manejo de datos sociales.

Eje estratégico 5: Gestión de recursos y alianzas estratégicas.

Objetivo estratégico: Gestionar mecanismos para la generación de recursos necesarios para la sostenibilidad y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS a la población en situación de pobreza.

Eventos estratégicos:

1. Imposibilidad de generar la cantidad de recursos que la Institución requiere para cubrir gasto operativo y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS.
2. Deficientes plataformas tecnológicas para la captación de recursos operativos y de inversión social
3. Posibles actos de corrupción debido a la naturaleza de la gestión por parte de las personas funcionarias o trabajadoras de la Institución.

Eje estratégico 6: Optimización de recurso Humano

Objetivo estratégico: Contribuir a la consecución de la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios y de la utilización de los recursos disponibles para generar valor público, sobre la base de un ambiente de gestión, condiciones.

Eventos estratégicos:

1. Necesidades de la población objetivo que no sean atendidas debido a la limitada planificación estratégica de recurso humano.

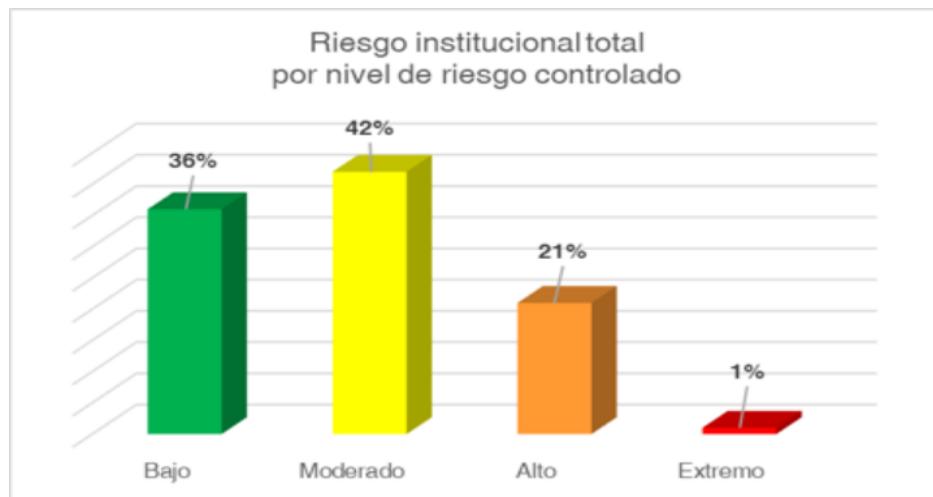
Riesgos Operativos y Gerenciales

Los planes institucionales del IMAS están diseñados para impulsar el desarrollo social y la generación de valor público, mediante la gestión orientada a resultados que responda eficazmente a las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad. Como parte de este enfoque, se incorpora la gestión de riesgos desde una perspectiva preventiva, a través de un proceso sistemático de identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo de riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Esta articulación permite tomar decisiones informadas, fortalecer la resiliencia operativa del IMAS y asegurar una mayor eficiencia y transparencia en la ejecución de programas sociales.

Las instancias institucionales fueron convocadas a sesiones de trabajo y asesoría desde Planificación Institucional en su proceso de Control Interno donde se procedió a la

identificación de riesgos que puedan incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales en los cuales eran el responsable primario, en sus distintos instrumentos de planificación; a saber, Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2028), Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Operativo Gerencial (POGE)- (resultados, productos, actividades).

Gráfico 4: Nivel de riesgo controlado



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en el proceso de valoración de Riesgos.

En el ejercicio realizado las dependencias identificaron 306 riesgos institucionales, donde según la metodología aplicada para el SEVRI el nivel de riesgo controlado se compone de: 36% de los riesgos en nivel “Bajo”, 42% nivel Moderado, 21% nivel “Alto” y un 1% en nivel “Extremo”.

A partir del nivel de riesgo controlado, los riesgos que se ubican en niveles “Alto y Extremo” corresponde a las personas titulares subordinadas mejorar los controles existentes y definir las medidas de administración bajo su ámbito de acción.

Para los niveles “Bajo y Moderado” la persona titular subordinada deberá brindar monitoreo constante e informar a Planificación Institucional en su proceso de Control Interno cualquier cambio que se presente en los riesgos identificados o el surgimiento de nuevos riesgos durante el ciclo.

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

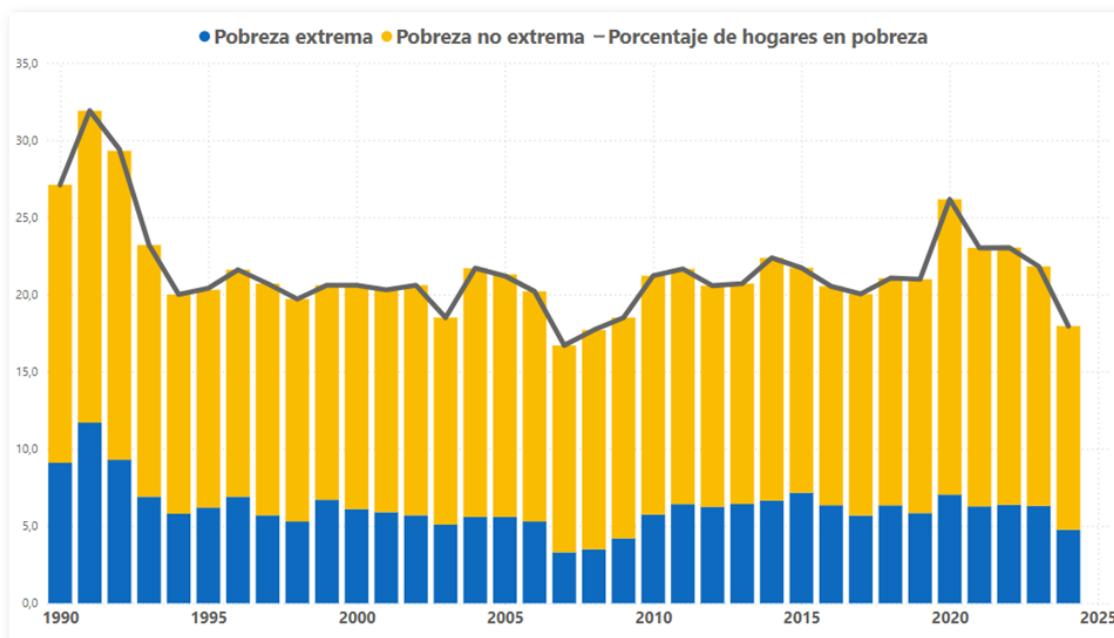
Como parte de las acciones realizadas por Planificación Institucional específicamente el proceso de Control Interno participa activamente en las inducciones de primer ingreso de personas funcionarias y trabajadoras en donde se capacita el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen al IMAS de acuerdo con la Ley 8292.

2.4 Generalidades de la pobreza

2.4.1 Datos de la Pobreza y exclusión

La pobreza en Costa Rica se presenta como un fenómeno multidimensional que no solo implica insuficiencia de ingresos, sino también la carencia en acceso a servicios básicos, educación, salud, empleo digno y condiciones de vida adecuadas. En los últimos años, los datos muestran que la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional coexisten, afectando especialmente a ciertos grupos vulnerables y territorios específicos.

Gráfico 5 Costa Rica: Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema, 1990-2024



Fuente: Elaboración propia con datos publicados de Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], Serie de Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) - 2024.

Del gráfico 5 se desprende un análisis de tendencias por período:

Entre 1990 y 2007, Costa Rica logró una reducción sostenida en los niveles de pobreza. La pobreza total disminuyó del 27,1% al 16,7%, mientras que la pobreza extrema cayó del 9,1% al 3,3%. Este período destaca como el de mejor desempeño histórico en la reducción de la pobreza, impulsado por el crecimiento económico y cierta estabilidad macroeconómica.

A partir de 2008 y hasta 2019, la situación cambió hacia un estancamiento. La pobreza total osciló entre el 18% y el 22%, sin lograr romper la barrera del 20%. La pobreza extrema también mostró una tendencia persistente, fluctuando entre el 5% y el 6,5%. Este comportamiento estuvo vinculado a la crisis financiera global, el bajo crecimiento del empleo formal y el aumento en el costo de vida.

El impacto de la pandemia en 2020 marcó un retroceso significativo. La pobreza total se elevó hasta el 26,2%, el nivel más alto desde 1992. Asimismo, la pobreza extrema aumentó hasta un 7%, retrocediendo casi una década en términos de bienestar. Aunque se aplicaron transferencias de emergencia, la contracción económica golpeó con fuerza a los hogares más vulnerables.

En el período 2022–2024 se observa una recuperación moderada. En 2024, la pobreza total se redujo a un 17,95%, el nivel más bajo desde 2008. Por su parte, la pobreza extrema disminuyó a un 4,76%, lo que sugiere un efecto positivo de los programas de reactivación económica y apoyo social implementados en respuesta a la crisis.

El análisis de la evolución de la pobreza en Costa Rica entre 2010 y 2024 muestra una relación estrecha entre el comportamiento del crecimiento económico y los niveles de pobreza, tanto por hogar como por persona. Esta conexión se refleja claramente en el gráfico 6, que presenta la incidencia de la pobreza total y la tasa de crecimiento del PIB real en el mismo período.

Durante los primeros años analizados, específicamente entre 2010 y 2012, Costa Rica experimentó tasas de crecimiento económico robustas (superiores al 4 %), lo cual coincidió con una ligera reducción en la pobreza. Por ejemplo, en 2010, con un crecimiento del PIB del 5,36 %, la pobreza por hogar fue de 21,2 % y la pobreza por persona alcanzó el 24,2 %. Esta tendencia a la baja se mantuvo en 2012, cuando la pobreza por hogar bajó a 20,57 % y la pobreza por persona a 23,48 %, mientras el PIB creció 4,88 %.

Sin embargo, a partir de 2013 se observa una desaceleración del crecimiento económico, con tasas por debajo del 3 % en varios años, lo cual contribuyó a una estabilización de los niveles de pobreza sin mejoras significativas. Este estancamiento se mantuvo hasta 2019, con tasas de pobreza que rondaban entre 20 % y 22 % en hogares, y entre 22 % y 24 % en personas, a pesar de un crecimiento económico moderado.

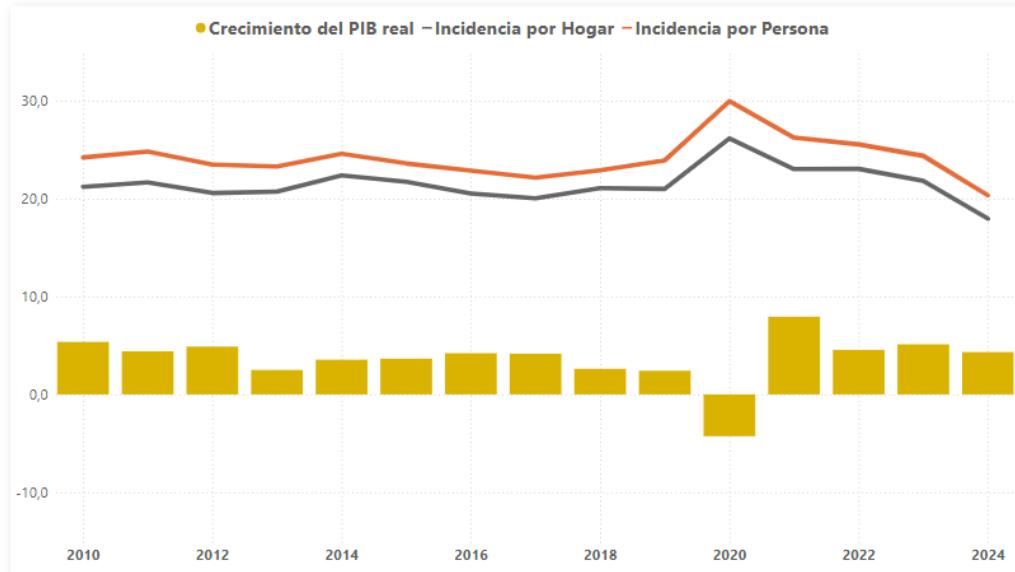
El gráfico 6 muestra con claridad cómo, en el año 2020, la pandemia del COVID-19 produjo una contracción del PIB de -4,27 %, provocando un fuerte aumento en la pobreza: 26,15 % por hogar y 29,96 % por persona, el nivel más alto registrado en el período. Este fenómeno pone en evidencia la sensibilidad de la pobreza ante los choques económicos severos, donde el deterioro de los ingresos, el desempleo y la informalidad afectan de forma inmediata a los hogares más vulnerables.

La recuperación económica en 2021 fue notable, con un crecimiento del PIB del 7,93 %, lo que permitió una reducción de la pobreza a 23 % en hogares y 26,22 % en personas. Sin embargo, esta mejora fue parcial, ya que los niveles aún no retornaban a los observados antes de la pandemia.

Durante los años siguientes (2022-2024), el crecimiento económico se mantuvo estable entre 4 % y 5 %, acompañado por una continua disminución de la pobreza. En 2024, la pobreza alcanzó su nivel más bajo del período analizado: 17,95 % por hogar y 20,32 % por persona, con un PIB creciendo al 4,32 %. Esta reducción sostenida sugiere que un crecimiento económico constante, cuando se combina con políticas sociales activas y mecanismos de inclusión, puede generar impactos positivos reales y duraderos en los niveles de pobreza.

En síntesis, el gráfico 6 evidencia cómo la evolución de la pobreza en Costa Rica está estrechamente vinculada al dinamismo de la economía. Mientras el crecimiento sostenido contribuye a reducirla, las caídas abruptas como la de 2020 pueden revertir en poco tiempo los avances logrados, lo que subraya la importancia de mantener una economía resiliente y acompañarla de políticas públicas eficaces en materia social y laboral.

Gráfico 6: Costa Rica: Incidencia de la pobreza total y crecimiento económico, 2010-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de BCCR y con la ENAHO-INEC.

El coeficiente de Gini, como indicador sintético de desigualdad en la distribución del ingreso, ha mostrado un comportamiento fluctuante en Costa Rica durante el período 2010–2024, con niveles persistentemente altos en el contexto latinoamericano. Este índice, que varía entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad total), ha oscilado en un rango estrecho entre 0,503 y 0,519, reflejando una estructura distributiva caracterizada por desigualdades arraigadas y difíciles de modificar estructuralmente.

Durante los primeros años del período analizado, la desigualdad se mantuvo elevada. En 2013, el Gini alcanzó su punto máximo de 0,519, consolidando a Costa Rica como uno de los países con mayor desigualdad relativa de ingresos en Centroamérica, a pesar de contar con altos niveles de desarrollo institucional. Esta cifra revela las limitaciones de las políticas redistributivas implementadas durante la década, así como su escasa capacidad para modificar las brechas estructurales.

Entre 2016 y 2019, se evidenció una leve tendencia a la baja en el indicador, relacionada parcialmente con el aumento del gasto social focalizado y algunas mejoras en el acceso a servicios públicos esenciales. Sin embargo, la caída fue marginal y no alteró de manera sustancial la estructura general de la desigualdad. Esta fase fue interrumpida abruptamente por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

En efecto, en 2020 el Gini volvió a incrementarse, alcanzando 0,513, reflejando los impactos asimétricos de la crisis: pérdidas masivas de empleo, en particular en sectores informales, caída de ingresos en los hogares con menor capital humano y limitaciones en el acceso a redes de protección social. La desigualdad se profundizó en un contexto de emergencia donde muchas de las brechas preexistentes se amplificaron.

No obstante, a partir de 2021 se ha registrado una reducción progresiva del coeficiente de Gini, impulsada por los programas de transferencia directa implementados durante y después de la pandemia, así como por la paulatina reactivación del empleo formal. Esta tendencia descendente se consolida en los años recientes, hasta alcanzar un valor de 0,492 en 2024, el más bajo del período analizado.

El análisis por zona geográfica, según datos mostrados en el gráfico 7, revela una dinámica diferenciada. Las zonas urbanas han mantenido históricamente niveles de desigualdad inferiores al promedio nacional, con una disminución clara en los últimos años: desde 0,510 en 2021 a 0,482 en 2024. Por su parte, las zonas rurales han registrado valores más inestables, y durante varios años estos superaron el promedio nacional. En 2015, por ejemplo, el Gini rural alcanzó 0,524, el punto más alto del período en ese segmento.

Aun así, para 2024 el índice en zonas rurales se redujo a 0,483, acercándose al nivel urbano.

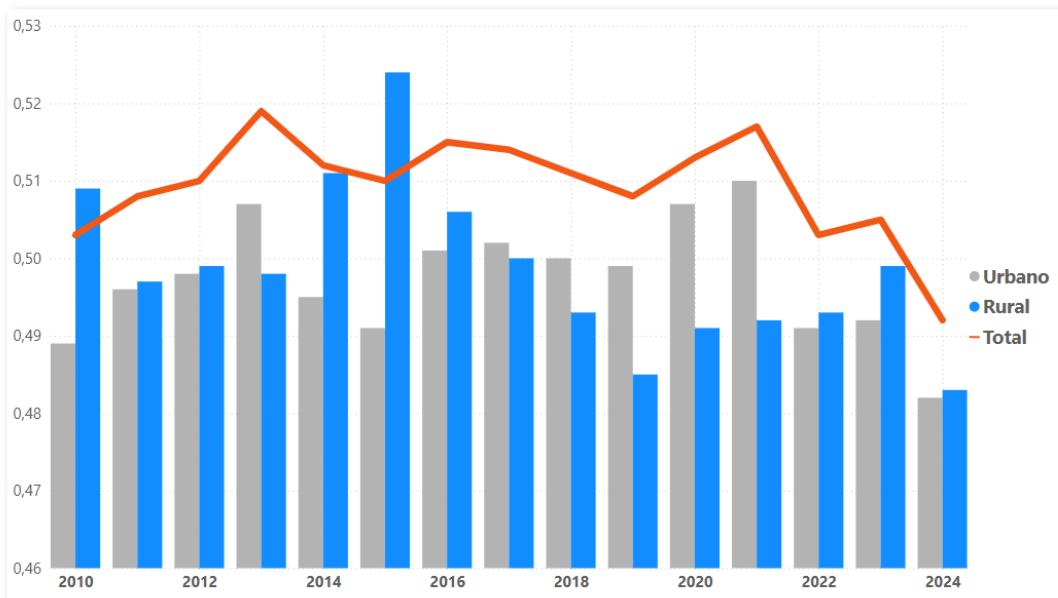
En este sentido, si bien las brechas entre áreas urbanas y rurales tienden a reducirse en años recientes, persisten desigualdades territoriales relevantes asociadas a menor cobertura de servicios, informalidad laboral más alta y menor acceso a infraestructura productiva en las zonas rurales.

Esta mejora reciente podría interpretarse como una señal positiva en términos de recuperación social y eficacia de las políticas de contención, aunque con limitaciones importantes. Un Gini de 0,492 continúa ubicando a Costa Rica entre los países con mayores niveles de desigualdad de ingresos en América Latina, por lo que el desafío estructural persiste y requiere intervenciones más integrales.

En síntesis, el comportamiento del coeficiente de Gini en Costa Rica entre 2010 y 2024 muestra:

- Una persistencia de niveles altos de desigualdad durante toda la serie.
- Un repunte marcado en 2013, con 0,519.
- Una interrupción de la ligera mejora por la pandemia en 2020.
- Una recuperación moderada desde 2021, culminando en 2024 con el valor más bajo del período: 0,492.
- Disparidades territoriales importantes entre zonas urbanas y rurales.
- La necesidad de políticas públicas más integrales y sostenibles para lograr una redistribución efectiva del ingreso.

Gráfico 7: Costa Rica: Desigualdad por ingresos según el coeficiente de Gini, 2010-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2024.

Al pasar de mediciones centradas únicamente en el ingreso a una comprensión más integral de la pobreza como un fenómeno multidimensional y multicausal, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ofrece una visión más completa sobre las condiciones de vida de los hogares. A diferencia de la pobreza por ingreso —que ha mostrado variaciones más pronunciadas ante ciclos económicos y choques externos—, el IPM presenta una dinámica más estable a lo largo del tiempo. En 2021, por ejemplo, se situó en un 16,4% (véase gráfico 8), reflejando en buena medida la efectividad de las medidas de protección social adoptadas durante la pandemia de COVID-19 para contener el deterioro en las condiciones de vida de los hogares.

Durante el período 2010–2024, la incidencia del IPM en Costa Rica muestra una tendencia decreciente sostenida, evidenciando avances estructurales en la reducción de la pobreza multidimensional. Sin embargo, las disparidades territoriales persisten: las zonas rurales continúan registrando una incidencia considerablemente más alta que las urbanas, aunque la brecha entre ambas ha disminuido de forma importante, lo que sugiere progresos hacia una mayor equidad territorial.

En 2010, el IPM total se ubicaba en 25,87%, con una incidencia del 18,50% en zonas urbanas y un alarmante 46,66% en zonas rurales, lo que generaba una brecha urbano-rural de -28,17 puntos porcentuales. Esta diferencia indicaba que la pobreza multidimensional en áreas rurales era más del doble que en las urbanas, reflejando las profundas desigualdades estructurales entre territorios.

Durante la primera mitad de la década, el IPM disminuyó de manera constante. Para 2013, el valor total bajó a 20,8%, con un 14,4% en áreas urbanas y 39% en rurales, manteniéndose la brecha en torno a los 24 puntos porcentuales. Aunque esta reducción fue significativa, aún persistían marcadas diferencias.

Entre 2014 y 2019, el índice continuó su descenso, alcanzando 16,6% en 2019. En ese año, la incidencia urbana fue de 12,95%, mientras que la rural cayó a 26,23%, reduciendo la brecha a 13,28 puntos porcentuales. Esto evidenció una convergencia progresiva entre

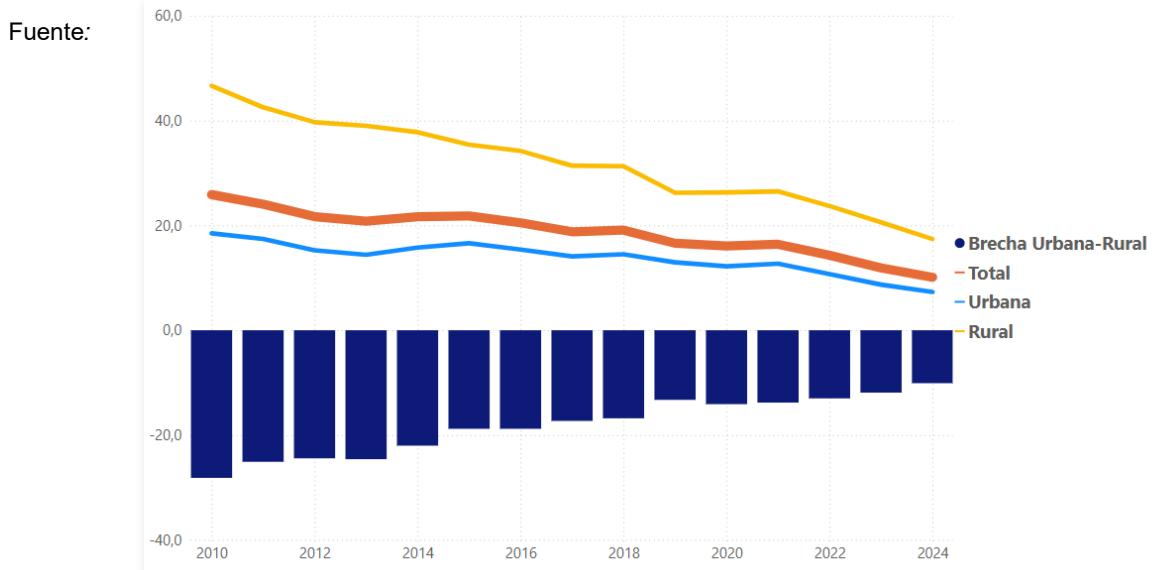
regiones, impulsada por políticas de inversión social, infraestructura básica y mejoras en servicios públicos en zonas rurales.

La pandemia provocó una estabilización temporal del IPM en 2020 y 2021, con valores cercanos al 16% a nivel nacional, 12% en zonas urbanas y aproximadamente 26% en zonas rurales. La brecha se mantuvo en torno a los 14 puntos porcentuales, lo que evidenció la mayor vulnerabilidad de los hogares rurales frente a las crisis sanitarias y económicas.

A partir de 2022, el IPM retomó su tendencia a la baja. En 2024, se registró un valor nacional de 10,1%, con un 7,3% en zonas urbanas y 17,4% en rurales, reduciendo la brecha a 10,1 puntos porcentuales, el nivel más bajo de todo el período analizado. Este descenso refleja la efectividad de las políticas públicas de recuperación económica y protección social, especialmente aquellas orientadas a mejorar las condiciones estructurales de los hogares más vulnerables.

En síntesis, el análisis del IPM en Costa Rica entre 2010 y 2024 muestra avances notables en la reducción de la pobreza multidimensional, tanto en su incidencia general como en la convergencia entre territorios. No obstante, la persistencia de desigualdades territoriales subraya la necesidad de mantener e intensificar políticas focalizadas, sostenibles y con enfoque territorial, que garanticen una mejora duradera del bienestar para toda la población.

Gráfico 8:
Costa Rica: Pobreza por IPM según zona urbana y rural (% hogares), 2010-2024



Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2010-2024

Al comparar los distintos enfoques de medición de la pobreza en Costa Rica entre 2010 y 2024, el gráfico 9 permite visualizar tres dimensiones complementarias: la pobreza por la línea de ingreso (LP), la pobreza multidimensional (IPM) y la incidencia conjunta de ambas. Esta última representa el porcentaje de hogares que enfrentan pobreza según al menos uno de los dos enfoques, revelando así una imagen más amplia del fenómeno.

Durante el período analizado, la pobreza por ingreso mostró fluctuaciones más marcadas, especialmente ante choques económicos. En 2010, la incidencia fue de 21,2%, cifra que se

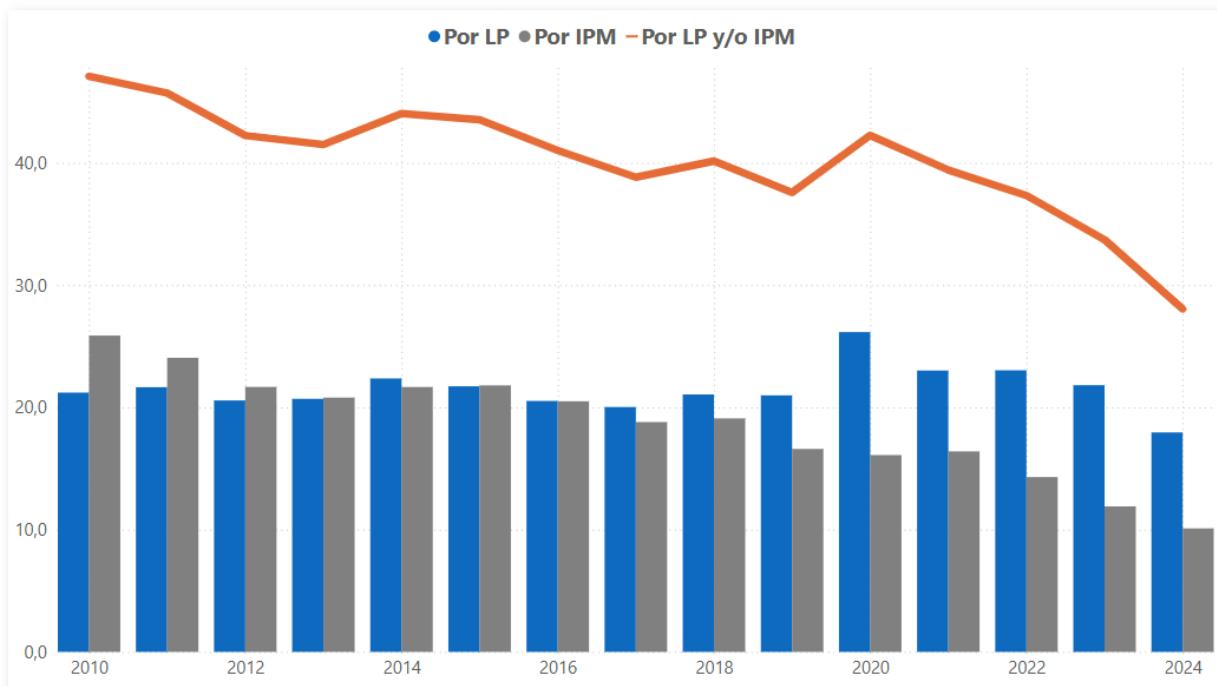
mantuvo relativamente estable hasta 2013. A partir de 2014, hubo un leve aumento, alcanzando un 22,4%, seguido por una reducción gradual hasta 2019. Sin embargo, la crisis sanitaria y económica del COVID-19 provocó un repunte significativo, alcanzando un 26,2% en 2020. Posteriormente, las cifras disminuyeron progresivamente, llegando a un 17,95% en 2024, el nivel más bajo del período.

Por su parte, la pobreza multidimensional, medida por el IPM, mostró una trayectoria más estable y con una tendencia claramente descendente. En 2010, el IPM era de 25,87%, superando incluso la pobreza por ingreso. Esta cifra fue reduciéndose de manera sostenida hasta situarse en 16,6% en 2019. A diferencia de la pobreza por ingreso, el IPM no experimentó un aumento abrupto durante la pandemia, manteniéndose relativamente estable en torno al 16% en 2020 y 2021, lo que evidencia la eficacia de ciertas políticas sociales para contener los impactos estructurales. Hacia 2024, el IPM alcanza un valor de 10,1%, mostrando una mejora consistente en múltiples dimensiones del bienestar.

La combinación de ambos indicadores —es decir, la proporción de hogares en condición de pobreza por al menos uno de los dos métodos— permite captar de manera más integral el alcance del fenómeno. En 2010, esta incidencia conjunta se situaba en 47,1%, y aunque ha seguido una tendencia a la baja, continuaba siendo significativamente más alta que cualquiera de los indicadores por separado. En 2020, la incidencia conjunta alcanzó 42,3%, pero luego descendió de forma progresiva hasta situarse en 28,05% en 2024, el nivel más bajo del período.

Esta comparación evidencia que un enfoque exclusivamente basado en el ingreso subestima la magnitud real de la pobreza. A lo largo del período, entre 6 y 10 puntos porcentuales adicionales de hogares se encontraban en situación de pobreza multidimensional sin ser clasificados como pobres por ingresos, y viceversa. Por ello, el IPM aporta una perspectiva más completa, revelando carencias estructurales que los ingresos por sí solos no captan.

Gráfico 9: Costa Rica: Comparación de incidencia de pobreza de hogares Línea de Pobreza (LP), IPM y ambos métodos, 2010- 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2010-2024.

En síntesis, el análisis del gráfico 9 muestra avances importantes en la reducción de la pobreza en Costa Rica, tanto desde una perspectiva monetaria como multidimensional. Sin embargo, también destaca la persistencia de un grupo amplio de hogares que continúan afectados por alguna forma de pobreza. Esto subraya la necesidad de mantener políticas públicas integrales, que combinen protección económica con mejoras sostenidas en servicios básicos, infraestructura social y acceso equitativo a oportunidades en todo el territorio.

Importante hay que recalcar que entre 2010 y 2024, los indicadores macroeconómicos y sociales de Costa Rica reflejan una trayectoria de crecimiento económico sostenido, acompañada de mejoras graduales en algunos aspectos del bienestar social, aunque persisten retos estructurales importantes. El Producto Interno Bruto (PIB) encadenado muestra un aumento constante, pasando de ₡26,270 mil millones en 2010 a ₡42,755 mil millones en 2024 (ver Tabla 1). Esta tendencia también se observa en el PIB per cápita, que creció de ₡5,796 millones a ₡8,278 millones en el mismo período. No obstante, el año 2020 marcó una contracción significativa como consecuencia de la pandemia de COVID-19, con una caída del PIB per cápita del -4,85%, seguida por un repunte del 7,38% en 2021. A partir de entonces, el crecimiento retomó un ritmo más moderado, cercano al 4% anual.

El ingreso nacional disponible bruto, tanto total como per cápita, refleja una evolución similar. El ingreso disponible per cápita aumentó de ₡5,534 millones en 2010 a ₡7,527 millones en 2024, mostrando también una caída en 2020 (-4,55%) y una recuperación destacada en los años siguientes. A pesar de estos avances económicos, la tasa de desempleo abierto presenta una dinámica más preocupante. Si bien en los primeros años del período se mantuvo en torno al 9-10%, desde 2018 aumentó considerablemente,

alcanzando un pico del 19,98% en 2020. Esta cifra evidenció el fuerte impacto de la pandemia en el mercado laboral. Sin embargo, a partir de 2021 la tasa de desempleo disminuyó progresivamente hasta alcanzar un 6,88% en 2024, el nivel más bajo del período analizado.

Por su parte, el coeficiente de Gini, indicador clave de desigualdad ha mostrado leves fluctuaciones, pero con una tendencia general a la baja, como ya se había señalado anteriormente. Este coeficiente alcanzó su valor máximo en 2013 (0,519) y cerró en 2024 con 0,492, el nivel más bajo del período, lo cual sugiere una reducción moderada en la desigualdad de ingresos. A pesar de estas mejoras, el nivel de desigualdad sigue siendo elevado, lo que indica que el crecimiento económico no ha sido plenamente redistributivo. En conjunto, estos resultados reflejan una economía que ha logrado recuperarse y crecer tras las crisis, pero que aún enfrenta desafíos estructurales importantes en términos de equidad, empleo de calidad y cohesión social.

Tabla 9: Costa Rica: Indicadores macroeconómicos y sociales seleccionados, 2010-2024

Variable	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Coefficiente de Gini	0,50	0,51	0,51	0,52	0,51	0,51	0,52	0,51	0,51	0,51	0,51	0,52	0,50	0,51	0,49
Ingreso nacional disponible bruto (mil millones de colones encadenados) :															
Per cápita	5.533,89	5.642,12	5.879,16	5.915,12	6.054,38	6.296,46	6.554,76	6.664,50	6.722,11	6.806,75	6.497,25	6.852,72	6.907,29	7.261,12	7.527,42
Total	25.079,75	25.921,83	27.364,45	27.878,52	28.890,14	30.402,58	32.005,09	32.879,45	33.485,19	34.176,50	32.820,06	34.795,81	35.261,07	37.292,49	38.878,08
PIB (mil millones de colones encadenados):															
Per cápita	5.796,46	5.969,60	6.180,18	6.255,59	6.397,51	6.553,23	6.752,94	6.961,29	7.074,80	7.188,66	6.840,03	7.344,62	7.637,93	7.979,91	8.278,08
Total	26.269,72	27.426,42	28.765,54	29.483,18	30.527,50	31.642,39	32.972,74	34.343,65	35.242,04	36.094,03	34.551,60	37.293,53	38.990,94	40.984,13	42.755,15
Tasa de Desempleo Abierto (%)	9,21	10,49	9,85	8,31	9,66	9,60	9,54	9,29	11,95	12,42	19,98	13,68	11,67	7,30	6,88
Tasas de variación anual (%) :															
Ingreso nacional bruto per cápita	4,73	2,21	4,21	0,70	2,24	4,05	4,02	1,67	0,95	1,23	-4,48	5,48	0,77	5,31	3,73
Ingreso nacional disponible per cápita	4,62	1,96	4,20	0,61	2,35	4,00	4,10	1,67	0,86	1,26	-4,55	5,47	0,80	5,12	3,67
PIB per cápita	3,98	2,99	3,53	1,22	2,27	2,43	3,05	3,09	1,63	1,61	-4,85	7,38	3,99	4,48	3,74

Fuente: Elaboración propia con datos de BCCR (2024), e INEC (2024). Encuesta Continua de Empleo (ECE) [IV trimestre de cada año].

El análisis del gráfico 10 sobre la tasa neta de participación laboral en Costa Rica entre 1990 y 2024 revela importantes transformaciones en la dinámica laboral del país, especialmente en lo que respecta a la evolución de la participación femenina y la persistencia de la brecha de género.

Durante el período analizado, la tasa general de participación laboral de personas de 15 años o más osciló entre el 55% y 61%, alcanzando su punto más alto en 2007 (61,44%) y su punto más bajo en 2020 (53,07%), como consecuencia directa de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. A partir de 2021, se observa una leve recuperación, situándose en 54,45% en 2024, aunque aún por debajo de los niveles prepandemia.

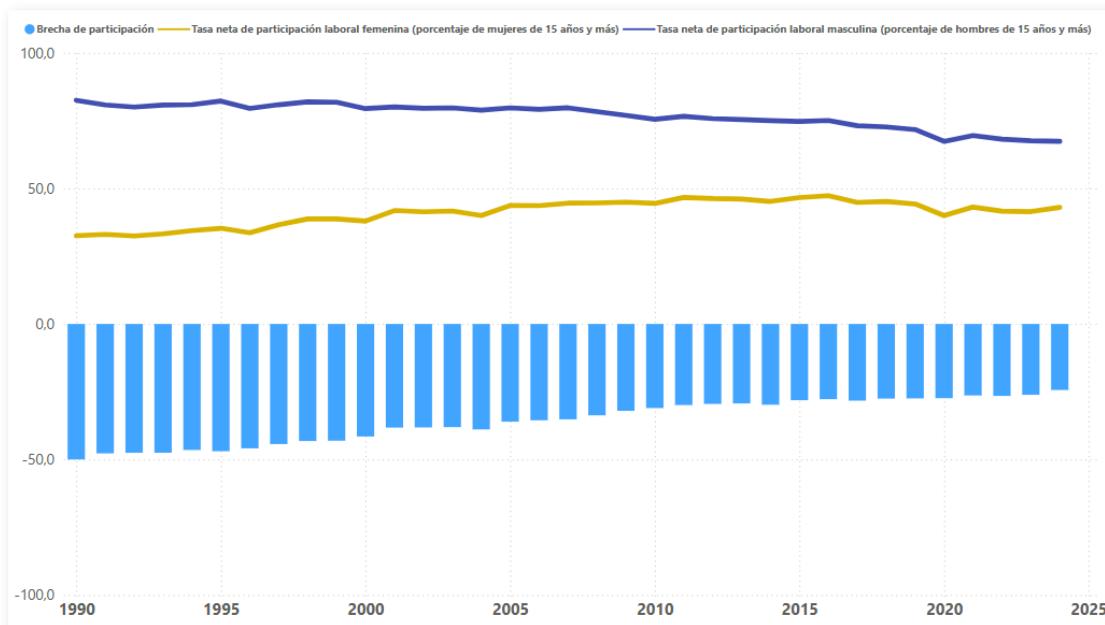
La participación laboral masculina, aunque históricamente más alta, muestra una tendencia decreciente sostenida. En 1990, el 82,53% de los hombres participaban en el mercado laboral, pero para 2024 esta cifra se redujo a 67,37%, evidenciando una caída de más de 15 puntos porcentuales. Esta reducción puede explicarse por múltiples factores, incluyendo

el envejecimiento poblacional, cambios estructurales en el mercado laboral y mayores niveles de educación que pueden haber pospuesto el ingreso laboral.

Por otro lado, la participación femenina ha mostrado una evolución positiva a lo largo del período. En 1990, solo el 32,55% de las mujeres mayores de 15 años participaban en el mercado laboral. Para 2024, esa cifra aumentó a 43,01%, representando un avance de más de 10 puntos porcentuales. Aunque esta mejora es significativa, la tasa se ha estancado en los últimos años, especialmente después del retroceso que implicó la pandemia en 2020, cuando bajó a 39,99%. La recuperación ha sido gradual pero insuficiente para cerrar la histórica brecha de género.

La brecha de participación laboral entre hombres y mujeres ha disminuido notablemente, pasando de casi -50 puntos porcentuales en 1990 a -24,36 puntos en 2024. Esta reducción refleja un proceso de convergencia en la participación económica de ambos sexos, aunque todavía queda una distancia considerable por cerrar. El ritmo más acelerado de crecimiento en la participación femenina durante las décadas de los 90 y 2000 permitió reducir esta disparidad, pero el avance se ha desacelerado en la última década.

Gráfico 10: Costa Rica Tasa neta de participación laboral entre personas de 15 años o más según sexo, 1990-2024



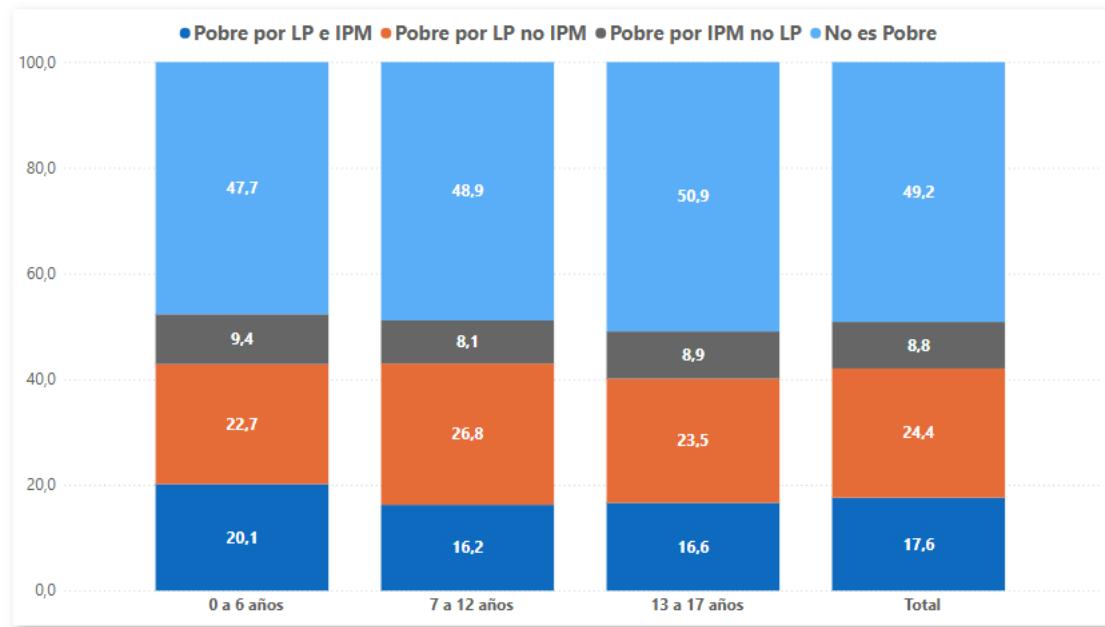
Fuente: Elaboración propia con datos de Estado de la Nación. Compendio Estadístico. Estadísticas Nacionales - Empleo.

En conclusión, aunque Costa Rica ha logrado avances importantes en la reducción de la brecha de género en la participación laboral y ha incorporado progresivamente a más mujeres al mercado de trabajo, la persistencia de una diferencia significativa y el estancamiento reciente indican que persisten barreras estructurales que limitan la igualdad de oportunidades. Para continuar cerrando esta brecha, se requieren políticas activas que

promuevan la corresponsabilidad en los cuidados, incentiven la formalización laboral femenina y mejoren las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres en el empleo. La evolución de la pobreza en Costa Rica, desde una perspectiva de ciclo de vida, evidencia que la niñez y la adolescencia continúan siendo los grupos más afectados por las múltiples formas de pobreza y exclusión social. A pesar de ciertas mejoras macroeconómicas tras la pandemia, los datos del 2024 muestran que más del 50% de las personas menores de 18 años en el país vive en situación de pobreza, ya sea por ingresos (Línea de Pobreza - LP), por carencias (Índice de Pobreza Multidimensional - IPM), o por ambos enfoques de forma simultánea.

El análisis del gráfico 11 revela con claridad la magnitud y características de esta problemática. El grupo de niños y niñas de 0 a 6 años es el más afectado por la pobreza combinada: un 20,15% de ellos se encuentra en situación de pobreza tanto por LP como por IPM. Adicionalmente, un 22,7% es pobre solo por ingresos y un 9,4% exclusivamente por IPM. Esto implica que aproximadamente el 52,3% de los menores de seis años vive en algún tipo de pobreza, lo cual representa una amenaza grave para su desarrollo integral. Las privaciones en esta etapa crítica pueden traducirse en rezagos permanentes en nutrición, salud, estimulación temprana y acceso a servicios esenciales.

Gráfico 11: Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia en situación de pobreza según rango de edad. 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2024.

En el grupo de 7 a 12 años, se observa una reducción en la pobreza combinada (16,2%), pero un aumento en la pobreza exclusivamente monetaria, que alcanza el 26,8%. La pobreza por IPM sin ser pobre por ingresos es del 8,1%. Esto refleja que, si bien algunos hogares logran cubrir ciertos servicios básicos, los ingresos siguen siendo insuficientes, afectando la calidad de vida de los niños, en particular en aspectos educativos, transporte escolar y alimentación.

Para los adolescentes entre 13 y 17 años, las cifras indican una ligera mejora: el 50,9% no se encuentra en condición de pobreza, el valor más alto entre los tres grupos. Sin embargo, un 23,5% sigue siendo pobre por ingresos, un 8,9% por IPM, y un 16,6% enfrenta ambas formas de pobreza. Esto demuestra que, aunque este grupo experimenta menos carencias combinadas, casi la mitad aún vive en condiciones de vulnerabilidad, lo que puede impactar negativamente en su continuidad educativa, inserción laboral futura o acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

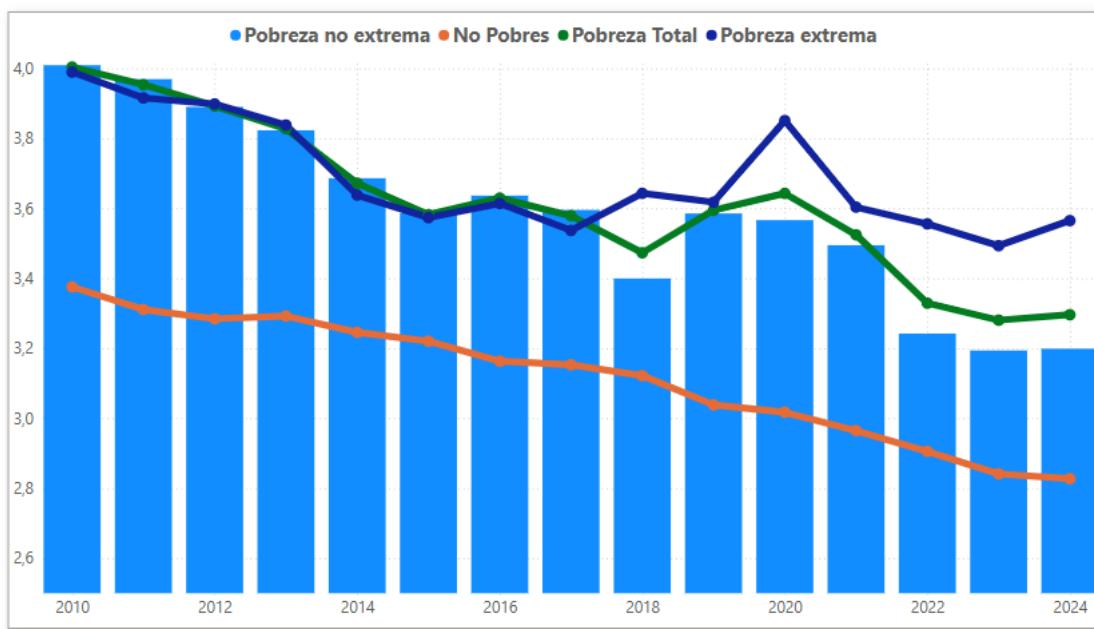
En términos agregados, los datos muestran que el 17,6% de los menores de edad en el país es pobre tanto por LP como por IPM, el 24,4% es pobre únicamente por ingresos, y el 8,8% lo es solo por IPM. En consecuencia, solo el 49,2% de la niñez y adolescencia costarricense no es pobre según ninguna de las dos metodologías, lo que confirma una tendencia estructural preocupante.

Estos hallazgos reafirman que la pobreza infantil y adolescente en Costa Rica no ha sido superada al mismo ritmo que en otros segmentos poblacionales. La primera infancia sigue siendo la etapa de mayor riesgo, con niveles críticos de pobreza combinada, mientras que los niños en edad escolar y los adolescentes enfrentan limitaciones que pueden comprometer sus trayectorias educativas y sus oportunidades futuras.

Ante este panorama, se hace urgente fortalecer políticas públicas integrales que prioricen la niñez y adolescencia desde una perspectiva de derechos. Es necesario articular estrategias de protección social, acceso universal a servicios básicos, educación de calidad y programas de nutrición y desarrollo infantil temprano, especialmente en los primeros años de vida. Asimismo, se requiere atención diferenciada por grupo etario para romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión que afectan a una parte significativa de la población joven del país.

El tamaño promedio de los hogares en Costa Rica ha experimentado una reducción sostenida durante los últimos quince años, pasando de 3,51 personas por hogar en 2010 a 2,91 en 2024, según se observa en el gráfico 12. Esta tendencia ha sido particularmente marcada en los hogares no pobres, donde la disminución del número de integrantes refleja transformaciones estructurales en los patrones demográficos, tales como la reducción en las tasas de fecundidad, el envejecimiento poblacional y el aumento de hogares unipersonales.

Gráfico 12: Costa Rica Número promedio de personas por hogar según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2024.

En contraste, los hogares en condición de pobreza, y especialmente aquellos en pobreza extrema, continúan presentando un tamaño promedio significativamente mayor. Esto implica una mayor carga demográfica, ya que más personas dependen de los mismos ingresos, lo cual intensifica las limitaciones económicas, sociales y de acceso a oportunidades. A su vez, la presencia de un mayor número de niños, niñas y personas dependientes en estos hogares conlleva necesidades más amplias en términos de cuidado, educación, salud, alimentación y vivienda, factores que pueden contribuir a reproducir la pobreza intergeneracional.

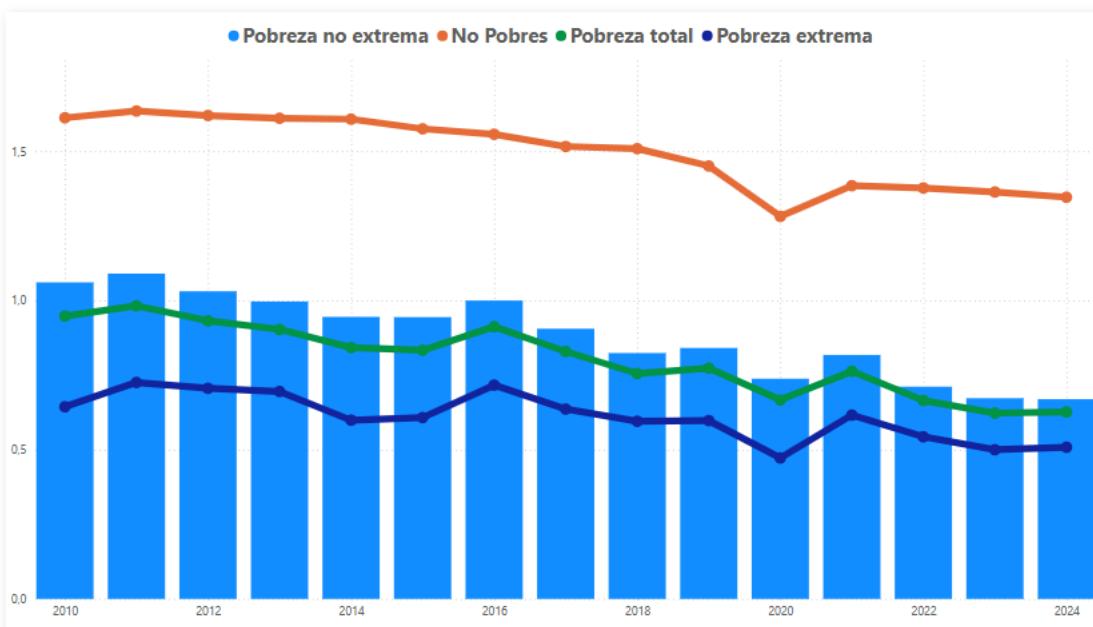
Esta diferencia estructural entre hogares según su condición socioeconómica refuerza las desigualdades existentes y plantea desafíos clave para el diseño de políticas públicas. No basta con considerar únicamente el ingreso del hogar; es necesario incorporar la composición familiar como un criterio fundamental en los programas de asistencia, subsidios y transferencias, de modo que las familias más numerosas y vulnerables puedan recibir una atención diferenciada que responda de forma más precisa a sus necesidades reales.

En resumen, si bien el país ha experimentado una tendencia general hacia hogares más pequeños, la persistencia de hogares numerosos en condiciones de pobreza extrema revela tensiones estructurales que deben ser atendidas con políticas sociales integrales y focalizadas, que garanticen condiciones de vida dignas y sostenibles para todos los sectores de la población.

En cuanto a la evolución del número de personas ocupadas por hogar según condición de pobreza, entre 2010 y 2024, Costa Rica ha experimentado una reducción sostenida en el número promedio de personas ocupadas por hogar, pasando de 1,47 personas ocupadas

en 2010 a 1,22 en 2024, según lo refleja el gráfico 13. Esta tendencia descendente se observa en todos los grupos socioeconómicos, pero con diferencias estructurales importantes entre hogares no pobres y hogares en situación de pobreza.

Gráfico 13: Número promedio de personas ocupadas por hogar según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2024.

En 2024, los hogares no pobres reportan un promedio de 1,35 personas ocupadas por hogar, mientras que los hogares en pobreza total promedian 0,63 personas ocupadas y los hogares en pobreza extrema, apenas 0,51. Esta brecha laboral se ha mantenido relativamente estable desde 2010, lo cual subraya una realidad persistente: la inserción laboral efectiva sigue siendo un factor crucial para salir de la pobreza. Contar con más miembros del hogar en edad y condición de trabajar que efectivamente participen en el mercado laboral incrementa la capacidad de generación de ingresos, lo cual se traduce en mejores condiciones de vida.

El gráfico 13 también muestra que, aunque los hogares no pobres han tenido una ligera disminución en su número de ocupados por hogar (de 1,61 en 2010 a 1,35 en 2024), los hogares pobres han mostrado una caída más acentuada, especialmente durante y después del impacto de la pandemia de COVID-19. En 2020, por ejemplo, se observa una fuerte reducción generalizada, con recuperación parcial en años posteriores, pero sin alcanzar los niveles previos en los hogares en situación de pobreza.

Este patrón revela un problema estructural: los hogares más pobres no solo tienen menos ingresos, sino también menos miembros activos en el mercado laboral, lo cual agrava su situación económica y limita sus posibilidades de movilidad social. Además, esta menor inserción laboral suele estar relacionada con barreras como el bajo nivel educativo, la

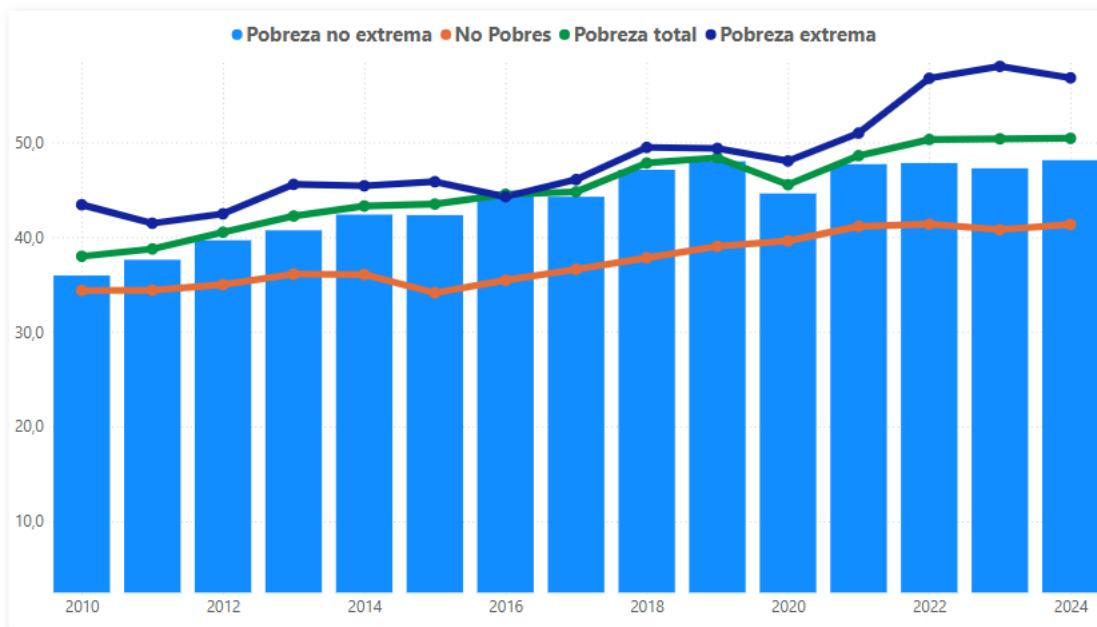
informalidad, la falta de acceso a servicios de cuidado para niños o adultos dependientes, o la discriminación estructural por género o territorio.

En conjunto, estos datos destacan la necesidad urgente de políticas públicas centradas en la generación de empleo inclusivo y accesible, especialmente para los hogares en situación de pobreza extrema. Asimismo, es fundamental promover condiciones que favorezcan la inserción laboral de mujeres, jóvenes y personas en contextos vulnerables, para cerrar las brechas en el acceso a ingresos y reducir de manera sostenible los niveles de pobreza.

Un aspecto importante es considerar que el porcentaje de hogares con jefatura femenina ha aumentado de forma sostenida en Costa Rica durante el período 2010–2024, pasando de un 35,2% en 2010 a un 43% en 2024. Este incremento refleja transformaciones en la estructura familiar costarricense, en la que cada vez más mujeres asumen el rol de proveedoras principales del hogar. Esta tendencia puede estar vinculada a la mayor participación femenina en el mercado laboral, cambios culturales, y al aumento de hogares monoparentales o unipersonales.

Sin embargo, esta transformación no ocurre de manera uniforme en todos los sectores sociales. Según se aprecia en el gráfico 14, los hogares en condición de pobreza presentan una proporción significativamente mayor de jefatura femenina. En 2024, el 50,4% de los hogares pobres están encabezados por mujeres, en comparación con el 41,4% entre los hogares no pobres. Esta brecha de casi 9 puntos porcentuales ha sido consistente y se ha ampliado en ciertos momentos del período analizado, evidenciando una feminización persistente de la pobreza.

Gráfico 14: Porcentaje de hogares con jefatura femenina según condición de pobreza. Costa Rica 2010-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2024). ENAHO 2024.

La situación es aún más preocupante cuando se observa el caso de los hogares en pobreza extrema, donde la jefatura femenina alcanza el 56,8% en 2024, el valor más alto registrado en el período. Esto significa que más de la mitad de los hogares en situación de pobreza

extrema están liderados por mujeres, muchas veces solas frente a responsabilidades económicas y de cuidado. Esta realidad subraya el papel de la jefatura femenina como un indicador estructural de vulnerabilidad social.

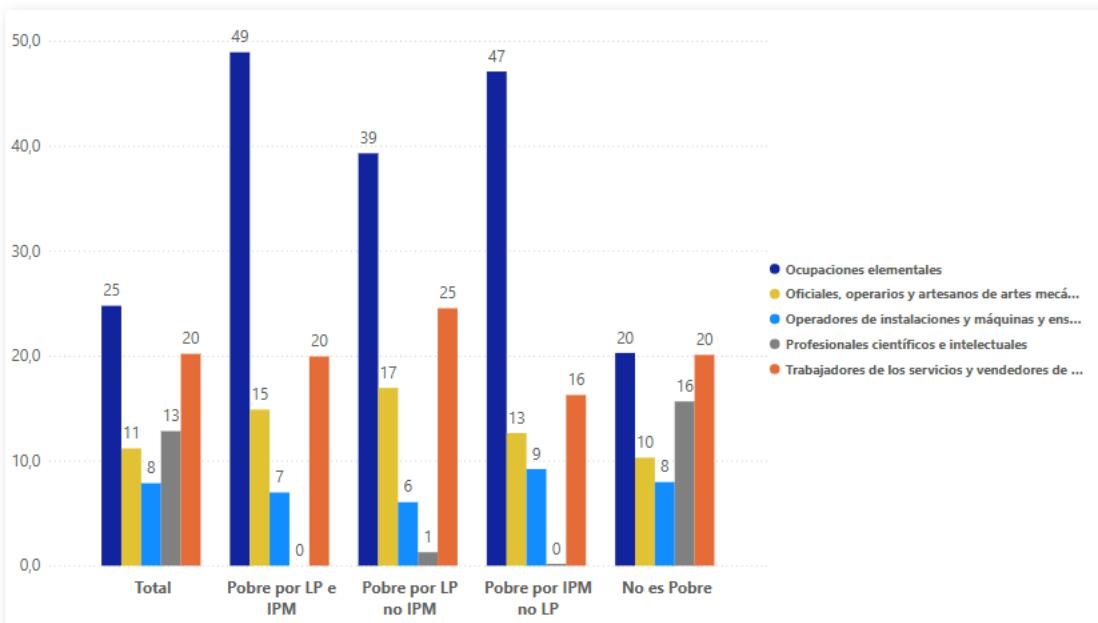
El análisis pone en evidencia que la asociación entre jefatura femenina y pobreza no es coyuntural, sino el reflejo de desigualdades históricas en el acceso a empleo digno, educación, activos productivos y redes de apoyo social. Las mujeres jefas de hogar enfrentan mayores obstáculos para lograr una inserción laboral estable y remunerada, y suelen cargar con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Esta situación refuerza la necesidad de que las políticas públicas incorporen un enfoque de género transversal, orientado no solo a mejorar los ingresos de los hogares encabezados por mujeres, sino también a redistribuir las responsabilidades de cuidado, garantizar el acceso a servicios públicos y fortalecer la protección social. Programas dirigidos a mujeres en pobreza deben considerar sus condiciones estructurales y contextos familiares, para evitar que la jefatura femenina continúe siendo sinónimo de mayor vulnerabilidad.

En resumen, el gráfico 14 muestra que mientras aumenta la participación de mujeres como jefas de hogar en el país, la desigualdad de género persiste en la distribución de la pobreza. Superar esta brecha implica una combinación de estrategias económicas, sociales y culturales que reconozcan y transformen los factores que reproducen la desigualdad y la exclusión de las mujeres, particularmente de aquellas que lideran hogares en situación de pobreza o pobreza extrema.

Como se ha señalado previamente, entre 2010 y 2024 la pobreza en Costa Rica ha seguido una trayectoria compleja. Hasta 2019, se observó una reducción sostenida en los niveles de pobreza, interrumpida bruscamente en 2020 por el impacto de la pandemia de COVID-19. Si bien en los años posteriores se han registrado signos de recuperación económica, esta ha sido desigual y no ha beneficiado a todos los sectores por igual. Persisten importantes brechas en el acceso a oportunidades y al bienestar, particularmente entre los grupos más vulnerables. La pobreza multidimensional, en particular, ha mostrado una notable resistencia frente al aumento del ingreso promedio, lo que evidencia que el crecimiento económico, por sí solo, no es suficiente para mejorar integralmente las condiciones de vida. En este escenario, el análisis por tipo de ocupación permite identificar con mayor claridad las desigualdades estructurales, como lo refleja la ilustración 12.

Gráfico 15: Porcentaje de personas ocupadas según principales ocupaciones y clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2024, extraídos del sistema REDATAM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El análisis de ocupación revela fuertes desigualdades entre distintos segmentos del mercado laboral. Los profesionales científicos e intelectuales están altamente concentrados en hogares no pobres (15,6%) y presentan una incidencia de pobreza prácticamente marginal. En 2024, casi no se observan casos de pobreza monetaria ni multidimensional entre ellos. Esta tendencia está alineada con años anteriores y responde a su mayor nivel educativo, estabilidad en el empleo y acceso a seguridad social. En el contexto postpandemia, este grupo ha continuado beneficiándose de la reactivación económica, consolidando su bajo nivel de vulnerabilidad.

En el extremo opuesto se encuentran las ocupaciones elementales, que concentran los niveles más altos de pobreza. Cerca del 49% de las personas en situación de pobreza tanto por ingresos como por IPM se ubican en este grupo. Esto implica que casi la mitad de los trabajadores que enfrentan múltiples privaciones básicas y bajos ingresos pertenecen a esta categoría ocupacional. El 48,9% de quienes son pobres simultáneamente por IPM y línea de pobreza trabajan en estas ocupaciones, evidenciando una fuerte asociación entre tipo de trabajo, informalidad, baja calificación y exclusión social. Este grupo representa el rostro más persistente de la pobreza estructural en el país.

Los trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados, que representan aproximadamente el 20% del total de personas ocupadas, también muestran una situación crítica. Están ampliamente representados en todas las categorías de pobreza: pobreza por ingresos, multidimensional y combinada. Hasta un 19,9% de ellos se encuentra en condición de pobreza por ambas métricas. Esta situación refleja la fragilidad de este sector del mercado laboral, caracterizado muchas veces por informalidad, baja protección social y alta rotación. A pesar de representar un segmento numeroso y activo de la fuerza laboral,

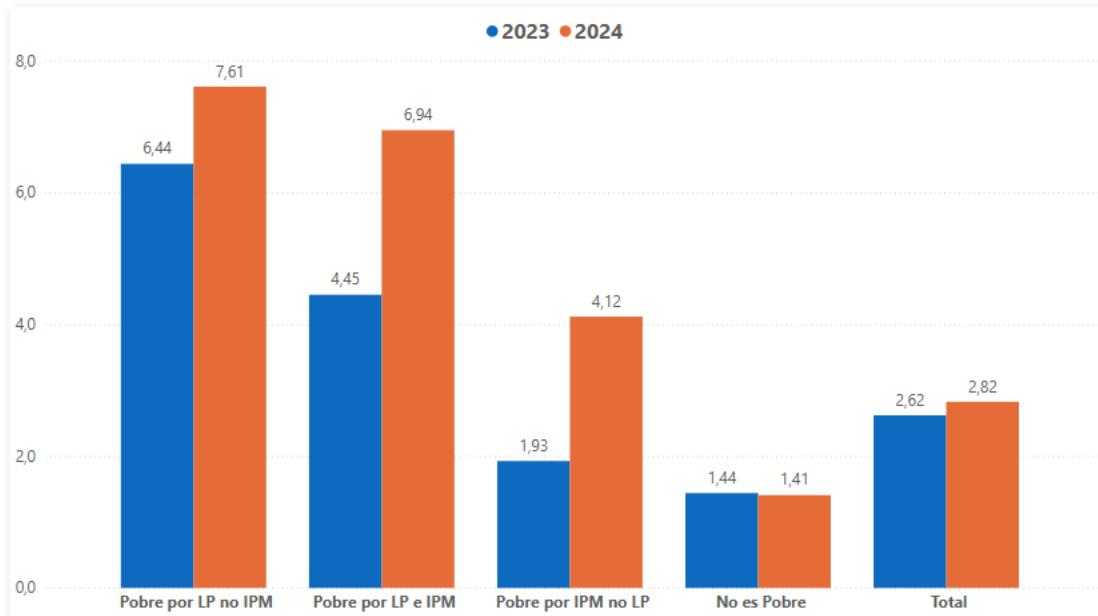
enfrentan condiciones laborales precarias y limitaciones estructurales para salir de la pobreza.

En términos de tendencia, los datos muestran que el tipo de ocupación guarda una relación directa y consistente con la condición de pobreza en 2024. Las ocupaciones más calificadas y formales se asocian con mayor seguridad económica y menor incidencia de carencias sociales, mientras que las ocupaciones de baja calificación, con mayor presencia de informalidad y bajos ingresos, agrupan a la mayoría de las personas pobres del país. Esto no solo confirma que el mercado laboral sigue reproduciendo desigualdades estructurales, sino que también señala que la pobreza en Costa Rica está profundamente vinculada con las oportunidades (o su ausencia) dentro del mundo del trabajo.

En conclusión, queda confirmado que el tipo de ocupación constituye un factor determinante en la condición de pobreza en Costa Rica. Mientras los profesionales científicos e intelectuales se mantienen, en su mayoría, fuera de situaciones de pobreza, otros grupos ocupacionales —como los trabajadores de servicios, operarios y quienes desempeñan ocupaciones elementales— se concentran en los sectores más vulnerables del sistema socioeconómico. Esta realidad exige que las políticas públicas mantengan como prioridad el fortalecimiento del empleo digno, el acceso equitativo a derechos fundamentales y la inclusión efectiva de los sectores históricamente excluidos, con el fin de avanzar de manera sostenida y realista hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad estructural en el país.

El análisis del desempleo abierto entre mujeres jefas de hogar durante los años 2023 y 2024 evidencia una clara vulnerabilidad estructural que afecta con mayor intensidad a quienes se encuentran en situación de pobreza, particularmente cuando esta es multidimensional. Estos datos, complementados por el gráfico 16, refuerzan la relación entre ocupación, pobreza y exclusión laboral en los hogares encabezados por mujeres.

Gráfico 16: Porcentaje de jefaturas femenina con desempleo abierto según clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2024, extraídos del sistema REDATAM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En 2023, la tasa general de desempleo abierto en jefaturas femeninas fue de 2,62%. No obstante, al segmentar según condición de pobreza, las disparidades son notorias. Las mujeres jefas de hogar que eran pobres únicamente por la Línea de Pobreza (LP) registraban una tasa de 6,44%, mientras que aquellas pobres por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) pero no por ingreso alcanzaban el 1,93%. Las jefas que enfrentaban pobreza tanto por LP como por IPM presentaban una tasa de desempleo del 4,45%, cifra que contrasta fuertemente con el 1,44% observado entre quienes no estaban en situación de pobreza.

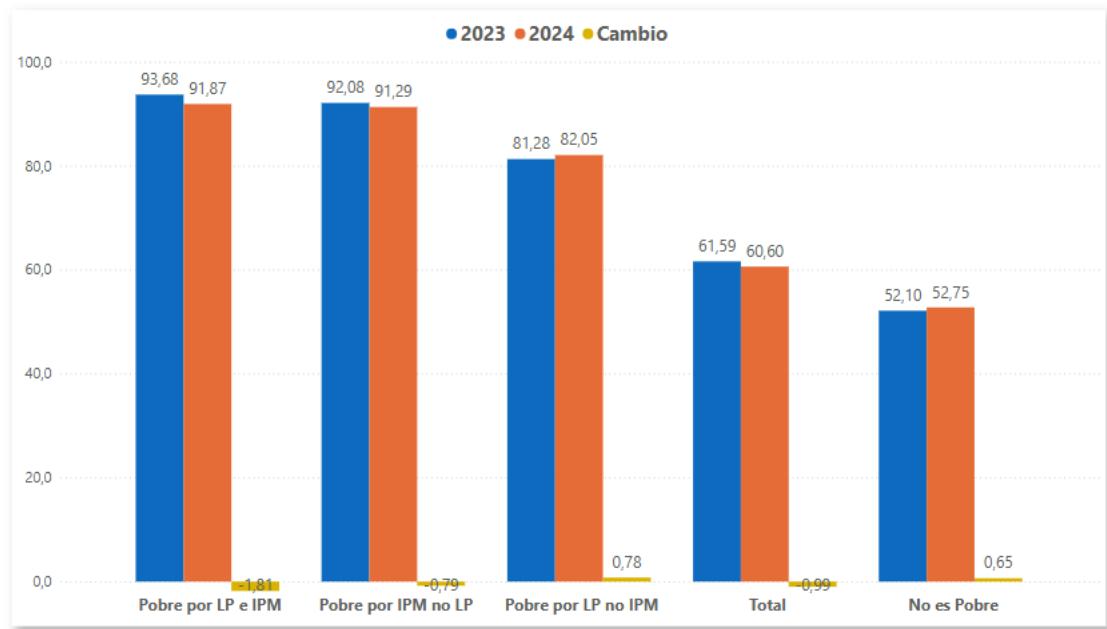
En 2024, estas brechas se profundizan. El desempleo abierto entre jefaturas femeninas se elevó a 2,82%. Las mujeres pobres únicamente por LP mostraron una tasa de 7,61%, mientras que aquellas pobres por IPM llegaron al 4,12%. Las jefas de hogar que enfrentaban pobreza en ambas dimensiones alcanzaron un preocupante 6,94% de desempleo abierto, más del cuádruple en comparación con las jefas no pobres (1,41%).

Estos resultados reflejan un fenómeno persistente de exclusión laboral de las mujeres en condiciones de pobreza, especialmente de aquellas que enfrentan múltiples carencias sociales. La mayor concentración de pobreza en ocupaciones precarias, como lo destaca el gráfico 16, demuestra que las mujeres jefas de hogar con menor calificación enfrentan mayores obstáculos para acceder al empleo formal y estable. Esto sugiere que la segmentación del mercado laboral no solo perpetúa desigualdades económicas, sino que también tiene un fuerte componente de género.

En consecuencia, las jefaturas femeninas pobres están sobrerepresentadas en los tramos más altos de desempleo y, al mismo tiempo, subrepresentadas en las ocupaciones con menores tasas de pobreza. Esta doble desventaja—por género y por situación socioeconómica—subraya la necesidad de fortalecer las políticas públicas de inclusión laboral con enfoque de género, ampliar las oportunidades de empleo digno y mejorar el acceso a servicios de cuidado y capacitación. Solo así será posible reducir las brechas estructurales que condicionan la vida de miles de mujeres jefas de hogar en Costa Rica.

En el contexto de la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el nivel educativo de las personas adultas, especialmente de quienes encabezan los hogares, es un factor determinante para el bienestar familiar y social. La educación influye no solo en las oportunidades laborales y el ingreso, sino también en el acceso a derechos fundamentales y a una mejor calidad de vida. En este sentido, el gráfico 17 muestra la evolución del porcentaje de jefaturas de hogar de 24 años o más que no han completado la educación secundaria, desglosado por situación de pobreza, durante los años 2023 y 2024. Este análisis permite identificar tendencias y desafíos en la reducción del rezago educativo en diferentes segmentos sociales.

Gráfico 17: Porcentaje de hogares con jefatura de 24 años o más sin educación secundaria completa según clasificación de pobreza por método combinado. Costa Rica 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2023 y 2024, extraídos del sistema REDATAM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Según el anterior gráfico, en el grupo de personas no pobres, la proporción con secundaria incompleta tuvo un leve aumento, pasando del 52,10% en 2023 al 52,75% en 2024, un incremento de 0,65 puntos porcentuales. Esto indica que, aunque estas personas no están en situación de pobreza, más de la mitad sigue con un nivel educativo limitado, lo que refleja un desafío estructural en el sistema educativo que no depende exclusivamente de la situación económica.

En el caso de quienes son pobres por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) pero no por ingresos, la ilustración evidencia una ligera mejora. El porcentaje con secundaria incompleta disminuyó de 92,08% a 91,29%, mostrando una reducción de 0,79 puntos porcentuales. Este dato sugiere que, aunque las carencias en servicios básicos, salud y vivienda persisten, hay avances modestos en el acceso o permanencia escolar.

De manera más marcada, el grupo que es pobre tanto por IPM como por la línea de pobreza (LP) presenta una disminución más significativa en el rezago educativo, pasando de 93,68% en 2023 a 91,87% en 2024, es decir, una caída de 1,81 puntos porcentuales. Este resultado indica que las personas en pobreza extrema están logrando avances en educación, aunque el porcentaje sigue siendo muy elevado.

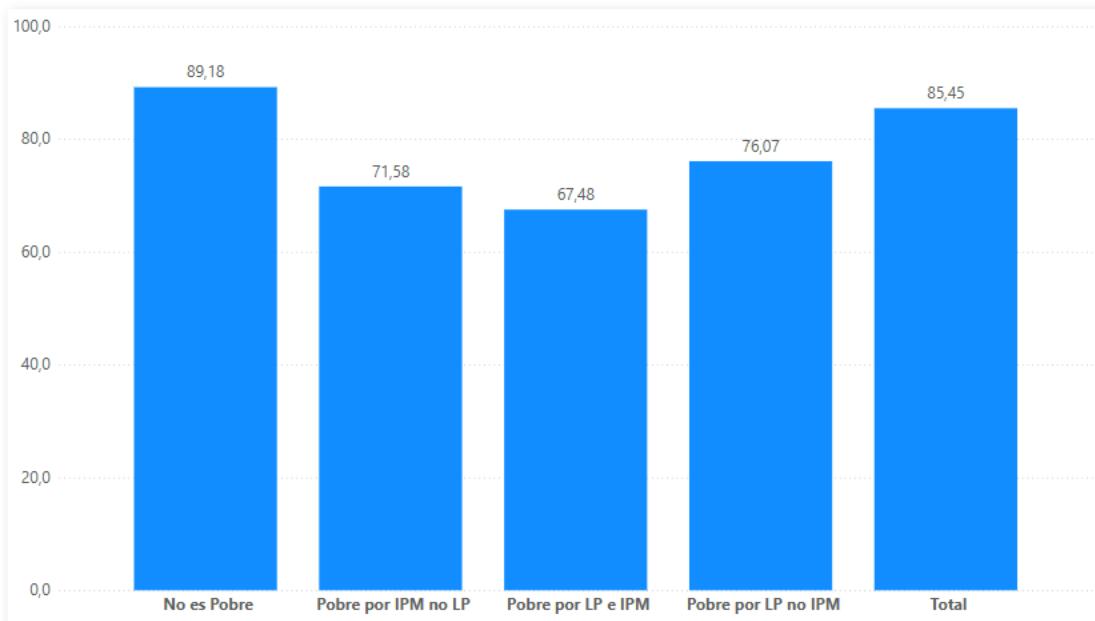
Por otro lado, el segmento que es pobre solo por la línea de pobreza (LP) pero no por IPM muestra un ligero retroceso, con un aumento en secundaria incompleta del 81,28% al 82,05%, equivalente a 0,78 puntos porcentuales. Esto podría señalar un impacto negativo en la educación derivado de limitaciones económicas, incluso cuando otras carencias multidimensionales no están presentes.

Finalmente, el gráfico refleja que, en conjunto, el porcentaje total de jefaturas con secundaria incompleta disminuyó de 61,59% a 60,60%, lo que representa una mejora general de casi un punto porcentual. Esta tendencia, aunque modesta, es alentadora y puede estar vinculada a políticas educativas o a cambios demográficos en la composición de la población.

En conclusión, el gráfico 17 muestra, que, si bien persisten altos niveles de rezago educativo, especialmente entre los grupos más pobres, existen señales de mejora. Sin embargo, el fuerte vínculo entre pobreza y baja escolaridad resalta la urgencia de diseñar e implementar políticas integrales que combinen educación, inclusión social y mejora en las condiciones de vida para romper el ciclo de la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

El acceso a Internet es hoy un factor clave de inclusión social, desarrollo económico y ejercicio de derechos. En este contexto, el gráfico 18 ofrece una visión clara sobre el uso de esta tecnología en el año 2024, desglosado por condición de pobreza. Los datos revelan una tendencia general positiva, aunque con diferencias significativas entre grupos sociales, lo que pone en evidencia la persistencia de una brecha digital estructural.

Gráfico 18: Porcentaje de hogares con acceso a Internet según condición de pobreza. Costa Rica 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2024, extraídos del sistema REDATAM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

A nivel general, un 85,45% de la población total reporta una tendencia positiva hacia el uso de Internet. Este valor sugiere que el país ha logrado una penetración digital bastante alta, lo cual es un avance importante. Sin embargo, cuando se analizan los distintos grupos según su situación de pobreza, comienzan a notarse claras disparidades.

En el grupo de personas pobres por la línea de pobreza (LP) pero no por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el porcentaje con acceso o uso positivo de Internet cae a 76,07%. Aunque no presentan carencias graves en salud, educación u otros servicios

básicos, su bajo nivel de ingresos representa una barrera para mantenerse conectados, especialmente por los costos de dispositivos y servicios de conectividad.

Por su parte, las personas pobres por IPM, pero no por LP presentan un porcentaje aún menor: 71,58%. Aquí la carencia se centra en dimensiones clave como la educación, el saneamiento o la vivienda, lo que afecta directamente la posibilidad de acceder a tecnología o usarla de manera efectiva, incluso cuando los ingresos podrían ubicarse por encima de la línea oficial de pobreza.

El grupo más afectado, según se presenta en el gráfico 18, es el de personas pobres tanto por LP como por IPM, donde solo el 67,48% muestra una tendencia positiva hacia el uso de Internet. Esto confirma que la exclusión digital es más profunda en los hogares con mayores carencias acumuladas, limitando seriamente su capacidad para acceder a educación en línea, empleo digital, servicios estatales o canales de información.

En contraste, el grupo de personas no pobres alcanza un 89,18% de acceso o uso de Internet, el valor más alto entre todos los segmentos. Esto reafirma que el acceso a la conectividad sigue siendo fuertemente determinado por el nivel socioeconómico, y que las mejores condiciones de vida están estrechamente asociadas con una mayor inclusión digital.

En resumen, el gráfico 18 evidencia que, aunque el acceso a Internet ha crecido en todos los grupos, las desigualdades digitales persisten y se alinean con las desigualdades sociales. Estas brechas limitan las oportunidades de los sectores más pobres y profundizan su exclusión. Por tanto, se hace urgente el desarrollo de políticas públicas que promuevan la equidad digital, garantizando infraestructura, asequibilidad, capacitación y acceso universal como parte de una estrategia integral de desarrollo y justicia social.

2.4.2 Perfiles de la población en pobreza

Los perfiles de hogares y personas pobres generan información acerca del peso relativo sobre la economía familiar, de los ingresos derivados del trabajo y de los subsidios económicos estatales, y permiten inferir en el impacto que tiene la política social sobre la pobreza. Ello es de utilidad para el diseño de intervenciones de política social por cuanto permite enfrentar con mejor criterio el problema, tomando en cuenta aquellas áreas geográficas y segmentos sociales que requieren con mayor urgencia de apoyo para revertir su situación.

En Costa Rica, diversas mediciones y estimaciones con base en las Encuestas de Hogares permiten construir estos perfiles que llevan a destacar como rasgos sobresalientes de los hogares pobres los siguientes:

- Un número de miembros superior al del promedio de hogares; tienen una mayor relación de dependencia demográfica explicada por la presencia de niñas, niños y personas adultas mayores)
- Los miembros (y el jefe(a)) poseen menor educación; por debajo del tercer nivel de la educación general básica
- Una alta proporción de los hogares pobres extremos tiene jefatura femenina y ello acontece principalmente en los hogares extremadamente pobres urbanos;
- Tienen menor número promedio de ocupados

- Sufren una mayor tasa de desempleo abierto
- Hay en ellos una mayor relación de dependencia económica
- Es baja la incorporación de los pobres en el segmento formal del mercado de trabajo; se incorporan principalmente al sector informal urbano y al agropecuario (INEC).

Árbol de problemas

En aras de un acercamiento más detallado y de cara a priorizar los problemas por abordar, se consideró importante acompañar el diagnóstico con la herramienta metodológica del denominado árbol de problemas para capturar mejor la esencia de esos problemas prioritarios, vinculándolos a las consecuencias observadas de su interacción (efectos) y a partir de las causas (problemas raíz), establecer las estrategias de acción.

Las causas profundas tienen que ver con las debilidades del crecimiento económico, un tejido institucional con problemas para sostener su efectiva articulación como política de Estado, el desacople de la fuerza de trabajo con las fuentes de mayor dinamismo económico, la concentración de oportunidades en el Valle Central como factor ralentizador de los ritmos de progreso económico y social, lo que nos lleva a la construcción del siguiente problema central.

Problema Central:

“Persistencia de la pobreza y la desigualdad en Costa Rica debido a la limitada inclusión económica, el desacople laboral, la concentración de oportunidades y la débil articulación institucional.”

Causas (Raíces):

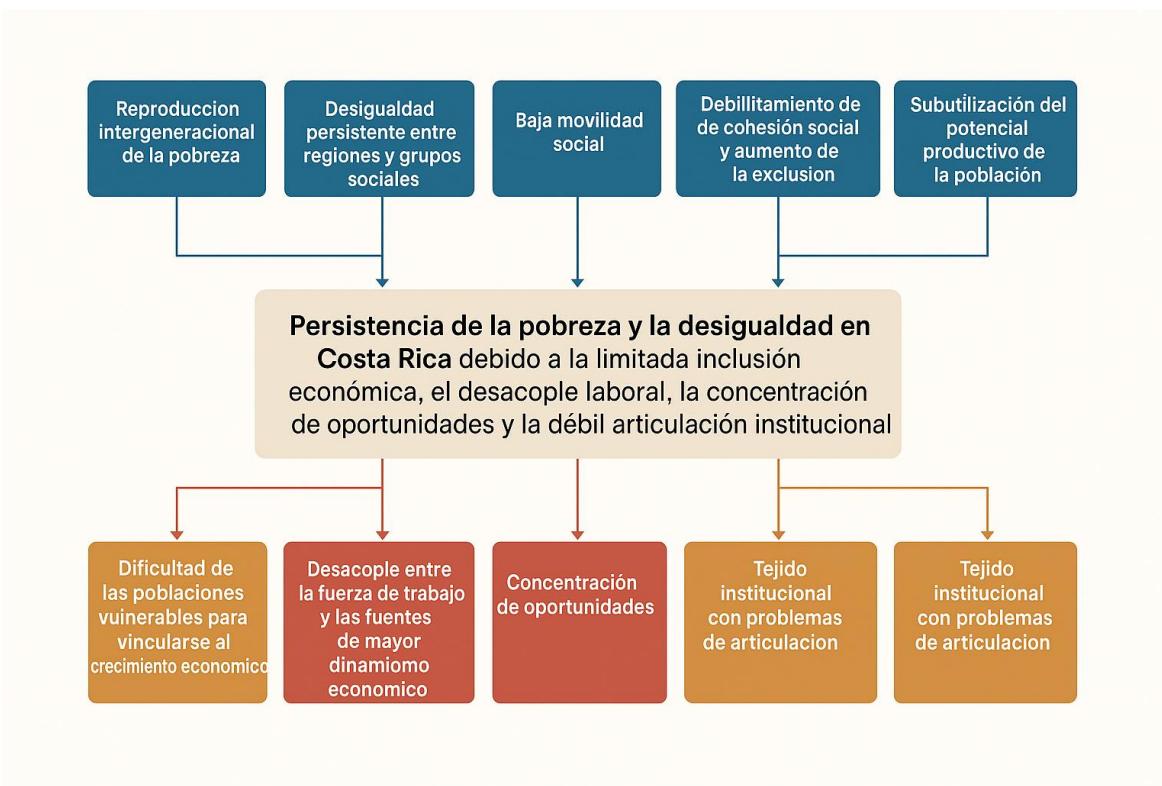
1. Dificultad de las poblaciones vulnerables para vincularse al crecimiento económico.
 - Barreras de acceso a empleo formal.
 - Brechas en educación y formación técnica.
 - Falta de redes de apoyo para el emprendimiento y la producción local.
2. Desacople entre la fuerza de trabajo y las fuentes de mayor dinamismo económico.
 - Escasa alineación entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral.
 - Desigualdad territorial en acceso a empleos de calidad.
 - Falta de programas efectivos de reconversión laboral.
3. Concentración de oportunidades
 - Centralización de servicios y empleo en zonas urbanas.
 - Débil inversión pública en territorios rezagados.
 - Limitado acceso al crédito, tecnología e infraestructura para pequeñas unidades económicas.
4. Tejido institucional con problemas de articulación
 - Rectorías cambiantes entre períodos de gobierno
 - Falta de coordinación entre programas sociales.
 - Debilidad en la gobernanza territorial.

- Fragmentación de esfuerzos entre niveles de gobierno.

Efectos (Ramas):

- Reproducción intergeneracional de la pobreza.
- Desigualdad persistente entre regiones y grupos sociales.
- Baja movilidad social.
- Debilitamiento de la cohesión social y aumento de la exclusión.
- Subutilización del potencial productivo de la población.

Figura 3:Representación diagramática del árbol de problemas



Fuente: Política Nacional de Superación de la Pobreza

3. Estructura Programática del Plan-Presupuesto

Para el cumplimiento de los objetivos, el IMAS cuenta con tres programas presupuestarios a saber: Protección y Promoción Social (PPPS), Actividades Centrales y Empresas Comerciales.

3.1 Programa de Protección y Promoción Social

La población en situación de pobreza, así como los territorios en que reside dicha población, constituyen el eje central hacia el cual están orientados los servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias que brinda el IMAS. Estos deben ser atendidos considerando la especificidad de las necesidades de las personas que integran los hogares u organizaciones receptoras de recursos, así como retomando las particularidades de los territorios.

Para este propósito el IMAS debe atender a la población en situación de pobreza, en primera instancia con la oferta programática interna, y posteriormente articulando acciones con otras instituciones, facilitando así el acceso oportuno y preferente a la oferta de programas y servicios del Estado costarricense.

Es así como la Protección y Promoción Social constituyen mecanismos que le permiten a la población el acceso a servicios de atención integral, que les garantizan derechos e igualdad como vínculos directos con la movilidad promovida desde las políticas universales.

3.1.1 Descripción del Programa

La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 50 establece la responsabilidad del Estado de procurar el mayor bienestar para la población, configurando a partir de este momento la importancia de la protección de toda la sociedad, principalmente de aquellos sectores más desfavorecidos.

Vinculado a este rol del Estado como garante del bienestar de la población, es que mediante la ley N°4760 del 04 de mayo de 1971 se estableció la creación del IMAS, consignando entre los fines de esta instancia:

- "a) Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense;*
- b) Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;*
- c) Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;*
- d) Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado;*
- e) Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;*
- f) Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y*
- g) Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta ley".*

Estos fines también se encuentran respaldados en el Reglamento Orgánico del IMAS, en donde se establece en el artículo 57 que,

“Toda acción del IMAS deberá estar dirigida a lograr el desarrollo integral de las comunidades, los grupos, las personas y las familias, mediante la inserción en programas y proyectos de asistencia y promoción social.

Los programas del IMAS estarán orientados a la ejecución y coordinación de acciones y proyectos de desarrollo económico y social, promoción social y de asistencia social, tendientes a conseguir el desarrollo integral de los individuos, las familias y las comunidades en condiciones de pobreza, procurando el aumento sostenido de los ingresos económicos de la familia, la inserción en procesos productivos; el desarrollo de las capacidades de las personas; el fomento de organización de grupos con capacidad de solucionar sus propios problemas y el mejoramiento de las condiciones de vida para el desarrollo integral de la familia y la comunidad”.

Es al amparo y como respuesta a lo establecido en estas normas y otras conexas, que se crea el Programa de Protección y Promoción Social, el cual constituye el programa sustantivo de la institución en el que se ejecutan los recursos destinados a la inversión social para la atención de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones que se vinculan a población en dicha situación.

Para ello, se parte de una oferta de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Social (DDS), coordinados por instancias denominadas Departamentos Técnicos Asesores. Actualmente el programa cuenta con 6 de estos departamentos, a saber:

1. Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones (DASAI).
2. Departamento de Atención Integral e Interinstitucional (DAII).
3. Departamento de Bienestar Familiar (DBF).
4. Departamento de Desarrollo Socioeducativo (DDSE).
5. Departamento de Desarrollo Socio productivo y Comunal (DDSPC).
6. Departamento de Sistemas de Información Social (DSIS).

La ejecución y asignación de los recursos económicos que ello conlleva se gesta tanto desde el DASAI como desde 10 unidades ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), y específicamente en las instancias adscritas a ellas llamadas Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), siendo que se cuenta con 38 de estas unidades que brindan cobertura en todo el territorio nacional.

Es relevante indicar que la DDS también tiene adscrita la secretaría del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA).

3.1.2 Objetivos del Programa de Protección y Promoción Social

Objetivo General

Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en Costa Rica.

Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones de protección social mediante la articulación de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias institucionales, que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a dicha población.
- Ejecutar acciones de promoción social mediante la articulación de servicios, beneficios, subsidios y transferencias monetarias institucionales que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a dicha población, propiciando escenarios de movilidad social.

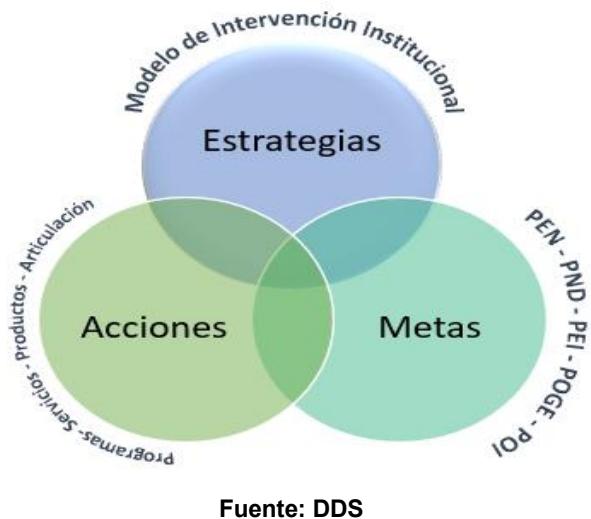
3.1.3 Estrategias, acciones y metas del programa

El POI 2026 recoge los principales esfuerzos en torno a la estrategia IMAS IMPULSA (aprobada mediante acuerdo de Consejo Directivo 250-12-2024), la cual busca propiciar la integración e interconexión de acciones destinadas a mejorar el bienestar social mediante la vinculación de las poblaciones al empleo y la producción: buscando la estabilidad social y el crecimiento de la economía, con un enfoque territorial y por otro lado la protección social de aquellas poblaciones que por sus condiciones, son garantes de los servicios que el aparato institucional del Estado brinda.

La conexión de estos dos ámbitos de acción nos permitirá avanzar hacia rutas de atención integral de las personas en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, así como reivindicar sus derechos mediante los servicios y programas sociales; constituyendo la base desde el cual se convierten en protagonistas de su superación y de su autonomía económica.

El desarrollo del programa se sustenta en estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en situación de pobreza, así como de organizaciones vinculadas a población en dicha situación, desde enfoques de protección y promoción social; la figura 4 denota la interrelación entre dichas estrategias, acciones y metas.

Figura 4: Estrategias, acciones y metas del PPPS



Fuente: DDS

La estrategia se encuentra constituida por el Modelo de Intervención Institucional, que tiene como antecedente la Política Institucional para la Atención de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema 2020-2030, la cual tiene por objetivo,

“Orientar estratégicamente los procesos de atención integral de la población en situación de pobreza básica y extrema para su disminución desde un abordaje multidimensional, articulando la oferta programática del IMAS con la de otras instituciones públicas y privadas con un enfoque territorial, en el marco del mandato institucional del artículo 2 y 21 inciso a) de la Ley N° 4760, de la Agenda 2030 y de los ODS” (IMAS, 2020, p.15).

El Modelo de Intervención Institucional se erige como el eje central para la acción sustantiva del IMAS, vinculada a la atención integral de la población en situación de pobreza, así como de aquellas organizaciones cuyo accionar se vincula a esta población.

Este modelo se constituye en el máximo marco de orientación metodológica, que establece cómo a partir del conocimiento de la realidad en su dinámica cambiante y multidimensional, se logra establecer una estrategia de abordaje integral de la pobreza en procura de la movilidad social de la población.

La atención que implica la implementación del Modelo de Intervención Institucional se materializa en acciones que se desarrollan desde la DDS como responsable en coordinación con otras instancias, y se concretan en programas, servicios, productos (beneficios, subsidios, transferencias monetarias) y actividades que se generan en el marco de la ejecución de la oferta programática del Programa de Protección y Promoción Social, y que derivan resultados a partir de los objetivos planteados.

Lo anterior favorece el cumplimiento de las metas establecidas en torno a la inversión social de este programa, y que se evidencian en el Plan Estratégico Nacional, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Gerencial y Plan Operativo Institucional, así como en otros instrumentos de planificación vinculados.

3.1.4 Estructura del Programa de Protección y Promoción Social

El Programa de Protección y Promoción Social se desarrolla desde dos dimensiones de intervención vinculadas de forma directa a los objetivos específicos del programa; estas dimensiones se encuentran integradas por la oferta programática institucional, conforme a la finalidad de cada uno de los beneficios, subsidios y transferencias monetarias que otorga la institución, lo cual se denota en la figura 5.

Figura 5: Oferta programática institucional según dimensiones del Programa de Protección y Promoción Social

Protección Social
<ul style="list-style-type: none">• Beneficio Titulación (sin erogación).• Levantamiento de limitaciones.• Subsidio Asignación familiar (Inciso H).• Subsidio Atención a familias.• Subsidio Atención de situaciones de violencia.• Subsidio Compra de lote para vivienda de interés social y Vivienda de interés social.• Subsidio Costo de atención para organizaciones de bienestar social.• Subsidio Emergencias.• Subsidio Equipamiento básico para organizaciones de bienestar social.• Subsidio Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social.• Subsidio Gastos de implementación para titulación.• Subsidio Infraestructura comunal para las organizaciones de bienestar social.• Subsidio Gastos de implementación para mejoramiento de vivienda, Mejoramiento de vivienda y Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias.• Subsidio Prestación alimentaria (Inciso K).• Subsidio Veda.• Transferencia Monetaria Condicionada Cuidado y desarrollo infantil
Promoción Social
<ul style="list-style-type: none">• Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS.• Garantías FIDEIMAS.• Servicios de apoyo FIDEIMAS.• Subsidio Capacitación.• Subsidio Emprendimiento Productivo Individual.• Subsidio Equipamiento básico para sujetos de derecho privado.• Subsidio Equipamiento básico para sujetos de derecho público.• Subsidio Gastos de implementación para infraestructura comunal y productiva para sujetos de derecho privado.• Subsidio Gastos de implementación para infraestructura comunal y productiva para sujetos de derecho público.• Subsidio Infraestructura comunal y productiva para sujetos de derecho privado.• Subsidio Infraestructura comunal para sujetos de derecho público.• Subsidio Procesos formativos.• Subsidio Proyectos socio productivos para sujetos de derecho privado.• Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos

Fuente: Dirección de Desarrollo Social

3.1.5 Dimensión de Protección Social

La dimensión de protección social se vislumbra como un conjunto de acciones para promover el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales; se asocia a la oferta programática del IMAS vinculada con la satisfacción de las necesidades básicas, y orientada a reducir el riesgo y vulnerabilidad social de las personas y hogares en situación de pobreza, así como al aporte a organizaciones que atienden población en situación de pobreza.

La oferta programática vinculada a Protección Social es la siguiente:

- **Beneficio Titulación:** brinda oportunidades a personas y hogares para que sean propietarias de bienes inmuebles inscritos a nombre del IMAS, así como para que con autorización expresa del Consejo Directivo del IMAS, el bien inmueble que ya ha sido titulado pueda ser gravado, embargado, vendido o traspasado a favor de terceros, siempre que no haya transcurrido el plazo de las limitaciones o los diez años.
- **Levantamiento de limitaciones:** brinda oportunidades a personas y hogares para recibir la autorización expresa del Consejo Directivo del IMAS para que el bien inmueble titulado pueda ser gravado, embargado, vendido o traspasado a favor de terceros, de acuerdo con la recomendación social que justifique la gestión, siempre que no haya transcurrido el plazo establecido de las limitaciones.
- **Subsidio Asignación familiar (Inciso H):** promueve la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda temporal, servicios públicos básicos, educación y capacitación, entre otros, a personas con discapacidad, propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida.
Se otorga a:
 - a) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas con discapacidad permanente.
 - b) Personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas menores de edad con discapacidad.
 - c) Personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos o hijas estudiantes de educación superior o técnica (educación superior universitaria o capacitación técnica o laboral) con discapacidad entre los 18 y 25 años de edad.
 - d) Casos de excepción: en casos muy calificados, como por ejemplo orfandad, abandono, violencia intrafamiliar, orden judicial u otras situaciones similares, se podrá girar a favor de una persona o institución definida por el Juzgado de Familia del Poder Judicial o el Patronato Nacional de la Infancia (de acuerdo con la vigencia de la medida).
- **Subsidio Atención a familias:** promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda temporal y servicios públicos básicos, entre otros. Se otorga mediante un aporte económico temporal al ingreso del hogar, con el fin de mejorar las condiciones de vida.
- **Subsidio Atención de situaciones de violencia:** brinda las condiciones para la protección inmediata de personas víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la o las

víctimas del contexto que genera la situación de riesgo grave e inminente de muerte.

- **Subsidio Compra de lote para vivienda de interés social y Vivienda de interés social:** brinda oportunidades a personas y hogares que habiten terrenos propiedad del IMAS, para la adquisición de un lote que permita la construcción de una vivienda de interés social o la compra de un lote con vivienda, exclusivamente en algunas de las siguientes condiciones, bajo el principio de Responsabilidad Administrativa:
 - Se encuentren ocupando terrenos con destino público.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de emergencia por inseguridad habitacional emitida por la Comisión Nacional de Emergencias.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de inhabitabilidad según Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
 - Cuando se deban resolver problemas o situaciones de habitabilidad por mandato de un Órgano Jurisdiccional.
 - En casos asociados y referidos a procesos de titulación y adjudicaciones de terrenos propiedad del IMAS.
- **Subsidio Costo de atención para Organizaciones de Bienestar Social:** promueve la satisfacción de necesidades básicas a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, mediante transferencias monetarias no reembolsables con el fin de cubrir un porcentaje del costo total o parcial de atención en la modalidad de servicio que se les brinda.
- **Subsidio Emergencias:** brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de los hogares que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso del hogar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.
- **Subsidio Equipamiento básico para Organizaciones de Bienestar Social:** brinda a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios que éstas ofrecen, mediante transferencias monetarias no reembolsables para la adquisición de mobiliario y equipo por parte de dichas organizaciones.
- **Subsidio Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social:** brinda oportunidades a personas y hogares que habiten terrenos propiedad del IMAS, para cubrir los servicios de consultoría y los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad de la compra de un inmueble, específicamente la compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social, exclusivamente en algunas de las siguientes condiciones, bajo el principio de Responsabilidad Administrativa:
 - Se encuentren ocupando terrenos con destino público.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de emergencia por inseguridad habitacional emitida por la Comisión Nacional de Emergencias.
 - Se encuentren ocupando terrenos con situación o declaratoria de inhabitabilidad según Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
 - Cuando se deban resolver problemas o situaciones de habitabilidad por mandato de un Órgano Jurisdiccional.

- En casos asociados y referidos a procesos de titulación y adjudicaciones de terrenos propiedad del IMAS.
- **Subsidio Gastos de implementación para titulación:** brinda oportunidades a personas y hogares para cubrir servicios profesionales relacionados con confección de planos catastrados y formalización de escrituras de bienes inmuebles destinados a vivienda y de características urbanas, para que sean propietarias de bienes inmuebles adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares u otros.
- **Subsidio Infraestructura comunal para las Organizaciones de Bienestar Social:** brinda a las Organizaciones de Bienestar Social, transferencias monetarias no reembolsables destinadas a mejorar y ampliar infraestructuras existentes, o construir una nueva infraestructura.
- **Subsidio Gastos de implementación para mejoramiento de vivienda, Mejoramiento de vivienda y Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias:** brinda oportunidades a las personas y hogares con vivienda propia y terreno -debidamente registrados o adjudicados por instituciones públicas-, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad. Así como la reparación de viviendas y terrenos que fueron afectados por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional.

Además, contempla el pago de los costos de los servicios profesionales de consultoría en ingeniería y arquitectura, según sea el caso, para la elaboración de estudios preliminares, estudios técnicos, anteproyecto, planos y especificaciones técnicas, estimación global de costos, programación de la obra, así como el trámite del tasado de la misma, pago de pólizas de riesgos del trabajo, permisos de construcción y visados, entre otros, según criterio técnico de la persona profesional del DDSPC.

- **Subsidio Prestación alimentaria (Inciso K):** subsidio destinado a cubrir la carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para atender las necesidades básicas y de educación continua de la siguiente población:
 - a) Personas jóvenes entre los 18 y 25 años cumplidos, en situación de pobreza extrema, pobreza, o pobreza por discapacidad que egresan, por alcanzar la mayoría de edad, de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a saber: programas en modalidad residencial, albergues PANI, aldeas PANI, programas en modalidad de acogimiento familiar. Deben ser estudiantes en cualquiera de los ciclos educativos (I y II ciclo-primaria, III ciclo-séptimo a noveno, Educación Diversificada-décimo y undécimo, o sexto año de educación técnica), estudios técnicos o universitarios.
 - b) Personas jóvenes entre 18 y 25 años cumplidos en situación de pobreza extrema, pobreza o pobreza por discapacidad, que tienen una situación de discapacidad debidamente comprobada que les impide o les limita estudiar o trabajar. Este grupo poblacional, puede o no ser egresada del SNPE del PANI.
- **Subsidio Veda:** coadyuva a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes en períodos declarados en veda. Las personas deben estar en la lista que acredita INCOPESCA ante el IMAS, encontrarse al día con las obligaciones en la CCSS y realizar el servicio de trabajo comunal, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N°36043-MAG-SP-MS. Se condiciona a la situación de pobreza

de las personas pescadoras y sus ayudantes durante un periodo definido, siempre y cuando carezcan de otras fuentes de ingresos diferentes a la pesca

Transferencia Monetaria Condicionada Cuidado y desarrollo infantil: Se ejecuta en el marco de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, consiste en una transferencia monetaria condicionada a la asistencia de las personas menores de edad a los servicios que brindan las Alternativas de Atención debidamente habilitadas. Está orientada a niños y niñas de 0 a 12 años y 364 días cumplidos, o personas menores de 18 años con discapacidad, en situación de pobreza extrema y pobreza. Las Alternativas de Atención son seleccionadas por los padres, madres o representantes legales de las personas menores de edad, quienes autorizan el traslado del costo total o parcial de la atención.

3.1.6 Dimensión de Promoción Social

Bajo el concepto de promoción social se agrupan los subsidios y transferencias monetarias que contribuyen a la movilidad social de las personas, hogares u organizaciones dentro de un determinado territorio, el cual se constituye en el medio para la construcción social y defensa de derechos.

La dinámica de intervención desde la promoción social implica el acercamiento a la población objetivo mediante la búsqueda activa de personas, hogares u organizaciones, para generar oportunidades de cambio en la situación de pobreza, trascendiendo así desde la asistencia social hacia una ruta de acciones potenciadoras de habilidades y capacidades asociadas -principalmente pero no limitadas a- permanencia educativa, empleabilidad y emprendimiento, con miras a la independencia de la protección estatal.

La oferta programática vinculada a Promoción Social es la siguiente:

- **Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS:** facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.
- **Garantías FIDEIMAS:** facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.
- **Servicios de apoyo FIDEIMAS:** brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
- **Subsidio Capacitación:** brinda oportunidades a las personas que requieren fortalecer sus capacidades, mediante la capacitación técnica y microempresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para cubrir los costos de matrícula y mensualidades de cursos de capacitación técnica y microempresarial, así como aquellos costos relacionados con la participación en las distintas actividades de intercambio de conocimientos y promoción programadas a nivel institucional y otros procesos.
- **Subsidio Emprendimiento Productivo Individual:** brinda oportunidades a las personas y hogares para la creación y fortalecimiento de emprendimientos

productivos lícitos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para la adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, reparación o mantenimiento de equipo, mejoras de infraestructura y otros que se demanden en el inicio o fortalecimiento de la actividad emprendida, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo.

- **Subsidio Equipamiento básico para sujetos de derecho privado:** brinda oportunidades a los sujetos privados para implementar o fortalecer los servicios sociales que ofrece a los miembros de una comunidad, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de mobiliario, equipo y materiales.
- **Subsidio Equipamiento básico para sujetos de derecho público:** brinda oportunidades a los sujetos públicos de implementar o fortalecer los servicios sociales que ofrece a los miembros de una comunidad, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de mobiliario, equipo y materiales.
- **Subsidio Gastos de implementación para infraestructura comunal y productiva para sujetos de derecho privado:** brinda oportunidades a los sujetos privados, mediante una transferencia monetaria no reembolsable, para cubrir los costos de servicios profesionales requeridos antes de la ejecución del proyecto, así como el pago de pólizas, visado de planos, permisos requeridos antes de la ejecución del proyecto, y costos de servicios de consultoría durante la ejecución del proyecto.
- **Subsidio Gastos de implementación para infraestructura comunal para Organizaciones de Bienestar Social:** brinda oportunidades a los sujetos privados, mediante una transferencia monetaria no reembolsable, para cubrir los costos de servicios profesionales requeridos antes de la ejecución del proyecto, así como el pago de pólizas, visado de planos, permisos requeridos antes de la ejecución del proyecto, y costos de servicios de consultoría durante la ejecución del proyecto.
- **Subsidio Infraestructura comunal y productiva para sujetos de derecho privado:** brinda oportunidades a los sujetos privados para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales, así como los costos de los servicios de consultoría de Ingeniería y Arquitectura de inspección o dirección de obra de la etapa de control de ejecución del proyecto, según sea el caso.
- **Subsidio Infraestructura comunal para sujetos de derecho público:** brinda oportunidades a los sujetos públicos para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades.
- **Subsidio Procesos formativos:** corresponde a la vinculación de mujeres en situación de pobreza extrema y pobreza, y aquellas vinculadas a un proceso de atención integral o asociadas con tipologías establecidas en la normativa vigente, tales como la Ley N°7769, el artículo 77 bis de la Ley N°8204, y la Ley N°7735. Adicionalmente se vincula a otros procesos formativos orientados al desarrollo de capacidades de formación personal que contribuyan al desarrollo integral.

- **Subsidio Proyectos socio productivos para sujetos de derecho privado:** brinda oportunidades a sujetos privados para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de materia prima, el capital necesario para la operación inicial del proyecto, mejorar o adquirir maquinaria, mobiliario y equipos y materiales, y en general, cualquier bien o servicio necesario para la operación satisfactoria del proyecto productivo presentado.
- **Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos:** transferencia monetaria condicionada orientada a coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación en el sistema educativo formal de personas estudiantes de educación primaria y secundaria de las diferentes modalidades avaladas por el Ministerio de Educación Pública; en la ejecución de esta transferencia, se debe considerar los acuerdos del Consejo de Coordinación del Programa Avancemos (máxima instancia según las competencias asignadas mediante la Ley N°9617).

Como complemento a esta oferta, se encuentra la posibilidad de brindar un acompañamiento monetario adicional para la compra de cuadernos e implementos escolares, así como la incorporación de un motivo para la atención y asignación de monto mensual diferenciado para personas estudiantes trabajadoras menores de edad que sean referidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3.2 Programa de Actividades Centrales

3.2.1 Descripción del Programa

El programa de Actividades Centrales tiene como fin la “Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Comprende la administración del recurso humano, financiero, material y tecnológico de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la ejecución de los planes y programas que se implementen, en beneficio de la población objetivo.

El Programa formula planes de trabajo, emite la normativa requerida e implementa procesos y controles, para el correcto funcionamiento institucional, con el apoyo técnico para su ejecución. Lo anterior, se basa en decisiones político-gerenciales y la definición de estrategias que integran los lineamientos y políticas emanadas de la Presidencia de la República y demás órganos contralores y fiscalizadores.

3.2.2 Objetivos del Programa

Objetivo General

Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante un proceso de toma de decisiones político-gerenciales asertivo, que integre los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás entes contralores y fiscalizadores.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos administrativo-financieros, con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales, por medio de la dotación e implementación de recursos tecnológicos, la simplificación de trámites y la mejora normativa.
- Realizar una efectiva captación y gestión de recursos, con el objetivo de mantener la sostenibilidad financiera de la institución y sus Programas Sociales, por medio de la implementación de una estrategia de recaudación, y de búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.
- Brindar orientaciones estratégicas, que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, sobre la base de efectivos procesos de toma de decisiones y de gestión.
- Garantizar el recurso humano idóneo, para cumplir con los objetivos y metas establecidas, por medio de procesos de dotación y de fortalecimiento de las capacidades, acordes con las necesidades institucionales.
- Satisfacer las necesidades internas de bienes y servicios, para garantizar la operatividad y la mejora continua de la institución, mediante una eficiente ejecución presupuestaria.

3.2.3 Estructura del Programa

Desde el punto de vista organizacional, el Programa de Actividades Centrales se divide en tres grandes áreas de acción: Soporte Administrativo, Captación de Recursos y Dirección Superior y Asesores, según el siguiente detalle.

a) Soporte Administrativo comprende:

Está conformado por tres departamentos: Servicios Generales, Proveeduría Institucional y Administración Financiera, ésta última cuenta con tres unidades: Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

b) Captación de Recursos comprende:

Comprende la Unidad de Administración Tributaria.

c) Dirección Superior y Asesores comprende:

Comprende siete órganos de la administración, a saber: Dirección Superior (Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Soporte Administrativo, Dirección de Gestión de Recursos), Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Asesoría Jurídica y Equidad e Igualdad de Género.

3.3 Programa de Empresas Comerciales

3.3.1 Descripción del Programa

La Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, establece en su artículo 14 inciso h) el derecho exclusivo de explotación de las tiendas libres de derecho en puertos, fronteras y aeropuertos internacionales, por parte del IMAS; constituyéndose en la consolidación normativa de la asignación, que desde 1972, se efectuó de dicha fuente de ingresos a la institución.

En la actualidad el IMAS dispone de siete tiendas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS); donde se operan cinco puntos de ventas en el área de salidas internacionales del país y dos en el área de llegadas a Costa Rica.

En lo que respecta al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), se cuenta con dos tiendas; una en salidas internacionales y otra en llegadas a Costa Rica.

Empresas Comerciales del IMAS constituye un órgano-empresa, que desarrolla actividades comerciales de venta de mercancías libres de impuestos, en un entorno en competencia con otros comercios dentro de los aeropuertos y con otros Duty Free de los países que visitan, o de donde provienen, las personas pasajeras.

Dicha gestión de Empresas Comerciales es financieramente autosostenible ya que cubre el 100% de sus costos y gastos operativos, y su propósito es generar utilidades que se destinan a la inversión social que realiza la institución; por ende, complementa el fin público institucional al constituir una fuente de generación de recursos.

En materia de relaciones de trabajo, el negocio opera bajo la figura de régimen mixto, ya que al personal le es aplicable el régimen laboral establecido por el derecho laboral común, así como aquellos principios generales necesarios para observar la legalidad y moralidad administrativa.

A nivel presupuestario el Programa Empresas Comerciales es autosuficiente, ya que todos los recursos que dispone para gasto son generados por medio de la venta de mercancías en los distintos puntos donde se opera.

3.3.2 Objetivos del Programa

Objetivo General

Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.

Objetivos Específicos

- Potenciar las capacidades de Empresas Comerciales para maximizar su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo eficiente, productivo y que impulse la dinamicidad del negocio.
- Implementar estrategias integrales de mercadeo y ventas, para incrementar las ventas y las utilidades, potenciando el mix mercadológico.
- Garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente de mercancías en las tiendas, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.
- Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.

- Satisfacer las expectativas de las personas pasajeras que transitan por las localizaciones donde se tiene operación comercial, mediante un servicio de alta calidad, oferta de productos adecuada a sus necesidades y con precios óptimos.
- Motivar la inserción de emprendimientos productivos en las tiendas que cumplan con los estándares de calidad, para contribuir al desarrollo sostenido financiero de las familias en pobreza a través de la estrategia de IMAS Impulsa.

3.3.3 Estructura del Programa

En cuanto a la estructura organizacional, Empresas Comerciales, está bajo la jerarquía de la Dirección de Gestión de Recursos. Cuenta con una Administración General que dirige la operación del negocio, y las unidades de Mercadeo y Ventas responsable de la estrategia comercial, Logística e Importaciones a cargo del abastecimiento oportuno de mercancías, bienes y servicios, requeridos para la gestión y compras de bienes y servicios y Coordinación Administrativa que le compete los aspectos contables, presupuestarios y de control de la operación.

4. Comparación Presupuestaria

A continuación, se presentan los cuadros comparativos del Presupuesto Ordinario y del Presupuesto por Programa entre los años 2025 y 2026.

Tabla 10: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas en miles de colones

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	25 670 974,03	24 122 584,57	-1 548 389,46	-6,03%
1	SERVICIOS	15 953 074,31	15 094 088,34	-858 985,97	-5,38%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17 700 109,39	15 934 815,38	-1 765 294,01	-9,97%
5	BIENES DURADEROS	4 856 816,07	6 202 034,34	1 345 218,27	27,70%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213 404 987,96	186 722 781,08	-26 682 206,88	-12,50%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 267 398,93	1 141 869,55	-125 529,38	-9,90%
TOTAL		278 853 360,69	249 218 173,25	-29 635 187,44	-10,63%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2026

Tabla 11: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Protección y Promoción Social (Miles de colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	17 768 198,35	16 350 648,60	-1 417 549,76	-7,98%
1	SERVICIOS	8 413 299,40	7 146 367,29	-1 266 932,11	-15,06%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	379 765,92	394 294,98	14 529,06	3,83%
3	INTERESES	-	-	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	3 601 729,07	5 111 541,83	1 509 812,76	41,92%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207 595 910,96	181 840 487,26	-25 755 423,70	-12,41%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 267 398,93	1 141 869,55	-125 529,38	-9,90%
9	CUENTAS ESPECIALES				
TOTAL		239 026 302,63	211 985 209,51	-27 041 093,13	-11,31%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2026

Tabla 12: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Actividades Centrales, Auditoria y Avancemos (Miles de colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
		2025	2026	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	5 554 749,03	5 373 784,23	-180 964,79	-3,26%
1	SERVICIOS	4 491 344,04	4 961 336,18	469 992,14	10,46%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	389 577,99	333 820,40	-55 757,59	-14,31%
5	BIENES DURADEROS	874 492,00	912 492,51	38 000,51	4,35%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	842 400,00	918 800,00	76 400,00	9,07%
9	CUENTAS ESPECIALES				
TOTAL		12 152 563,06	12 500 233,32	347 670,26	2,86%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2026

Tabla 13: Comparación del Presupuesto ordinario de gasto periodo 2025 y 2026, según partidas Programa Empresas Comerciales (Miles de colones)

CODIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN ENTRE PERIODOS	
		2025	2026	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	2 348 026,65	2 398 151,74	50 125,09	2,13%
1	SERVICIOS	3 048 430,88	2 986 384,88	-62 046,00	-2,04%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 930 765,47	15 206 700,00	-1 724 065,47	-10,18%
5	BIENES DURADEROS	380 595,00	178 000,00	-202 595,00	-53,23%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 966 677,00	3 963 493,82	-1 003 183,18	-20,20%
9	CUENTAS ESPECIALES				
TOTAL		27 674 495,00	24 732 730,43	-2 941 764,57	-10,63%

Fuente: Presupuesto Ordinario 2026

5. Marco Estratégico Institucional

El marco estratégico del IMAS consiste en el marco de referencia que orienta a la institución hacia el cumplimiento de su misión, el alcance de su visión y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El marco estratégico de la institución fue planteado en la formulación del Plan Estratégico Institucional del IMAS, el cual tiene un periodo de vigencia desde el año 2023 al año 2028. Dicho Plan Estratégico fue aprobado mediante acuerdo del Consejo Directivo N.º 231-09-2023, y desde su aprobación se ha convertido en el instrumento que guía el accionar institucional.

Posteriormente en el año 2024 se realiza un ajuste a dicho Plan Estratégico, incorporando un nuevo Eje estratégico asociado exclusivamente a la gestión del Recurso Humano de la Institución, esta nueva versión fue aprobada mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 99-05-2024 con fecha 31 de mayo 2024.

A continuación, se detalle lo establecido en el Marco Estratégico de la Institución.

5.1 Visión Institucional

“El IMAS será la entidad que lidera técnicamente la política social del país y articula acciones públicas y privadas, que respondan oportunamente con servicios innovadores

que permiten mejorar las condiciones de vida y potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.”

5.2 Misión Institucional

“El IMAS brinda y coordina servicios de protección y promoción social, de manera inclusiva y solidaria, para el desarrollo de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución y coordinación de programas y proyectos sociales y económicos, desde un abordaje multidimensional.”

5.3 Políticas Institucionales

Las Políticas Institucionales que actualmente están vigentes en la institución, mismas que dan respuesta a demandas o problemas identificados y sirven de guía para la gestión administrativa, son las siguientes:

- Política Nacional para la Atención de Personas en Situación de abandono y Situación de Calle 2016-2026 (Decreto N° 39727-MDHIS-MP del 04/07/2016)
- Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030 (Acuerdo CD 389-11-2021 del 30 de noviembre de 2021)
- Política Nacional de Cuidados2021-2031 (Decreto N° 42878-MP-MDHIS del 03/03/2021)

5.4. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos derivados del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 son los siguientes

1. Desarrollar procesos administrativos, gerenciales y tecnológicos que faciliten la adaptabilidad del IMAS a los cambios del entorno, para una efectiva entrega de bienes y servicios oportunos, de calidad y con impacto para el desarrollo de los hogares en situación de pobreza del país.
2. Garantizar el desarrollo de una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social oportuna y de calidad, acorde con las necesidades de la población objetivo y sobre la base de las desigualdades que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales.
3. Fortalecer el desarrollo regional con procesos de descentralización e inversión social acorde con las particularidades territoriales.
4. Desarrollar la rectoría técnica mediante la articulación interinstitucional y la información social como mecanismos para la atención y reducción integral, sistemática y sostenida de la pobreza.
5. Gestionar mecanismos para la generación de recursos necesarios para la sostenibilidad y la ejecución de los servicios y beneficios que otorga el IMAS a la población en situación de pobreza.

5.5 Indicadores de Gestión y/o Resultados

Los indicadores de Gestión y de Resultados se encuentran inmersos en las matrices de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en los cinco ejes estratégicos del PEI, a saber:

- 1-Gestión del cambio e innovación institucional.
- 2-Gestión del desarrollo social con enfoque interseccional.
- 3-Gestión del desarrollo regional e inversión social territorial.
- 4-Rectoría técnica social y articulación.
- 5-Gestión de recursos y alianzas estratégicas.

Los mismos pueden encontrarse en el apartado 7 del presente documento.

5.6 Valores

La definición de los valores se constituye en un elemento esencial en la construcción del PEI, siendo que estos son la guía que orienta la actuación y conducta institucional desde el más alto nivel de gobernanza del IMAS hasta el nivel más operativo tanto regional como territorial. Los valores serán los principios impulsores de la gobernanza institucional.

Los valores están asociados a un código de conducta, el cual forma un vínculo entre la organización y sus integrantes, quienes están moralmente comprometidos a cumplir con los principios de la institución. Establecen el marco ético necesario que guíe las relaciones entre el personal y las estructuras institucionales del IMAS.

Los valores que a continuación se presentan, fueron revisados dentro del replanteamiento del marco filosófico del PEI-2023-2028, como parte de las sesiones de trabajo realizadas en los diferentes talleres, tanto del nivel regional como central.

Compromiso y calidad: actitud positiva y dedicada del recurso humano institucional, con la consecución de la excelencia del servicio que se presta a la población objetivo en atención de sus necesidades.

Equidad: atender las necesidades e intereses de las personas de acuerdo con sus condiciones y diferencias, especialmente de aquellas que están en desventaja social.

Igualdad: proporcionar un trato justo y equitativo a todas las personas, sin tener ningún tipo de discriminación por sus diferencias.

Innovación: capacidad para identificar e implementar nuevos instrumentos, métodos y tecnologías, que contribuyan a fortalecer la capacidad de trabajo de la institución, ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos en el marco del valor público que debe atender el IMAS.

Integralidad: gestión orientada hacia un abordaje comprehensivo y multidimensional de los fenómenos sociales que determinan las condiciones de vida de la población objetivo del IMAS.

Solidaridad: actuar en favor de los demás, especialmente ante las dificultades o necesidades, promoviendo la cooperación y empatía y aportando a la construcción de una institución más resiliente y equitativa.

Transparencia: actuación sujeta a la ética, la legalidad y la técnica garantiza claridad en las acciones y decisiones, libre acceso a la información y rendición de cuentas.

5.7 Factores Claves de Éxito

Los factores claves de éxito para la formulación y ejecución de los ejes y acciones estratégicas del PEI se encuentran definidos en los siguientes enunciados, los cuales se constituyeron en lineamientos aprobados en sesión de Consejo Directivo de fecha 19 de enero del 2023, Acta 02-01-2023 acuerdo CD N° 07-01-2023.

- El IMAS debe actuar bajo un enfoque de territorialidad y descentralización y su planificación debe considerar las particularidades de cada región.
- Ejercicio de formulación y ejecución del PEI debe ser auténticamente participativo y no simplemente un proceso de consulta.
- La institución debe fortalecer la innovación tecnológica que facilite su gestión y entrega oportuna de servicios.
- La gestión institucional debe estar basada en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y de medición de la contribución al valor público.
- El modelo de intervención del IMAS debe ser base del proceso de gestión institucional, el cual debe estar debidamente oficializado y socializado.
- Para ser más eficientes en la gestión y alcanzar un mayor valor público, se debe fortalecer los procesos de integración con otros actores, así como la articulación de los servicios a lo interno del IMAS.
- La revisión y ajuste de la estructura y oferta de servicios del IMAS, será una condición fundamental para el análisis de la contribución del IMAS al valor público.
- Los instrumentos de planificación deben estar alineados en sus diferentes niveles. A nivel nacional el PEI debe alinearse con el PNDIP, pero a nivel institucional también con el POI y el POGE.
- El sistema de planificación institucional debe fortalecer una cultura de medición y evaluación de resultados, de producto, efecto y de impacto.
- En entornos cambiantes y de crisis se hace fundamental un análisis prospectivo de los contenidos presupuestarios del IMAS.

5.8 Población Objetivo

Se ejecuta mediante el programa sustantivo de la Institución y en él se definen estrategias para la intervención y se da cumplimiento y seguimiento de las metas y la ejecución de los recursos que se destinan a inversión social. La población objetivo de este Programa son las personas, hogares, familias y comunidades en pobreza, y sujetos de derecho público y privado que desarrollan proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza y el desarrollo de los territorios.

6. Vinculación Plan Presupuesto

6.1 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa protección y Promoción Social

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral, gestión de procesos y proyectos, y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en costa rica.							
Producto PPPS 1.1: Oferta programática institucional en protección social que contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas de personas y hogares en situación de pobreza, u organizaciones que atienden poblaciones en dicha situación.							
Actividad PPPS 1.1.1: Otorgamiento del subsidio Atención a Familias a hogares en situación de pobreza, como un aporte económico temporal para la satisfacción de sus necesidades básicas (vinculación con PNDIP 2023-2026 A.2 y B.3 / PEN / PIEG 2.3.2 / PIEG 2.6.1).	200 846	87 815	Cantidad de hogares que reciben el subsidio de atención a familias.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡ 25 694 506 424	Eventos: 1) Traslado tardío de recursos presupuestarios provenientes de fuentes externas u otros programas de IMAS que están desvinculados con la planificación previa. 2) No contar con los recursos suficientes para el otorgamiento de nuevos subsidios a personas que tienen a cargo personas con discapacidad permanente. 3) Imposibilidad de usar los recursos de
Actividad PPPS 1.1.2: Otorgamiento de transferencias económicas a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.	2 282	2 560	Cantidad de personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡3 054 978 795	
Actividad PPPS 1.1.3: Otorgamiento de transferencias económicas a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como a personas con condición de discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.	377	1 360	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡2 254 978 795	
Actividad PPPS 1.1.4: Otorgamiento de transferencias	31 482	35 000	Cantidad de personas receptoras de la	Informes de ejecución	DBF	₡41 879 660 720	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
económicas como aporte al cuidado de niños y niñas de 0 y hasta 12 años y 364 días cumplidos, y personas con condición de discapacidad menores de 18 años (vinculación con PNDIP 2023-2026 B.2 / PLANVI 3.3.1).			transferencia monetaria condicionada Cuidado y Desarrollo Infantil.	elaborados por el DSIS			FODESAF porque no se cumple con los requisitos de la normativa externa vigente. 4) Posible exclusión de niños y niñas de hasta 12 años, y personas con condición de discapacidad menores de 18 años.
Actividad PPPS 1.1.5: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y violencia de género (vinculación con PLANVI 4.2.1.1.1 / PLANVI 4.7.2).	2 190	No se define meta al ser eventos no previsibles	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Atención de Situaciones de Violencia.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡2 500 000 000	5) No identificación de la población en situación de violencia y sus dependientes para el otorgamiento de subsidios, beneficios y transferencias monetarias.
Actividad PPPS 1.1.6: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes afectados por la veda pesquera.	1 148	1 200	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡520 000 000	6) Entrega de subsidios fuera del plazo definido (Veda pesquera).
Actividad PPPS 1.1.7: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de hogares afectados por situaciones de emergencia (vinculación con PGCC 4.3).	6 034	No se define meta al ser eventos no previsibles	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Emergencias.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DBF	₡1 900 000 000	7) No se presenten las solicitudes del subsidio según la programación, ya
Actividad PPPS 1.1.8: Otorgamiento del subsidio Costo de Atención a organizaciones de bienestar social para la atención de personas en situación de pobreza.	22	30	Cantidad de subsidios de Costo de atención otorgados a organizaciones de bienestar social	Informes de ejecución elaborados por el DASAI.	DASAI	₡900 735 279	
Actividad PPPS 1.1.9: Otorgamiento de subsidios a	217	149	Cantidad de hogares que reciben un	Informes de ejecución	DDSPC	₡743 194 911	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
hogares en situación de pobreza, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, incluyendo hogares afectados por situaciones de emergencia, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas (vinculación con PGCC 4.3).			subsidio para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.	elaborados por el DSIS.			que las situaciones de emergencia no son eventos previsibles. 8) Imposibilidad de otorgamiento del subsidio Costo de Atención. 9) Incumplimiento con los plazos máximos establecidos para el trámite del financiamiento. 10) Insuficiente capacidad instalada a nivel de recurso humano para atender el requerimiento de la intervención.
Actividad PPPS 1.1.10: Otorgamiento del beneficio de Titulación para que personas y hogares que habitan terrenos del IMAS y sujetos públicos reciban título de propiedad a su nombre (vinculación con PNDIP 2023-2026 D.2).	39	500	Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.	Registros de titulación realizados por el Departamento de Desarrollo Socio productivo y Comunal	DDSPC	₡433 000 000	
Producto PPPS 1.2: Oferta programática institucional en promoción social que contribuye a la movilidad social de las personas y hogares en situación de pobreza, u organizaciones que atienden poblaciones en dicha situación.							
Actividad PPPS 1.2.1: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas Avancemos a personas estudiantes de primaria y secundaria con el objetivo de coadyuvar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo (vinculación con PNDIP 2023-2026 A.1).	319 411	274 000	Cantidad de personas estudiantes de primaria y secundaria que reciben la transferencia monetaria condicionada Avancemos.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DDSE	₡89 667 265 965	Eventos: 1) Posible incumplimiento de la meta física para el otorgamiento de TMC (primaria y secundaria). 2) Posible incumplimiento

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.2.2: Otorgamiento de subsidios para la inclusión de personas en procesos formativos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de formación personal que contribuyan al desarrollo integral (vinculación con PIEG-PLANVI 1.1.3 / PIEG-PLANVI 1.1.4).	11 105	11 373	Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DDSE	₡3 412 000 000	de la meta física para el otorgamiento del subsidio formación humana. 3) Incumplimiento con los plazos máximos establecidos para el trámite del otorgamiento del subsidio de formación humana.
Actividad PPPS 1.2.3: Otorgamiento del subsidio de capacitación a personas que requieren fortalecer sus capacidades mediante la capacitación técnica y microempresarial para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos (vinculación con PEN).	3 537	12 000	Cantidad de personas que reciben un subsidio para cubrir los costos asociados a la capacitación técnica y microempresarial.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DDSPC	₡6 000 000 000	máximos establecidos para el trámite del otorgamiento del subsidio de capacitación. 4) Incumplimiento con los plazos máximos establecidos para el trámite del otorgamiento del subsidio de capacitación.
Actividad PPPS 1.2.4: Otorgamiento del subsidio de emprendimiento productivo individual a personas en situación de pobreza, para la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo (vinculación con PEN).	560	1 600	Cantidad de personas con subsidio emprendimientos productivos individuales	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DDSPC	₡3 200 000 000	máximos establecidos para el trámite del otorgamiento del subsidio de emprendimiento productivo individual. 5) Incumplimiento en la entrega de bienes o servicios.
Actividad PPPS 1.2.5: Otorgamiento del subsidio de Proyectos Socio Productivos para sujetos de derecho privado para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales.	2	6	Cantidad de sujetos privados con subsidio para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales.	Informes de ejecución elaborados por el DSIS.	DDSPC	₡413 142 595	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.3: Eficiente administración de los recursos del gasto administrativo operativo que contribuya a solventar necesidades administrativas, de espacio y otros requerimientos del programa Protección y Promoción Social.							
Actividad PPPS 1.3.1: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias a través de la Mesa de Ayuda del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	100%	100%	Porcentaje de llamadas telefónicas financiadas por el IMAS.	Reportes mensuales de SAP de pago de facturas o mediante reportes del Sistema PAR	DSIS	₡60 000 000	Eventos: 1) Volumen de llamadas excede los recursos presupuestarios para la atención gratuita de la población institucional. 2) Incumplimiento del modelo de atención establecido por la institución. 3-4-5-6-7) Cambios en normativa y lineamientos externos inciden en procesos de contratación. 8-9-10-11) Limitaciones presupuestarias para cubrir los requerimientos del plan de compras.
Actividad PPPS 1.3.2: Implementación de un sistema de citas integrado mediante un servicio informático en la nube.	100%	100%	Porcentaje de citas asignadas mediante el Sistema de Citas institucional.	Informes mensuales reflejados en la contratación vigente y Reportes del sistema de citas	DSIS	₡40 000 000	
Actividad PPPS 1.3.3: Pago de servicios profesionales y técnicos requeridos para solventar necesidades de infraestructura (1.04.03).	5,34%	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de ingeniería.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS (ARDS Central Occidente, ARDS Branca, ARDS Huetar Norte, ARDS Huetar Caribe)	₡523 641 984	
Actividad PPPS 1.3.4: Construcción de nuevo edificio para la ULDS Los Chiles.	No aplica	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio de la ULDS Los Chiles.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS (ARDS Huetar Norte)	₡625 509 783	
Actividad PPPS 1.3.5: Construcción de nuevo edificio para ARDS Huetar Caribe y ULDS Limón.	No aplica	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS (ARDS Huetar Caribe)	₡475 000 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
			construcción del edificio del ARDS Huetar Caribe y ULDS Limón.				
Actividad PPPS 1.3.6: Construcción de nuevo edificio para ARDS y ULDS Alajuela.	No aplica	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio del ARDS Alajuela y ULDS Alajuela.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS ARDS Central Occidente)	₡2 800 000 000	
Actividad PPPS 1.3.7: Gestión de las compras de equipo de comunicación subpartida 5.01.03 programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS.	28,29%	100%	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por el PPPS.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS/ARDS	₡27 694 478	
Actividad PPPS 1.3.8: Gestión de las compras de Maquinaria y equipo de producción subpartida 5.01.01 programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS.	0,00%	100%	Porcentaje de ejecución de las compras de maquinaria y equipo programadas en el Plan de Compras por el PPPS.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS/ARDS	₡510 000	
Actividad PPPS 1.3.9: Pago de servicios de mantenimiento requeridos para solventar necesidades institucionales (subpartidas 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, subpartida 1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones y	36,26%	100%	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de mantenimiento.	Registros efectuados en sistema de pagos	DDS/ARDS	₡382 853 058	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
otras obras, 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo producción. 1.08.06 Mantenimiento de equipo de comunicación. 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina. 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información. 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos.							
Producto PPPS 1.4: Mejora en la atención de las necesidades básicas de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales articulados con énfasis en mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y otros grupos sociales en situación de pobreza.							
Actividad PPPS 1.4.1: Atención de hogares en situación de pobreza mediante su incorporación en el Modelo de Intervención Institucional y acceso a procesos de atención integral con un Plan de Ascenso y subsidios de capacitación y emprendimientos productivos individuales (vinculada a PNDIP A.3).	14151	7000	Cantidad de hogares en situación de pobreza incorporados en el Modelo de Intervención Institucional, con un Plan de Ascenso y subsidios de capacitación y emprendimientos productivos individuales asignados.	Reportes emitidos por la Dirección de Desarrollo Social	DDS		•Limitada efectividad en la articulación interinstitucional que dificulta el cumplimiento del Plan de Ascenso e impide garantizar el acceso a una oferta de servicios y beneficios de protección y promoción social prioritaria, oportuna, integral y de calidad.
Producto PPPS 1.5: Fortalecer la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados para Personas de 18 años y más, Personas Adultas Mayores, con discapacidad o en Situación de Dependencia, para atender las necesidades básicas y específicas a nivel nacional.							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.5.1: Atención de personas en condición de dependencia mediante servicios y apoyos estatales (<i>vinculada a PNDIP Indicador Sectorial</i>).	3999	7160	Número de personas en situación de dependencia que cuentan con al menos un servicio o apoyo estatal registrado en SINIRUBE y sistemas de información social del IMAS.	Reportes emitidos por el Departamento de Sistemas de Información Social, la secretaría técnica del SINCA y SINIRUBE.	DASAI		Errores en la identificación de la población y definición del grado de dependencia. •Atraso en la instauración en SINIRUBE del instrumento aprobado en decretos 44242 y 44243. •No identificación de la población en situación de dependencia y sus cuidadores para el otorgamiento subsidios, beneficios y transferencias monetarias.
Producto PPPS 1.6: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación de pobreza.							
Actividad PPPS 1.6.1: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación (<i>vinculada a PNDIP Indicador Sectorial</i>).	8,14pp	12,03pp	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO.	Reportes elaborados por el DSIS.	DSIS		•Posibles diferencias en los reportes de metas físicas y presupuestarias de instrumentos de planificación presentados por la DDS ante el PNDIP.
Producto PPPS 1.7: Informe de metas presupuestarias que muestren la asignación de recursos con enfoque para resultados y de género para la toma de decisiones. E1 AE10 R3							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.7.1: Emisión de informes semestrales de ejecución que evidencien la asignación con enfoque de resultados y de género (<i>vinculada a PEI 1.10.3 / PIEG-PLANOVÍ 1.6.1</i>)	2	2	Cantidad de informes semestrales de ejecución presupuestaria que evidencian la asignación con enfoque de resultados y de género.	Informes de ejecución del PPPS	DSIS		•Variables incluidas en los reportes trimestrales no consideran indicadores de género. •Variables en reporte Informe Programa Protección y Promoción Social no consideran indicadores de género.
Producto PPPS 1.8: Sistema de atención omnicanal diseñado e implementado, con la finalidad de optimizar la experiencia de usuario de forma integrada y sincronizada. E2 AE1 R1							
Actividad PPPS 1.8.1: Implementación del sistema de atención omnicanal para población usuaria (<i>vinculada a PEI 2.1.1</i>).	0	20%	Porcentaje de hogares receptores de la oferta programática institucional que son atendidos con trazabilidad mediante el Sistema de Atención Omnicanal.	Reporte de hogares atendidos mediante el sistema.	DSIS	-	•No contar con el sistema de atención omnicanal oportunamente. •Que TI no pueda cumplir con los requerimientos establecidos en el diseño conceptual.
Producto PPPS 1.9: Estrategia de atención itinerante diseñada e implementada con perspectiva de territorialidad e intersectorialidad, que contribuya a la atención de poblaciones con limitaciones de acceso. E2 AE1 R2							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.9.1: Implementación de la estrategia de atención itinerante en distritos identificados (<i>vinculada a PEI 2.1.2</i>).	0	30%	Porcentaje de distritos que fueron identificados con limitaciones de acceso y que cuentan con al menos una comunidad con atención itinerante por parte del IMAS.	Documento que contiene el informe de distritos que fueron identificados con limitaciones de acceso y que cuentan con al menos una comunidad con atención itinerante por parte del IMAS.	DSIS		•ARDs no tengan identificadas las comunidades con limitaciones de acceso al IMAS mediante los mecanismos ordinarios.
Producto PPPS 1.10: Oferta programática institucional a nivel de protección social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R1							
Actividad PPPS 1.10.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de protección social (<i>vinculado a PEI 2.2.1 / Estrategia GpRD 5.6.1</i>).	0	6	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de protección social que cuenta con líneas y propuestas de mejora.	Documento de análisis. Propuesta de mejora.	DBF		•Oferta programática institucional a nivel protección social no sea analizada en su totalidad.
Producto PPPS 1.11: Oferta programática institucional a nivel de promoción social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R2							
Actividad PPPS 1.11.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de promoción social (<i>vinculada a PEI 2.2.2 / Estrategia GpRD 5.6.1</i>).	0	4	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de promoción social que cuenta con líneas y propuestas de mejora	Documento de análisis. Propuesta de mejora.	DDSPC		•Cambios o modificaciones en la legislación y normativa aplicable a la Institución.
Producto PPPS 1.12: Oferta programática institucional reestructurada, aprobada y oficializada, que contribuya a la generación de valor público desde el accionar del IMAS en el marco del Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R3							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.12.1: Ajuste de la oferta programática institucional según líneas de mejora identificadas (vinculado a PEI 2.2.3 / Estrategia GpRD 5.6.2.)	0	50%	Porcentaje de la oferta programática institucional reestructurada y en ejecución.	Informe de reestructuración y ejecución de la oferta programática	DBF		•Oferta programática institucional a nivel a protección social no sea reestructurada en su totalidad.
Producto PPPS 1.13: Estándares de calidad de la oferta programática institucional diseñados, que permitan el desarrollo de un sistema de seguimiento y control. E2 AE3 R1							
Actividad PPPS 1.13.1: Diseño de estándares de calidad de la oferta programática institucional (vinculado a PEI 2.3.1 / Estrategia GpRD 5.5.1.)	0	100%	Porcentaje de estándares de calidad de la oferta programática institucional diseñados.	Documento que contiene el diseño de los estándares de calidad de la oferta programática.	DSIS		•Limitaciones en la determinación de los elementos de calidad y oportunidad de la oferta programática institucional. •Departamentos técnicos no generen los insumos necesarios (teorías de los programas) para establecer los estándares de calidad.
Producto PPPS 1.14: Sistema de seguimiento de la calidad de la oferta programática institucional diseñado e implementado, con el fin de determinar la continuidad y/o requerimientos de ajuste de dicha oferta conforme a los estándares de calidad establecidos institucionalmente. E2 AE3 R2							
Actividad PPPS 1.14.1: Diseño del Sistema de Seguimiento de la Calidad de la oferta programática institucional (vinculada a PEI 2.3.2 / Estrategia GpRD 5.5.2.)	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Seguimiento de la Calidad de la oferta programática institucional.	Documento que contiene el diseño del Sistema de Seguimiento de la Calidad.	DSIS		•Posibles atrasos en la propuesta de diseño del sistema de seguimiento de la calidad de la

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.14.2: Aplicación del sistema de seguimiento de la calidad a la oferta programática institucional (vinculada a PEI 2.3.2).	0	25%	Porcentaje de la oferta programática institucional a la que se le aplica el Sistema de Seguimiento.	Reporte de aplicación del sistema de seguimiento.	DSIS		oferta programática.
Producto PPPS 1.15: Estrategia de intervención diferenciada para los territorios indígenas según lo establecidos en el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas Eje estratégico de acceso territorial. E2 A4 R1							
Actividad PPPS 1.15.1: Atención institucional diferenciada en territorios indígenas según el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas (vinculada a PEI 2.4.1 / Estrategia GpRD 2.1.1).	0	50%	Cantidad de territorios indígenas que cuentan con atención institucional diferenciada como resultado de la implementación del Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas	Documento que contiene la estrategia de intervención diferenciada para territorios indígenas y el resultado de su aplicación.	DDSPC		•No lograr el perfilamiento de las zonas indígenas que se puedan incluir dentro del modelo de intervención institucional actual.
Producto PPPS 1.16: Mecanismos de articulación interinstitucional creados y fortalecidos que posibiliten la intervención diferenciada en territorios indígenas. E2 A4 R2 (2027)							
Actividad PPPS 1.16.1: Definición de mecanismos de articulación interinstitucional para la intervención en territorios indígenas (vinculada a PEI 2.4.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación interinstitucional para la intervención en territorios indígenas.	Documento que contiene el detalle de los mecanismos definidos.	DDSPC		•No lograr el perfilamiento de las zonas indígenas que se puedan incluir dentro del modelo de intervención institucional actual.
Producto PPPS 1.17: Modelo de Intervención Institucional construido e implementado que contemple modalidades de atención diferenciadas según segmentos poblacionales, a fin de brindar una atención integral enfocada en Protección y Promoción Social. E2 AE5 R1							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.17.1: Atención y perfilamiento de personas según las modalidades de atención del Modelo de Intervención Institucional (vinculada a PEI 2.5.1).	0	100%	Porcentaje de población atendida y perfilada que es incorporada en las modalidades de atención del Modelo de Intervención Institucional.	Reportes e informes de cumplimiento	DDS		•Perfilamientos de población objetivo incongruentes según lo establecido en el Modelo de Intervención Institucional.
Producto PPPS 1.18: Mecanismos de articulación definidos y en ejecución con el fin de contar con una oferta programática intra institucional de Protección y Promoción Social articulada que propicie la atención integral de la población objetivo. E2 AE5 R2							
Actividad PPPS 1.18.1: Definición de mecanismos articuladores de la oferta de programas y servicios interinstitucionales en función a la atención de las necesidades de la población objetivo (vinculada a PEI 2.5.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la definición mecanismos articuladores de la oferta programática interinstitucional.	Documento que contiene los mecanismos de articulación.	DDS		•No definición de un mecanismo de articulación interinstitucional vinculante.
Actividad PPPS 1.18.2: Atención de población mediante mecanismos de articulación interinstitucionales (vinculada a PEI 2.5.2).	0	30%	Porcentaje de población objetivo-atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucionales	Informe o reporte de población que requiere y/o es atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucional.	DDS		
Producto PPPS 1.19: Normativa y/o lineamientos en materia de personas adultas en situación de dependencia diseñados e implementados en la institución, a fin de dar cumplimiento a la política en materia de cuidados y apoyos de las personas adultas en situación de dependencia. E2 AE6 R1							
Actividad PPPS 1.19.1: Normativa diseñada e implementada, a nivel del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, y el Manual de procedimientos para la aplicación del BAREMO (vinculada a PEI 2.6.1).	100%	100%	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de normativa.	Procedimiento vinculado a la gestión de referencias	DASAI		•Errores en la identificación de la población y definición del grado de dependencia.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.20: Instrumento del Baremo de Valoración de la Dependencia diseñado, aprobado e implementado, a fin de medir el nivel de dependencia de personas adultas de manera homogenizada. E2 AE6 R2							
Actividad PPPS 1.20.1: Aplicación del instrumento BAREMO a personas usuarias de los servicios institucionales (vinculada a PEI 2.6.2).	5728	6000	Cantidad de personas usuarias de los servicios institucionales a las que se les aplica el BAREMO.	Reporte de cumplimiento de metas	DASAI		•Atraso en la instauración en SINIRUBE del instrumento aprobado en decretos 44242 y 44243.
Producto PPPS 1.21: Oferta programática institucional articulada que contribuya en la calidad de vida de la población cuidadora y población adulta en situación de dependencia. E2 AE6 R3							
Actividad PPPS 1.21.1: Acceso articulado a la oferta programática institucional por parte de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia (vinculado a PEI 2.6.3).	0	6000	Cantidad de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia que acceden a una oferta programática institucional articulada	Reporte sobre el acceso articulado de la población objetivo a la oferta programática institucional.	DBF		•No identificación de la población en situación de dependencia y sus cuidadores para el otorgamiento subsidios, beneficios y transferencias monetarias.
Producto PPPS 1.22: Sistema Nacional de Cuidados articulando y gestionando espacios para la promoción del empleo femenino. E2 AE6 R4							
Actividad PPPS 1.22.1: Creación de mecanismos de referencia miento de mujeres en el marco del SINCA (vinculada a PEI 2.6.4).	0	100%	Porcentaje de avance en la creación de mecanismos de referencia miento de mujeres en el marco del SINCA.	Documento que contiene los mecanismos de referencia miento definidos.	DASAI		•La ausencia de mecanismos de articulación ratificados con otras instituciones para la referencia miento de las mujeres en el marco del SINCA.
Actividad PPPS 1.22.2: Referencia miento de mujeres por medio del SINCA a espacios de promoción del empleo femenino (vinculada a PEI 2.6.4).	40%	50%	Porcentaje de mujeres que son referenciadas por medio del SINCA a espacios de promoción del empleo femenino.	Reporte de referencia de mujeres	DASAI		
Producto PPPS 1.23: Sistema de georeferenciación de organizaciones públicas y privadas vinculadas con la oferta programática institucional creado e implementado para determinar la priorización de acciones de intervención institucional. E2 AE6 R5							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.23.1: Vinculación de organizaciones mediante el Sistema de georreferenciación (vinculada a PEI 2.6.5).	0	30%	Porcentaje de organizaciones vinculadas a la ejecución priorizada de la oferta programática institucional que se encuentran incluidas en el Sistema de georreferenciación	Informe de uso del sistema de georreferenciación y resultados del proceso aplicado a organizaciones vinculadas a la ejecución priorizada de la oferta programática.	DASAI		•El Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia no atiende de forma oportuna las necesidades básicas y específicas de las personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad o personas adultas en situación de dependencia.
Producto PPPS 1.24: Mecanismo de interconectividad entre SINIRUBE e IMAS diseñado e implementado, que permita el acceso efectivo a información actualizada requerida para la intervención social inteligente a nivel institucional. E2 AE7 R2							
Actividad PPPS 1.24.1: Interconexión de información entre el IMAS y el SINIRUBE (vinculada a PEI 2.7.2).	0	100%	Porcentaje de información interconectada entre el IMAS y el SINIRUBE.	Reporte/informe emitido por el DSIS sobre información interconectada.	DSIS		•Posibles atrasos en la propuesta del mecanismo de interconectividad entre IMAS y SINIRUBE.
Producto PPPS 1.25: Perfiles de entrada y salida de la población objetivo diseñados e implementados en el marco del Modelo de Intervención Institucional, que permitan la priorización para la atención e intervención de los hogares. E2 AE8 R1							
Actividad PPPS 1.25.1: Implementación de los perfiles de entrada y salida (vinculada a PEI 2.8.1 / Estrategia GPRD 2.1.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la implementación de perfiles de entrada y salida.	Reporte de avance de implementación de los perfiles.	DDSE		•Dificultad en el establecimiento consensuado de perfiles de entrada y salida.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.26: Indicador de trayectoria diseñado e implementado que permita brindar seguimiento y trazabilidad a los hogares conforme a su perfil. E2 AE8 R2							
Actividad PPPS 1.26.1: Diseño del indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.2 / Estrategia GpRD 2.2.2).	0	100%	Porcentaje de avance en el diseño del indicador de trayectoria.	Documento que contiene el diseño de los perfiles de entrada y salida.	DDS		•Imposibilidad de realizar un proceso de seguimiento y trazabilidad de los hogares atendidos, de acuerdo con su perfil.
Actividad PPPS 1.26.2: Elaboración de requerimientos a nivel de sistemas informáticos y traslado al DSIS (vinculada a PEI 2.8.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la elaboración y traslado de requerimientos.	Reporte de requerimientos elaborados y trasladados al DSIS.	DDS		
Actividad PPPS 1.26.3: Revisión y ajuste de requerimientos a nivel de sistemas informáticos por parte del DSIS (vinculada a PEI 2.8.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la revisión y ajuste de requerimientos.	Reporte/informe de cumplimiento.	DDS		
Actividad PPPS 1.26.4: Desarrollo del sistema informático (vinculada a PEI 2.8.2).	0	100%	Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema informático vinculado al indicador de trayectoria.	Reporte/informe de cumplimiento.	DDS		
Actividad PPPS 1.26.5: Seguimiento y trazabilidad de hogares seleccionados mediante la aplicación del indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.2 / Estrategia GpRD 2.2.2).	0	50%	Porcentaje de hogares receptores de la oferta programática institucional seleccionada, con seguimiento y trazabilidad mediante el indicador de trayectoria	Informe de resultados de la aplicación del indicador de trayectoria.	DDS		
Producto PPPS 1.27: Estrategia de intervención diseñada e implementada que permita orientar el accionar del IMAS hacia los hogares priorizados mediante la aplicación del indicador de trayectoria. E2 A8 R3 (2027)							
Actividad PPPS 1.27.1: Establecimiento de una estrategia de intervención para los hogares priorizados con el indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.3).	0	100%	Porcentaje de avance en el establecimiento de la estrategia de intervención para los hogares priorizados	Documento que contienen la estrategia de intervención	DDS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.28: Mapeo de necesidades y requerimientos identificados desde la población objetivo y la territorialidad, que promuevan acciones para la empleabilidad, la empresariedad y la implementación de entornos propicios para el desarrollo económico y social. E2 AE9 R1							
Actividad PPPS 1.28.1: Mapeo de necesidades y requerimientos en territorios priorizados por las ARDS (vinculada a PEI 2.9.1).	0	5	Cantidad de territorios priorizados por las ARDS que cuentan con mapeo de necesidades y requerimientos identificados desde la población objetivo	Informe de sistematización y cumplimiento.	DDSPC		•Atraso en el desarrollo del mapeo de necesidades y requerimientos identificados desde la población objetivo y la territorialidad.
Producto PPPS 1.29: Normativa y lineamientos institucionales ajustados con metodologías de gestión de proyectos comprobadas, que promuevan oportunidades para la empleabilidad, la empresariedad y que facilite la implementación de entornos propicios para el desarrollo económico y social. E2 AE9 R2							
Actividad PPPS 1.29.1: Ajustes normativos y emisión de lineamientos y procedimientos vinculados a la aplicación de metodologías de administración de proyectos comprobadas a los procesos grupales (vinculada a PEI 2.9.2 / Estrategia GpRD 5.1.1 / Estrategia GpRD 5.1.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la aplicación de ajustes normativos y emisión de lineamientos.	Informe de cumplimiento.	DDSPC		•Cambios o modificaciones en la legislación y normativa aplicable a la Institución.
Actividad PPPS 1.29.2: Gestión de proyectos conforme a metodologías de administración de proyectos comprobadas (vinculada a PEI 2.9.2 / Estrategia GpRD 5.2.1 / Estrategia GpRD 5.2.2 / Estrategia GpRD 5.3.1 / Estrategia GpRD 5.3.2).	0	50%	Porcentaje de proyectos gestionados conforme a metodologías de administración de proyectos comprobadas.	Informe de cumplimiento.	DDSPC		
Producto PPPS 1.30: Estrategia de participación ciudadana diseñada, homologada y oficializada que implique la rendición de cuentas y consulta a la población objetivo a fin de procurar la transparencia en la gestión institucional. E3 AE1 R1							
Actividad PPPS 1.30.1: Elaboración y aprobación de estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas (vinculado a	0	100%	Porcentaje de avance en la elaboración de una estrategia de	Documento de estrategia	DDS		•No se alcance a implementar la estrategia de participación

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
PEI 3.1.1 / Estrategia GpRD 2.6.4)			consulta ciudadana y rendición de cuentas				ciudadana por parte de las ARDS durante el 2025.
Actividad PPPS 1.30.2: Aplicación de estrategia de consulta ciudadana y sesiones de rendición de cuentas (vinculado a PEI 3.1.1)	0	60%	Porcentaje de población objetivo por Área Regional que participa dentro de la estrategia institucional	Reportes de asistencia a sesiones	ARDS		
Producto PPPS 1.31: Planes institucionales de la DDS formulados considerando los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo. E3 AE1 R2							
Actividad PPPS 1.31.1: Elaboración de estrategia para la creación de planes institucionales que consideren los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo (vinculado a PEI 3.1.2)	0	100%	Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la creación de planes institucionales que consideren los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo.	Documento de estrategia	DDS		•No contar con insumos oportunos y pertinentes para la generación de valor público institucional.
Actividad PPPS 1.31.2: Elaboración de planes institucionales que consideren los insumos derivados de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo (vinculado a PEI 3.1.2)	0	60%	Porcentaje de planes institucionales de la DDS con resultados de la estrategia de participación ciudadana incorporados, que permitan generar valor público	Documentos de planes que incorporan resultados de la estrategia de participación ciudadana	DDS		
Producto PPPS 1.32: Población en situación de pobreza y pobreza extrema con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada. E3 A2 R1							
Actividad PPPS 1.32.1: Elaboración de lineamientos que orienten la elaboración del mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que poseen limitaciones en torno al acceso a tecnología y brecha digital (vinculado a PEI 3.2.1).	0	100%	Porcentaje de avance en la elaboración de lineamientos que orienten la elaboración del mapeo de población en pobreza extrema y pobreza con limitaciones de acceso a la tecnología y	Documento de lineamientos	DDS/DSIS		•No identificación de población en situación de pobreza y pobreza extrema con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
			brecha digital identificada.				
Actividad PPPS 1.32.2: Realización de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital (vinculado a PEI 3.2.1).	0	60%	Porcentaje de hogares en situación de pobreza receptores de la oferta programática institucional con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada	Reportes de ARDS sobre población identificada	ARDS		
Producto PPPS 1.33: Mecanismos diseñados e implementados para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS. E3 A2 R2							
Actividad PPPS 1.33.1: Elaboración de lineamientos que permitan orientar la construcción de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS (vinculado a PEI 3.2.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos que permitan orientar la construcción de mecanismos para la atención itinerante de población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS	Documento de lineamientos	DDS/DSIS		<ul style="list-style-type: none"> •Estrategias diferenciadas de atención a nivel regional y local para la atención de las particularidades identificadas. •Limitaciones administrativas y operativas para la atención itinerante de toda la población usuaria identificada.
Actividad PPPS 1.33.2: Diseño de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS (vinculado a PEI 3.2.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la construcción de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS	Documento con los mecanismos para la atención itinerante a la población con limitaciones de acceso a la tecnología.	ARDS		
Producto PPPS 1.34: Atención integral institucional ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil con la finalidad de que se promuevan condiciones de promoción social para estas poblaciones. E3 AE3 R1							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.34.1: Ejecución de actividades de promoción social con población infantil y juvenil (vinculado a PEI 3.3.1).	0	60%	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema incorporada en procesos de promoción social	Documentos que respaldan la vinculación de la población infantil y juvenil en pobreza a procesos de promoción social	DDSE		•Atención integral institucional no ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil.
Producto PPPS 1.35: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que promuevan la formación integral dirigida a la niñez y juventud en situación de pobreza, con la finalidad de crear condiciones de promoción social en estas poblaciones. E3 AE3 R2							
Actividad PPPS 1.35.1: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada (vinculado a PEI 3.3.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	Documento que contiene los mecanismos de articulación definidos según instancias.	DDSE		•Articulación interinstitucional limitada para promover la formación integral dirigida a la niñez y juventud
Actividad PPPS 1.35.2: Ejecución de talleres o actividades con población infantil y juvenil, articulados interinstitucionalmente (vinculado a PEI 3.3.2).	0	60%	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucional	Reportes de asistencia a procesos	DDSE	-	-
Producto PPPS 1.36: Estrategia de campo para la identificación de población estudiantil diseñada y ejecutándose que permita el acceso priorizado de población en pobreza extrema con factores de exclusión social. E3 AE4 R2							
Actividad PPPS 1.36.1: Identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social (vinculado a PEI 3.4.2).	0	60%	Porcentaje de población estudiantil en pobreza extrema identificada con factores de exclusión social priorizada, mediante una estrategia de búsqueda activa, atendida y con beneficio aprobado	Reportes sobre población identificada	DDSE	-	•No implementación de la estrategia, orientado a la población con factores de riesgo de exclusión social.
Producto PPPS 1.37: Estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial diseñada, implementada y articulada, para crear condiciones que favorezcan el empleo y autoempleo de la población en situación de pobreza. E3 AE5 R1							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.37.1: Ejecución de servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral (vinculado a PEI 3.5.1).	0	60%	Porcentaje de población solicitante de intervención institucional a nivel de promoción laboral con acceso a servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral.	Reportes sobre población atendida Reportes SABEN	DDSPC		•Incumplimiento en los períodos establecidos para la entrega de los productos solicitados, para crear condiciones que favorezcan el empleo y autoempleo de la población en situación de pobreza.
Producto PPPS 1.38: Actividades económicas con encadenamientos primarios y secundarios operando para la generación de empleo y autoempleo. E3 AE5 R2							
Actividad PPPS 1.38.1: Implementación de la estrategia de emprendimientos individuales con encadenamientos primarios y secundarios operando para la generación de empleo y autoempleo (vinculado a PEI 3.5.2).	0	60%	Porcentaje de personas beneficiarias del subsidio de Emprendimientos Productivos Individuales que cuentan con actividades económicas en encadenamientos primarios y secundarios	Reporte de ejecución DDSPC o DSIS	DDSPC		•Incumplimiento con los plazos máximos establecidos para el trámite del financiamiento de actividades con encadenamiento primarios y secundarios.
Producto PPPS 1.39: Plan de acción diseñado e implementado para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R1							
Actividad PPPS 1.39.1: Financiamiento de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables (vinculado a PEI 3.6.1).	0	60%	Porcentaje de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables	Reporte de ejecución DDSPC o DSIS	DDSPC		•Incumplimiento con los plazos máximos establecidos para el trámite del financiamiento de proyectos de economía azul.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.40: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que permitan generar las condiciones y competencias para la población en condición de pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R2							
Actividad PPPS 1.40.1: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada (vinculado a PEI 3.6.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	Documento que contiene los mecanismos de articulación definidos según instancias.	DDSPC		•Mecanismos de articulación interinstitucional no consideren las particularidades de las instituciones que atienden la población relacionada a economía azul.
Actividad PPPS 1.40.2: Personas en condición de pobreza con proyectos de economía azul financiados que cuentan con seguimiento interinstitucional (vinculado a PEI 3.6.2).	0	60%	Porcentaje de personas en condición de pobreza con proyectos de economía azul financiados que cuentan con seguimiento interinstitucional	Reportes de seguimiento DDSPC O FIDEIMAS o ARDS	DDSPC		
Producto PPPS 1.41: Identificación de necesidades de infraestructura de los territorios indígenas diseñada y articulada, sobre la base de los procesos de consulta de las poblaciones indígenas para la promoción del desarrollo de sus territorios. E3 AE7 R1							
Actividad PPPS 1.41.1: Identificación de necesidades de infraestructura de los territorios indígenas (vinculado a PEI 3.7.1).	0	60%	Porcentaje de territorios indígenas con necesidades de infraestructura identificadas	Documentos de identificación de necesidades de infraestructura de cada territorio indígena	DDSPC		•Incumplimiento y/o atrasos de los plazos establecidos para la identificación de necesidades de infraestructura de los territorios indígenas.
Producto PPPS 1.42: Estrategia para el desarrollo de competencias de la población indígena diseñada e implementada para autogestionar las necesidades de infraestructura identificadas. E3 AE7 R2							
Actividad PPPS 1.42.1: Territorios indígenas que cuentan con capacitación para la gestión de las necesidades de infraestructura identificadas (vinculado a PEI 3.7.2).	0	40%	Porcentaje de territorios indígenas capacitados para la gestión de las necesidades de infraestructura	Listas de asistencia, minutas de capacitaciones realizadas	DDSPC		•Incumplimiento de los plazos establecidos para la capacitación de las poblaciones indígenas para la autogestión de

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
							las necesidades de infraestructura.
Producto PPPS 1.43: Unidades de investigación, planificación y evaluación fortalecidas y con normativa actualizada para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial. E3 AE8 R1							
Actividad PPPS 1.43.1: Elaboración de plan de mejora para el fortalecimiento de las UIPER (vinculado a PEI 3.8.1).	0	1	Cantidad de planes de mejora elaborados	Documento de plan de mejora	DDS		•UIPER no cuenten con insumos para el desarrollo de estrategias de intervención regional y territorial.
Actividad PPPS 1.43.2: Elaboración de informes de ejecución con el levantamiento de los planes de mejora para el fortalecimiento de las UIPER (vinculado a PEI 3.8.1).	0	100%	Cantidad de UIPER fortalecidas	Informe de ejecución del plan de mejora	DDS		
Producto PPPS 1.44: Unidades de Investigación, Planificación y Evaluación regional capacitadas para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial. E3 AE8 R2							
Actividad PPPS 1.44.1: Implementación del plan de capacitación dirigido a las UIPER, para el desarrollo de estrategias integrales a nivel regional y territorial (vinculado a PEI 3.8.2).	0	50%	Porcentaje de UIPER capacitadas para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial	Informe de cumplimiento del plan de capacitación	DSIS		•UIPER no concrete el plan de capacitación.
Producto PPPS 1.45: UIPER posicionadas como entes especializados para la articulación en espacios regionales y locales, que promuevan la inclusión social de la población en situación de pobreza. E3 AE9 R1							
Actividad PPPS 1.45.1: Lineamiento por parte de la DDS para la participación de las UIPER en espacios regionales y territoriales (vinculado a PEI 3.9.1).	0	100%	Porcentaje de avance del diseño del lineamiento para la participación de UIPER en espacios regionales y territoriales.	Documento con el lineamiento para la participación en espacios regionales y territoriales.	DDS		•Limitado posicionamiento de las UIPER en los distintos espacios de articulación regionales y

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.45.2: UIPER posicionadas a nivel regional y territorial a partir de su participación en espacios de articulación que propicien la inclusión social de la población en situación de pobreza (vinculado a PEI 3.9.1).	0	100%	Porcentaje de UIPER participando en espacios regionales y territoriales oficiales y que logran articular acciones para la inclusión social de la población objetivo.	Informe de participación de las UIPER en espacios regionales y locales.	DDS		locales para el posicionamiento de acciones estratégicas vinculadas a la población usuaria.
Producto PPPS 1.46: Evaluar los resultados de la coordinación de las UIPER para identificar oportunidades de mejora. E3 AE9 R2							
Actividad PPPS 1.46.1: Diseño del proceso de evaluación a implementarse para la identificación de los resultados de los procesos de coordinación desarrollados por las UIPER (vinculado a PEI 3.9.2).	0	100%	Cantidad de evaluaciones realizadas	Informe de participación de las UIPER en espacios regionales y locales.	PI		•UIPER no cuenten con insumos para el desarrollo de estrategias de intervención regional y territorial.
Actividad PPPS 1.46.2: Implementación de proceso de evaluación a fin de determinar los resultados de la coordinación de las UIPER para identificar oportunidades de mejora (vinculado a PEI 3.9.2).	0	9	Cantidad de evaluaciones realizadas	Informe de participación de las UIPER en espacios regionales y locales.	PI		•UIPER no cuenten con insumos para el desarrollo de estrategias de intervención regional y territorial.
Producto PPPS 1.47: Metodología elaborada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial, que genere los insumos necesarios para facilitar la orientación de la inversión y el desarrollo de la oferta programática. E3 AE10 R1							
Actividad PPPS 1.47.1: Elaboración de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	0	9	Cantidad de UIPER que aplican la metodología	Documentos de estudios elaborados	UIPER		•UIPER no cuenten con insumos para el desarrollo de estrategias de intervención regional y territorial.
Actividad PPPS 1.47.2: Socialización de estudios realizados de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	0	9	Cantidad de UIPER que socializaron los estudios realizados	Listas de asistencia	UIPER		•UIPER no cuenten con insumos para el desarrollo de estrategias de intervención regional y territorial.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.47.3: Elaboración de informe de resultados de la aplicación de la metodología implementada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	0	100%	Porcentaje de estudios regionales y territoriales elaborados por las UIPER para la inversión y el desarrollo de la oferta programática	Informe de resultados de aplicación de la metodología	PI		
Producto PPPS 1.48: Estudios regionales monitoreados por las UIPER para la intervención integral por parte de la institución. E3 AE10 R2							
Actividad PPPS 1.48.1: Elaboración de lineamientos sobre proceso de monitoreo de los estudios regionales (vinculado a PEI 3.10.2).	0	100%	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos sobre el proceso de monitoreo de los estudios regionales	Documento de lineamientos	PI		•Estudios regionales y territoriales con inssumos
Actividad PPPS 1.48.2: Desarrollo de proceso de monitoreo de los estudios regionales (vinculado a PEI 3.10.2).	0	25%	Porcentaje de avance de los estudios regionales y territoriales monitoreados por la UIPER	Informe de resultados del proceso de monitoreo realizado por cada UIPER	UIPER		insuficientes para la toma de decisiones a nivel regional y local.
Producto PPPS 1.49: Áreas Regionales con equipamiento tecnológico que responda a las necesidades que demandan los nuevos procesos de atención en los territorios. E3 AE11 R1							
Actividad PPPS 1.49.1: Diagnóstico de equipo tecnológico con que cuentan las ARDS, con relación a las necesidades que se presentan en la atención en territorios (vinculada a PEI 3.11.1).	0	1	Cantidad de diagnósticos realizados	Documento de diagnóstico	DDS		•Limitaciones presupuestarias para cubrir los requerimientos derivados del diagnóstico de necesidades tecnológicas.
Actividad PPPS 1.49.2: Asignación de equipo tecnológico a personal institucional adecuado a los procesos de atención en los territorios (vinculada a PEI 3.11.1).	0	100%	Porcentaje de personal en ARDS que cuentan con equipo tecnológico adecuado a los procesos de atención de los territorios	Informe de asignación de equipo tecnológico	DDS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.50: Sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados para realizar atención itinerante en territorios sin conectividad. E3 AE11 R2							
Actividad PPPS 1.50.1: Sistemas de información adaptados según requerimientos identificados (vinculada a PEI 3.11.2).	0	75%	Porcentaje de sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados, según la viabilidad técnica de los sistemas.	Evidencia de adaptación de los sistemas de información	DSIS		•Sistemas de información no se encuentren adaptados para funcionar fuera de línea para la atención itinerante en los territorios sin conectividad.
Producto PPPS 1.51: Acciones de promoción dirigidas hacia la igualdad y equidad en los procesos de atención e intervención institucional con diversos segmentos y perfiles poblacionales.							
Actividad PPPS 1.51.1: Contar con una oferta de servicios de cuidados de calidad que incorpore nuevas modalidades de atención según poblaciones y que esté integrada en el SINIRUBE (vinculada a la PIEG 2.1.1 y 2.1.2).	0	1	Número de servicios de cuidados de calidad que incorporan nuevas modalidades según poblaciones.	Documento de oferta de servicios de cuidados actualizada.	DASAI		•Errores en la identificación de la población y definición del grado de dependencia. •Atraso en la instauración en SINIRUBE del instrumento aprobado en decretos 44242 y 44243.
	0%	100%	Porcentaje de avance en la conformación de la oferta de servicios de cuidados, que incorporan nuevas modalidades	Documento con detalle de avance de cumplimiento.	DASAI		
Actividad PPPS 1.51.2: Diseño e implementación de un modelo de copagos vinculado a los servicios de cuidados de personas en situación de dependencia	0%	100%	Porcentaje de avance en la aplicación del esquema de copago (diseñado y en aplicación).	Documento con detalle de avance de cumplimiento.	DASAI		•No identificación de la población en situación de dependencia y sus cuidadores

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
(vinculada a la PIEG 2.2.1 y 2.2.2).	0	50	Número de personas en situaciones de dependencia que acceden a los servicios de cuidados mediante mecanismo de copago según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.	Reporte con datos sobre el alcance en la aplicación del copago.	DASAI		para el otorgamiento subsidios, beneficios y transferencias monetarias.
Actividad PPPS 1.51.3: Implementación del Baremo de Valoración de la Dependencia como mecanismo de entrada a los servicios de cuidados (vinculada a la PIEG 2.3.1).	100%	100%	Porcentaje de avance en la aplicación de la escala de dependencia (diseñada y en aplicación).	Reporte con datos sobre el avance en la aplicación del Baremo.	DASAI		
	2788	3000	Cantidad de personas baremadas para nuevos casos de los servicios de cuidados.	Reporte con datos sobre la cantidad de personas con Baremo aplicado.	DASAI		
Actividad PPPS 1.51.4: Ajustes en los sistemas de información social para el registro, monitoreo y seguimiento de poblaciones específicas (vinculada a PLANovi 3.1.1.2).	0	1	Sumatoria de ajustes realizados al sistema de información para el registro, monitoreo y seguimiento de la ruta de atención a niñas, adolescentes madres, y sus hijos e hijas.	Registros administrativos del DSIS	DSIS		•Variables en reportes Informe Programa Protección y Promoción Social no consideran indicadores de género. •Atención integral institucional no ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil.
Actividad PPPS 1.51.5: Identificación, registro, atención integral y seguimiento a cada una de las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas en función de los lineamientos generados a partir de la estrategia nacional de gestión Inter programas. (vinculada al PLANovi 3.2.1).	No disponible	100%	Porcentaje de niñas y adolescentes usuarias atendidas y con seguimiento en la estrategia nacional de gestión Inter programas, en relación con la cantidad de usuarias referidas, desagregado por institución, situación	Reportes de cumplimiento.	DDS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
			de discapacidad, etnia, condición migratoria, edad, cantidad de hijos/as y cantón				
Actividad PPPS 1.51.6: Implementación de acciones en correspondencia con el enfoque de interseccionalidad en la atención prioritaria de mujeres migrantes y refugiadas y LBTI, niñas, indígenas, con discapacidad y adultas mayores, afectadas por la violencia (<i>vinculada al PLANVI 4.7.1</i>).	0	1	Número de programas de prevención y atención que incorporan el enfoque de interseccionalidad, según población, cantón y tipo de acción.	Reportes de cumplimiento	DBF		•No identificación de la población en situación de violencia y sus dependientes para el otorgamiento de subsidios, beneficios y transferencias monetarias. •Errores en la identificación de la población y definición del grado de dependencia. •Atraso en la instauración en SINIRUBE del instrumento aprobado en decretos 44242 y 44243.
Actividad PPPS 1.51.7: Atención a mujeres afectadas por violencia sexual mediante servicios institucionales de atención especializada (<i>vinculada a PLANVI 5.1.1</i>).	23	10	Número de mujeres detectadas/atendidas por diversas formas de violencia sexual (con especial énfasis en niñas y adolescentes) desagregado por edad, tipo de violencia sexual y cantón.	Informes de ejecución	DBF		•Variables en reportes Informe Programa Protección y Promoción Social
Actividad PPPS 1.51.8: Capacitación a personal institucional en detección, registro y referencia de las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, como continuación del curso virtual de Prevención de violencia contra las mujeres (<i>vinculada a PLANVI 5.1.2.1.1</i>).	25,6%	80%	Porcentaje acumulado del personal seleccionado capacitado en detección, registro y referencia de situaciones de violencia sexual, desagregado por tipo de acción de	Registro administrativo del DBF	DBF		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
			capacitación, cantón y sexo				no consideran indicadores de género.
Actividad PPPS 1.51.9: Elaboración del reglamento de la Ley de Reparación integral a sobrevivientes de femicidio, que permita una atención integral, interinstitucional y oportuna, a familiares de víctimas de femicidio, en especial a personas menores de edad, con discapacidad y personas dependientes (<i>vinculada a PLANovi 6.3.1</i>).	100%	100%	Porcentaje de personas familiares de mujeres víctimas de femicidio que recibieron atención según protocolo, desagregado por sexo, edad, vínculo con la mujer víctima, tipo de asistencia y cantón.	Registro administrativo del DBF	DBF		
Actividad PPPS 1.51.10: Establecimiento acuerdos que favorezcan la mejora en los procesos de intervención institucional mediante la Comisión Consultiva para la mejora e innovación de los programas y servicios del IMAS (<i>vinculada a PIGI 2.1.1.3</i>).	13	3	Cantidad de acuerdos tomados por la Comisión Consultiva para la mejora e innovación de los programas y servicios del IMAS para la mejora en los procesos de intervención institucional.	Actas de sesiones	DDS		•Débil coordinación de procesos.
Actividad PPPS 1.51.11: Articulación de los programas y servicios del IMAS con soluciones adicionales que estén asociadas con trabajo de cuidados (como el acceso a servicios de cuidados o las transferencias relacionadas con este rubro) (<i>vinculada a PIGI 2.1.2.1</i>).	0	1	Cantidad de estudios de percepción de las personas usuarias de las tareas de cuidados como barrera para la mejora de la situación socioeconómica elaborado con recomendaciones en implementación.	Documento informe del estudio de percepción.	DBF		•Errores en la identificación de la población y definición del grado de dependencia. •Atraso en la instauración en SINIRUBE del instrumento

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
	0	2	Número de procesos revisados.	Documento informe de procesos revisados.	DBF		aprobado en decretos 44242 y 44243. •No identificación de la población en situación de dependencia y sus cuidadores para el otorgamiento subsidios, beneficios y transferencias monetarias.
	0	80%	Porcentaje de la población objetivo que reporta una opinión favorable hacia el acceso a la información y la comunicación.	Informe de resultados	DBF		
Actividad PPPS 1.51.12: Promoción de la transversalización de la perspectiva de género interseccional en las redes interinstitucionales a las que asiste el IMAS, mediante la participación de las personas designadas como enlaces institucionales (vinculada a PIGI 2.2.1.1).	2	3	Cantidad de redes interinstitucionales en las que participa el IMAS, y en las que se evidencia la promoción de la transversalización de la perspectiva de género interseccional en las acciones de la red.	Informes emitidos por las personas enlaces	DDS		•Débil coordinación de procesos.
Producto PPPS 1.52: Aplicación de mecanismos de control para la validación de la inclusión de los proyectos en el banco de MIDEPLAN e instrumentos de planificación institucionales.							
Actividad PPPS 1.52.1: Inclusión de proyectos seleccionados en instrumentos de planificación institucionales (vinculada a Estrategia GpRD 5.7.2).	0	100%	Porcentaje de proyectos seleccionados e incluidos en instrumentos de planificación Institucional.	Reporte de incorporación de proyectos en instrumentos de planificación institucional.	DDSPC - DASAI		•Incumplimiento en la entrega de bienes o servicios para sujetos de derecho privado para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales.
Actividad PPPS 1.52.2: Registrar los proyectos institucionales en el DELPHOS de MIDEPLAN (vinculado a Estrategia GpRD 5.7.3).	0	100%	Porcentaje de proyectos registrados y monitoreados en DELPHOS-MIDEPLAN	Reporte de cumplimiento	DDSPC		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PPPS 1.53: Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan dar trazabilidad a las estrategias propuestas desde el sector social para la atención de la población objetivo.							
Actividad PPPS 1.53.1: Diseño y desarrollo informático en SINIRUBE para la gestión de datos necesarios (<i>vinculada a PAISS 4.1.1</i>).	0	1	Número de sistemas o software implementados.	Reporte de implementación del sistema diseñado.	DDS		
Actividad PPPS 1.53.2: Definición de requerimientos para la captura y obtención de datos necesarios para el monitoreo de los indicadores de los ejes 1, 2 y 3, que posibiliten el seguimiento y evaluación de la estrategia de articulación (<i>vinculada a PAISS 4.1.2</i>).	0	3	Número de requerimientos definidos.	Reporte de requerimientos definidos.	DDS		•Posibles atrasos en la propuesta del mecanismo de interconectividad entre IMAS y SINIRUBE.
Actividad PPPS 1.53.3: Reportes de cumplimiento de metas e intervenciones sectoriales e intersectoriales (<i>vinculada a PAISS 4.2.3</i>).	0	4	Número de reportes generados.	Reportes de cumplimiento.	DDS		
Producto PPPS 1.54: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación de pobreza.							
Actividad PPPS 1.54.1: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación (<i>vinculada a PEN Intervención Pública 1023</i>).	3645	3645	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Florencia, Aguas Zarcas y Cutris y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	Reportes elaborados por el DSIS.	DSIS		•Posibles diferencias en los reportes de metas físicas y presupuestarias de instrumentos de planificación presentados por la DDS ante el PNDIP.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
	8476	8476	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Roxana, Rita y Horquetas, y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	Reportes elaborados por el DSIS.	DSIS		
	3247	3247	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Río Blanco, Carrandí y Matina, y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	Reportes elaborados por el DSIS.	DSIS		
Producto PPPS 1.55: Implementación de acciones de monitoreo y seguimiento que contribuyen al alcance de las metas institucionales y de la DDS y al cumplimiento de acuerdos y recomendaciones, mediante la generación de información para la toma de decisiones en el marco de procesos de mejora continua.							
Actividad PPPS 1.55.1: Seguimiento a la inversión social realizada en el PPPS y a las principales acciones de la DDS, mediante la generación de informes trimestrales.	4	4	Cantidad de informes de seguimiento a la inversión social realizada en el PPPS y a las principales acciones de la DDS.	Informes emitidos por la Dirección de Desarrollo Social	DDS		
Actividad PPPS 1.55.2: Seguimiento al cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, mediante la generación de informes.	12	12	Cantidad de informes de seguimiento al cumplimiento de acuerdos elaborados por la DDS.	Informes de acuerdos del Consejo Directivo	DDS		
Actividad PPPS 1.55.3: Seguimiento y análisis para la justificación sobre la ejecución según partidas presupuestarias del PPPS, mediante la generación de informes.	0	2	Cantidad de informes de seguimiento y ejecución emitidos por la DDS.	Oficios o correos electrónicos	DDS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.55.4: Seguimiento a las recomendaciones y planes de trabajo vinculados a advertencias y recomendaciones emitidas por instancias externas.	0	4	Cantidad de informes de seguimiento elaborados por la DDS.	Informes de seguimiento	DDS		
Actividad PPPS 1.55.5: Seguimiento al cumplimiento de compromisos de la DDS en instrumentos de planificación en materia de igualdad y equidad de género.	1	1	Cantidad de informes de seguimiento elaborados por la DDS.	Informes de seguimiento	DDS		
Actividad PPPS 1.55.6: Seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas en la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de CR (Estrategia Brete).	0	2	Cantidad de informes de seguimiento a la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de CR (Estrategia Brete).	Informes de seguimiento	DDS		
Actividad PPPS 1.55.7: Seguimiento a la implementación del Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	0	1	Cantidad de Informes de ejecución y evaluación del Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Informes de ejecución y evaluación	DDS		
Producto PPPS 1.56: Asesoría, dirección técnica, supervisión y fiscalización oportuna a organizaciones de bienestar social.							
Actividad PPPS 1.56.1: Dirección técnica y supervisión a las organizaciones de bienestar social con proyectos aprobados.	100%	100%	Porcentaje de organizaciones de bienestar social financiadas en el 2025 con dirección técnica y supervisión realizada por parte del DASAI.	Reporte e informes de dirección técnica y supervisión	DASAI		•Posibles omisiones de normativa respecto a fiscalización económica y supervisión en beneficio de la organización.
Actividad PPPS 1.56.2: Supervisión a las organizaciones de bienestar social inscritas.	100%	100%	Porcentaje de organizaciones de bienestar social supervisadas por parte del DASAI.	Reporte e informes de supervisión.	DASAI		•Organizaciones no puedan iniciar el proceso de

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.56.3: Fiscalización económica a las organizaciones de Bienestar Social con proyectos aprobados.	100%	100%	Porcentaje de organizaciones de bienestar social financiadas en el 2025, que cuentan con fiscalización económica realizada por el DASAI.	Reporte e informes de fiscalización económica.	DASAI		solicitud de recursos ante el IMAS.
Actividad PPPS 1.56.4: Asesoría a organizaciones en proceso de inscripción.	100%	100%	Porcentaje de organizaciones en proceso de inscripción como organizaciones de bienestar social, que reciben asesoría.	Reportes de asesoría.	DASAI		•Organizaciones que no cuenten con el carácter de bienestar social.
Actividad PPPS 1.56.5: Emisión de certificaciones de Bienestar Social a organizaciones inscritas.	100%	100%	Porcentaje de organizaciones de bienestar social que cumplen con requisitos y a las cuales se les emite la certificación del carácter de bienestar social.	Reporte de certificaciones emitidas.	DASAI		•Incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.
Producto PPPS 1.57: Acciones de seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Intervención Institucional y sus efectos en la población meta.							
Actividad PPPS 1.57.1: Implementar el perfilamiento según rutas del Modelo de Intervención Institucional.	NA	60%	Porcentaje de hogares con establecimiento de condicionalidades en el marco del Modelo de Intervención Institucional vigente.	Reportería SABEN	DDS		•Limitada efectividad en la articulación interinstitucional que dificulta el cumplimiento del Plan de Ascenso e impide garantizar el acceso a una oferta de servicios y beneficios de protección y
Actividad PPPS 1.57.2: Implementar el plan de ascenso como medio para la promoción de la movilidad social.	NA	25%	Tasa de cumplimiento satisfactorio de logros establecidos en el plan de ascenso de una muestra de hogares en ruta de intervención condicionada ingresados en 2025.	Reportería SABEN	DDS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.57.3: Implementar el plan de ascenso como medio para la promoción de la movilidad social.	NA	15%	Tasa de incumplimiento injustificado y manifiesto en el marco del Modelo de Intervención Institucional.	Reportería SABEN	DDS		promoción social prioritaria, oportuna, integral y de calidad. •Imposibilidad de realizar un proceso de seguimiento y trazabilidad de los hogares atendidos, de acuerdo con su perfil.
Actividad PPPS 1.57.4: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	NA	70%	Porcentaje de personas menores de edad vinculadas al Modelo de Intervención Institucional con inclusión y/o permanencia en el sistema educativo formal (educación preescolar y general básica).	Reportería SABEN	DDSE		
Actividad PPPS 1.57.5: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	NA	15%	Tasa de personas mayores de edad incorporadas en el Modelo de Intervención Institucional que logran mejorar su perfil empleable mediante procesos de capacitación.	Reportería SABEN	DDSPC		
Actividad PPPS 1.57.6: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	NA	15%	Tasa de personas mayores de edad con perfil de empresariedad con acceso a financiamiento, que logran una mejora en su emprendimiento.	Reportería SABEN	DDSPC		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2025	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PPPS 1.57.7: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	NA	15%	Tasa de participación en procesos sociolaborales para la inclusión laboral de las personas mayores de 18 años que en el marco del Modelo de Intervención Institucional.	Reportería SABEN	DDSPC		
Actividad PPPS 1.57.8: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	NA	15%	Tasa de inclusión laboral de muestra de personas mayores de 18 años perfiladas en empleabilidad y oficios.	Reportería de Mi Expediente	DDS		

6.2 Matriz de Trimestralización del Programa Protección y Promoción Social

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	
Efecto: Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y organizaciones, mediante procesos de atención integral, gestión de procesos y proyectos, y otorgamiento de recursos que contribuyan a la disminución de la pobreza en costa rica.										
Producto PPPS 1.1: Oferta programática institucional en protección social que contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas de personas y hogares en situación de pobreza, u organizaciones que atienden poblaciones en dicha situación.										
Actividad PPPS 1.1.1: Otorgamiento del subsidio Atención a Familias a hogares en situación de pobreza, como un aporte económico temporal para la satisfacción de sus necesidades básicas (vinculación con PNDIP 2023-2026 A.2 y B.3 / PEN / PIEG 2.3.2 / PIEG 2.6.1).	Cantidad de hogares que reciben el subsidio de atención a familias.	26 120	₡5 860 000 000	59 000	₡12 680 000 000	59 000	₡20 560 000 000	87 815	₡25 694 506 425	
Actividad PPPS 1.1.2: Otorgamiento de transferencias	Cantidad de personas trabajadoras	2 000	₡600 000 000	2 544	₡1 363 200 000	2 544	₡2 126 400 000	2 560	₡3 054 978 795	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
económicas a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.	con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente y que reciben el subsidio de Asignación Familiar.								
Actividad PPPS 1.1.3: Otorgamiento de transferencias económicas a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como a personas con condición de discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Prestación Alimentaria.	150	₡74 041 153	336	₡287 007 796	431	₡548 018 460	1 360	₡2 254 978 795
Actividad PPPS 1.1.4: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte al cuidado de niños de 0 y hasta 12 años y 364 días cumplidos, y personas con condición de discapacidad menores de 18 años (vinculación con PNDIP 2023-2026 B.2 / PLANVOI 3.3.1).	Cantidad de personas receptoras de la transferencia monetaria condicionada Cuidado y Desarrollo Infantil.	25 539	₡10 373 517 906	25 539	₡20 607 612 449	30 000	₡31 046 696 548	35 000	₡41 879 660 720

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
Actividad PPPS 1.1.5: Otorgamiento de transferencias económicas a hogares que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y violencia de género (vinculación con PLANOVÍ 4.2.1.1.1 / PLANOVÍ 4.7.2).	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Atención de Situaciones de Violencia.		₡225 000 000		₡825 801 748		₡1 612 482 858		₡2 500 000 000
Actividad PPPS 1.1.6: Otorgamiento de las transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de personas pescadoras y sus ayudantes afectados por la veda pesquera.	Cantidad de personas que reciben el subsidio de Veda.			1 145	333 787 837	1 150	414 941 667	1 200	₡520 000 000
Actividad PPPS 1.1.7: Otorgamiento de transferencias económicas como aporte a la satisfacción de necesidades básicas de hogares afectados por situaciones de emergencia (vinculación con PGCC 4.3).	Cantidad de hogares que reciben el subsidio Emergencias.				₡200 000 000	0	₡450 000 000	0	₡1 900 000 000
Actividad PPPS 1.1.8: Otorgamiento del subsidio Costo de Atención a organizaciones de bienestar social para la atención de	Cantidad de subsidios de Costo de atención otorgados a organizaciones					30	₡900 735 279	30	₡900 735 279

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
personas en situación de pobreza.	de bienestar social								
Actividad PPPS 1.1.9: Otorgamiento de subsidios a hogares en situación de pobreza, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, incluyendo hogares afectados por situaciones de emergencia, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas (vinculación con PGCC 4.3).	Cantidad de hogares que reciben un subsidio para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas.	4	₡20 000 000	27	₡135 000 000	83	₡415 000 000	149	₡743 194 911
Actividad PPPS 1.1.10: Otorgamiento del beneficio de Titulación para que personas y hogares que habitan terrenos del IMAS y sujetos públicos reciban título de propiedad a su nombre (vinculación con PNDIP 2023-2026 D.2).	Cantidad de titulaciones de terrenos IMAS realizadas a nombre de hogares y sujetos públicos.							500	₡433 000 000
Producto PPPS 1.2: Oferta programática institucional en promoción social que contribuye a la movilidad social de las personas y hogares en situación de pobreza, u organizaciones que atienden poblaciones en dicha situación.									
Actividad PPPS 1.2.1: Otorgamiento	Cantidad de personas	251 877	₡20 090 214 000	266 877	₡41 492 928 000	271 877	₡63 683 142 000	274 000	₡89 667 265 966

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
de transferencias monetarias condicionadas Avancemos a personas estudiantes de primaria y secundaria con el objetivo de coadyuvar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo (vinculación con PNDIP 2023-2026 A.1).	estudiantes de primaria y secundaria que reciben la transferencia monetaria condicionada Avancemos.								
Actividad PPPS 1.2.2: Otorgamiento de subsidios para la inclusión de personas en procesos formativos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de formación personal que contribuyan al desarrollo integral (vinculación con PIEG-PLANOV 1.1.3 / PIEG-PLANOV 1.1.4).	Cantidad de personas que reciben el subsidio de procesos formativos.	5 687	₡426 525 000	5 687	₡1 706 100 000	11 373	₡2 559 000 000	11 373	₡3 412 000 000
Actividad PPPS 1.2.3: Otorgamiento	Cantidad de personas que	577	₡288 000 000	5 760	₡2 900 000 000	9 600	₡4 800 000 000	12 000	₡6 000 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
del subsidio de capacitación a personas que requieren fortalecer sus capacidades mediante la capacitación técnica y microempresarial para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos (vinculación con PEN)	reciben un subsidio para cubrir los costos asociados a la capacitación técnica y microempresarial.								
Actividad PPPS 1.2.4: Otorgamiento del subsidio de emprendimiento productivo individual a personas en situación de pobreza, para la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo (vinculación con PEN).	Cantidad de personas con subsidio emprendimientos productivos individuales	48	₡96 000 000	351	₡702 000 000	816	₡1 632 000 000	1600	₡3 200 000 000
Actividad PPPS 1.2.5: Otorgamiento	Cantidad de sujetos							6	₡413 142 595

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
del subsidio de Proyectos Socio Productivos para sujetos de derecho privado para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales.	privados con subsidio para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales.								
Producto PPPS 1.3: Eficiente administración de los recursos del gasto administrativo operativo que contribuya a solventar necesidades administrativas, de espacio y otros requerimientos del programa Protección y Promoción Social.									
Actividad PPPS 1.3.1: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias a través de la Mesa de Ayuda del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	Porcentaje de llamadas telefónicas financiadas por el IMAS.	100%	₡15 000 000	100%	₡30 000 000	100%	₡45 000 000	100%	₡60 000 000
Actividad PPPS 1.3.2: Implementación de un sistema de citas integrado mediante un servicio informático en la nube.	Porcentaje de citas asignadas mediante el Sistema de Citas institucional.	100%	₡10 000 000	100%	₡20 000 000	100%	₡30 000 000	100%	₡40 000 000
Actividad PPPS 1.3.3: Pago de servicios profesionales y técnicos requeridos para solventar necesidades de infraestructura (1.04.03).	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de ingeniería.							100%	₡523 641 984
Actividad PPPS 1.3.4: Construcción	Porcentaje de presupuesto							100%	₡625 509 783

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
de nuevo edificio para la ULDS Los Chiles.	programado que se invierte en la construcción del edificio de la ULDS Los Chiles.								
Actividad PPPS 1.3.5: Construcción de nuevo edificio para ARDS Huetar Caribe y ULDS Limón.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio del ARDS Huetar Caribe y ULDS Limón.							100%	₡475 000 000
Actividad PPPS 1.3.6: Construcción de nuevo edificio para ARDS y ULDS Alajuela.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en la construcción del edificio del ARDS Alajuela y ULDS Alajuela.							100%	₡2 800 000 000
Actividad PPPS 1.3.7: Gestionar las compras de equipo de comunicación subpartida 5.01.03 programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS.	Porcentaje de ejecución de las compras de equipo de comunicación programadas en el Plan de Compras por el PPPS.							100%	₡27 694 478
Actividad PPPS 1.3.8: Gestionar las	Porcentaje de ejecución de							100%	₡510 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
compras de Maquinaria y equipo de producción subpartida 5.01.01 programadas en el Plan de Compras por parte del PPPS.	las compras de maquinaria y equipo programadas en el Plan de Compras por el PPPS.								
Actividad PPPS 1.3.9: Pago de servicios de mantenimiento requeridos para solventar necesidades institucionales (subpartidas 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, subpartida 1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones y otras obras, 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo producción. 1.08.06 Mantenimiento de equipo de comunicación. 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina. 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información. 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos.	Porcentaje de presupuesto programado que se invierte en el pago de servicios de mantenimiento.							100%	₡382 853 058

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.4: Mejora en la atención de las necesidades básicas de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales articulados con énfasis en mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y otros grupos sociales en situación de pobreza.									
Actividad PPPS 1.4.1: Atención de hogares en situación de pobreza mediante su incorporación en el Modelo de Intervención Institucional y acceso a procesos de atención integral con un Plan de Ascenso y subsidios de capacitación y emprendimientos productivos individuales (vinculada a PNDIP A.3).	Cantidad de hogares en situación de pobreza incorporados en el Modelo de Intervención Institucional, con un Plan de Ascenso y subsidios de capacitación y emprendimientos productivos individuales asignados.	500		2500		6000		7000	
Producto PPPS 1.5: Fortalecer la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados para Personas de 18 años y más, Personas Adultas Mayores, con discapacidad o en Situación de Dependencia, para atender las necesidades básicas y específicas a nivel nacional.									
Actividad PPPS 1.5.1: Atención de personas en condición de dependencia mediante servicios y apoyos estatales (vinculada a PNDIP Indicador Sectorial).	Número de personas en situación de dependencia que cuentan con al menos un servicio o apoyo estatal registrado en SINIRUBE y sistemas de información social del IMAS.	265		530		795		7160	
Producto PPPS 1.6: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación de pobreza.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.6.1: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación (vinculada a PNDIP Indicador Sectorial).	Puntos porcentuales de hogares en pobreza extrema atendidos mediante transferencias estatales según ENAHO.							12,03pp	
Producto PPPS 1.7: Informe de metas presupuestarias que muestren la asignación de recursos con enfoque para resultados y de género para la toma de decisiones. E1 AE10 R3									
Actividad PPPS 1.7.1: Emisión de informes semestrales de ejecución que evidencien la asignación con enfoque de resultados y de género (vinculada a PEI 1.10.3 / PIEG-PLANNOVI 1.6.1)	Cantidad de informes semestrales de ejecución presupuestaria que evidencian la asignación con enfoque de resultados y de género.			1		1		2	
Producto PPPS 1.8: Sistema de atención omnicanal diseñado e implementado, con la finalidad de optimizar la experiencia de usuario de forma integrada y sincronizada. E2 AE1 R1									
Actividad PPPS 1.8.1: Implementación del sistema de atención omnicanal para población usuaria (vinculada a PEI 2.1.1).	Porcentaje de hogares receptores de la oferta programática institucional que son atendidos con trazabilidad mediante el Sistema de Atención Omnicanal.					10%		20%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.9: Estrategia de atención itinerante diseñada e implementada con perspectiva de territorialidad e intersectorialidad, que contribuya a la atención de poblaciones con limitaciones de acceso. E2 AE1 R2									
Actividad PPPS 1.9.1: Implementación de la estrategia de atención itinerante en distritos identificados (vinculada a PEI 2.1.2).	Porcentaje de distritos que fueron identificados con limitaciones de acceso y que cuentan con al menos una comunidad con atención itinerante por parte del IMAS.							30%	
Producto PPPS 1.10: Oferta programática institucional a nivel de protección social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R1									
Actividad PPPS 1.10.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática institucional a nivel de protección social (vinculado a PEI 2.2.1 / Estrategia GpRD 5.6.1).	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de protección social que cuenta con líneas y propuestas de mejora.							6	
Producto PPPS 1.11: Oferta programática institucional a nivel de promoción social analizada, que permita la identificación de líneas y propuestas de mejora bajo la metodología de GpRD y el Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R2									
Actividad PPPS 1.11.1: Análisis e identificación de líneas de mejora en subsidios y transferencias monetarias de la oferta programática	Cantidad de beneficios, subsidios y transferencias monetarias de promoción social que cuenta con líneas y							4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
institucional a nivel de promoción social (vinculada a PEI 2.2.2 / Estrategia GpRD 5.6.1).	propuestas de mejora								
Producto PPPS 1.12: Oferta programática institucional reestructurada, aprobada y oficializada, que contribuya a la generación de valor público desde el accionar del IMAS en el marco del Modelo de Intervención Institucional. E2 AE2 R3									
Actividad PPPS 1.12.1: Ajuste de la oferta programática institucional según líneas de mejora identificadas (vinculado a PEI 2.2.3 / Estrategia GpRD 5.6.2).	Porcentaje de la oferta programática institucional reestructurada y en ejecución.							50%	
Producto PPPS 1.13: Estándares de calidad de la oferta programática institucional diseñados, que permitan el desarrollo de un sistema de seguimiento y control. E2 AE3 R1									
Actividad PPPS 1.13.1: Diseño de estándares de calidad de la oferta programática institucional (vinculado a PEI 2.3.1 / Estrategia GpRD 5.5.1).	Porcentaje de estándares de calidad de la oferta programática institucional diseñados.	0%		100%		100%		100%	
Producto PPPS 1.14: Sistema de seguimiento de la calidad de la oferta programática institucional diseñado e implementado, con el fin de determinar la continuidad y/o requerimientos de ajuste de dicha oferta conforme a los estándares de calidad establecidos institucionalmente. E2 AE3 R2									
Actividad PPPS 1.14.1: Diseño del Sistema de Seguimiento de la Calidad de la oferta programática institucional (vinculado a PEI 2.3.2 / Estrategia GpRD 5.5.2).	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Seguimiento de la Calidad de la oferta programática institucional.			100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.14.2: Aplicación del sistema de seguimiento de la calidad a la oferta programática institucional (vinculada a PEI 2.3.2).	Porcentaje de la oferta programática institucional a la que se le aplica el Sistema de Seguimiento.							25%	
Producto PPPS 1.15: Estrategia de intervención diferenciada para los territorios indígenas según lo establecidos en el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas Eje estratégico de acceso territorial. E2 A4 R1									
Actividad PPPS 1.15.1: Atención institucional diferenciada en territorios indígenas según el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas (vinculada a PEI 2.4.1 / Estrategia GpRD 2.1.1).	Cantidad de territorios indígenas que cuentan con atención institucional diferenciada como resultado de la implementación del Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios en Territorios Indígenas			50%		50%		50%	
Producto PPPS 1.16: Mecanismos de articulación interinstitucional creados y fortalecidos que posibiliten la intervención diferenciada en territorios indígenas. E2 A4 R2 (2027)									
Actividad PPPS 1.16.1: Definición de mecanismos de articulación interinstitucional para la intervención en territorios indígenas (vinculada a PEI 2.4.2).	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación interinstitucional para la intervención en territorios indígenas.					50%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.17: Modelo de Intervención Institucional construido e implementado que contemple modalidades de atención diferenciadas según segmentos poblacionales, a fin de brindar una atención integral enfocada en Protección y Promoción Social. E2 AE5 R1									
Actividad PPPS 1.17.1: Atención y perfilamiento de personas según las modalidades de atención del Modelo de Intervención Institucional (vinculada a PEI 2.5.1).	Porcentaje de población atendida y perfilada que es incorporada en las modalidades de atención del Modelo de Intervención Institucional.	25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.18: Mecanismos de articulación definidos y en ejecución con el fin de contar con una oferta programática intrainstitucional de Protección y Promoción Social articulada que propicie la atención integral de la población objetivo. E2 AE5 R2									
Actividad PPPS 1.18.1: Definición de mecanismos articuladores de la oferta de programas y servicios interinstitucionales en función a la atención de las necesidades de la población objetivo (vinculada a PEI 2.5.2).	Porcentaje de avance en la definición mecanismos articuladores de la oferta programática interinstitucional.	25%		50%		75%		100%	
Actividad PPPS 1.18.2: Atención de población mediante mecanismos de articulación interinstitucionales (vinculada a PEI 2.5.2).	Porcentaje de población objetivo-atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucionales	25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.19: Normativa y/o lineamientos en materia de personas adultas en situación de dependencia diseñados e implementados en la institución, a fin de dar cumplimiento a la política en materia de cuidados y apoyos de las personas adultas en situación de dependencia. E2 AE6 R1									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.19.1: Normativa diseñada e implementada, a nivel del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, y el Manual de procedimientos para la aplicación del BAREMO (vinculada a PEI 2.6.1).	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de normativa.	100%		100%		100%		100%	
Producto PPPS 1.20: Instrumento del Baremo de Valoración de la Dependencia diseñado, aprobado e implementado, a fin de medir el nivel de dependencia de personas adultas de manera homogenizada. E2 AE6 R2									
Actividad PPPS 1.20.1: Aplicación del instrumento BAREMO a personas usuarias de los servicios institucionales a las que se les aplica el BAREMO.	Cantidad de personas usuarias de los servicios institucionales a las que se les aplica el BAREMO.	255		510		765		6000	
Producto PPPS 1.21: Oferta programática institucional articulada que contribuya en la calidad de vida de la población cuidadora y población adulta en situación de dependencia. E2 AE6 R3									
Actividad PPPS 1.21.1: Acceso articulado a la oferta programática institucional por parte de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia (vinculado a PEI 2.6.3).	Cantidad de hogares con población cuidadora y población adulta en situación de dependencia que acceden a una oferta programática institucional articulada							6000	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.22: Sistema Nacional de Cuidados articulando y gestionando espacios para la promoción del empleo femenino. E2 AE6 R4									
Actividad PPPS 1.22.1: Creación de mecanismos de referencia miento de mujeres en el marco del SINCA (vinculada a PEI 2.6.4).	Porcentaje de avance en la creación de mecanismos de referenciamient o de mujeres en el marco del SINCA.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.22.2: Referenciamiento de mujeres por medio del SINCA a espacios de promoción del empleo femenino (vinculada a PEI 2.6.4).	Porcentaje de mujeres que son referenciadas por medio del SINCA a espacios de promoción del empleo femenino.	10%		20%		30%		50%	
Producto PPPS 1.23: Sistema de georeferenciación de organizaciones públicas y privadas vinculadas con la oferta programática institucional creado e implementado para determinar la priorización de acciones de intervención institucional. E2 AE6 R5									
Actividad PPPS 1.23.1: Vinculación de organizaciones mediante el Sistema de georreferenciación (vinculada a PEI 2.6.5).	Porcentaje de organizaciones vinculadas a la ejecución priorizada de la oferta programática institucional que se encuentran incluidas en el Sistema de georreferenciación							30%	
Producto PPPS 1.24: Mecanismo de interconectividad entre SINIRUBE e IMAS diseñado e implementado, que permita el acceso efectivo a información actualizada requerida para la intervención social inteligente a nivel institucional. E2 AE7 R2									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.24.1: Interconexión de información entre el IMAS y el SINIRUBE (vinculada a PEI 2.7.2).	Porcentaje de información interconectada entre el IMAS y el SINIRUBE.	50%		50%		100%		100%	
Producto PPPS 1.25: Perfiles de entrada y salida de la población objetivo diseñados e implementados en el marco del Modelo de Intervención Institucional, que permitan la priorización para la atención e intervención de los hogares. E2 AE8 R1									
Actividad PPPS 1.25.1: Implementación de los perfiles de entrada y salida (vinculada a PEI 2.8.1 / Estrategia GpRD 2.1.2).	Porcentaje de avance en la implementación de perfiles de entrada y salida.	50%		75%		100%		100%	
Producto PPPS 1.26: Indicador de trayectoria diseñado e implementado que permita brindar seguimiento y trazabilidad a los hogares conforme a su perfil. E2 AE8 R2									
Actividad PPPS 1.26.1: Diseño del indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.2 / Estrategia GpRD 2.2.2).	Porcentaje de avance en el diseño del indicador de trayectoria.	50%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.26.2: Elaboración de requerimientos a nivel de sistemas informáticos y traslado al DSIS (vinculada a PEI 2.8.2).	Porcentaje de avance en la elaboración y traslado de requerimientos.	50%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.26.3: Revisión y ajuste de requerimientos a nivel de sistemas informáticos por parte del DSIS (vinculada a PEI 2.8.2).	Porcentaje de avance en la revisión y ajuste de requerimientos.			100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.26.4: Desarrollo del sistema informático (vinculada a PEI 2.8.2).	Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema informático vinculado al indicador de trayectoria.					50%		100%	
Actividad PPPS 1.26.5: Seguimiento y trazabilidad de hogares receptores de la oferta programática institucional seleccionada, con seguimiento y trazabilidad mediante el indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.2 / Estrategia GpRD 2.2.2).	Porcentaje de hogares receptores de la oferta programática institucional seleccionada, con seguimiento y trazabilidad mediante el indicador de trayectoria					25%		50%	
Producto PPPS 1.27: Estrategia de intervención diseñada e implementada que permita orientar el accionar del IMAS hacia los hogares priorizados mediante la aplicación del indicador de trayectoria. E2 A8 R3 (2027)									
Actividad PPPS 1.27.1: Establecimiento de una estrategia de intervención para los hogares priorizados con el indicador de trayectoria (vinculada a PEI 2.8.3).	Porcentaje de avance en el establecimiento de la estrategia de intervención para los hogares priorizados	50%		100%		100%		100%	
Producto PPPS 1.28: Mapeo de necesidades y requerimientos identificados desde la población objetivo y la territorialidad, que promuevan acciones para la empleabilidad, la empresariedad y la implementación de entornos propicios para el desarrollo económico y social. E2 AE9 R1									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.28.1: Mapeo de necesidades y requerimientos en territorios priorizados por las ARDS (vinculada a PEI 2.9.1).	Cantidad de territorios priorizados por las ARDS que cuentan con mapeo de necesidades y requerimientos identificados desde la población objetivo			1		3		5	
Producto PPPS 1.29: Normativa y lineamientos institucionales ajustados con metodologías de gestión de proyectos comprobadas, que promuevan oportunidades para la empleabilidad, la empresariedad y que facilite la implementación de entornos propicios para el desarrollo económico y social. E2 AE9 R2									
Actividad PPPS 1.29.1: Ajustes normativos y emisión de lineamientos y procedimientos vinculados a la aplicación de metodologías de administración de proyectos comprobadas a los procesos grupales (vinculada a PEI 2.9.2 / Estrategia GpRD 5.1.1 / Estrategia GpRD 5.1.2).	Porcentaje de avance en la aplicación de ajustes normativos y emisión de lineamientos.								100%
Actividad PPPS 1.29.2: Gestión de proyectos conforme a metodologías de administración de proyectos comprobadas (vinculada a PEI 2.9.2 / Estrategia GpRD 5.2.1 /	Porcentaje de proyectos gestionados conforme a metodologías de administración de proyectos comprobadas.								50%

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Estrategia GpRD 5.2.2 / Estrategia GpRD 5.3.1 / Estrategia GpRD 5.3.2).									
Producto PPPS 1.30: Estrategia de participación ciudadana diseñada, homologada y oficializada que implique la rendición de cuentas y consulta a la población objetivo a fin de procurar la transparencia en la gestión institucional. E3 AE1 R1									
Actividad PPPS 1.30.1: Elaboración y aprobación de estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas (vinculado a PEI 3.1.1 / Estrategia GpRD 2.6.4)	Porcentaje de avance en la elaboración de una estrategia de consulta ciudadana y rendición de cuentas	100%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.30.2: Aplicación de estrategia de consulta ciudadana y sesiones de rendición de cuentas (vinculado a PEI 3.1.1)	Porcentaje de población objetivo por Área Regional que participa dentro de la estrategia institucional			30%		60%		60%	
Producto PPPS 1.31: Planes institucionales de la DDS formulados considerando los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo. E3 AE1 R2									
Actividad PPPS 1.31.1: Elaboración de estrategia para la creación de planes institucionales que consideren los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo (vinculado a PEI 3.1.2)	Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la creación de planes institucionales que consideren los insumos de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo.	100%		100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.31.2: Elaboración de planes institucionales que consideren los insumos derivados de las rendiciones de cuenta y consultas a la población objetivo (vinculado a PEI 3.1.2)	Porcentaje de planes institucionales de la DDS con resultados de la estrategia de participación ciudadana incorporados, que permitan generar valor público							60%	
Producto PPPS 1.32: Población en situación de pobreza y pobreza extrema con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada. E3 A2 R1									
Actividad PPPS 1.32.1: Elaboración de lineamientos que orienten la elaboración del mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que poseen limitaciones en torno al acceso a tecnología y brecha digital (vinculado a PEI 3.2.1).	Porcentaje de avance en la elaboración de lineamientos que orienten la elaboración del mapeo de población en pobreza extrema y pobreza con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.32.2: Realización de mapeo de población en pobreza extrema y pobreza que identifique limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital (vinculado a PEI 3.2.1).	Porcentaje de hogares en situación de pobreza receptores de la oferta programática institucional con limitaciones de acceso a la tecnología y brecha digital identificada			30%		60%		60%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.33: Mecanismos diseñados e implementados para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS. E3 A2 R2									
Actividad PPPS 1.33.1: Elaboración de lineamientos que permitan orientar la construcción de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS (vinculado a PEI 3.2.2).	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos que permitan orientar la construcción de mecanismos para la atención itinerante de población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS	100%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.33.2: Diseño de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS (vinculado a PEI 3.2.2).	Porcentaje de avance en la construcción de mecanismos para la atención itinerante a la población cuya brecha digital o limitaciones de acceso a la tecnología les dificulta la atención oportuna del IMAS			30%		60%		100%	
Producto PPPS 1.34: Atención integral institucional ajustada a requerimientos y necesidades de la población infantil y juvenil con la finalidad de que se promuevan condiciones de promoción social para estas poblaciones. E3 AE3 R1									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.34.1: Ejecución de actividades de promoción social con población infantil y juvenil (vinculado a PEI 3.3.1).	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema incorporada en procesos de promoción social							60%	
Producto PPPS 1.35: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que promuevan la formación integral dirigida a la niñez y juventud en situación de pobreza, con la finalidad de crear condiciones de promoción social en estas poblaciones. E3 AE3 R2									
Actividad PPPS 1.35.1: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada (vinculado a PEI 3.3.2).	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	25%		50%		75%		100%	
Actividad PPPS 1.35.2: Ejecución de talleres o actividades con población infantil y juvenil, articulados interinstitucionalmente (vinculado a PEI 3.3.2).	Porcentaje de población infantil y juvenil en pobreza y pobreza extrema atendida mediante mecanismos de articulación interinstitucional							60%	
Producto PPPS 1.36: Estrategia de campo para la identificación de población estudiantil diseñada y ejecutándose que permita el acceso priorizado de población en pobreza extrema con factores de exclusión social. E3 AE4 R2									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.36.1: Identificación y priorización de población estudiantil en pobreza extrema con factores de exclusión social (vinculado a PEI 3.4.2).	Porcentaje de población estudiantil en pobreza extrema identificada con factores de exclusión social priorizada, mediante una estrategia de búsqueda activa, atendida y con beneficio aprobado							60%	
Producto PPPS 1.37: Estrategia de desarrollo sociolaboral con enfoque prospectivo y territorial diseñada, implementada y articulada, para crear condiciones que favorezcan el empleo y autoempleo de la población en situación de pobreza. E3 AE5 R1									
Actividad PPPS 1.37.1: Ejecución de servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral (vinculado a PEI 3.5.1).	Porcentaje de población solicitante de intervención institucional a nivel de promoción laboral con acceso a servicios y/o productos definidos en la estrategia de desarrollo sociolaboral.							60%	
Producto PPPS 1.38: Actividades económicas con encadenamientos primarios y secundarios operando para la generación de empleo y autoempleo. E3 AE5 R2									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.38.1: Implementación de la estrategia de emprendimientos individuales con encadenamientos primarios y secundarios operando para la generación de empleo y autoempleo (vinculado a PEI 3.5.2).	Porcentaje de personas beneficiarias del subsidio de Emprendimientos Productivos Individuales que cuentan con actividades económicas en encadenamientos primarios y secundarios							60%	
Producto PPPS 1.39: Plan de acción diseñado e implementado para el desarrollo de competencias y condiciones, que contemple un sistema de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable, a fin de lograr la inclusión de la población en pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R1									
Actividad PPPS 1.39.1: Financiamiento de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables (vinculado a PEI 3.6.1).	Porcentaje de proyectos vinculados a la economía azul financiados con fondos reembolsables y no reembolsables							60%	
Producto PPPS 1.40: Mecanismos de articulación interinstitucional diseñados e implementados que permitan generar las condiciones y competencias para la población en condición de pobreza en proyectos de economía azul. E3 AE6 R2									
Actividad PPPS 1.40.1: Definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada (vinculado a PEI 3.6.2).	Porcentaje de avance en la definición de mecanismos de articulación para cada instancia identificada.	100%		100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.40.2: Personas en condición de pobreza con proyectos de economía azul financiados que cuentan con seguimiento interinstitucional (vinculado a PEI 3.6.2).	Porcentaje de personas en condición de pobreza con proyectos de economía azul financiados que cuentan con seguimiento interinstitucional							60%	
Producto PPPS 1.41: Identificación de necesidades de infraestructura de los territorios indígenas diseñada y articulada, sobre la base de los procesos de consulta de las poblaciones indígenas para la promoción del desarrollo de sus territorios. E3 AE7 R1									
Actividad PPPS 1.41.1: Identificación de necesidades de infraestructura de los territorios indígenas (vinculado a PEI 3.7.1).	Porcentaje de territorios indígenas con necesidades de infraestructura identificadas							60%	
Producto PPPS 1.42: Estrategia para el desarrollo de competencias de la población indígena diseñada e implementada para autogestionar las necesidades de infraestructura identificadas. E3 AE7 R2									
Actividad PPPS 1.42.1: Territorios indígenas que cuentan con capacitación para la gestión de las necesidades de infraestructura identificadas (vinculado a PEI 3.7.2).	Porcentaje de territorios indígenas capacitados para la gestión de las necesidades de infraestructura							40%	
Producto PPPS 1.43: Unidades de investigación, planificación y evaluación fortalecidas y con normativa actualizada para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial. E3 AE8 R1									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.43.1: Elaboración de plan de mejora para el fortalecimiento de las UIPER (vinculado a PEI 3.8.1).	Cantidad de planes de mejora elaborados	1		1		1		1	
Actividad PPPS 1.43.2: Elaboración de informes de ejecución con el levantamiento de los planes de mejora para el fortalecimiento de las UIPER (vinculado a PEI 3.8.1).	Cantidad de UIPER fortalecidas							100%	
Producto PPPS 1.44: Unidades de Investigación, Planificación y Evaluación regional capacitadas para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial. E3 AE8 R2									
Actividad PPPS 1.44.1: Implementación del plan de capacitación dirigido a las UIPER, para el desarrollo de estrategias integrales a nivel regional y territorial (vinculado a PEI 3.8.2).	Porcentaje de UIPER capacitadas para desarrollar estrategias integrales a nivel regional y territorial			15%		30%		50%	
Producto PPPS 1.45: UIPER posicionadas como entes especializados para la articulación en espacios regionales y locales, que promuevan la inclusión social de la población en situación de pobreza. E3 AE9 R1									
Actividad PPPS 1.45.1: Lineamiento por parte de la DDS para la participación de las UIPER en espacios regionales y territoriales (vinculado a PEI 3.9.1).	Porcentaje de avance del diseño del lineamiento para la participación de UIPER en espacios regionales y territoriales.	100%		100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.45.2: UIPER posicionadas a nivel regional y territorial a partir de su participación en espacios de articulación que propicien la inclusión social de la población en situación de pobreza (vinculado a PEI 3.9.1).	Porcentaje de UIPER participando en espacios regionales y territoriales oficiales y que logran articular acciones para la inclusión social de la población objetivo.	25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.46: Evaluar los resultados de la coordinación de las UIPER para identificar oportunidades de mejora. E3 AE9 R2									
Actividad PPPS 1.46.1: Diseño del proceso de evaluación a implementarse para la identificación de los resultados de los procesos de coordinación desarrollados por las UIPER (vinculado a PEI 3.9.2).	Cantidad de evaluaciones realizadas	50%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.46.2: Implementación de proceso de evaluación a fin de determinar los resultados de la coordinación de las UIPER para identificar oportunidades de mejora (vinculado a PEI 3.9.2).	Cantidad de evaluaciones realizadas					4		9	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.47: Metodología elaborada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial, que genere los insumos necesarios para facilitar la orientación de la inversión y el desarrollo de la oferta programática. E3 AE10 R1									
Actividad PPPS 1.47.1: Elaboración de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	Cantidad de UIPER que aplican la metodología	9		9		9		9	
Actividad PPPS 1.47.2: Socialización de estudios realizados de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	Cantidad de UIPER que socializaron los estudios realizados	9		9		9		9	
Actividad PPPS 1.47.3: Elaboración de informe de resultados de la aplicación de la metodología implementada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial (vinculado a PEI 3.10.1).	Porcentaje de estudios regionales y territoriales elaborados por las UIPER para la la inversión y el desarrollo de la oferta programática	50%		100%		100%		100%	
Producto PPPS 1.48: Estudios regionales monitoreados por las UIPER para la intervención integral por parte de la institución. E3 AE10 R2									
Actividad PPPS 1.48.1: Elaboración de lineamientos sobre proceso de monitoreo de los estudios regionales (vinculado a PEI 3.10.2).	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos sobre el proceso de monitoreo de	100%		100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
	los estudios regionales								
Actividad PPPS 1.48.2: Desarrollo de proceso de monitoreo de los estudios regionales (vinculado a PEI 3.10.2).	Porcentaje de avance de los estudios regionales y territoriales monitoreados por la UIPER	25%		50%		75%		100%	
Producto PPPS 1.49: Áreas Regionales con equipamiento tecnológico que responda a las necesidades que demandan los nuevos procesos de atención en los territorios. E3 AE11 R1									
Actividad PPPS 1.49.1: Diagnóstico de equipo tecnológico con que cuentan las ARDS, con relación a las necesidades que se presentan en la atención en territorios (vinculada a PEI 3.11.1).	Cantidad de diagnósticos realizados	1		1		1		1	
Actividad PPPS 1.49.2: Asignación de equipo tecnológico a personal institucional adecuado a los procesos de atención en los territorios (vinculada a PEI 3.11.1).	Porcentaje de personal en ARDS que cuentan con equipo tecnológico adecuado a los procesos de atención de los territorios							100%	
Producto PPPS 1.50: Sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados para realizar atención itinerante en territorios sin conectividad. E3 AE11 R2									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.50.1: Sistemas de información adaptados según requerimientos identificados (vinculada a PEI 3.11.2).	Porcentaje de sistemas de información utilizados en la atención de la población objetivo, adaptados, según la viabilidad técnica de los sistemas.			35%		75%		75%	
Producto PPPS 1.51: Acciones de promoción dirigidas hacia la igualdad y equidad en los procesos de atención e intervención institucional con diversos segmentos y perfiles poblacionales.									
Actividad PPPS 1.51.1: Contar con una oferta de servicios de cuidados de calidad que incorpore nuevas modalidades de atención según poblaciones y que esté integrada en el SINIRUBE (vinculada a la PIEG 2.1.1 y 2.1.2).	Número de servicios de cuidados de calidad que incorporan nuevas modalidades según poblaciones.							1	
	Porcentaje de avance en la conformación de la oferta de servicios de cuidados, que incorporan nuevas modalidades	5%		10%		15%		100%	
Actividad PPPS 1.51.2: Diseño e implementación de un modelo de copago vinculado a los servicios de	Porcentaje de avance en la aplicación del esquema de copago (diseñado y en aplicación).							100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
cuidados de personas en situación de dependencia (vinculada a la PIEG 2.2.1 y 2.2.2).	Número de personas en situaciones de dependencia que acceden a los servicios de cuidados mediante mecanismo de copago según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.							50	
Actividad PPPS 1.51.3: Implementación del Baremo de Valoración de la Dependencia como mecanismo de entrada a los servicios de cuidados (vinculada a la PIEG 2.3.1).	Porcentaje de avance en la aplicación de la escala de dependencia (diseñada y en aplicación).	100%		100%		100%		100%	
	Cantidad de personas baremadas para nuevos casos de los servicios de cuidados.	400		1266		2132		3000	
Actividad PPPS 1.51.4: Ajustes en los sistemas de información social para el registro, monitoreo y seguimiento de poblaciones específicas (vinculada a PLANOV 3.1.1.2).	Sumatoria de ajustes realizados al sistema de información para el registro, monitoreo y seguimiento de la ruta de atención a niñas, adolescentes madres, y sus hijos e hijas.							1	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.51.5: Identificación, registro, atención integral y seguimiento a cada una de las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas en función de los lineamientos generados a partir de la estrategia nacional de gestión Inter programas. (vinculada al PLANovi 3.2.1).	Porcentaje de niñas y adolescentes usuarias atendidas y con seguimiento en la estrategia nacional de gestión Inter programas, en relación con la cantidad de usuarias referidas, desagregado por institución, situación de discapacidad, etnia, condición migratoria, edad, cantidad de hijos/as y cantón							100%	-
Actividad PPPS 1.51.6: Implementación de acciones en correspondencia con el enfoque de interseccionalidad en la atención prioritaria de mujeres migrantes y refugiadas y LBTI, niñas, indígenas, con discapacidad y adultas mayores, afectadas por la violencia (vinculada al PLANovi 4.7.1).	Número de programas de prevención y atención que incorporan el enfoque de interseccionalidad, según población, cantón y tipo de acción.							1	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.51.7: Atención a mujeres afectadas por violencia sexual mediante servicios institucionales de atención especializada (vinculada a PLANovi 5.1.1).	Número de mujeres detectadas/atendidas por diversas formas de violencia sexual (con especial énfasis en niñas y adolescentes) desagregado por edad, tipo de violencia sexual y cantón.							10	
Actividad PPPS 1.51.8: Capacitación a personal institucional en detección, registro y referencia de las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, como continuación del curso virtual de Prevención de violencia contra las mujeres (vinculada a PLANovi 5.1.2.1.1).	Porcentaje acumulado del personal seleccionado capacitado en detección, registro y referencia de situaciones de violencia sexual, desagregado por tipo de acción de capacitación, cantón y sexo							80%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.51.9: Elaboración del reglamento de la Ley de Reparación integral a sobrevivientes de femicidio, que permita una atención integral, interinstitucional y oportuna, a familiares de víctimas de femicidio, en especial a personas menores de edad, con discapacidad y personas dependientes (vinculada a PLANOV 6.3.1).	Porcentaje de personas familiares de mujeres víctimas de femicidio que recibieron atención según protocolo, desagregado por sexo, edad, vínculo con la mujer víctima, tipo de asistencia y cantón.							100%	
Actividad PPPS 1.51.10: Establecimiento acuerdos que favorezcan la mejora en los procesos de intervención institucional mediante la Comisión Consultiva para la mejora e innovación de los programas y servicios del IMAS (vinculada a PIGI 2.1.1.3).	Cantidad de acuerdos tomados por la Comisión Consultiva para la mejora e innovación de los programas y servicios del IMAS para la mejora en los procesos de intervención institucional.							3	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.51.11: Articulación de los programas y servicios del IMAS con soluciones adicionales que estén asociadas con trabajo de cuidados (como el acceso a servicios de cuidados o las transferencias relacionadas con este rubro) (vinculada a PIGI 2.1.2.1).	Cantidad de estudios de percepción de las personas usuarias de las tareas de cuidados como barrera para la mejora de la situación socioeconómica elaborado con recomendaciones en implementación.							1	
	Número de procesos revisados.							2	
	Porcentaje de la población objetivo que reporta una opinión favorable hacia el acceso a la información y la comunicación.							80%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.51.12: Promoción de la transversalización de la perspectiva de género interseccional en las redes interinstitucionales a las que asiste el IMAS, mediante la participación de las personas designadas como enlaces institucionales (vinculada a PIGI 2.2.1.1).	Cantidad de redes interinstitucionales en las que participa el IMAS, y en las que se evidencia la promoción de la transversalización de la perspectiva de género interseccional en las acciones de la red.							3	
Producto PPPS 1.52: Aplicación de mecanismos de control para la validación de la inclusión de los proyectos en el banco de MIDEPLAN e instrumentos de planificación institucionales.									
Actividad PPPS 1.52.1: Inclusión de proyectos seleccionados en instrumentos de planificación institucionales (vinculada a Estrategia GpRD 5.7.2).	Porcentaje de proyectos seleccionados e incluidos en instrumentos de planificación Institucional.							100%	
Actividad PPPS 1.52.2: Registrar los proyectos institucionales en el DELPHOS de MIDEPLAN (vinculado a Estrategia GpRD 5.7.3).	Porcentaje de proyectos registrados y monitoreados en DELPHOS-MIDEPLAN							100%	
Producto PPPS 1.53: Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan dar trazabilidad a las estrategias propuestas desde el sector social para la atención de la población objetivo.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.53.1: Diseño y desarrollo informático en SINIRUBE para la gestión de datos necesarios (vinculada a PAISS 4.1.1).	Número de sistemas o software implementados.	1		1		1		1	
Actividad PPPS 1.53.2: Definición de requerimientos para la captura y obtención de datos necesarios para el monitoreo de los indicadores de los ejes 1, 2 y 3, que posibiliten el seguimiento y evaluación de la estrategia de articulación (vinculada a PAISS 4.1.2).	Número de requerimientos definidos.			1		2		3	
Actividad PPPS 1.53.3: Reportes de cumplimiento de metas e intervenciones sectoriales e intersectoriales (vinculada a PAISS 4.2.3).	Número de reportes generados.	1		2		3		4	
Producto PPPS 1.54: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación de pobreza.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.54.1: Asignación de subsidios de protección y promoción social, que contribuyan a la superación de la pobreza en hogares en dicha situación (vinculada a PEN Intervención Pública 1023).	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Florencia, Aguas Zarcas y Cutris y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	865		1764		2714		3645	
	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Roxana, Rita y Horquetas, y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	1459		3079		5311		8476	
	Número de hogares en situación de pobreza que residen en Río Blanco, Carrandí y Matina, y cuentan con al menos un subsidio del Programa de Protección y Promoción Social.	624		1296		2114		3247	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PPPS 1.55: Implementación de acciones de monitoreo y seguimiento que contribuyen al alcance de las metas institucionales y de la DDS y al cumplimiento de acuerdos y recomendaciones, mediante la generación de información para la toma de decisiones en el marco de procesos de mejora continua.									
Actividad PPPS 1.55.1: Seguimiento a la inversión social realizada en el PPPS y a las principales acciones de la DDS, mediante la generación de informes trimestrales.	Cantidad de informes de seguimiento a la inversión social realizada en el PPPS y a las principales acciones de la DDS.	1		2		3		4	
Actividad PPPS 1.55.2: Seguimiento al cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, mediante la generación de informes.	Cantidad de informes de seguimiento al cumplimiento de acuerdos elaborados por la DDS.	3		6		9		12	
Actividad PPPS 1.55.3: Seguimiento y análisis para la justificación sobre la ejecución según partidas presupuestarias del PPPS, mediante la generación de informes.	Cantidad de informes de seguimiento y ejecución emitidos por la DDS.	1		1		2		2	
Actividad PPPS 1.55.4: Seguimiento a las recomendaciones y planes de trabajo vinculados a advertencias y recomendaciones emitidas por instancias externas.	Cantidad de informes de seguimiento elaborados por la DDS.	1		2		3		4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PPPS 1.55.5: Seguimiento al cumplimiento de compromisos de la DDS en instrumentos de planificación en materia de igualdad y equidad de género.	Cantidad de informes de seguimiento elaborados por la DDS.	1		1		1		1	
Actividad PPPS 1.55.6: Seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas en la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de CR (Estrategia Brete).	Cantidad de informes de seguimiento a la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano de CR (Estrategia Brete).			1		1		2	
Actividad PPPS 1.55.7: Seguimiento a la implementación del Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa	Cantidad de Informes de ejecución y evaluación del Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa			0		0		1	
Producto PPPS 1.56: Asesoría, dirección técnica, supervisión y fiscalización oportuna a organizaciones de bienestar social.									
Actividad PPPS 1.56.1: Dirección técnica y supervisión a las organizaciones de bienestar social con proyectos aprobados.	Porcentaje de organizaciones de bienestar social financiadas en el 2025 con dirección técnica y supervisión realiza por parte del DASAI.					100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.56.2: Supervisión a las organizaciones de bienestar social inscritas.	Porcentaje de organizaciones de bienestar social supervisadas por parte del DASAI.			50%		50%		100%	
Actividad PPPS 1.56.3: Fiscalización económica a las organizaciones de Bienestar Social con proyectos aprobados.	Porcentaje de organizaciones de bienestar social financiadas en el 2025, que cuentan con fiscalización económica realizada por el DASAI.					100%		100%	
Actividad PPPS 1.56.4: Asesoría a organizaciones en proceso de inscripción.	Porcentaje de organizaciones en proceso de inscripción como organizaciones de bienestar social, que reciben asesoría.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PPPS 1.56.5: Emisión de certificaciones de Bienestar Social a organizaciones inscritas.	Porcentaje de organizaciones de bienestar social que cumplen con requisitos y a las cuales se les emite la certificación del carácter de bienestar social.	100%		100%		100%		100%	
Producto PPPS 1.57: Acciones de seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Intervención Institucional y sus efectos en la población meta.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PPPS 1.57.1: Implementar el perfilamiento según rutas del Modelo de Intervención Institucional.	Porcentaje de hogares con establecimiento de condicionalidad es en el marco del Modelo de Intervención Institucional vigente.			20%		40%		60%	
Actividad PPPS 1.57.2: Implementar el plan de ascenso como medio para la promoción de la movilidad social.	Tasa de cumplimiento satisfactorio de logros establecidos en el plan de ascenso de una muestra de hogares en ruta de intervención condicionada ingresados en 2025.			5%		15%		25%	
Actividad PPPS 1.57.3: Implementar el plan de ascenso como medio para la promoción de la movilidad social.	Tasa de incumplimiento injustificado y manifiesto en el marco del Modelo de Intervención Institucional.			5%		10%		15%	
Actividad PPPS 1.57.4: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	Porcentaje de personas menores de edad vinculadas al Modelo de Intervención Institucional con inclusión y/o permanencia en el sistema educativo			25%		50%		70%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
	formal (educación preescolar y general básica).								
Actividad PPPS 1.57.5: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	Tasa de personas mayores de edad incorporadas en el Modelo de Intervención Institucional que logran mejorar su perfil empleable mediante procesos de capacitación.			5%		10%		15%	
Actividad PPPS 1.57.6: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	Tasa de personas mayores de edad con perfil de empresariedad con acceso a financiamiento, que logran una mejora en su emprendimiento.			5%		10%		15%	
Actividad PPPS 1.57.7: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	Tasa de participación en procesos sociolaborales para la inclusión laboral de las personas mayores de 18 años que en el marco del Modelo de			5%		10%		15%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
	Intervención Institucional.								
Actividad PPPS 1.57.8: Desarrollo de procesos de seguimiento para el cumplimiento de logros establecidos en el plan de ascenso de los hogares en ruta de intervención condicionada.	Tasa de inclusión laboral de muestra de personas mayores de 18 años perfiladas en empleabilidad y oficios.			5%		10%		15%	

6.3 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Actividades Centrales

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.1: Garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de normativa y requerimientos de entes internos y externos.							
Actividad PAC 2.1.1: Cumplir con los Acuerdos del Consejo Directivo.	100%	100%	Porcentaje de acuerdos atendidos	1. Acuerdos de cumplimiento del Consejo Directivo, cuadro ARGOS	GG		Atrasos en la ejecución en tiempo y forma para el cumplimiento de los acuerdos del CD, Auditoría Interna, Auditoría Externa y CGR
Actividad PAC 2.1.2: Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Interna.	100%	100%	Porcentaje de recomendaciones atendidas	1. Informe de cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna, cuadro ARGOS	GG		Incumplimiento en el plazo de publicación del Plan para la simplificación de trámites de mejora regulatoria
Actividad PAC 2.1.3: Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Externa.	100%	100%	Porcentaje de recomendaciones atendidas	1. Oficios de cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Externa. 2. Cuadro de seguimiento	GG		Atrasos en la ejecución de los proyectos según lo programado en el Plan para la

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.1.4: Cumplir con las disposiciones que emita la Contraloría General de la República a la Gerencia General.	100%	100%	Porcentaje de disposiciones atendidas	1.Cuadro resumen de cumplimiento a la CGR, indicando los oficios de cumplimiento	GG		simplificación de trámites de mejora regulatoria Posible no participación de oferentes en el proceso de contratación por servicios de auditoría externa
Actividad PAC 2.1.5: Elaborar y aprobar el Plan institucional para la simplificación de trámites, de mejora regulatoria 2026.	1	1	Cantidad de planes elaborados y aprobados	1. Plan aprobado	GG		Responsables no ejecutan en tiempo y forma la contratación por servicios de auditoría externa
Actividad PAC 2.1.6: Dar seguimiento a la ejecución del Plan institucional para la simplificación de trámites, de mejora regulatoria 2025.	8	8	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	1. Listas de asistencia o pantallazo de la sesión con las personas presentes	GG		Responsables no reportan el caso con resolución final a entidades externas
Actividad PAC 2.1.7: Contratar los servicios de auditoría externa.	1	1	Cantidad de contrataciones adjudicadas	1. Contrato de SICOP. 2. Pedido de compra. 3. Expediente de SICOP.	GG	₡40 000 000	
Actividad PAC 2.1.8: Dar seguimiento a la contratación de la Auditoría Externa.	4	4	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa	1. Informes entregados al IMAS. 2. Acuerdo del Consejo Directivo.	GG		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.1.9: Atención de casos de hostigamiento sexual con resolución final	NA	100%	Cantidad de casos atendidos con resolución final	1. Correo del Órgano Disciplinario indicando cantón, edad, tipo de puesto del victimario y tiempo transcurrido desde la denuncia	GG		
Producto PAC 2.2: Optimizar la fiscalización y el seguimiento a los procesos humanos, financieros, de programación, presupuestarios, tecnológicos y GpRD							
Actividad PAC 2.2.1: Dar seguimiento al cumplimiento de metas de las Direcciones, acuerdos del CD, recomendaciones de Auditoría Interna, Externa y disposiciones de la Contraloría General de la República.	12	12	Cantidad de informes presentados	1. Informes trimestrales por Dirección	GG		Atrasos en la ejecución en tiempo y forma para el cumplimiento de los acuerdos del CD, Auditoría Interna, Auditoría Externa y CGR
Actividad PAC 2.2.2: Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional.	10	10	Cantidad de reuniones realizadas con los responsables de los programas presupuestarios	1. Presentaciones. 2. Listas de asistencia.	GG		Subejecución en la programación de los recursos presupuestarios institucionales
Actividad PAC 2.2.3: Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas a las instancias de la Gerencia General.	8	8	Cantidad de informes presentados	Informes trimestrales.	GG		Atrasos en la ejecución en tiempo y forma para el seguimiento de las metas a las instancias de la GG
Actividad PAC 2.2.4: Dar seguimiento al cumplimiento del PEI.	8	8	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	Listas de asistencia, minuta o pantallazo de la reunión contenido asistentes	GG		Pérdida de oportunidad de contar con apoyo

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.2.5: Sesiones de seguimiento del equipo de GpRD	2	2	Cantidad de reuniones de realizadas	Listas de asistencia, minuta o pantallazo de la reunión conteniendo asistentes	GG		interinstitucional para el fortalecimiento de la UEIG
Actividad PAC 2.2.6: Presentación al Equipo GpRD y Aprobación de informes anuales Estrategia GpRD	ND	1	Cantidad de informes aprobados por CD	Minuta de aprobación de informe	GG		
Actividad PAC 2.2.7: Solicitud de acciones a unidades del Equipo con atrasos en el plan de acción GpRD	ND	1	Cantidad de reuniones de realizadas	Minuta con la solicitud de la GG de atención	GG		
Actividad PAC 2.2.8: Análisis de informes con actores responsables de las procesos estratégicos y operativos.	ND	4	Número de sesiones de análisis	Pantallazo de la convocatoria a la reunión o minuta cuando se realice			
Producto PAC 2.3: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas con seguimiento semestral E1 AE13 R3							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.3.1: Emisión de oficio para dar a conocer los avances en la ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	1	2	Cantidad de seguimientos realizados	Oficios de seguimiento con los informes de avance	GG-TI		Desinformación de las jefaturas sobre la ejecución del Plan Inversiones en herramientas tecnológicas no atienden las necesidades de los objetivos estratégicos
Actividad PAC 2.3.2: Ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	40%	60%	Porcentaje de ejecución del plan quinquenal de inversión	Informe de avance de cumplimiento elaborado por TI	GG-TI		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Efectos 1: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.4: Metodología del programa anual de cómo realizar las sesiones e intercambio de experiencias de buenas prácticas entre personas funcionarias con un mismo cargo E6 AE1 R1 (meta programada 75%)							
Actividad PAC 2.4.1: Implementar sesiones de intercambio de experiencias entre personas funcionarias con un mismo cargo.	0	3	Cantidad de sesiones de intercambio de experiencias realizadas	Entrevistas Reuniones programadas Correos Minutas de Sesión	Desarrollo Humano		Evento: Limitada optimización de procesos, para el ejercicio de buenas prácticas en el intercambio de experiencias entre personas funcionarias.
Actividad PAC 2.4.2: Sistematizar los aprendizajes y resultados de las sesiones ejecutadas, retroalimentar y ajustar la metodología.	0	3	Cantidad de sesiones ejecutadas	Reuniones programadas Correos Minutas de Sesión, informe técnico	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.5: Programa de pasantías interdepartamentales E6 AE1 R2 (meta programada 50%)							
Actividad PAC 2.5.1: Implementar el programa institucional de pasantías interdepartamentales	0	100%	Porcentaje del programa de pasantías implementado	Comprobante de participación en el programa de pasantías	Desarrollo Humano		Evento: No contar con la aprobación del programa de pasantías
Actividad PAC 2.5.2: Evaluar las pasantías realizadas y ajustar el programa con base en los aprendizajes	0	6	Cantidad de evaluaciones realizadas	Comprobante de evaluaciones	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.6: Indicadores del Desempeño del personal institucional alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda E6 AE2 R1 (meta programada 60%)							
Actividad PAC 2.6.1: Indicadores de desempeño del personal alineados con los objetivos y los procesos de las dependencias	20%	100%	Porcentaje de los indicadores de desempeño alineados	Listado de dependencias con procesos identificados y revisados	Desarrollo Humano		Evento: Posibles retrasos de insumos de otras instancias que afecten la

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.6.2: Dependencias identificadas para llevar a cabo el proceso de alineamiento con los objetivos institucionales	7	21	Cantidad de dependencias identificadas	Control de remisión, recepción y revisión de los objetivos e indicadores de las dependencias	Desarrollo Humano		oportunidad de la información para la evaluación de desempeño
Producto PAC 2.7: Normativa institucional actualizada para permitir el desarrollo de planes de carrera y sucesión E6 AE1 R3 (meta programada 100%)							
Actividad PAC 2.7.1: Realizar diagnóstico normativo interno y análisis comparado de buenas prácticas	0	1	Cantidad de diagnósticos elaborados	Diagnóstico elaborado	Desarrollo Humano		Evento: Retraso en la revisión y aprobación de la normativa de planes de carrera y sucesión.
Actividad PAC 2.7.2: Desarrollar propuesta normativa de planes de carrera y sucesión	0	1	Cantidad de propuestas de normativa desarrolladas	Propuesta de normativa elaborada	Desarrollo Humano		
Actividad PAC 2.7.3: Validar y aprobar la normativa propuesta ante jefatura	0	100%	Porcentaje de la normativa aprobada	Normativa aprobada publicada en el CIRE	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.8: Implementar un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias, incluyendo componentes de integridad pública, ética y anticorrupción. E6 AE5 R1 (meta programada 60%)							
Actividad PAC 2.8.1: Plan de capacitación institucional ejecutado en el 2026	20%	100%	Porcentaje del Plan de Capacitación ejecutado	Convocatorias Listas de Asistencia Oficios	Desarrollo Humano	₡ 175 000 000	Evento: Personas funcionarias y trabajadoras sin las competencias innovadoras necesarias
Actividad PAC 2.8.2: Cursos de capacitación alineados al plan de capacitación institucional	0	15	Cantidad de cursos desarrollados	Formularios Correos, oficios	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.9: Estimación presupuestaria de los recursos necesarios para la implementación del Plan de Empleo Público E6 AE6 R1 (meta programada 50%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.9.1: Formulación presupuestaria acorde con la implementación del Plan de Empleo Público	0%	100%	Porcentaje de formulación presupuestaria acorde con la implementación del Plan de Empleo Público	Documento "Remuneraciones todos los programas"	Desarrollo Humano		Evento: Planilla institucional no cuente con los insumos necesarios para el pago de forma oportuna.
Actividad PAC 2.9.2: Planilla institucional aplicada en forma oportuna para la implementación del Plan de Empleo Público	0%	100%	Porcentaje de la planilla institucional aplicada	Resumen de gastos Sistema informático SAP Sistema de Desarrollo Humano	Desarrollo Humano	₡23 041 407 826,49	
Producto PAC 2.10: Enlaces de riesgos y brigadas capacitados en temas de salud y seguridad laboral. E6 AE7 R2 (meta programada 60%)							
Actividad PAC 2.10.1: Cantidad de enlaces o brigadas identificados para capacitarse en temas de salud y seguridad laboral	0	27	Cantidad de brigadas identificadas	Forms de enlaces de riesgos	Desarrollo Humano		Evento: Enlaces de riesgos y brigadistas no capacitados en temas de salud y seguridad laboral.
Actividad PAC 2.10.2: Personas enlaces de riesgos y brigadas en temas de salud y seguridad laboral capacitadas	0	100%	Porcentaje de personas enlaces (brigadistas) capacitados en temas de salud y seguridad laboral	Listas de asistencia/Contratación administrativa	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.11: Personas funcionarias del IMAS con una atención médica oportuna para contribuir a su buen estado de salud. E6 AE7 R3 (meta programada 100%)							
Actividad PAC 2.11.1: Personas funcionarias atendidas por primera vez en el año a través de las ferias de salud, visitas médicas, atención médica diaria realizadas	221	221	Cantidad de funcionarios atendidos en las ferias de la salud	Cronograma, correos, entre otros	Desarrollo Humano		Evento: Cancelación de la visita médica.
Producto PAC 2.12: Ambiente laboral mejorado a partir de la implementación de las acciones de mejora del clima institucional identificadas. E6 AE7 R4 (meta programada 100%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.12.1: Comunicar los resultados obtenidos de las acciones de mejora, a las Unidades Administrativas involucradas.	0	100%	Porcentaje de comunicados realizados	Listas de asistencia	Desarrollo Humano		Evento: No dar respuesta a las acciones identificadas referente al clima institucional
Producto PAC 2.13: Política y plan de acción diseñado e implementada para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas funcionarias de la institución E6 AE8 R1 (meta programada 60%)							
Producto PAC 2.13.1: Sistematización de la información recopilada a partir de los insumos obtenidos (revisión bibliográfica, revisión de la normativa, consulta sobre buenas prácticas de otras instituciones, resultados de los grupos focales)	0	100%	Porcentaje de la información sistematizada	Oficios remitidos	Desarrollo Humano		Evento: Política y plan elaborado sin las acciones necesarias para la implementación de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas funcionarias de la institución.
Producto PAC 2.13.2: Redacción y aprobación de la política	0	100%	Porcentaje de la política redactada y aprobada	Política	Desarrollo Humano		Evento: Política y plan elaborado sin las acciones necesarias para la implementación de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas funcionarias de la institución.
Producto PAC 2.14: Elaborar y/o actualizar normativa de Desarrollo Humano							
Producto PAC 2.14.1: Identificar la normativa que se debe elaborar o actualizar en Desarrollo Humano	0	4	Cantidad de la normativa identificada	Listado de la normativa identificada	Desarrollo Humano		Evento: Normativa institucional desactualizada en temas de planes de carrera y sucesión
Producto PAC 2.14.2: Elaborar y/o actualizar normativa de Desarrollo Humano identificada	0	4	Cantidad de la normativa elaborada y/o actualizada y remitida a la Gerencia General	Normativa elaborada y/o actualizada y remitida a la Gerencia General (oficio de remisión)	Desarrollo Humano		Evento: Normativa institucional desactualizada en temas de planes de carrera y sucesión
Producto PAC 2.15: Desarrollo de metodología de capacitación en gestión de proyectos, valor público y desarrollo sostenible, evaluación y seguimiento.							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.15.1: Gestionar contratación capacitación en GpRD	0	69	Cantidad de personas funcionarias jefaturas y enlaces capacitadas	Listas de asistencia Oficios de convocatoria	Desarrollo Humano		Evento: funcionarios que no estén debidamente capacitados en gestión de proyectos, valor público y desarrollo sostenible, evaluación y seguimiento.
Producto PAC 2.15.2: Sesiones de capacitación sobre valor público	0	2 sesiones	Cantidad de sesiones de capacitación	Listas de asistencia Oficios de convocatoria	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.15.3: Capacitar a las unidades ejecutoras para que puedan incorporar en los términos de referencia; los aspectos de desarrollo social, promoción de la inclusión social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de innovación y promoción de participación PYMES, en los procedimientos de contratación.	0	100%	Porcentaje de personas administradoras de contrato capacitadas en las unidades ejecutoras	Listas de asistencia Oficios de convocatoria	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.16: Acciones integrales de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de la igualdad de género, la no discriminación y la corresponsabilidad social de los cuidados, dirigidas al personal del IMAS y a la ciudadanía, orientadas a prevenir todas las formas de violencia y discriminación, y a fortalecer entornos laborales inclusivos y respetuosos. (PIEG/PLANVI/PIGI)							
Producto PAC 2.16.1: Impartir la cantidad programada de cursos y capacitaciones sobre igualdad de género, no discriminación y corresponsabilidad social de los cuidados.	0	22	Cantidad de cursos	Listas de asistencia Oficios de convocatoria	Desarrollo Humano		Evento: Baja participación o interés del público en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de la igualdad de género, la no discriminación y la corresponsabilidad social de los cuidados.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.17: Implementación de acciones para la identificación, valoración y abordaje de riesgos laborales con enfoque de género y diversidad, mediante la aplicación de estudios en los puestos de trabajo y el desarrollo de medidas preventivas en materia de salud ocupacional. (PIGI IMAS)							
Producto PAC 2.17.1: Capacitar al personal de Desarrollo Humano en el abordaje de temas relacionados a género y diversidad en la evaluación y de los riesgos para la salud ocupacional, incluyendo los factores de riesgo psicosocial.	0	100%	Porcentaje del proceso de capacitación realizada al personal de Desarrollo Humanos	Lista de asistencia Oficio de convocatoria	Desarrollo Humano		Evento: Podría no generarse las medidas preventivas en materia de salud ocupacional en los puestos de trabajo con enfoque de género y diversidad
Producto PAC 2.17.2: Implementación de criterios de género y diversidad en la evaluación y el abordaje de los riesgos para la salud ocupacional, incluyendo los factores de riesgo psicosocial.	0	20%	Porcentaje de implementación de los criterios de género y diversidad implementados.	Criterios técnicos emitidos	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.18: Ejecución periódica de los estudios de ergonomía, instalaciones y equipos aplicados considerando de forma individual las condiciones de cada persona funcionaria y trabajadora.							
Producto PAC 2.18.1: Aplicación del formulario de los estudios de ergonomía, instalaciones y equipos aplicados considerando de forma individual las condiciones de cada persona funcionaria y trabajadora.	0	100%	Porcentaje de formularios de estudio de ergonomía aplicados.	Formularios Correos	Desarrollo Humano	0	Evento: Estudios de ergonomía, instalaciones y equipos no ajustados a la realidad institucional.
Producto PAC 2.18.2: Generar el informe a las jefaturas correspondientes para la implementación de medidas.	0	100%	Porcentaje de informes generados.	Informes Oficios	Desarrollo Humano	0	
Producto PAC 2.19: Diseño e implementación de documentos normativos (políticas, protocolos y acciones institucionales) de corresponsabilidad social de los cuidados y atención de situaciones de violencia de género o intrafamiliar, que garanticen condiciones laborales inclusivas y seguras para el personal. (PIGI)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.19.1: Creación de un protocolo para la intervención en situaciones de violencia de género o intrafamiliar para el funcionariado	0	100%	Porcentaje del protocolo elaborado	Protocolo	Desarrollo Humano		Evento: Retrasos en la revisión y aprobación de los documentos que garanticen condiciones laborales inclusivas y seguras para el personal (corresponsabilidad social de los cuidados y atención de situaciones de violencia de género o intrafamiliar).
Producto PAC 2.19.2: Diseño e implementación de una política institucional de corresponsabilidad social de los cuidados considerando las necesidades de las personas funcionarias y trabajadoras, incluyendo la gestión del teletrabajo.	0	80%	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la política.	Política institucional	Desarrollo Humano		
Producto PAC 2.20: Remozamiento de los procesos del Área de Desarrollo Humano para reducir los impactos de sesgos conscientes o inconscientes y otras conductas discriminatorias, tomando como referencia la norma técnica nacional INTE G38 en materia de gestión del talento humano.							
Producto PAC 2.20.1: Adquirir la norma técnica nacional INTE G38 como insumo de referencia para la mejora de procesos de reclutamiento, selección, promociones, evaluación de desempeño, remuneraciones, jornadas de trabajo y salud integral.	0	1	Cantidad de normativa adquirida	Norma	Desarrollo Humano		Evento: Factor humano impida que la aplicación de la norma técnica G38 reduzca los impactos de sesgos conscientes o inconscientes y otras conductas discriminatorias según las expectativas
Producto PAC 2.20.2: Capacitar al personal del Área de Desarrollo Humano en la aplicación de los lineamientos de la norma INTE G38 y en prácticas inclusivas libres de discriminación	0	2	Cantidad de capacitaciones realizadas	Lista de asistencia	Desarrollo Humano		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.20.3: Implementación de la norma técnica INTE G38	0	100%	Porcentaje de la normativa técnica implementada	Procedimientos Correos	Desarrollo Humano		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.21: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos ejecutándose para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. (1.12.2) E1 AE12 R2 (meta programada 60%)							
Producto PAC 2.21.1: Seguimiento a la ejecución del cumplimiento de las metas del Plan de inversión quinquenal para garantizar su ejecución.	20%	60%	Porcentaje de ejecución del plan quinquenal de inversión	Informe de Seguimiento al Plan de Inversión herramientas y desarrollos tecnológicos para la GG	TI		Evento: Sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas institucionales con problemas de operación.
Producto PAC 2.22: Procesos y servicios institucionales alineados bajo el marco e instrucciones de ciberseguridad emitidos por instancias nacionales y/o internacionales para regular la actividad de seguridad digital en el ámbito institucional. 1.13.2 E1 AE13 R2 (meta programada 100%)							
Producto PAC 2.22.1: Monitoreo de ciberseguridad institucional.		2	Cantidad de reportes de monitoreo elaborados	Reportes de Ciberseguridad	TI		Evento: Posible Interrupción total de los servicios institucionales por falta de un

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PAC 2.22.2: Atención de solicitudes remitidas por el MICITT en el tema de ciberseguridad, técnicamente viables de aplicación		100%	Porcentaje de solicitudes aplicadas	Reporte Anual de atención de solicitudes de ciberseguridad del MICITT ejecutadas	TI		marco de referencia de seguridad que establezca las normas de seguridad de la información en la Institución.
Producto PAC 2.23: Infraestructura tecnológica brindando servicios a todas las personas usuarios de la institución.							
Producto PAC 2.23.1: Gestionar el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, sistemas de Información (partida 1.08.08) AC	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, sistemas de información.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡617 200 00	Evento: Plataformas y sistemas tecnológicos, obsoletos, rezagados y con problemas de operación tecnológica.
Producto PAC 2.23.2: Gestionar adquisición de equipo y programas de cómputo (partida 5.01.05) (AC)	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de equipo y programas de cómputo	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡190 730 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PAC 2.23.3: Gestionar adquisición de equipo de comunicación (partida 5.01.03) (AC)	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de equipo de comunicación	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡26 720 000	
Producto PAC 2.23.4: Gestionar la adquisición de bienes intangibles (partida 5.99.03) AC	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de bienes intangibles.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡50 000 000	
Producto PAC 2.23.5: Gestionar el mantenimiento equipo de comunicación (partida 1.08.06) AC	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡79 850 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PAC 2.23.6: Gestionar los servicios de tecnologías de información (partida 1.03.07) AC	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para los servicios de tecnologías de información.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡839 972 500	
Producto PAC 2.23.7: Gestionar los servicios informáticos (partida 1.04.05) AC	100%	100%	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para los servicios informáticos.	SAP Transacciones ejecutadas de la partida.	Jefatura de TI, con el apoyo de personas o dependencias con acceso a información presupuestaria SAP	₡813 000 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Eje 1: Objetivo: Desarrollar procesos administrativos, gerenciales, financieros y tecnológicos que faciliten la adaptabilidad del IMAS a los cambios del entorno, para una efectiva entrega de bienes y servicios oportunos, de calidad y con impacto para el desarrollo de los hogares en condición de pobreza del país.							
Producto PAC 2.24: Metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional diseñada y ejecutándose. (E1 AE8 R2). 100% al 2026.							
Actividad PAC 2.24.1: Capacitar a las personas funcionarias encargadas de la formulación presupuestaria en la metodología de presupuestación territorial.	N/A	100%	Porcentaje de personas capacitadas que deben llevar la capacitación.	Lista de asistencia a la capacitación.	DSA	-	Evento: No lograr que se cuente con un sistema de gestión presupuestaria regional.
Actividad PAC 2.24.2: Verificar que en la formulación presupuestaria se realice una asignación presupuestaria por regiones.	N/A	100%	Porcentaje de regionales con asignación presupuestaria.	Presupuesto 2026.	DSA	-	
Producto PAC 2.25: Personas funcionarias utilizando las Normas NIC-SP para la toma decisiones. (E1 AE9 R3). 60% al 2026.							
Actividad PAC 2.25.1: Elaborar lineamientos para que los informes financieros y contables cumplan con la normativa NICSP.	N/A	1	Cantidad de lineamientos emitidos.	Lineamientos emitidos.	DSA	-	Evento: Retraso en la capacitación a las personas funcionarias en el tema de las NIC-SP.
Actividad PAC 2.25.2: Verificar que los informes financieros y contables elaborados por las personas funcionarias cumplen con la normativa NICSP.	N/A	12	Cantidad de informes elaborados que cumplen la normativa establecida en las NIC-SP.	Certificación de cumplimiento de la normativa en los informes elaborados de parte del Área Financiera.	DSA	-	
Producto PAC 2.26: Plan general de contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable. (E1 AE9 R4). 100% al 2026.							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.26.1: Dar seguimiento a las modificaciones del Plan General de Contabilidad del IMAS, para contar con criterios homogéneos de registro contable.	N/A	4	Cantidad de sesiones en Comisión NICSP, que se aborden modificaciones al Plan General Contable	Actas de comisión NICSP, oficio de aprobación de Presidencia Ejecutiva y publicación en el CIRE	DSA	-	Evento: Plan de contabilidad no ajustado-actualizado a las disposiciones del ente rector de la materia.
Actividad PAC 2.26.2: Verificar que las unidades realicen registros contables de acuerdo con el Plan Contable.	N/A	100%	Porcentaje de unidades que aplican registros contables con criterios homogéneos.	Reportes SAP / informe del área contable.	DSA	-	
Producto PAC 2.27: Indicadores de gestión presupuestaria diseñados para medir el cumplimiento de las metas basadas en resultados y género. (E1 AE10 R2). 60% al 2026.							
Actividad PAC 2.27.1: Dar seguimiento a los indicadores de gestión presupuestaria idóneos para el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	N/A	8	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento.	Lista de asistencia a las sesiones.	DSA	-	Evento: No se cuente con los indicadores de gestión presupuestarios con enfoque de resultados oportunamente
Actividad PAC 2.27.2: Incluir en el informe de ejecución presupuestaria un resumen de los resultados de la aplicación de los indicadores de gestión presupuestaria.	N/A	1	Cantidad de informes de ejecución con resultados de la aplicación de los indicadores de gestión.	Informe de ejecución presupuestaria.	DSA	-	
Actividad PAC 2.27.3: Verificar la cantidad de unidades que aplican los indicadores de ejecución presupuestaria.	N/A	60%	Porcentaje de unidades que registran presupuesto con enfoque de resultados y género aplicando indicadores.	Informe con indicación de la cantidad de unidades emitido por la DSA.	DSA	-	
Producto PAC 2.28: Prioridades regionales de infraestructura física regional y territorial identificadas. (E3 AE12 R1) 60% al 2026							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.28.1: Actualizar la información presupuestaria de la matriz de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura.	N/A	2	Cantidad de actualizaciones de la matriz de Seguimiento de Proyectos.	Matriz de Seguimiento Proyectos de Infraestructura física regional y territorial.	DSA	-	Evento: Posibles demoras en los procesos de contratación para los proyectos de infraestructura regional y territorial.
Actividad PAC 2.28.2: Ajustar las prioridades de infraestructura física regional y territorial.	N/A	1	Cantidad de reportes de priorización de infraestructura física.	Reporte de prioridades de infraestructura física.	DSA	-	
Producto PAC 2.29: Proyectos de infraestructura física en ejecución. (E3 AE12 R2) 60% al 2026							
Actividad PAC 2.29.1: Realizar sesiones de seguimiento sobre el avance en la ejecución de proyectos de obra física identificados en la matriz de seguimiento Infraestructura física regional y territorial.	N/A	4	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento de los proyectos de infraestructura física regional y territorial.	Listas de asistencia.	DSA	-	Evento: Posibles demoras en los procesos de contratación para los proyectos de infraestructura regional y territorial.
Actividad PAC 2.29.2: Actualizar el estado de los proyectos en la Matriz de Seguimiento Infraestructura física regional y territorial.	N/A	2	Cantidad de proyectos de obra física en ejecución.	Matriz de Seguimiento Proyectos de Infraestructura física regional y territorial.	DSA	-	
Producto PAC 2.30: Estrategia de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) implementada							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.30.1: Realizar una ejecución presupuestaria asociada a los costos directos por centro gestor y trasladando costos indirectos a las oficinas institucionales de atención al público.	N/A	1	Matriz de gasto ejecutado con posiciones presupuestarias en las filas vinculadas con centros de costos en las columnas.	Presupuesto 2026.	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.2: Generar un comunicado con las estimaciones de la estructura de costos por centro gestor y programa presupuestario como insumo para toma de decisiones en el servicio de atención social que brinda la institución por territorios de planificación del IMAS.	N/A	1	Cantidad de estimaciones generadas.	Comunicado o informe oficial emitido por la DSA con las estimaciones de costos, registrado y archivado en el sistema institucional	DSA	-	Evento: Que no se logre vincular los costos operativos directos e indirectos a las partidas presupuestarias y centro gestor por programa presupuestario.
Actividad PAC 2.30.3: Monitorear de forma semestral las desviaciones de las estimaciones de costos por centro gestor con sus justificaciones.	N/A	1	Cantidad de monitoreo	Reporte semestral de monitoreo con el detalle de variaciones significativas y sus respectivas justificaciones, firmado por la Dirección de Soporte Administrativo	DSA	-	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.30.4: Ajustar anualmente la estructura de costos institucionales, derivado de las desviaciones que se identifiquen en las estimaciones de costos.	N/A	1	Cantidad de ajuste anual de la estructura de costos necesarios.	Documento de estructura de costos anual ajustado, según variaciones significativas debidamente justificadas	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.5: Emitir lineamientos para que se incorporen cada uno de los aspectos de promoción del desarrollo social, promoción de la inclusión social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de la innovación de las compras públicas y promoción de la participación de PYMES en los procedimientos de contratación.	N/A	1	Cantidad de lineamientos emitidos	Lineamientos emitidos.	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.6: Efectuar reuniones para el seguimiento a la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios.	N/A	10	Cantidad de reuniones realizadas.	Listas de asistencia a las reuniones.	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.7: Efectuar reuniones para el seguimiento de la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones y la vinculación con el presupuesto.	N/A	10	Cantidad de reuniones realizadas.	Listas de asistencia a las reuniones.	DSA	-	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2023)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.30.8: Ajustar la normativa identificada.	N/A	100%	Porcentaje de normativa con propuesta de ajuste a las instancias competentes identificadas.	Versión reformada que se debía ajustar	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.9: Realizar el mapeo y análisis de los procesos susceptibles de mejora de eficiencia y eficacia.	N/A	100%	Porcentaje de procesos mapeados y analizados.	Diagramas de procesos.	DSA	-	
Actividad PAC 2.30.10: Realizar el proceso de cambio en los procesos susceptibles de mejora, para aumentar su eficiencia y eficacia.	N/A	100%	Porcentaje de procesos de cambio con propuesta de cambio remitidas a las instancias competentes.	Diagramas de proceso modificados, procedimientos modificados.	DSA	-	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.31: Recursos Financieros Institucionales gestionados y administrados de manera efectiva, bajo un enfoque de transparencia en procura del cumplimiento normativo y los compromisos institucionales							
Actividad PAC 2.31.1: Seguimiento de la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios	4	4	Cantidad de informes donde se demuestra la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios	Informe de labores del Departamento de Administración Financiera	DAF		Eventos: 1) Falla tecnológica que no le permita acceso a la información de los sistemas institucionales.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.31.2: Realizar los Estudios Financieros de Precios de los procesos de Contratación Administrativa remitidos por la Proveeduría Institucional.	100%	100%	Porcentaje de Estudios Financieros de Precios realizados, en los plazos establecidos.	Estudios Financieros de precios según las solicitudes.	DAF		2) Estudios Financieros de precios de los procesos de Contratación Pública no se cumplen en el plazo solicitado. 3) No se pueda realizar la actividad para fomentar los valores y la ética institucional 4) No contar con el ingreso de transferencias de efectivo externas suficiente para hacer frente a los compromisos de inversión social y administrativo. 5) Recursos recibidos insuficientes para la transferencia oportuna a las ARDS para el depósito de los beneficios sociales. 6) Incumplimiento de los pagos programados administrativos y operativos (planillas-PAR entre otros). 7) Posibles aumentos en los de elaboración de documentos presupuestarios ((Modificaciones específicas y generales) 8) Dirección superior
Actividad PAC 2.31.3: Gestionar oportunamente el ingreso de los recursos financieros a las cuentas bancarias de la institución, según fuentes de financiamiento	100%	100%	Porcentaje efectivo que ingresa a la institución, gestionado.	Documentos o trámites que reflejen los ingresos de los recursos financieros a las cuentas bancarias de la institución.	DAF		
Actividad PAC 2.31.4: Administrar el efectivo para el giro oportuno de los recursos destinados a atender los compromisos sociales.	48	48	Cantidad de análisis semanales de disponibilidad de efectivo	Documentos o trámites que reflejen la administración del efectivo para el giro oportuno de los recursos destinados a atender los compromisos.	DAF		
	100%	100%	Porcentaje de requerimientos de efectivo por parte de las ARDS a través de SABEN con transferencias realizadas por parte de la Unidad de Tesorería.	Documentos o trámites que reflejen la administración de efectivo para el giro oportuno de los recursos destinados a atender los compromisos sociales.	DAF		
Actividad PAC 2.31.5: Realizar el pago oportuno de los compromisos administrativos y operativos.	100%	100%	Porcentaje de pagos de solicitudes de los compromisos administrativos y operativos realizadas.	Documentos o trámites que reflejen el pago oportuno de los compromisos administrativos y operativos	DAF		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.31.6: Incorporar los ajustes y variaciones presupuestarias solicitadas por los responsables de los Programas Presupuestarios y la Auditoría Interna.	100%	100%	Porcentaje de solicitudes de modificación o variación presupuestaria realizadas.	Documentación respaldo sobre los ajustes y variaciones presupuestarias solicitadas y aprobadas respectivamente.	DAF		sin información actualizada oportuna y confiable para la toma de decisiones. 9) Recursos presupuestarios limitados para la atención de las necesidades y compromisos institucionales. 11, 15) Incumplimiento de plazos de los acuerdos del Consejo
Actividad PAC 2.31.7: Suministrar información oportuna para la rendición de cuentas y toma de decisiones	52	100	Cantidad de informes realizados	Documentación respaldo sobre la ejecución de los procesos	DAF		12) Inadecuada gestión operativa financiera institucional por parte de las unidades ejecutoras 13) Imposibilidad de generar los estados financieros oportunamente 14) Atrasos en la comunicación de los estados financieros consolidados
Actividad PAC 2.31.8: Llevar a cabo un efectivo proceso de formulación presupuestaria, que considere los recursos para la atención de las necesidades y compromisos institucionales	1	1	Cantidad de Presupuesto aprobado	Documentación que respalte la formulación presupuestaria que considere los recursos para la atención de las necesidades y compromisos institucionales.	DAF		Directivo y las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa.
Actividad PAC 2.31.9: Incluir en la Formulación Presupuestaria, la vinculación de la necesidad del bien, obra o servicio con los objetivos estratégicos institucionales	100%	100%	Porcentaje de necesidades incluidas en la información presupuestaria vinculadas a los objetivos estratégicos	Documentación generada por la herramienta donde se detalla lo solicitado por las unidades para la formulación presupuestaria, de forma anual.	DAF		
Actividad PAC 2.31.10: Cumplir con los acuerdos del Consejo Directivo y las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa, en tiempo y forma.	100%	100%	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos y recomendaciones	Documentación respaldo mediante el cual se cumple los acuerdos.	DAF		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.31.11: Brindar asesoría a las unidades ejecutoras institucionales en materia contable, que permita una mejora continua en la calidad de la información.	10	10	Cantidad de Fiscalizaciones realizadas	Documentos de respaldo donde se refleja e informa sobre este proceso	DAF		
Actividad PAC 2.31.12: Emitir los Informes Financieros a más tardar los primeros 15 días hábiles del mes siguiente.	12	12	Cantidad de informes financieros emitidos	Documentos de respaldo donde se refleja e informa sobre este proceso	DAF		
Actividad PAC 2.31.13: Enviar trimestralmente, en tiempo y forma, al Jerarca institucional, los Estados Financieros consolidados, con un análisis financiero.	4	4	Cantidad de estados financieros y su respectivo análisis	Documentos de respaldo donde se refleja e informa sobre este proceso	DAF		
Producto PAC 2:32: Contar con un espacio físico que cumpla con las condiciones adecuadas para las funciones propias del Departamento de Administración Financiera, Unidad Contabilidad y Unidad de Presupuesto.							
Actividad PAC 2.32.1: Seguimiento al proyecto inscrito en BPIP, sobre remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	0	4	Cantidad de seguimiento trimestral en el módulo de BPIP.	Capturas de pantalla sobre el proceso	DAF		Evento: No se cuente con el presupuesto necesario para la remodelación en las instancias del DAF, Unidad Contabilidad y Unidad Presupuesto.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.32.2: Formulación de los TR, Estudio de Mercado, para la solicitud de contratación de la remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	0	1	Cantidad de solicitud de contratación cargada en el sistema (SICOP).	Documentos sobre TR, Estudio Mercado, Captura de pantalla SICOP.	DAF		
Actividad PAC 2.32.3: Fiscalizar la ejecución contractual sobre la remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	0%	100%	Porcentaje de ejecución del monto adjudicado según la contratación.	Documentos de fiscalización, órdenes de servicio de pago, recepción final de las obras.	DAF	₡ 300 000 000	
Producto PAC 2:33: Consolidar un sistema de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país. (E1 AE8 R1)							
Actividad PAC 2.33.1: Revisar solicitudes presupuestarias realizadas por las áreas regionales para el proceso de formulación 2026.	100%	100%	Porcentaje de solicitudes presupuestarias de las áreas regionales revisadas y ajustadas.	Solicitudes presupuestarias	DAF		Evento: No lograr que se cuente con un sistema de gestión presupuestaria regional
Actividad PAC 2.33.2: Consolido la información en el sistema de gestión presupuestaria regional.	100%	100%	Porcentaje de solicitudes consolidadas de acuerdo con el sistema de gestión definido.	Solicitudes presupuestarias	DAF		
Actividad PAC 2.33.3: Verificar que los recursos solicitados sean suficientes de acuerdo con las proyecciones de ingresos institucionales.	100%	100%	Porcentaje de recursos solicitados cumpliendo con las proyecciones de ingreso institucionales.	Solicitudes presupuestarias	DAF		
Producto PAC 2:34: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación de la metodología para una eficiente asignación presupuestaria regional. E1 AE8 R3							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.34.1: Identificar a las personas funcionarias para ser capacitadas en la aplicación de la metodología para una eficiente asignación presupuestaria regional	100%	100%	Porcentaje para la identificación de funcionarios	Correo, Documentos respaldo	DAF		Evento: Incumplimiento del plazo para identificar las personas funcionarias dado a que existan posibles atrasos externos.
Actividad PAC 2.34.2: Comunicar a DH la lista de personas funcionarias que deben llevar la capacitación.	1	1	Cantidad de listas de personas que deben de llevar la capacitación	Correo electrónico comunicando la lista de personas	DAF		
Actividad PAC 2.34.3: Verificar que hayan recibido la capacitación las personas convocadas.	100%	100%	Porcentaje de personas funcionarias que intervienen en el proceso capacitadas.	Lista de asistencia a la capacitación	DAF		
Producto PAC 2:35: Plan de implementación de las NICSP elaborado y ejecutándose. (E1 AE9 R1)							
Actividad PAC 2.35.1: Emitir criterio técnico del Plan de Acción para la implementación de NICSP	1	1	Cantidad de criterios técnicos para el plan de acción aprobado	Plan de Acción para la implementación de NICSP	DAF		Evento: Retrasos en el cronograma para la implementación de los ajustes de las NICSP
Actividad PAC 2.35.2: Implementación de las NICSP.	100%	100%	Porcentaje de normas comunicadas para implementación de la NICSP	Documentos de respaldo donde se refleja e informa sobre este proceso	DAF		
Producto PAC 2:36: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación para el cumplimiento de las normas. (E1 AE9 R2)							
Actividad PAC 2.36.1: Identificar a las personas funcionarias que se van a capacitar en la aplicación para el cumplimiento de las normas.	100%	100%	Porcentaje de funcionarios identificados	Correo, Documentos respaldo	DAF		Evento: Retraso en la capacitación a las personas funcionarias en el tema de las NICSP

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.36.2: Capacitar a las personas funcionarias para la aplicación del cumplimiento de las normas.	100%	100%	Porcentaje de personas funcionarias capacitadas	Lista de participación	DAF		
Producto PAC 2:37: Herramienta informática actualizada para la emisión de la información contable. (E1 AE9 R5)							
Actividad PAC 2.37.1: Determinar las necesidades de ajuste o modificaciones sobre la herramienta.	100%	100%	Porcentaje de ajustes necesarios de acuerdo con las actualizaciones de normativa institucional.	Correo, minutos, Documentos respaldo	DAF		Evento: Tecnologías de Información no atienda los tickets oportunamente (ajustar formatos a los de la Contabilidad Nacional)
Actividad PAC 2.37.2: Solicitud de las modificaciones o ajustes sobre la herramienta	100%	100%	Porcentaje de ajustes solicitados de acuerdo con las necesidades determinadas.	Documentos respaldo y minutos	DAF		
Actividad PAC 2.37.3: Unidades que utilizan la herramienta informática actualizada	100%	100%	Porcentaje de unidades que utilizan la herramienta contable	Reportes del sistema	DAF		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2:38: Proceso Archivo: fortalecido para el correcto resguardo, conservación y eliminación de los documentos e información.							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.38.1: Seleccionar y eliminar expedientes inactivos individuales custodiados en Archivo Central.	6 000	9 600	Cantidad de expedientes inactivos revisados para eliminación	Listados de expedientes revisados y/o Actas de eliminación	Departamento Servicios Generales- Archivo Central		
Actividad PAC 2.38.2: Seguimiento de las recomendaciones realizadas mediante informes de supervisión presentados con anterioridad a las oficinas producto de las visitas efectuadas en periodos anteriores.	0	100%	Informes de supervisión presentados	Informes de seguimiento realizados	Departamento Servicios Generales- Archivo Central		1) Error en la aplicación de la normativa para la eliminación de expedientes inactivos 2) Que el seguimiento de las recomendaciones dadas a cada oficina no sea efectivo y el informe de seguimiento carezca de impacto y se continúe incumpliendo la normativa archivística. 3) Error en la verificación de los documentos recibidos. 4) Error en los procedimientos planteados en la normativa trabajada.
Actividad PAC 2.38.3: recibidas de los archivos de gestión de Oficinas Centrales producto del proceso de Remisión Anual al Archivo Central.	400	300	Cantidad de cajas cotejadas	Listas de remisión recibidas y reporte de resultado del cotejo a la oficina	Departamento Servicios Generales- Archivo Central		
Actividad PAC 2.38.4: Crear y/o actualizar normativa en materia archivística que sea solicitada por la jefatura inmediata, Dirección o Gerencia General	100%	100%	Porcentaje de normativa en materia archivística creada o actualizada por necesidad institucional	Oficios o correos remitidos a una Dirección, jefatura o Gerencia General solicitando revisión de la propuesta de la creación o actualización de normativa archivística.	Departamento Servicios Generales- Archivo Central		
Producto PAC 2.39: Proceso Infraestructura: eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.39.1: Ejecutar etapas programadas de la consultoría y construcción del sistema de supresión de incendios del Edificio Central. (1.04.03 Servicios de ingeniería) (5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras)	0%	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma	Cronograma del Proyecto y Oficio de Recepción de etapas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura	216 873 000	
Actividad PAC 2.39.2: Ejecutar etapas programadas de la consultoría y construcción de la Escalera de emergencias para el ala suroeste del Edificio Central. (1.04.03 Servicios de Ingeniería) (5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras))	0%	100%	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma	Cronograma del Proyecto y Oficio de Recepción de etapas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura	167 960 000	1) No cumplir con las etapas programadas en la construcción del sistema de supresión de incendios. 2) No cumplir con las etapas programadas en la construcción de la escalera de emergencias. 3) Falta de formulación de proyectos para su inscripción en el BPIP (Fase de asesoramiento)
Actividad PAC 2.39.3: Asesoramiento en temas de ingeniería y arquitectura requeridos para la inscripción y seguimiento de los proyectos de infraestructura administrados por el DSG y formulados por las ARDS que corresponda incluir dentro del BPIP.	0%	100%	Porcentaje de asesorías brindadas relacionadas a los proyectos de infraestructura y su inclusión en el BPIP	1-Documentos de criterios en temas de proyectos de infraestructura. 2-Correos o documentos electrónicos con asesorías brindadas	Departamento de Servicios Generales - Infraestructura		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Producto PAC 2.40: Servicios administrativos brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional							
Actividad PAC 2.40.1: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Seguridad y Vigilancia según los requerimientos institucionales. (PAC PPP)	100%	100%	Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua	No. de puestos institucionales con servicios continuos	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	1 807 381 360	
Actividad PAC 2.40.2: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Aseo y Limpieza según los requerimientos institucionales. (PAC PPP)	100%	100%	Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua	No. de puestos institucionales con servicios continuos	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	577 612 680	1) No poder satisfacer la cobertura de los puestos del Servicio de Seguridad y Vigilancia. 2) No poder satisfacer la cobertura de los puestos de Servicios de Aseo y Limpieza 3) Equipos electromecánicos sin el debido mantenimiento en el Edificio Central 4) Atrasos en el mantenimiento del Edificio Central, Anexos y otras oficinas. 5) No se ejecutan los proyectos que se inscribieron y aprobaron en BPIP (Fase de seguimiento y ejecución presupuestaria)
Actividad PAC 2.40.3: Mantener la cobertura de servicios de mantenimiento de los equipos electromecánicos necesarios para la operatividad de los edificios propios de Nivel Central. (1.08.01) (1.08.04) (1.08.06) (1.08.07) (1.08.99) (1.08.08)	100%	100%	Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.	No. de equipos en funcionamiento.	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	35 100 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.40.4: Mantener la cobertura del servicio de mantenimiento de los edificios propios del IMAS, que son necesarios para la adecuada operatividad de la Institución de Nivel Central. (1.08.01)	100%	100%	Porcentaje de contrataciones realizadas para velar por el adecuado mantenimiento de los edificios.	No. de trabajos/contratos ejecutados.	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos	102 000 000	
Actividad PAC 2.40.5: Seguimiento de los proyectos inscritos incluidos dentro del BPIP que tengan competencia con el Proceso de Servicios Administrativos.	0	2	Cantidad de seguimientos realizados en el BPIP	Seguimientos realizados al BPIP	Departamento Servicios Generales-Servicios Administrativos		
Producto PAC 2.41: Proceso de Transportes: Administración efectiva del producto transportes, el cual contribuye con la prestación de los servicios institucionales							
Actividad PAC 2.41.1: Supervisión técnica en mecánica automotriz y seguimiento del estado de los vehículos de la flotilla institucional.	90%	100%	Cantidad de vehículos institucionales con supervisión técnica	Informes de supervisión y seguimiento, reporte de actualización del estado en SITRA	Departamento de Servicios Generales - Transportes		1) Incapacidad para cumplir con la supervisión técnica en mecánica automotriz de los vehículos institucionales y el debido seguimiento de los resultados. 2) No contar con una guía institucional para la precalificación de talleres de mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla 3) Que la contratación sea declarada infructuosa para la adquisición de vehículos destinados a Promoción y Protección Social. 4) Falta de aprobación de los
Actividad PAC 2.41.2: Gestionar los mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de la flotilla vehicular de Actividades Centrales. (1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte)	100%	100%	Cantidad de solicitudes programadas de mantenimiento preventivo y correctivo	Cantidad de solicitudes realizadas de mantenimiento preventivo y correctivo	Departamento de Servicios Generales - Transportes	22 104 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos
Actividad PAC 2.41.3: Gestionar la adquisición de diez automóviles para Promoción y Protección Social (5.01.02 Equipo de Transporte)	24	10	Cantidad de automóviles adquiridos por contratación pública disponible para el uso de Promoción y Protección Social	Solicitudes de contratación cargadas en sistemas SAP y SICOP.	Departamento de Servicios Generales - Transportes	267 699 100	proyectos para su inscripción en el BPIP (proceso de transportes) por parte de MIDEPLAN.
Actividad PAC 2.41.4: Formular e inscribir los proyectos que deben incluirse dentro del BPIP que tengan competencia con el Proceso de Transportes.	100%	100%	Porcentaje de avance en la formulación e inscripción del proyecto en el BPIP de MIDEPLAN.	Aprobación de inscripción de proyecto en el BPIP de MIDEPLAN	Departamento de Servicios Generales - Transportes		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.42: Gestión oportuna de la demanda de bienes, obras y servicios, así como el uso y custodia de bienes institucionales.							
Actividad PAC 2.42.1: Gestionar las solicitudes de contratación de bienes y servicios, para la atención de las necesidades institucionales, que se hayan enviado al distribuidor.	90%	90%	Porcentaje de solicitudes de contratación asignadas SICOP	1. Reporte de SICOP.	Proveeduría Institucional		1-11-12) Solicitudes de contratación de bienes y servicios no cumplan con los requisitos previos y de la decisión inicial artículo 86 y 172 de obra pública 2) Instancias no cumplan oportunamente con el programa del P. Adquisiciones 3) Información imprecisa/no fidedigna de los seguimientos de la ejecución del Programa de Adquisiciones
Actividad PAC 2.42.2: Concluir los procedimientos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios, en la etapa de notificación de contrato o declaratoria de infructuosidad o desierta, de las solicitudes que se presentaron en los plazos establecidos en el Programa de Adquisiciones.	95%	95%	Porcentaje de solicitudes de contratación enviadas al distribuidor SICOP	1. Reporte de SICOP de solicitudes enviadas al distribuidor. 2. Listado de Contratos notificados. 3. Listado de contrataciones con declaratoria infructuosa o desierta. 4. Circular de carga de solicitudes de contratación. 5. Programa de Adquisiciones	Proveeduría Institucional		1-11-12) Solicitudes de contratación de bienes y servicios no cumplan con los requisitos previos y de la decisión inicial artículo 86 y 172 de obra pública 2) Instancias no cumplan oportunamente con el programa del P. Adquisiciones 3) Información imprecisa/no fidedigna de los seguimientos de la ejecución del Programa

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.3: Dar seguimiento a la ejecución del Programa de Adquisiciones, bajo el análisis de valor público	10	10	Cantidad de reuniones realizadas para el seguimiento del PAA	1. Convocatoria de las reuniones realizadas. 2. Presentaciones realizadas referentes al cumplimiento del plan de compras. 3. Informes trimestrales de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Proveeduría Institucional y		de Adquisiciones 4) No se cuente con información fidedigna, actualizada, automatizada de los activos fijos institucionales 5) No tener reportados dentro de las pólizas los bienes o recursos humano ante cualquier eventualidad 6) Monitoreo deficiente del inventario de suministros en el almacén 7) Que el Departamento de Proveeduría Institucional no cumpla oportunamente con las fechas establecidas el Programa de Adquisiciones, para la carga de solicitudes de las necesidades de la unidad, según la formulación presupuestaria.
Actividad PAC 2.42.4: Realizar en forma total las tomas físicas de activos fijos en coordinación con las dependencias administrativas, de conformidad con la programación establecida.	100%	100%	Porcentaje de informes emitidos como resultado de las tomas físicas	1. Informes de verificación de las tomas físicas realizadas por las dependencias administrativas, con observaciones y hallazgos encontrados. 2. Informe final Control de Activos, considerando conclusiones, recomendaciones y hallazgos. 3. Reportes SAP de inventarios de activos fijos. 4. Expediente de tomas físicas de inventario.	Proveeduría Institucional		8) No se brinde oportunamente el seguimiento a los acuerdos del CD y recomendaciones de Auditoría Interna y Externa 9) Perdida de oportunidad para concientizar y mantener actualizados los conceptos de valores y ética 10) No cumplimiento de buenas prácticas en materia de Igualdad de Género.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.5: Salvaguardar recursos institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los activos fijos institucionales.	100%	100%	Porcentaje de activos asegurados	1. Informes de aseguramiento. 2. Comprobantes de pago de las pólizas. 3. Detalle de los pagos realizados de primas de pólizas 4. Listado de contratos de pólizas suscritas.	Proveeduría Institucional	₡220 495 000	
Actividad PAC 2.42.6: Garantizar el stock mínimo de inventario de suministros de mayor rotación.	90%	90%	Porcentaje de suministros que mantienen stock controlado	1. Lista de los 11 suministros de mayor rotación con el nivel mínimo de stock. 2. Reporte de existencia para el trimestre del Almacén de suministros.	Proveeduría Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.7: Realizar las cargas de las solicitudes de contratación de bienes y servicios en los sistemas SAP-SICOP en atención a las necesidades del Departamento de Proveeduría Institucional y de conformidad con las fechas del PA 2026.	100%	100%	Porcentaje de solicitudes de contratación cargadas en los sistemas SAP-SICOP, en los plazos establecidos	1. Reporte de SICOP. 2. Reporte SAP. 3. Programa de Adquisiciones	Proveeduría Institucional		
Actividad PAC 2.42.8: Cumplir con los acuerdos del Consejo Directivo y las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa, en tiempo y forma.	100%	100%	Porcentaje de acuerdos Consejo Directivo y recomendaciones Auditoría cumplidos	1. Acuerdos del Consejo Directivo. 2. Recomendaciones de Auditoría Interna y Externa acatadas e implementadas. 3. Informe de cumplimiento ARGOS	Proveeduría Institucional		
Actividad PAC 2.42.9: Realizar actividades anuales, para fomentar los valores y la ética institucional.	1	1	Cantidad de actividades realizadas	1. Respaldo de la actividad realizada (fotos, documento, lista de asistencia).	Proveeduría Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.10: Atender solicitud de la unidad solicitantes de incluir en el pliego de condiciones, en el apartado de Evaluación de ofertas de los procedimientos de contratación pública y según el objeto contractual, criterios relacionados con buenas prácticas en materia de cumplimiento en igualdad de género.	N/A	100%	porcentaje de solicitudes que incluyen el requisito de buenas prácticas en materia de igualdad de género	1. Procedimientos de Contratación Pública publicados.	Proveeduría Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.11: Atender solicitud de la unidad solicitantes de incluir en el pliego de condiciones, en el apartado de Evaluación de ofertas de los procedimientos de contratación pública y según el objeto contractual, criterios de desarrollo social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de innovación y promoción de participación PYMES en los procedimientos de contratación que hayan sido declarados licitación estratégica, de innovación o de participación de las PYMES	N/A	100%	Porcentaje de solicitudes que incluyen el requisito criterios sociales, innovación y pymes	1. Procedimientos de Contratación Pública publicados. 2. Reporte de SICOP. 3. Reporte SAP.	Proveeduría Institucional		
Actividad PAC 2.42.12: Gestionar las solicitudes de contratación pública cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.04	N/A	100%	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	1. Reporte SAP 2. Reporte SICOP	Proveeduría Institucional	₡477 887 957	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados
Actividad PAC 2.42.13: Gestionar las solicitudes de contratación público cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.99	N/A	100%	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.	1. Reporte SAP 2. Reporte SICOP	Proveeduría Institucional	₡19 617 531	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.43: Estrategia cobratoria diseñada y ejecutada para incrementar los ingresos tributarios.							
Actividad PAC 2.43.1: Diseño y ejecución de estrategia cobratoria mensual. (Subpartida: 1.02.03 y 1.04.99)	12	12	Cantidad de estrategias cobratoria diseñadas y ejecutadas	Documento de estrategias elaborados (Minutas)	Administración Tributaria	₡60 200 000	Evento: Posible no localización oportuna de los patronos o no existe disposición a negociar el pago o no pagan definitivamente.
Actividad PAC 2.43.2: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	₡46 682 117 520	₡51 486 852 104	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	Reporte de ingresos presupuestarios proveniente de SAP	Administración Tributaria		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo
Actividad PAC 2.43.3: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	₡4 504 228 103	₡4 257 199 386	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	Reporte de ingresos presupuestarios proveniente de SAP	Administración Tributaria		
Actividad PAC 2.43.4: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	₡1 258 823 127	₡1 189 219 632	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	Reporte de ingresos presupuestarios proveniente de SAP	Administración Tributaria		
Actividad PAC 2.43.5: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	₡266 548 462	₡261 773 767	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	Reporte de ingresos presupuestarios proveniente de SAP	Administración Tributaria		
Producto PAC 2.44: Herramientas informáticas implementadas para facilitar la gestión de cobros, los pagos, consultas y constancias, de tributos del IMAS							
Actividad PAC 2.44.1: Asignar mensualmente por medio de SIAT cartera individual de obligados morosos según la estrategia cobratoria.	100%	100%	Porcentaje de cartera asignada mediante el SIAT.	Reporte mensual de asignaciones mediante el SIAT.	Administración Tributaria		Evento: digitación manual de datos podría generar retrasos y errores en la gestión de moteles.
Actividad PAC 2.44.2: Gestionar el cobro administrativo de los obligados morosos asignados, mediante la herramienta informática SIAT.	100%	100%	Porcentaje de cartera gestionada mediante SIAT.	Informe de seguimiento elaborado con insumos del SIAT.	Administración Tributaria		
Producto PAC 2.45: Expediente digital implementado y bases de datos actualizadas, para facilitar el acceso a la información de deudores.							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo
Actividad PAC 2.45.1: Construir la fase inicial del proyecto de expediente digital de los deudores con gestión de cobro iniciada.	25%	50%	Porcentaje de avance en la construcción de la fase inicial del proyecto de Expediente Digital	Avance en el cronograma de ejecución del proyecto	Administración Tributaria		Evento: Posible pérdida de información de los expedientes físicos.
Actividad PAC 2.45.2: Actualizar mensualmente las bases de datos maestros de obligados morosos.	12	12	Cantidad de bases de datos actualizadas	Base de datos actualizada	Administración Tributaria		
Producto PAC 2.46: Negocios nuevos inscritos que contribuyan a incrementar la recaudación del tributo de moteles a partir de la gestión con Municipalidades y visitas a campo efectuadas.							
Actividad PAC 2.46.1: Investigar y localizar potenciales contribuyentes del Impuesto de Moteles y lugares afines.	ND	96	Cantidad posibles contribuyentes investigados y localizados	Documentación de investigaciones, visitas a negocios y de potenciales investigados	Administración Tributaria		Evento: Poca inscripción de negocios nuevos.
Actividad PAC 2.46.2: Gestionar la inscripción de nuevos negocios como contribuyentes del impuesto a moteles y lugares afines.	10	10	Cantidad de nuevos negocios inscritos	Información de nuevos negocios inscritos	Administración Tributaria		
Actividad PAC 2.46.3: Concretar con las municipalidades la obtención de información relevante sobre contactos y contribuyentes relacionados a la actividad regulada en la ley 9326.	24	24	Cantidad de municipalidades que brindaron información	Informe trimestral de labores	Administración Tributaria		
Producto PAC 2.47: Gestiones Operativas de Administración Tributaria							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo
Actividad PAC 2.47.1: Realizar mensualmente el proceso para la depuración de la cuenta por cobrar.	ND	20 000	Cantidad de casos aplicados en el auxiliar de la cuenta por cobrar.	Minuta de reunión mensual de seguimiento	Administración Tributaria		Eventos: 1) Posible no localización oportuna de los patronos o no existe disposición a negociar el pago o no pagan definitivamente. 2) digitación manual de datos podría generar retrasos y errores en la gestión de moteles.
Actividad PAC 2.47.2: Construir la propuesta de un sistema para la gestión de cobro del impuesto a moteles y lugares afines. (SIAT Moteles)	ND	50%	Porcentaje de avance de elaboración de la propuesta del sistema SIAT - Moteles.	Requerimientos del sistema y coordinación con TI para efectuar las pruebas al software desarrollado.	Administración Tributaria		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.48: Estrategias diseñadas y ejecutadas para la gestión con potenciales donantes de bienes.							
Actividad PAC 2.48.1: Impulsar campañas de incomunicación en redes sociales y en medios de prensa, con apoyo de Comunicación Institucional, para promover la captación de bienes para donar.	ND	4	Cantidad de Campañas Promovidas	Material generado y referido a Comunicación Institucional	Unidad Donaciones		Evento: Campañas de publicidad no sean publicadas en el tiempo oportuno para la captación de donantes de bienes.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Actividad PAC 2.48.2: Realizar la identificación, selección y gestión de potenciales Donantes, mediante el acercamiento a organizaciones tanto de la empresa privada e instituciones públicas, para dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes para donar.	ND	48	Cantidad de potenciales Donantes Gestionados para captar donaciones	Oficios o Minuta de reuniones efectuadas	Unidad Donaciones		
Producto PAC 2.49: Normativa institucional de donaciones ajustada, para incrementar la captación y donación de bienes y dinero.							
Actividad PAC 2.49.1: Realizar la modificación del Reglamento de Donaciones	ND	50%	% de avance en la actualización del reglamento.	Reglamento de Donaciones aprobado y publicado	Unidad Donaciones		Evento: Que no se tenga respuesta oportuna en las diferentes fases del proceso o que la respuesta no sea favorable a la propuesta de reglamento.
Actividad PAC 2.49.2: Realizar la modificación del Manual de Donaciones.	ND	50%	% de avance en la actualización del manual.	Manual de Donaciones con ajustes incorporados	Unidad Donaciones		
Producto PAC 2.50: Diseñada y ejecutada la estrategia de divulgación y soporte dirigida a las instancias del Programa de Protección y Promoción Social y hacia entidades externas para el impulso de proyectos con organizaciones sociales de las Comunidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.							
Actividad PAC 2.50.1: Promover en las Unidades Locales y Áreas Regionales para que se involucren en la identificación de proyectos y organizaciones potencialmente sujetas de donación, incluyendo proyectos de responsabilidad empresarial.	ND	4	Cantidad de Reuniones - Capacitaciones con Áreas Regionales y Unidades Locales efectuadas	Documentación de reunión sostenidas	Unidad Donaciones		Evento: Bienes insuficientes que afecten las donaciones programadas.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Actividad PAC 2.50.2: Coordinar con las organizaciones sociales, el retiro de las donaciones aprobadas.	247	225	Cantidad de organizaciones sociales con donaciones recibidas, en coordinación con Programa de Bienestar y Promoción social y otros entes afines	Donaciones gestionadas y entregadas a Organizaciones Sociales	Unidad Donaciones		
Producto 2.51 PAC: Proyectos de organizaciones sociales identificados por el IMAS vinculados con iniciativas de responsabilidad social empresarial.							
Actividad PAC 2.51.1: Realizar la identificación y contacto de empresas o entidades con programas de responsabilidad social con potencial para ser vinculadas a proyectos de organizaciones sociales sujetas del accionar institucional.	2	12	Cantidad de Empresas contactadas	Documentación de contactos efectuados	Unidad Donaciones (con apoyo de DCR)		Evento: Empresas no se identifiquen con los objetivos de la Institución.
Actividad PAC 2.51.2: Vincular los proyectos de Organizaciones sociales con empresas con programas de Responsabilidad Social empresarial.	2	4	Cantidad de proyectos concretados	Confirmación de realización de vinculaciones	Unidad Donaciones		
Producto 2.52 PAC: Gestiones operativas de Donaciones							
Actividad PAC 2.52.1: Realizar la supervisión de donaciones otorgadas.	ND	50%	Porcentaje de donaciones otorgadas con supervisión realizada	Listado de supervisiones e informes elaborados	Unidad Donaciones		Evento 1: Organizaciones realizando uso inadecuado de los bienes donados. Evento 2: Los bienes

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Actividad PAC 2.52.2: Retiro y registro de los bienes adjudicados o donados al IMAS, dentro del plazo programado. (DON)	95%	95%	Porcentaje de bienes adjudicados o donados, recibidos y registrados dentro del plazo de 45 días hábiles	Registro en SAP	Unidad Donaciones		adjudicados a la Institución no sean retirados y registrados en tiempo oportuno para las donaciones.
Actividad PAC 2.52.3: Diseño e implementación de la metodología de priorización a cada solicitud de donación recibida por las organizaciones sociales, que deberá imperar con el fin social de la Institución.	ND	100%	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la metodología	Metodología elaborada e implementada	Unidad Donaciones		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora, oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucionalización dirigida a la población en situación de pobreza extrema y pobreza.							
Producto PAC 2.53: Promover el conocimiento de temas jurídicos a personas funcionarias del IMAS, a través de talleres formativos virtuales o presenciales, con el fin de lograr el fortalecimiento de habilidades de resolución y abordaje de diversas situaciones jurídicas.							
Actividad PAC 2.53.1: Definir y planear los contenidos temáticos de los talleres formativos virtuales o presenciales.	2	2	Cantidad de programas temáticos definidos.	Programa Temático / informe de planeación	AJ		Evento: Desconocimiento jurídico por parte de las personas funcionarias sobre la atención adecuada de las necesidades de la población

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.53.2: Ejecución de talleres formativos virtuales o presenciales, en temas jurídicos, relevantes para las Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS y las Áreas Administrativas	2	2	Cantidad de talleres formativos virtuales y/o presenciales ejecutados.	Respaldo digital o físico de la actividad ejecutada.	AJ		objetivo, de sus derechos y sobre la actividad interna que deben desarrollar
Producto PAC 2.54: Educación Jurídica Continua de la Unidad Asesora, con el fin de implementar el desarrollo constante de la profesión legal mediante un sistema de educación continua que propenda con oferta institucional.							
Actividad PAC 2.54.1: Definir y planear los contenidos temáticos de las capacitaciones de la Unidad Asesora.	2	2	Cantidad de contenidos temáticos definidos.	Programa Temático / informe de planeación	AJ		Evento: Personas funcionarias de asesoría jurídica no sean capacitadas oportunamente de manera continua para la atención de necesidades institucionales
Actividad PAC 2.54.2: Ejecución de las capacitaciones de la Unidad Asesora	2	2	Cantidad de capacitaciones ejecutados.	Respaldo digital o físico de la actividad ejecutada.	AJ		
Producto PAC 2.55: Atención de procesos judiciales							
Actividad PAC 2.55.1: Interposición de demandas judiciales	100%	100%	Porcentaje de demandas interpuestas	Control en el Sistema Interno de Procesos Judiciales (SIPJ) / base de datos y/o informe presentado por la Coordinación en procesos judiciales	AJ		Evento: Situaciones no resueltas que generen responsabilidad del IMAS

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.55.2: Elaboración de respuestas ante demandas judiciales y recursos de amparo	100%	100%	Porcentaje de respuestas de demandas y recursos de amparo atendidos	Control en el Sistema Interno de Procesos Judiciales (SIPJ) / base de datos y/o informe presentado por la Coordinación en procesos judiciales	AJ		
Producto PAC 2.56: Evaluación de cumplimiento legal en materia de género y diversidad							
Actividad PAC 2.56.1: Elaboración de instrucción por parte del Asesor Jurídico General al equipo, para que toda revisión de normativa que sea remitida a la Asesoría Jurídica se verifique en el texto que se garantiza el cumplimiento legal en materia de género y diversidad.		1	Cantidad de Instrucción emitida	Oficio de cumplimiento emitido por el titular subordinado	AJ		Evento: Emisión de normativa insuficiente para la protección de los derechos en materia de género y diversidad
Actividad PAC 2.56.2: Revisión de normativa en materia de género y diversidad.		100%	Porcentaje de normativa revisada	Normativa revisada / oficio de respuesta a normativa revisada	AJ		
Producto PAC 2.57: Servicios Jurídicos - Notarios externos							
Actividad PAC 2.57.1: Asignación de gestiones notariales realizadas según requerimientos de otras instancias institucionales.	100%	100%	Porcentaje de asignaciones realizadas	Informe presentado por la persona fiscalizadora de Contrato y/o control interno de asignaciones a notarios	AJ	100 000 000	Evento: Las instancias solicitantes no podrían cumplir sus objetivos respecto a las gestiones notariales

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora, oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucionalización dirigida a la población en situación de pobreza extrema y pobreza.							
Producto PAC 2.58: Población informada sobre los derechos y deberes que tiene como personas usuarias de los servicios que presta el IMAS, y del rol de la Contraloría de Servicios a través de encuestas o ferias ciudadanas y cualquier herramienta que permita conocer la percepción de las familias beneficiarias en relación con los servicios que reciben.							
Actividad PAC 2.58.1: Respuestas a las Gestiones ciudadanas que formaliza la Contraloría ante las ARDS o ULDS	95%	95%	Porcentaje de Gestiones Ciudadanas con respuesta en Informe remitido a las personas competentes	Informe de seguimiento	Contraloría de Servicios		
Actividad PAC 2.58.2: Respuestas a las notificaciones de admisibilidad formalizadas por la Defensoría de los Habitantes	95%	95%	Porcentaje de notificaciones de admisibilidad con respuesta	Informe de seguimiento	Contraloría de Servicios		Evento 1 y 3. atención de las ULDS y departamentos no sea oportuna para dar respuesta a las formalizaciones que realiza la CS Evento 2. Posible no respuesta en el tiempo estipulado por la Ley 7319 de la Defensoría de los Habitantes (5 días hábiles)
Actividad PAC 2.58.3: Registro y atención de las denuncias y quejas con resolución de casos de funcionarios/as públicos investigados por incumplimiento y/o revictimización a mujeres en situación de violencia, desagregados por sexo, motivo de denuncia, tipo de resolución, institución y cantón.	100%	100%	Porcentaje de las denuncias y quejas con resolución de casos de funcionarios/as públicos investigados por incumplimiento y/o revictimización a mujeres en situación de violencia, desagregados por sexo, motivo de denuncia, tipo de resolución, institución y cantón atendidos y registrados.	Reportes de seguimiento del sistema de Atenciones Ciudadanas	Contraloría de Servicios		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.							
Producto PAC 2.59: CEDAW, Belém Do Pará, PIEG y PLANovi, implementados eficientemente con una asesoría oportuna.							
Actividad PAC 2.59.1: Ejecución de acciones de seguimiento de los ejes estructurales de PIEG y PLANovi.	16	16	Cantidad de acciones de seguimiento ejecutadas	Agendas, minutos, oficios, correos	UEIG	₡1 500 000	Eventos: 1 Limitado seguimiento de la ejecución de las acciones vinculadas a la PLANovi y PIEG.
Actividad PAC 2.59.2: Personas funcionarias sensibilizadas para dar respuesta a las acciones de CEDAW, Belem Do Pará, PIEG y PLANovi.	500	300	Cantidad de personas funcionarias sensibilizadas	Listas de asistencia, fotos, oficios.	UEIG		2 Limitada participación de las personas funcionarias o jefaturas en las capacitaciones respecto a las acciones de la CEDAW, Belem Do Pará, PIEG, PLANovi
Actividad PAC 2.59.3: Acciones de asesoría brindadas a las instancias institucionales involucradas en la implementación de los instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.	12	15	Cantidad de acciones de asesoría brindadas a las instancias correspondientes.	Listas de asistencia, minutos, oficios, correos electrónicos	UEIG		3 Limitadas asesorías a las instancias institucionales en la ejecución de las acciones vinculadas instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.
Actividad PAC 2.59.4: Elaboración de informes de ejecución acerca de la normativa internacional y nacional, a partir de la sistematización de los informes presentados por las Unidades y Áreas con responsabilidades en la ejecución de la normativa internacional y nacional de equidad e igualdad de género.	4	3	Cantidad de informes de sistematización realizados	Informes presentados, oficios	UEIG		4 Informes de ejecución (CEDAW, Belém Do Pará, PLANovi, PIEG) con información incompleta e imprecisa.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgos asociados al cumplimiento
Producto PAC 2.60: Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del IMAS, implementada eficientemente con una asesoría oportuna.							
Actividad PAC 2.60.1: Acciones de asesoría y seguimiento a las instancias correspondientes, para la implementación de la PIGI-IMAS.	16	15	Cantidad de acciones de asesoría y seguimiento realizadas.	Listas de asistencia, convocatorias reuniones, correos, oficios, entre otros documentos.	UEIG		Eventos: 1 Limitadas asesorías y seguimiento a las instancias institucionales para la implementación de la PIGI-IMAS
Actividad PAC 2.60.2: Elaboración de informe anual de ejecución de la PIGI IMAS.	1	1	Informe realizado	Informe, oficios.	UEIG		2 Informes de ejecución de la PIGI con información incompleta e imprecisa.
Actividad PAC 2.60.3: Actualización de la normativa institucional relacionada con resolución de conflictos, violencia, discriminación, hostigamiento sexual o acoso laboral y lenguaje inclusivo, entre otras.	0	2	Número de procedimientos revisados con recomendaciones para la mejora	Informes, oficios	UEIG	₡1.500.000	3 Qué no se cuente con presupuesto para hacer la contratación de los servicios profesionales requeridos para la revisión de la normativa.
Actividad PAC 2.60.4: Elaboración del plan quinquenal 2027-2031 de la PIGI IMAS	1	1	Cantidad de Planes Elaborados (Plan quinquenal 2027-2031 elaborado)	Oficios, Plan Quinquenal	UEIG	₡2.000.000	4. Falta de apoyo de las jefaturas para la revisión y aprobación del plan quinquenal.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Efecto: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza							
Producto PAC 2.61: Normativa y procedimientos ajustados, para la implementación de la GpRD en el IMAS. E1 AE1 R1 (60%)							
Actividad PAC 2.61.1: Verificar que, en toda la normativa remitida a Planificación Institucional para emisión de criterio, esté incluida la metodología de Gestión para Resultados (GpRD) de Desarrollo y Valor Público	1	100%	Porcentaje de criterios con análisis de inclusión de la metodología de GpRD y Valor Público	Oficios de emisión de criterio elaborados por el equipo de Planificación Institucional según asignación por parte de la jefatura	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.61.2: Publicar la normativa institucional e identificar su vinculado a la metodología de GpRD y Valor Público	100%	100%	Porcentaje de normativa publicada	Informe de publicación de la normativa ajustada remitido a la jefatura de planificación	Planificación Institucional		Evento: Normativa y procedimientos no ajustados para la implementación de la GpRD en el IMAS
Actividad PAC 2.61.3: Elaborar un informe anual sobre la normativa publicada que considera elementos de GpRD y Valor Público	1	1	Cantidad de informes elaborados	Informe sobre la normativa ajustada	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.62: Jefaturas y enlaces de unidades a cargo de procesos de Planificación, capacitados en GpRD y valor público. E1 AE1 R2 (100%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.62.1: Coordinar con Desarrollo Humano la implementación del módulo de capacitación en temas de GpRD y valor público en formato presencia, virtual y por medio de un módulo de autoaprendizaje.	1	1	Cantidad de módulos impartidos a funcionarios	Programación de las capacitaciones en GpRD y valor público	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.62.2: Dar seguimiento a la implementación, por parte de Desarrollo Humano, de capacitaciones en la metodología de GpRD y valor público en formato presencial, virtual y en el módulo de autoaprendizaje.	1	3	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas	Plan de capacitación Institucional/ Programa de capacitaciones en GpRD y valor público	Planificación Institucional		Evento: Jefaturas y enlaces sin conocimiento en como implementar GpRD y Valor Público
Actividad PAC 2.62.3: Identificar el porcentaje de dependencias administrativas IMAS que recibieron capacitación en la metodología de GpRD y valor público según modalidad presencial, virtual y autoaprendizaje	n/d	100%	Porcentaje de dependencias administrativas IMAS capacitadas en temas de GpRD	Listas de asistencia a las sesiones de capacitación en la metodología de GpRD coordinadas por Desarrollo Humano	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.63: Sistema de indicadores diseñado y listo, para el monitoreo de los servicios institucionales desde la GpRD y el valor público. E1 AE1 R3 (60%)							
Actividad PAC 2.63.1: Ajustar la guía metodológica para la aplicación de la estrategia regional y territorial con análisis prospectivo para la Inversión Social según Modelo de intervención 3.1 (IMAS IMPULSA) a la metodología GpRD	n/d	1	Informe de ajustes según GpRD y valor público a la guía metodológica para la inversión social con análisis prospectivo	Informe de ajustes a la guía metodológica para la inversión social con análisis prospectivo	Planificación Institucional		Evento: Carencia de un mecanismo de medición del logro de objetivos, políticas, programas y proyectos en el IMAS desde la GpRD y el valor público.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.63.2: Actualizar, mediante capacitaciones, a las UIPER en el uso de la guía metodológica para la aplicación de la estrategia regional y territorial con análisis prospectivo con enfoque de GpRD	n/d	9	Cantidad de capacitaciones realizadas	Listas de asistencia de las capacitaciones	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.63.3: Seleccionar beneficios (servicios) de otorgamiento condicionado y no condicionados del Programa Protección Promoción Social	n/d	4	Cantidad de beneficios (servicios) del programa Protección y Promoción Social identificados	Informe de beneficios del programa protección y promoción social identificados	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.63.4: Realizar fichas de descripción técnicas de los indicadores de monitoreo contenidos en la Guía Metodológica para la Aplicación de la Estrategia Regional y Territorial con Análisis Prospectivo para la Inversión Social	n/d	9	Cantidad de fichas de indicadores de monitoreo realizadas	Fichas de indicadores de monitoreo	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.63.5: Monitorear los servicios y beneficios institucionales del Programa Protección Promoción Social a partir de la guía metodológica ajustada a la metodología GpRD	n/d	4 (2 beneficios no condicionados) (2 beneficios no condicionados)	Informe de resultados del monitoreo a los beneficios (servicios) institucionales seleccionados	Informes de monitoreo de servicios institucionales	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.64: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios identificados y caracterizados, para el desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento. E1 AE2 R1 (100%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.64.1: Construir un sistema de indicadores para el monitoreo de los servicios institucionales desde el GpRD y Valor Público.	n/d	4	Cantidad de servicios del Programa Protección y Promoción Social con indicadores ajustados a la GpRD y valor público	Documento metodológico de las intervenciones a realizar	Planificación Institucional		Evento: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios no identificados ni caracterizados para el desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento.
Actividad PAC 2.64.2: Diseñar y validar las fichas técnicas de indicadores	n/d	100%	Porcentaje de fichas técnicas de los indicadores de la oferta de servicios del Programa Promoción y Protección Social ajustados a la GpRD y valor público	Fichas técnicas de las intervenciones validadas	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.65: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios evaluados y con el desarrollo de la mejora continua. E1 AE2 R3 (60%)							
Actividad PAC 2.65.1: Coordinar con los departamentos a cargo de los servicios a evaluar en el 2026	5	5	Cantidad de sesiones de coordinación	Minutas de sesiones de coordinación	Planificación Institucional		Evento: Oferta de servicios con baja contribución al valor público.
Actividad PAC 2.65.2: Contratar entidad de apoyo al proceso de evaluación de los servicios seleccionados	5	5	Cantidad de ofertas recibidas	Cartel de contratación y ofertas recibidas	Planificación Institucional	₡25.000.000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.65.3: Ejecutar proceso de evaluación de los servicios seleccionados	1	1	Cantidad de servicios evaluados	Informe final de evaluación	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.66: Unidades, responsabilidades y funciones mapeadas por cada proceso (mapa de procesos), para la implementación de la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R1 (80%)							
Actividad PAC 2.66.1: Priorizar las unidades administrativas a las cuales se les van a identificar las relaciones funcionales	No disponible	10	Cantidad de unidades priorizadas	Tabla de priorización de unidades	Planificación Institucional		Evento: No lograr identificar y actualizar de forma adecuada el mapa de procesos institucional ni implementar la metodología de gestión por procesos a nivel institucional.
Actividad PAC 2.66.2: Establecer relaciones funcionales en unidades de interés especial	No disponible	10	Número de unidades con relaciones funcionales establecidas	Matrices de relaciones funcionales y Minutas de las sesiones	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.66.3: Validar con las unidades administrativas seleccionadas, las relaciones funcionales establecidas	No disponible	100%	Porcentaje de unidades validadas en sus relaciones funcionales	Minutas de sesiones de trabajo y oficios de validación	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.67: Estructura institucional revisada y actualizada con procesos de reorganización administrativa. E1 AE3 R2 (2 reorganizaciones)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.67.1: Identificar, en conjunto con la Gerencia o las Direcciones, posibles reorganizaciones de la estructura administrativa del IMAS	No disponible	4	Número de unidades identificadas con requerimientos de proceso de reorganización	Solicitudes de la Gerencia General o Direcciones.	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.67.2: Elaborar criterios de reorganización de la estructura administrativa del IMAS según solicitud de Gerencia General o de las Direcciones	No disponible	2	Cantidad de criterios de reorganización desarrollados.	Criterios técnicos elaborados y presentados	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.67.3: Atención de consultas de MIDEPLAN las consultas sobre los procesos de reestructuración remitidos para aprobación	No disponible	2	Cantidad de consultas de MIDEPLAN atendidas	Oficios, correos	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.67.4: Realizar sesiones de inducción sobre los procesos de reorganización de la estructura organizacional definidos	No disponible	2	Cantidad de sesiones inducciones realizadas	Oficios de aclaración, listas de sesiones de inducción	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.68: Manual de Organización ajustado y actualizado a la estructura institucional E1 AE3 R3							
Actividad PAC 2.68.1: Ajustar el manual de la estructura organizacional del IMAS a partir de los procesos de reorganización realizados	No disponible	2	Cantidad de ajustes al Manual de la Estructura Organizacional realizados	Manual de la Estructura Organizacional con ajustes incorporados	Planificación Institucional		Evento: Contar con un manual de Organización desactualizado y que no esté ajustado a la

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.68.2: Remitir, para aprobación del CD, el Manual de la Estructura Organizacional del IMAS	No disponible	1	Cantidad de Manuales de la estructura organizacional del IMAS remitidos y aprobador por el CD	Acuerdo del CD	Planificación Institucional		metodología de gestión por procesos.
Actividad PAC 2.68.3: Coordinar la divulgación de la versión actualizada del Manual de la Estructura Organizacional del IMAS entre la comunidad institucional	No disponible	1	Número de divulgaciones coordinadas	Comunicados realizados a la comunidad institucional	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.69: Indicadores de gestión por procesos (KPIs) definidos y diseñados, para medir el cumplimiento de las metas de cada uno de los procesos institucionales. E1 AE3 R4 (60%)							
Actividad PAC 2.69.1: Identificar y diseñar los indicadores de gestión por procesos para cada una de las unidades con relaciones funcionales identificadas	Cantidad de unidades con indicadores identificados de gestión por procesos y diseñados	10	Cantidad de unidades con indicadores diseñados	Documento con los indicadores diseñados	Planificación Institucional		Evento: Contar con indicadores de gestión por procesos que no están alineados con los objetivos y metas de cada uno de los procesos a nivel institucional.
Actividad PAC 2.69.2: Elaborar fichas de descripción de los indicadores en conjunto con las unidades identificadas	Número de fichas de descripción del indicador elaboradas	10	Numero de fichas elaboradas	Fichas elaboradas	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.69.3: Validar con las unidades de los indicadores de gestión definidos para cada una	Porcentaje de unidades con indicadores validados	100%	Porcentaje de unidades que validan	Minutas de sesiones de trabajo y oficios de validación	Fabricio		
Producto PAC 2.70: Personas funcionarias de la institución capacitadas y aplicando la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R5 (60%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.70.1: Coordinar con DH el diseño del módulo de capacitación en la metodología de gestión por procesos, dentro de la herramienta de autoaprendizaje del IMAS	n/d	60%	Porcentaje de avance en el diseño del módulo de capacitación	Minutas de sesiones de coordinación	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.70.2: Desarrollar, en coordinación con DH, los módulos de capacitación sobre la metodología de gestión a las personas involucradas en esos procesos	n/d	20	Cantidad de módulos de capacitación desarrollados	Módulo diseñado	Planificación Institucional		Evento: Metodología de gestión por procesos sin implementarse debido a que las personas funcionarias no cuenten con la capacitación necesaria.
Actividad PAC 2.70.3: Ejecutar sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación	n/d	60%	Porcentaje de sesiones de capacitación en la metodología de gestión por procesos ejecutadas	Listado de personas responsables de procesos capacitadas	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.71: Sistema de indicadores de resultados y de impacto de cada servicio de inversión social del IMAS, monitoreado desde el SINIRUBE. E1 AE4 R1 (60%)							
Actividad PAC 2.71.1: Coordinar con DDS y SINIRUBE para el diseño de un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	n/d	4	Cantidad de sesiones de coordinación realizadas	PI-DDS-SINIRUBE	PI-DDS-SINIRUBE		Evento: Que no puedan ser medidos los servicios institucionales mediante indicadores de resultado e impacto.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.71.2: Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	n/d	1	Cantidad de Planes de monitoreo y seguimiento diseñados en el 2025	PI-DDS-SINIRUBE	PI-DDS-SINIRUBE		
Actividad PAC 2.71.3: Elaborar cubos de información para el monitoreo de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	n/d	5	Cantidad de cubos elaborados	PI-DDS-SINIRUBE	PI-DDS-SINIRUBE		
Producto PAC 2.72: Información generada desde el SINIRUBE accesada desde el IMAS, para la toma de decisiones sobre la inversión social. E1 AE4 R2 (100%)							
Actividad PAC 2.72.1: Asesorar a las UIPER en la revisión y validación de la estructura de datos disponibles en los dashboards elaborados en Power BI por Planificación	n/d	100%	% de UIPER con estructura de datos contenidos en los dashboards disponibles en Power Bi revisados y validados por Planificación Institucional	Actas, registros de asistencia técnica, correos de seguimiento.	Planificación Institucional		Evento: Información generada desde el SINIRUBE sea incorrecta
Actividad PAC 2.72.2: Guiar a las UIPER en la extracción, interpretación y tratamiento de los datos contenidos en los dashboards de Power BI, alineados con los requerimientos del informe técnico.	n/d	9	Número de UIPER que aplican el protocolo de extracción	Documentos técnicos, pantallazos de extracción, insumos procesados.	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.72.3: Acompañar a las UIPER en la elaboración de informes regionales de análisis de inversión social con base en la información generada en Power BI por	n/d	9 informes regionales elaborados con datos del dashboard y orientación de Planificación.	Número de informes construidos con base en dashboard institucional.	Informes finales, fichas técnicas, actas de revisión.	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.72.4: Validar los informes construidos por las UIPER, asegurando consistencia con los datos del dashboard institucional de Power BI y pertinencia para la toma de decisiones.	n/d	100% de informes regionales validados por Planificación	% de informes validados por planificación institucional	Correos de validación, observaciones de revisión, versiones finales.	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.73: Planes y presupuestos de inversión social del IMAS, formulados con base en datos del SINIRUBE. E1 AE4 R3 (80%)							
Actividad PAC 2.73.1: Asesorar a las UIPER en la formulación del Plan de Inversión Regional	n/d	18	Cantidad de sesiones de asesoría realizadas	Minutas de reuniones de asesoría	Planificación Institucional		Evento: Presupuesto de inversión social se ejecute sin criterios de priorización y regionalización
Actividad PAC 2.73.2: Elaborar un informe de resultados de los nueve planes de inversión regional	n/d	1	Cantidad de documentos elaborados	Informe elaborado y remitido	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.73.3: Dar seguimiento a los planes de inversión regional	n/d	2	Cantidad de seguimientos realizados	Informes elaborados	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.74: Normativa de control interno y del sistema de planificación alineada sobre la base riesgos estratégicos y operativos. E1 AE5 R1 (100%)							
Actividad PAC 2.74.1: Identificar la normativa interna sobre el sistema de Control Interno que se debe actualizar, modificar o eliminar	100%	100%	Porcentaje de normativa identificada que se requiere ajustar	Documento de normativa actualizada.	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.74.2: Trasladar al órgano o ente competente para la aprobación /actualización/ derogación de la normativa.	n/d	1	Cantidad de propuesta de ajustes de normativa para aprobación	Oficio o correo de envío al órgano o ente competente.	Planificación Institucional		Evento: Desvinculación del sistema de Planificación con el de Control Interno.
Actividad PAC 2.74.3: Coordinar la divulgación de la normativa aprobada /modificada/ eliminada por medio de los canales institucionales.	n/d	3	Cantidad de coordinaciones para divulgar por los canales institucionales la normativa aprobada	Correos de divulgación de normativa; captura de pantallas de la intranet y de la página web institucional	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.75: Sistema informático de Planificación Institucional integrado al de Control Interno. E1 AE5 R2 (100%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.75.1: Realizar un estudio de razonabilidad de precios para la implementación de un sistema informático de seguimiento a las actividades de Control Interno	n/d	1	Cantidad de estudios de razonabilidad de precio realizados	Documento de análisis comparativo de precios de oferentes de sistemas de informativos que permitan dar seguimiento a los procesos de control interno	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.75.2: Contratar, a través del respectivo proceso de contratación pública, un sistema informático para el seguimiento de las actividades del sistema de control interno	n/d	1	Cantidad de sistemas informáticos contratados	Documento de formalización de la contratación	Planificación Institucional	¢40.000.000,00	Evento: Sistema de Planificación desvinculado con el Sistema de Control Interno
Actividad PAC 2.75.3: Ingresar la información de riesgos en el sistema informático de Control Interno adquirido	n/d	100%	Porcentaje de información de riesgos ingresada en el sistema informático de control interno adquirido	Capturas de pantalla de información de riesgos ingresada en el sistema informático de control interno adquirido	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.75.4: Capacitar a los enlaces institucionales de Control Interno, sobre el uso sistema informático adquirido para el seguimiento de las actividades del sistema de control interno	n/d	15	Cantidad de enlaces de control interno capacitados	Listas de asistencia, grabación de las sesiones de capacitación	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.76: Personas funcionarias que ejercen como enlaces de planificación con un nivel homologado de conocimiento en temas del Sistema de Control Interno. E1 AE5 R3 (100%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.76.1: Capacitar en temas del Sistema de Control Interno (SCI) para las personas funcionarias y trabajadoras de nuevo ingreso en el IMAS	n/d	100%	Porcentaje de personas funcionarias y trabajadoras de nuevo ingreso capacitadas en temas del SCI	Oficios y correos enviados a DH para la identificación de personal de nuevo ingreso que requiere ser capacitado en temas de control interno	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.76.2: Identificar y capacitar en temas del SCI a las nuevas personas funcionarias y trabajadoras que sean designadas como enlaces en este tema	n/d	100%	Porcentaje de personas funcionarias y trabajadoras enlaces con Planificación capacitadas en temas del SCI	Oficios o correos enviados a DH para la identificación de personal de nuevo ingreso que requiere capacitación sobre el SCI	Planificación Institucional		Evento: En la ejecución de los procesos de Control Interno las personas enlaces no cuenten con el conocimiento necesario para desarrollar los productos.
Actividad PAC 2.76.3: Asesorar sobre la implementación de los procesos del Sistema de Control Interno a personas trabajadoras y funcionarias del IMAS u órganos externos que lo soliciten	170	170	Cantidad de personas funcionarias y trabajadoras asesoradas	Registro de asesoría a personas trabajadoras, funcionarias u órganos externos	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.76.4: Desarrollar procesos de autoevaluación en las unidades administrativas del IMAS	1	1	Cantidad de informes de resultados del desarrollo de procesos de autoevaluación elaborados y remitidos	Informe de autoevaluación remitido.	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.76.5: Dar seguimiento al plan de mejora de procesos de autoevaluación.	2	2	Cantidad de seguimientos realizados y remitidos a la Dirección Superior del IMAS	Oficios o correos de seguimiento realizados a las instancias del IMAS.	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.77: Unidades del IMAS incluyen en sus planes gerenciales la gestión de riesgos. E1 AE5 R4 (100%)							
Actividad PAC 2.77.1: Revisar los resultados anuales de gestión de riesgos del PEI de cara a la formulación del POI-POGE 2027	n/d	100%	Porcentaje de resultados, objetivos, productos o actividades cuya meta PEI inicia el año 2026 incluidos en la gestión de riesgos	Matrices depuradas y enviadas a los enlaces de Planificación Institucional.	Planificación Institucional		Evento: Posibles atrasos para contar con los insumos que están vinculados a los planes institucionales relacionados al proceso de Valoración de Riesgos para la trabajarlos con las instancias.
Actividad PAC 2.77.2: Dar seguimiento al plan interno de riesgos	2	2	Cantidad de seguimientos realizados a las instancias institucionales	Oficios o correos de seguimiento realizadas a las instancias del IMAS.	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.78: Metodología elaborada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial, que genere los insumos necesarios para facilitar la orientación de la inversión y el desarrollo de la oferta programática. E3 AE10 R1 (60%)							
Actividad PAC 2.78.1: Elaborar ajustes a la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial a partir de proceso de consulta y de operación práctica con las UIPER.	n/d	3	Cantidad de ajustes realizados a la metodológica elaborada	Fichas de ajustes. Oficios de solicitudes de ajustes de las UIPER.	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.78.2: Identificación de unidades administrativas clave para la validación de la metodología de inversión social, económica, regional y territorial	n/d	1	Cantidad de informes de identificación de actores clave para la validación de la metodología de inversión social, económica, regional y territorial	Informe de identificación de actores clave	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.78.3: Validar, mediante consultas técnicas a unidades clave, la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial	n/d	2	Cantidad de consultas de validación sobre la metodología	Informe de validación técnica	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.78.4: Ajustar la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial para la elaboración del documento final	n/d	1	Cantidad de documentos de metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial ajustada, aprobada y divulgada	Documento final de metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial ajustada/ capturas de pantalla de la divulgación de la metodología	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.79: Sistema de monitoreo de metas del PAISS y Plan de acción de la Política Pública operando E4 AE1 R5 (60%)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.79.1: Coordinar sesiones técnicas con unidades responsables del PAISS para la revisión y validación de acciones e indicadores	n/d	4	Cantidad de sesiones técnicas realizadas con las unidades responsables del PAISS	Lista de participación. Registro de TEAMS	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.79.2: Remitir a las instituciones con metas en el PAISS, oficios para la inclusión de acciones en su programación operativa anual	n/d	2	Cantidad de oficios remitidos a las instituciones responsables para incluir acciones del PAISS en su programación operativa.	Oficios emitidos a las instituciones responsables	Planificación Institucional		Evento: Instituciones del sector que forman parte del Plan de Articulación Interinstitucional del Sector Social (PAISS) no incorporen dentro de sus Planes Operativos Institucionales, las acciones que les corresponden.
Actividad PAC 2.79.3: Identificar instituciones que incorporaron en su programación operativa anual las metas asignadas dentro del PAISS	n/d	9	Cantidad de instituciones que incorporaron en su programación operativa anual las metas asignadas dentro del PAISS	Oficios de respuesta de las instituciones con la información sobre metas del PAISS incorporadas en su programación operativa	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.80: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS 1 y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales implementándose. E4 AE3 R2 (60%)							
Actividad PAC 2.80.1: Coordinar con SINIRUBE la recopilación y remisión de información para el informe anual de cumplimiento del ODS1	n/d	2	Cantidad de gestiones para recabar información del seguimiento de ODS 1 y afines ante SINIRUBE	Oficio. Correo. Registros de TEAMS	Planificación Institucional		Evento: Desconocimiento del avance en cumplimiento de ODS 1.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.80.2: Elaborar y remitir el informe anual de cumplimiento del ODS1	n/d	1	Cantidad de informes anuales de cumplimiento sobre acciones programáticas alineadas al ODS 1 y afines elaborados y remitidos.	Oficio e informe de remisión e informe	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.81: Instituciones que ejecutan programas sociales, incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. E4 AE3 R3 (60%)							
Actividad PAC 2.81.1: Convocar la participación de instituciones del sector social en las sesiones del Comité Técnico para el seguimiento del ODS 1 y afines.	n/d	2	Cantidad de invitaciones realizadas	Oficios remitidos a las instituciones del sector social, registros de atención de consultas/ confirmaciones vía TEAMS	Planificación Institucional		Evento: Instituciones no incorporen metas y actividades para el cumplimiento del ODS 1 y afines en instrumentos de planificación.
Actividad PAC 2.81.2: Gestionar el envío de oficios a las instituciones del sector social para promover la incorporación, en sus planificaciones anuales, acciones alineadas al ODS 1 y afines	n/d	9	Cantidad de oficios enviados	Oficios y correos remitidos a las instituciones del sector social	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.82: Planes, programas y proyectos formulados y operando como insumos para la toma de decisiones							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.82.1: Formular los planes Operativo Institucional (POI) y Operativo Gerencial (POGE)	2 planes formulados y aprobados	2	Cantidad de planes formulados y aprobados	Acuerdo de aprobación del POI por el CD / acuerdo de aprobación del POGE por la GG	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.82.2: Formular del Plan Operativo Institucional solicitado por FODESAF	1 plan aprobado por FODESAF	1	Cantidad de planes aprobados	Oficio de aprobación del POI por DESAF	Planificación Institucional		Eventos: 1 No contar con un POI y presupuesto aprobado por parte de la CGR para el año siguiente. 2 No contar con la asignación de recursos por parte de FODESAF para el año siguiente. 3 Atrasos en la publicación de normativa. 4 Generar la MACU con información desactualizada o con errores.
Actividad PAC 2.82.3: Realizar las publicaciones de normativa publicada el diario oficial La Gaceta y lineamientos institucionales por medio del CIRE	1	4	Cantidad de normativa publicada en La Gaceta y normativa institucional remitida a PI y publicada	Correos de CIRE divulgando los documentos publicados y/o la normativa aprobada	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.82.4: Compilar y remitir en tiempo y forma, la información de la Matriz de Cumplimiento de Disposiciones de Auditoría Interna (MACU) del IMAS	2	2	Cantidad de matrices compiladas	Matrices compiladas y remitidas	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.82.5: Implementar a nivel institucional, la Herramienta DELPHOS, módulo DELPPHOS Net, para el seguimiento de los instrumentos de Planificación PEI, POI y POGE	100%	100%	Porcentaje de implementación de la Herramienta DELPHOS, módulo DELPHOS NET	Informe de seguimiento a los instrumentos institucionales de Planificación realizado por medio de la herramienta DELPHOS (Módulo DELPHOS NET)	Planificación Institucional	₡20 000 000	

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.82.6: Elaborar informes de seguimiento del PEI, POI y POGE usando la herramienta DELPHOS NET	6	6	Cantidad de informes de seguimiento	Informe de seguimiento a los instrumentos institucionales de Planificación realizado por medio de la herramienta DELPHOS (Módulo DELPHOS NET)	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.83: Asesoramiento a Instituciones del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, incluyendo al IMAS (100%)							
Actividad PAC 2.83.1: Emitir de criterio técnico de la normativa remitida a PI	4	100%	Porcentaje de normativa remitida a PI, con criterio técnico emitido	Oficios con la emisión de criterios técnicos	Planificación Institucional		Eventos: 1 Emisión de criterios en un plazo mayor al indicado en la normativa interna 2 Que no se pueda presentar el criterio en el plazo requerido 3 Generar criterios técnicos que no están alineados con la normativa vigente ni con la finalidad inicial del proceso de reestructuración administrativa. 4 Atrasos en la emisión de criterios técnicos
Actividad PAC 2.83.2: Emitir criterios sobre presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias	6 criterios de Modificaciones Generales/ 3 criterios de Presupuestos Extraordinarios	100%	Porcentaje de criterios elaborados	Oficios de remisión de los criterios	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.83.3: Emitir criterios técnicos para avales de reorganización del SBTIS, incluyendo al IMAS	1	100%	Porcentaje de criterios emitidos	Oficios con la emisión de criterios técnicos	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.83.4: Emisión de criterios técnicos y asesoramiento para avales de los proyectos de inversión social, según las solicitudes de las instituciones que conforman el Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, para ser incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Social de MIDEPLAN	1	100%	Porcentaje de proyectos identificados con seguimiento para ser incorporados al BPIP	Oficios de remisión de los criterios	Planificación Institucional		necesarios para la inclusión de proyectos en el BPIP. 5 y 6 Secretaría Sectorial no da la atención oportuna en las asesorías que se brindan a las instituciones
Actividad PAC 2.83.5: Asesorar a las instituciones del SBTIS para el seguimiento al PNDIP 2023-2026, compromisos del FMI, OCDE, ODS, otros	1	100%	Porcentaje de asesorías realizadas	Correos y oficios relacionados con la temática	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.83.6: Asesorar en la evaluación de programas sociales de las instituciones del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social (SBTIS), que correspondan a la Agenda Nacional de Evaluación	1	100%	Porcentaje de asesorías realizadas	Correos y oficios relacionados con la temática	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.83.7: Atender solicitudes de información sobre temas específicos (normativa, investigaciones, evaluaciones, entre otros)	1	8	Cantidad de solicitudes de información atendidas	Correos de respuesta a solicitudes de información recibidas por correo o por Microsoft TEAMS	Planificación Institucional		
Producto PAC 2.84: Informes para Entidades financieras nacionales e internacionales y órganos de control							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	Riesgos asociados al cumplimiento
Actividad PAC 2.84.1: Remitir a las instancias correspondientes, recordatorios de vencimiento de las disposiciones de la CGR	12	12	Cantidad de oficios de recordatorio de vencimiento de disposiciones de la CGR emitidos por PI	Oficios de PI remitido remitidos	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.84.2: Elaborar informe de cumplimiento de acuerdos de CD, dirigidos a Planificación Institucional y CIRE	4	12	Cantidad de informes de seguimiento de acuerdos de CD remitidos a Gerencia General	Informes y correos de remisión a Gerencia General	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.84.3: Elaborar informes de cumplimiento de metas que se deben remitir a entes contralores y fiscalizadores (PND; CGR y FODESAF)	10	10 informes (4 PND-Marta; 2 CGR-Angie, 4 FODESAF-Angie)	Cantidad de Informes elaborados	Oficios de remisión de informes a entes contralores y fiscalizadores	Planificación Institucional		Eventos: 1 No se emitan oficios mensuales de recordatorio de vencimiento de disposiciones de la CGR 2 No se entreguen a tiempo los informes de acuerdo de Consejo Directivo. 3 Incumplimiento en la presentación de informes ante los entes contralores y fiscalizadores. 4 Rectoría se demora en entrega de los productos solicitados. 5 No elaboren los informes de seguimiento a las disposiciones de a CGR.
Actividad PAC 2.84.4: Elaborar informes vinculados con los compromisos sociales sectoriales en el PNDIP, OCDE, ODS, Secretaría del Sector BTIS, MIDEPLAN y otros	1	100%	Porcentaje de informes elaborados	Informes remitidos	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.84.5: Elaboración informe semestral de avance en el cumplimiento de las disposiciones de la CGR dirigidas al IMAS o al MDHIS	2	2	Cantidad de informes remitidos a Presidencia Ejecutiva y Gerencia General	Informes remitidos	Planificación Institucional		
Actividad PAC 2.84.6: Recopilar la información requerida para completar el Índice de Capacidad de Gestión Institucional (ICGI) de la CGR	1	1	Cantidad de formularios de respuesta al ICG remitidos a la CGR	Formulario de respuesta ICG	Planificación Institucional		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema							
Producto PAC 2.85: Instituciones del Sector Social participando en la ejecución de la política pública. (E4 AE1 R4) 4 INSTITUCIONES							
Actividad PAC 2.85.1: Elaborar y oficializar vía decreto la Política y Plan para la Superación de la Pobreza IMAS IMPULSA	No existe	1	Cantidad de Políticas y Planes elaborados y oficializados	Decreto de oficialización de la Política de Superación de la Pobreza IMAS IMPULSA	PE		Evento: La no ejecución de la política por parte de las instituciones

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.85.2: Realizar sesiones de sensibilización sobre el plan de acción de la Política IMAS IMPULSA	No existe	4 instituciones sensibilizadas	Cantidad de instituciones sensibilizadas sobre los alcances de la política pública	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PE		
Actividad PAC 2.85.3: Comunicación formal a las instituciones participantes según decreto de política para la superación de la pobreza IMAS IMPULSA de los tiempos e instrumentos a utilizar para el seguimiento.	No existe	2	Número de comunicados realizados	Oficios de comunicación del decreto a las instituciones	Secretaría Sectorial-Rectoría del Sector BTIS		
Producto PAC 2.86: Sistema de monitoreo de metas del PAISS y Plan de acción de la Política Pública operando. (E4 AE1 R5) (60%)							
Actividad PAC 2.86.1: Desarrollo de fichas descriptivas de los indicadores del Plan de acción de la política pública.	No existe	60%	Porcentaje de indicadores que cuentan con la respectiva ficha descriptiva	Fichas de descripción de indicadores	Secretaría Sector BTIS e Instituciones		Evento: Resistencia a que las Instituciones incorporen en sus instrumentos de planificación acciones para la operacionalización y seguimiento de la Política Pública
Actividad PAC 2.86.2: Elaboración de informes de seguimiento por parte de las instituciones	No existe	60% instituciones del decreto sobre la Política IMAS IMPULSA	Porcentaje de instituciones que remiten información	Matrices remitidas por las instituciones que establezca el decreto IMAS IMPULSA (Próximo a publicarse)	Secretaría Sectorial-Instituciones		
Actividad PAC 2.86.3: Sistematización de informe por parte de la SBTIS	No existe	2 informes	Número de informes sistematizados	Informes	Secretaría SBTIS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.86.4: Sesiones semestrales con las instituciones del sector social para analizar los informes de seguimiento	No existe	2 sesiones	Número de sesiones con las instituciones del sector social	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	Secretaría SBTIS e Instituciones		
Producto PAC 2.87: Estructura de articulación interinstitucional de la oferta de servicios sociales diseñada y ejecutándose. (E4 AE2 R2) (100%)							
Actividad PAC 2.87.1: Socialización a nivel regional del plan de articulación interinstitucional de la oferta de servicios y beneficios sociales	0	1 plan de articulación elaborado	Plan de articulación interinstitucional elaborado	Documento Plan de articulación sector BTIS	Secretaría y Rectoría del Sector BTIS		
Actividad PAC 2.87.2: Implementar plan de articulación y coordinación interinstitucional a través de los CIR Sociales	0	100%	Porcentaje de planes regionales implementados de conformidad con el decreto IMAS IMPULSA	Documentos Planes	Secretaría y Rectoría del Sector BTIS		Evento: Desconocimiento de la oferta programática del sector social costarricense.
Actividad PAC 2.87.3: Realizar sesiones de seguimiento del plan de articulación en el marco del Consejo Sectorial SBTIS	3	3	Número de sesiones sectoriales (SBTIS)	Agendas y actas de las sesiones del SBTIS	Secretaría y Rectoría del Sector BTIS		
Actividad PAC 2.87.4: Sesiones de seguimiento del Plan de Articulación Interinstitucional en cada región de trabajo de los CIR-Sociales	0	18 sesiones, 2 en cada una de las 9 Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS	Cantidad de sesiones realizadas por cada Área Regional de Desarrollo Social	Agendas y actas	Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS		
Producto PAC 2.88: Sistema de Referencias costarricense SIREC (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE operando. (E4 AE2 R3) 10 INSTITUCIONES CON SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.88.1: Coordinar sesiones de trabajo con las instituciones que utilizarán el sistema	N/A	2	Cantidad de sesiones con las instituciones	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PE		
Actividad PAC 2.88.2: coordinar para que instituciones del Sector Social utilicen el SIREC	N/A	10	Cantidad de instituciones utilizando el SIREC	Reporte del SIREC	PE		Evento: Pocas instituciones utilizando el SIREC
Producto PAC 2.89: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales ejecutándose. (E4 AE3 R2) (60%)							
Actividad PAC 2.89.1: Solicitud de reportes al SINIRUBE que recibieron al menos un beneficio de protección social al cierre del 2025 para el cálculo del indicador complementario 1.3 de los ODS	100% de reportes de SINIRUBE	100% de reportes	Porcentaje de reportes remitidos por SINIRUBE analizados	Informes de resultados	Secretaría Sector BTIS y SINIRUBE		
Actividad PAC 2.89.2: Cálculo del indicador ODS complementario 1.3 para el 2025	No existe	1 indicador complementario del ODS 1 calculado a junio 2026	Número de indicadores calculados a junio 2026	Documentos de cálculo	Secretaría Sector BTIS		Evento: Deficiente calidad de datos, por información incompleta, inconsistente o desactualizada que dificulte la medición de avance del cumplimiento de los ODS (ODS1)
Actividad PAC 2.89.3: Remisión a la Rectoría del Sector BTIS el cálculo del indicador complementario 1.3 para el 2025	No existe	1 sesión	Número de sesiones de presentación	Documento de presentación-Oficio remitido	Secretaría y Rectoría Sector BTIS		
Actividad PAC 2.89.4: Sesiones de coordinación con la Secretaría de los ODS (MIDEPLAN) sobre la información reportada	No existe	1 sesión de coordinación	Número de sesiones de coordinación	Minuta de la sesión	Secretaría Sector BTIS y Secretaría de los ODS		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Producto PAC 2.90: Instituciones que ejecutan programas sociales incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. (E4 AE3 R3) (60%)							
Actividad PAC 2.90.1: Solicitud de información a las instituciones sobre acciones vinculadas en sus POI para cumplir con el ODS 1	No existe	100% instituciones consultadas	Porcentaje de instituciones consultadas	Oficios remitidos a las instituciones que indique el decreto IMAS IMPULSA	Secretaría Sector BTIS		
Actividad PAC 2.90.2: Análisis de información remitida por las instituciones	No existe	60% de análisis de las instituciones que responden solicitud	Porcentaje de información analizada	Oficios, reportes	Instituciones del decreto IMAS IMPULSA		Evento: Desinterés de las instituciones en incorporar en sus instrumentos de planificación acciones para el cumplimiento del ODS1
Actividad PAC 2.90.3: Informe de acciones de la estrategia de ejecución del ODS 1	No existe	1 reporte	Cantidad de informes elaborados	Informe de acciones	Secretaría Sector BTIS		
Producto PAC 2.91: IMAS promoviendo la interconexión e intercambiando de información entre instituciones (E4 AE4 R1)							
Actividad PAC 2.91.1: Realizar sesiones con instituciones del sector social para promover la firma de convenios con el IMAS y el SINIRUBE	No existe	2	Cantidad de sesiones realizadas	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PE		Evento: La no aprobación de convenios para el intercambio de información por medio de la plataforma duplicidades.
Actividad PAC 2.91.2: Gestionar la firma de convenios con instituciones del Sector Social para el intercambio de información	No existe	4	Cantidad de convenios aprobados	Convenios aprobados	PE		
Producto PAC 2.92: Acciones de fortalecimiento para el SINIRUBE dirigidas a estructura operativa, tecnológica y del recurso humano (E4 AE4 R2)							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.92.1: Gestionar apoyo financiero para el desarrollo de proyectos tecnológicos del SINIRUBE	No existe	1	Cantidad de apoyos obtenidos mediante las gestiones de la Presidencia Ejecutiva	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PE		
Actividad PAC 2.92.2: Asesorar para la realización del Plan Estratégico y su Plan Operativo	No existe	6	Cantidad de sesiones de asesoría realizadas	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PI		
Actividad PAC 2.92.3: Asesorar en el cumplimiento de la normativa de Control Interno	No existe	1	Cantidad de asesorías sobre control interno realizadas	Lista de asistencia a las sesiones/convocatorias	PI		Evento: Falta de obtención de patrocinios
Actividad PAC 2.92.4: Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de informes de la Contraloría General de la República	No existe	2	Cantidad de informes de seguimiento elaborados a partir de la matriz de control de disposiciones de informes de la CGR	Informes de control de cumplimiento	PI		
Producto PAC 2.93: Garantizar el seguimiento, cumplimiento y rendición de cuentas respecto a los compromisos institucionales							

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo asociado al cumplimiento
Actividad PAC 2.93.1: Implementar, a través de las redes sociales oficiales del IMAS y el correo institucional, acciones de comunicación que promuevan una cultura de igualdad y no violencia contra la mujer; denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general, construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia, prevención, detección y referencia de la violencia sexual.	N/A	4	Cantidad de acciones de comunicación realizadas	Correos/capturas de publicaciones	PE		No contar con la información necesaria para el seguimiento y rendición de cuentas respecto a los compromisos institucionales
Actividad PAC 2.93.2: Identificar el alcance (envío de correos electrónicos, visitas, reacciones, etc.) de las acciones de comunicación realizadas por el IMAS en sus redes sociales oficiales para promover una cultura de igualdad y no violencia contra la mujer; la denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general, construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia.	N/A	1000	Cantidad de correos electrónicos remitidos e interacciones en redes sociales alcanzadas con cada acción	Reporte de métricas de redes sociales	PE		

6.4 Matriz de Trimestralización del Programa Actividades Centrales

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.1: Garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de normativa y requerimientos de entes internos y externos.										
Producto PAC 2.1.1: Cumplir con los Acuerdos del Consejo Directivo.	Porcentaje de acuerdos atendidos	100%		100%		100%		100%		
Producto PAC 2.1.2: Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Interna.	Porcentaje de recomendaciones atendidas	100%		100%		100%		100%		
Producto PAC 2.1.3: Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Externa.	Porcentaje de recomendaciones atendidas	100%		100%		100%		100%		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.1.4: Cumplir con las disposiciones que emita la Contraloría General de la República a la Gerencia General.	Porcentaje de disposiciones atendidas	100%		100%		100%		100%	
Producto PAC 2.1.5: Elaborar y aprobar el Plan institucional para la simplificación de trámites, de mejora regulatoria 2026.	Cantidad de planes elaborados y aprobados							1	
Producto PAC 2.1.6: Dar seguimiento a la ejecución del Plan institucional para la simplificación de trámites, de mejora regulatoria 2025.	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	2		4		6		8	
Producto PAC 2.1.7: Contratar los servicios de auditoría externa.	Cantidad de contrataciones adjudicadas							1	40 000 000
Producto PAC 2.1.8: Dar seguimiento a la contratación de la Auditoría Externa.	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa							4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Producto PAC 2.1.9: Atención de casos de hostigamiento sexual con resolución final	Cantidad de casos atendidos con resolución final							100%	
Producto PAC 2.2: Optimizar la fiscalización y el seguimiento a los procesos humanos, financieros, de programación, presupuestarios, tecnológicos y GpRD									
Producto PAC 2.2.1: Dar seguimiento al cumplimiento de metas de las Direcciones, acuerdos del CD, recomendaciones de Auditoría Interna, Externa y disposiciones de la Contraloría General de la República.	Cantidad de informes presentados	3		6		9		12	
Producto PAC 2.2.2: Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional.	Cantidad de reuniones realizadas con los responsables de los programas presupuestarios	2		5		8		10	
Producto PAC 2.2.3: Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas a las instancias de la Gerencia General.	Cantidad de informes presentados	2		4		6		8	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Producto PAC 2.2.4: Dar seguimiento al cumplimiento del PEI.	Cantidad de reuniones de seguimiento realizadas	2		4		6		8	
Producto PAC 2.2.5: Sesiones de seguimiento del equipo de GpRD	Cantidad de reuniones de realizadas			1				2	
Producto PAC 2.2.6: Presentación al Equipo GpRD y Aprobación de informes anuales Estrategia GpRD	Cantidad de informes aprobados por la Gerente General			1					
Producto PAC 2.2.7: Solicitud de acciones a unidades del Equipo con atrasos en el plan de acción GpRD	Cantidad de reuniones de realizadas					1			
Actividad PAC 2.8: Análisis de informes con actores responsables de las procesos estratégicos y operativos. GpRD	Número de sesiones de análisis	1		2		3		4	
Producto PAC 2.3: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas con seguimiento semestral E1 AE13 R3									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.3.1: Emisión de oficio para dar a conocer los avances en la ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	Cantidad de seguimientos realizados	1				2			
Producto PAC 2.3.2: Ejecución del plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas	Porcentaje de ejecución del Plan							60%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.4: Metodología del programa anual de cómo realizar las sesiones e intercambio de experiencias de buenas prácticas entre personas funcionarias con un mismo cargo E6 AE1 R1 (meta programada 75%)										

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.4.1: Implementar sesiones de intercambio de experiencias entre personas funcionarias con un mismo cargo.	Cantidad de sesiones de intercambio de experiencias realizadas	1		2		3			
Actividad PAC 2.4.2: Sistematizar los aprendizajes y resultados de las sesiones ejecutadas, retroalimentar y ajustar la metodología.	Cantidad de sesiones ejecutadas							3	
Producto PAC 2.5: Programa de pasantías interdepartamentales E6 AE1 R2 (meta programada 50%)									
Actividad PAC 2.5.1: Implementar el programa institucional de pasantías interdepartamentales	Porcentaje del programa de pasantías implementado	33%		66%		100%			
Actividad PAC 2.5.2: Evaluar las pasantías realizadas y ajustar el programa con base en los aprendizajes	Cantidad de evaluaciones realizadas	2		4		6			
Producto PAC 2.6: Indicadores del Desempeño del personal institucional alineados con los objetivos de las dependencias y órganos adscritos según corresponda E6 AE2 R1 (meta programada 60%)									
Actividad PAC 2.6.1: Indicadores de desempeño del personal alineados con los objetivos y los procesos de las dependencias	Porcentaje de los indicadores de desempeño alineados							100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.6.2: Dependencias identificadas para llevar a cabo el proceso de alineamiento con los objetivos institucionales	Cantidad de dependencias identificadas							21	
Producto PAC 2.7: Normativa institucional actualizada para permitir el desarrollo de planes de carrera y sucesión E6 AE1 R3 (meta programada 100%)									
Actividad PAC 2.7.1: Realizar diagnóstico normativo interno y análisis comparado de buenas prácticas	Cantidad de diagnósticos elaborados	1							
Actividad PAC 2.7.2: Desarrollar propuesta normativa de planes de carrera y sucesión	Cantidad de propuestas de normativa desarrolladas					1			
Actividad PAC 2.7.3: Validar y aprobar la normativa propuesta ante jefatura	Porcentaje de la normativa aprobada							100%	
Producto PAC 2.8: Implementar un plan de capacitación para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias, incluyendo componentes de integridad pública, ética y anticorrupción. E6 AE5 R1 (meta programada 60%)									
Actividad PAC 2.8.1: Plan de capacitación institucional ejecutado en el 2026	Porcentaje del Plan de Capacitación ejecutado	25%	₡ 43 750 000	50%	₡ 87 500 000	75%	₡ 131 250 000	100%	₡ 175 000 000
Actividad PAC 2.8.2: Cursos de capacitación alineados al plan de capacitación institucional	Cantidad de cursos desarrollados	2		5		12		15	
Producto PAC 2.9: Estimación presupuestaria de los recursos necesarios para la implementación del Plan de Empleo Público E6 AE6 R1 (meta programada 50%)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.9.1: Formulación presupuestaria acorde con la implementación del Plan de Empleo Público	Porcentaje de Formulación presupuestaria acorde con la implementación del Plan de Empleo Público					100%			
Actividad PAC 2.9.2: Planilla institucional aplicada en forma oportuna para la implementación del Plan de Empleo Público	Porcentaje de la planilla institucional aplicada	25%	₡ 5 760 351 957	50%	₡ 11 520 703 913	75%	₡ 17 281 055 870	100%	₡ 23 041 407 826
Producto PAC 2.10: Enlaces de riesgos y brigadas capacitados en temas de salud y seguridad laboral. E6 AE7 R2 (meta programada 60%)									
Actividad PAC 2.10.1: Cantidad de enlaces o brigadas identificados para capacitarse en temas de salud y seguridad laboral	Cantidad de brigadas identificadas	27							
Actividad PAC 2.10.2: Personas enlaces de riesgos y brigadas en temas de salud y seguridad laboral capacitadas	Porcentaje de personas enlaces (brigadistas) capacitados en temas de salud y seguridad laboral			30%		60%		100%	
Producto PAC 2.11: Personas funcionarias del IMAS con una atención médica oportuna para contribuir a su buen estado de salud. E6 AE7 R3 (meta programada 100%)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PAC 2.11.1: Personas funcionarias atendidas por primera vez en el año a través de las ferias de salud, visitas médicas, atención médica diaria realizadas	Cantidad de funcionarios atendidos en las ferias de la salud	55		110		165		221	
Producto PAC 2.12: Ambiente laboral mejorado a partir de la implementación de las acciones de mejora del clima institucional identificadas. E6 AE7 R4 (meta programada 100%)									
Producto PAC 2.12.1: Comunicar los resultados obtenidos de las acciones de mejora, a las Unidades Administrativas involucradas.	Porcentaje de comunicados realizados			100%					
Producto PAC 2.13: Política y plan de acción diseñado e implementada para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas funcionarias de la institución E6 AE8 R1 (meta programada 60%)									
Producto PAC 2.13.1: Sistematización de la información recopilada a partir de los insumos obtenidos (revisión bibliográfica, revisión de la normativa, consulta sobre buenas prácticas de otras instituciones, resultados de los grupos focales)	Porcentaje de la información sistematizada							100%	
Producto PAC 2.13.2: Redacción y aprobación de la política	Porcentaje de la política redactada y aprobada			100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Producto PAC 2.14: Elaborar y/o actualizar normativa de Desarrollo Humano									
Producto PAC 2.14.1: Identificar la normativa que se debe elaborar o actualizar en Desarrollo Humano	Cantidad de la normativa identificada	4							
Producto PAC 2.14.2: Elaborar y/o actualizar normativa de Desarrollo Humano identificada	Cantidad de la normativa elaborada y/o actualizada y remitida a la Gerencia General					2		4	
Producto PAC 2.15: Desarrollo de metodología de capacitación en gestión de proyectos, valor público y desarrollo sostenible, evaluación y seguimiento.									
Producto PAC 2.15.1: Gestionar contratación capacitación en GpRD	Cantidad de personas funcionarias jefaturas y enlaces capacitadas			69					
Producto PAC 2.15.2: Sesiones de capacitación sobre valor público	Cantidad de sesiones de capacitación			1		2			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.15.3: Capacitar a las unidades ejecutoras para que puedan incorporar en los términos de referencia; los aspectos de desarrollo social, promoción de la inclusión social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de innovación y promoción de participación PYMES, en los procedimientos de contratación.	Porcentaje de personas administradoras de contrato capacitadas en las unidades ejecutoras			25%		75%		100%	
Producto PAC 2.16: Acciones integrales de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de la igualdad de género, la no discriminación y la corresponsabilidad social de los cuidados, dirigidas al personal del IMAS y a la ciudadanía, orientadas a prevenir todas las formas de violencia y discriminación, y a fortalecer entornos laborales inclusivos y respetuosos. (PIEG/PLANOV/PIGI)									
Producto PAC 2.16.1: Impartir la cantidad programada de cursos y capacitaciones sobre igualdad de género, no discriminación y corresponsabilidad social de los cuidados.	Cantidad de cursos	5		15		20		22	
Producto PAC 2.17: Implementación de acciones para la identificación, valoración y abordaje de riesgos laborales con enfoque de género y diversidad, mediante la aplicación de estudios en los puestos de trabajo y el desarrollo de medidas preventivas en materia de salud ocupacional. (PIGI IMAS)									
Producto PAC 2.17.1: Capacitar al personal de Desarrollo Humano en el abordaje de temas relacionados a género y diversidad en la evaluación y de los riesgos para la salud ocupacional, incluyendo los factores de riesgo psicosocial.	Porcentaje del proceso de capacitación realizada al personal de Desarrollo Humanos	100%							

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.17.2: Implementación de criterios de género y diversidad en la evaluación y el abordaje de los riesgos para la salud ocupacional, incluyendo los factores de riesgo psicosocial.	Porcentaje de implementación de los criterios de género y diversidad implementados.							20%	
Producto PAC 2.18: Ejecución periódica de los estudios de ergonomía, instalaciones y equipos aplicados considerando de forma individual las condiciones de cada persona funcionaria y trabajadora.									
Producto PAC 2.18.1: Aplicación del formulario de los estudios de ergonomía, instalaciones y equipos aplicados considerando de forma individual las condiciones de cada persona funcionaria y trabajadora.	Porcentaje de formularios de estudio de ergonomía aplicados.	15%		40%		60%		100%	
Producto PAC 2.18.2: Generar el informe a las jefaturas correspondientes para la implementación de medidas.	Porcentaje de informes generados.	15%		40%		60%		100%	
Producto PAC 2.19: Diseño e implementación de documentos normativos (políticas, protocolos y acciones institucionales) de corresponsabilidad social de los cuidados y atención de situaciones de violencia de género o intrafamiliar, que garanticen condiciones laborales inclusivas y seguras para el personal. (PIGI)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.19.1: Creación de un protocolo para la intervención en situaciones de violencia de género o intrafamiliar para el funcionariado	Porcentaje del protocolo elaborado	25%		50%		75%		100%	
Producto PAC 2.19.2: Diseño e implementación de una política institucional de corresponsabilidad social de los cuidados considerando las necesidades de las personas funcionarias y trabajadoras, incluyendo la gestión del teletrabajo.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la política.	20%		40%		60%		80%	
Producto PAC 2.20: Remozamiento de los procesos del Área de Desarrollo Humano para reducir los impactos de sesgos conscientes o inconscientes y otras conductas discriminatorias, tomando como referencia la norma técnica nacional INTE G38 en materia de gestión del talento humano.									
Producto PAC 2.20.1: Adquirir la norma técnica nacional INTE G38 como insumo de referencia para la mejora de procesos de reclutamiento, selección, promociones, evaluación de desempeño, remuneraciones, jornadas de trabajo y salud integral.	Cantidad de normativa adquirida	1							

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Producto PAC 2.20.2: Capacitar al personal del Área de Desarrollo Humano en la aplicación de los lineamientos de la norma INTE G38 y en prácticas inclusivas libres de discriminación	Cantidad de capacitaciones realizadas	1		2					
Producto PAC 2.20.3: implementación de la norma técnica INTE G38	Porcentaje de la normativa técnica implementada					50%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.21: Plan de acción institucional de inversión en herramientas tecnológicas y desarrollo de sistemas informáticos ejecutándose para atender los requerimientos organizativos y estructurales con visión prospectiva institucional. (1.12.2) E1 AE12 R2 (meta programada 60%)										
Producto PAC 2.21.1: Seguimiento a la ejecución del cumplimiento de las metas del Plan de inversión quinquenal para garantizar su ejecución.	Porcentaje de ejecución del plan quinquenal de inversión							60%		
Producto PAC 2.22: Procesos y servicios institucionales alineados bajo el marco e instrucciones de ciberseguridad emitidos por instancias nacionales y/o internacionales para regular la actividad de seguridad digital en el ámbito institucional. 1.13.2 E1 AE13 R2 (meta programada 100%)										
Producto PAC 2.22.1: Monitoreo de ciberseguridad institucional.	Cantidad de reportes de monitoreo elaborados			1				2		
Producto PAC 2.22.2: Atención de solicitudes remitidas por el MICITT en el tema de ciberseguridad, técnicamente viables de aplicación	Porcentaje de solicitudes aplicadas							100%		
Producto PAC 2.23: Infraestructura tecnológica brindando servicios a todas las personas usuarios de la institución.										
Producto PAC 2.23.1: Gestionar el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, sistemas de Información (partida 1.08.08) AC	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para el mantenimiento y reparación de equipo de							100%	₡617 200 00	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
	cómputo, sistemas de información.								
Producto PAC 2.23.2: Gestionar adquisición de equipo y programas de cómputo (partida 5.01.05) (AC)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de equipo y programas de cómputo							100%	₡190 730 000
Producto PAC 2.23.3: Gestionar adquisición de equipo de comunicación (partida 5.01.03) (AC)	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de equipo de comunicación							100%	₡26 720 000
Producto PAC 2.23.4: Gestionar la adquisición de bienes intangibles (partida 5.99.03) AC	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para la adquisición de bienes intangibles.							100%	₡50 000 000
Producto PAC 2.23.5: Gestionar el mantenimiento equipo de comunicación (partida 1.08.06) AC	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.							100%	₡79 850 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Producto PAC 2.23.6: Gestionar los servicios de tecnologías de información (partida 1.03.07) AC	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para los servicios de tecnologías de información.							100%	₡839 972 500
Producto PAC 2.23.7: Gestionar los servicios informáticos (partida 1.04.05) AC	Porcentaje de gestiones de las solicitudes efectuadas por las dependencias para los servicios informáticos.							100%	₡813 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	\$							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.24: Metodología de presupuestación territorial para la asignación presupuestaria regional diseñada y ejecutándose. (E1 AE8 R2). 100% al 2026.										
Actividad PAC 2.24.1: Capacitar a las personas funcionarias encargadas de la formulación presupuestaria en la metodología de presupuestación territorial.	Porcentaje de personas capacitadas que deben llevar la capacitación.			100%						

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PAC 2.24.2: Verificar que en la formulación presupuestaria se realice una asignación presupuestaria por regiones.	Porcentaje de regionales con asignación presupuestaria.							100%	
Producto PAC 2.25: Personas funcionarias utilizando las Normas NIC-SP para la toma decisiones. (E1 AE9 R3). 60% al 2026.									
Actividad PAC 2.25.1: Elaborar lineamientos para que los informes financieros y contables cumplan con la normativa NICSP.	Cantidad de lineamientos emitidos.			1					
Actividad PAC 2.25.2: Verificar que los informes financieros y contables elaborados por las personas funcionarias cumplen con la normativa NIC-SP.	Cantidad de informes elaborados que cumplen la normativa establecida en las NIC-SP.							12	
Producto PAC 2.26: Plan general de contabilidad formalizado para contar con criterios homogéneos de registro contable. (E1 AE9 R4). 100% al 2026.									
Actividad PAC 2.26.1: Dar seguimiento a las modificaciones del Plan General de Contabilidad del IMAS, para contar con criterios homogéneos de registro contable.	Cantidad de sesiones en Comisión NICSP, que se aborden modificaciones al Plan General Contable	1		2		3		4	
Actividad PAC 2.26.2: Verificar que las unidades realicen registros contables de acuerdo con el Plan Contable.	Porcentaje de unidades que aplican registros contables con criterios homogéneos.							100%	
Producto PAC 2.27: Indicadores de gestión presupuestaria diseñados para medir el cumplimiento de las metas basadas en resultados y género. (E1 AE10 R2). 60% al 2026.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Actividad PAC 2.27.1: Dar seguimiento a los indicadores de gestión presupuestaria idóneos para el cumplimiento de metas basadas en resultado y género.	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento.	2		4		6		8	
Actividad PAC 2.27.2: Incluir en el informe de ejecución presupuestaria un resumen de los resultados de la aplicación de los indicadores de gestión presupuestaria.	Cantidad de informes de ejecución con resultados de la aplicación de los indicadores de gestión.	1							
Actividad PAC 2.27.3: Verificar la cantidad de unidades que aplican los indicadores de ejecución presupuestaria.	Porcentaje de unidades que registran presupuesto con enfoque de resultados y género aplicando indicadores.							60%	
Producto PAC 2.28: Prioridades regionales de infraestructura física regional y territorial identificadas. (E3 AE12 R1) 60% al 2026									
Actividad PAC 2.28.1: Actualizar la información presupuestaria de la matriz de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura.	Cantidad de actualizaciones de la matriz de Seguimiento de Proyectos.			1				2	
Actividad PAC 2.28.2: Ajustar las prioridades de infraestructura física regional y territorial.	Cantidad de reportes de priorización de infraestructura física.							1	
Producto PAC 2.29: Proyectos de infraestructura física en ejecución. (E3 AE12 R2) 60% al 2026									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.29.1: Realizar sesiones de seguimiento sobre el avance en la ejecución de proyectos de obra física identificados en la matriz de seguimiento Infraestructura física regional y territorial.	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento de los proyectos de infraestructura física regional y territorial.	1		2		3		4	
Actividad PAC 2.29.2: Actualizar el estado de los proyectos en la Matriz de Seguimiento Infraestructura física regional y territorial.	Cantidad de proyectos de obra física en ejecución.	1						2	
Producto PAC 2:30: Estrategia de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) implementada									
Actividad PAC 2.30.1: Realizar una ejecución presupuestaria asociada a los costos directos por centro gestor y trasladando costos indirectos a las oficinas institucionales de atención al público.	Matriz de gasto ejecutado con posiciones presupuestarias en las filas vinculadas con centros de costos en las columnas.							1	
Actividad PAC 2.30.2: Generar un comunicado con las estimaciones de la estructura de costos por centro gestor y programa presupuestario como insumo para toma de decisiones en el servicio de atención social que brinda la institución por territorios de planificación del IMAS.	Cantidad de estimaciones generadas.							1	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.30.3: Monitorear de forma semestral las desviaciones de las estimaciones de costos por centro gestor con sus justificaciones.	Cantidad de monitoreo					1			
Actividad PAC 2.30.4: Ajustar anualmente la estructura de costos institucionales, derivado de las desviaciones que se identifiquen en las estimaciones de costos.	Cantidad de ajuste anual de la estructura de costos necesarios.	1							
Actividad PAC 2.30.5: Emitir lineamientos para que se incorporen cada uno de los aspectos de promoción del desarrollo social, promoción de la inclusión social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de la innovación de las compras públicas y promoción de la participación de PYMES en los procedimientos de contratación.	Cantidad de lineamientos emitidos	1							
Actividad PAC 2.30.6: Efectuar reuniones para el seguimiento a la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios.	Cantidad de reuniones realizadas.	2		5		8		10	
Actividad PAC 2.30.7: Efectuar reuniones para el seguimiento de la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones y la vinculación con el presupuesto.	Cantidad de reuniones realizadas.	2		5		8		10	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.30.8: Ajustar la normativa identificada.	Porcentaje de normativa con propuesta de ajuste a las instancias competentes identificadas.	100%							
Actividad PAC 2.30.9: Realizar el mapeo y análisis de los procesos susceptibles de mejora de eficiencia y eficacia.	Porcentaje de procesos mapeados y analizados.			100%					
Actividad PAC 2.30.10: Realizar el proceso de cambio en los procesos susceptibles de mejora, para aumentar su eficiencia y eficacia.	Porcentaje de procesos de cambio con propuesta de cambio remitidas a las instancias competentes.							100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.31: Recursos Financieros Institucionales gestionados y administrados de manera efectiva, bajo un enfoque de transparencia en procura del cumplimiento normativo y los compromisos institucionales										
Actividad PAC 2.31.1: Seguimiento de la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios	Cantidad de informes donde se demuestra la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios	1		2		3		4		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.31.2: Realizar los Estudios Financieros de Precios de los procesos de Contratación Administrativa remitidos por la Proveeduría Institucional.	Porcentaje de Estudios Financieros de Precios realizados, en los plazos establecidos.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.31.3: Gestionar oportunamente el ingreso de los recursos financieros a las cuentas bancarias de la institución, según fuentes de financiamiento	Porcentaje efectivo que ingresa a la institución, gestionado.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.31.4: Administrar el efectivo para el giro oportuno de los recursos destinados a atender los compromisos sociales.	Cantidad de análisis semanales de disponibilidad de efectivo	12		24		36		48	
	Porcentaje de requerimientos de efectivo por parte de las ARDS a través de SABEN con transferencias realizadas por parte de la Unidad de Tesorería.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.31.5: Realizar el pago oportuno de los compromisos administrativos y operativos.	Porcentaje de pagos de solicitudes de los compromisos administrativos y operativos realizadas.	100%		100%				100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.31.6: Incorporar los ajustes y variaciones presupuestarias solicitadas por los responsables de los Programas Presupuestarios y la Auditoría Interna.	Porcentaje de solicitudes de modificación o variación presupuestaria realizadas.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.31.7: Suministrar información oportuna para la rendición de cuentas y toma de decisiones	Cantidad de informes realizados	25		50		75		100	
Actividad PAC 2.31.8: Llevar a cabo un efectivo proceso de formulación presupuestaria, que considere los recursos para la atención de las necesidades y compromisos institucionales	Cantidad de Presupuesto aprobado					1			
Actividad PAC 2.31.9: Incluir en la Formulación Presupuestaria, la vinculación de la necesidad del bien, obra o servicio con los objetivos estratégicos institucionales	Porcentaje de necesidades incluidas en la información presupuestaria vinculadas a los objetivos estratégicos					100%			
Actividad PAC 2.31.10: Cumplir con los acuerdos del Consejo Directivo y las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa, en tiempo y forma.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos y recomendaciones	100%		100%		100%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.31.11: Brindar asesoría a las unidades ejecutoras institucionales en materia contable, que permita una mejora continua en la calidad de la información.	Cantidad de Fiscalizaciones realizadas			3		7		10	
Actividad PAC 2.31.12: Emitir los Informes Financieros a más tardar los primeros 15 días hábiles del mes siguiente.	Cantidad de informes financieros emitidos	3		6		9		12	
Actividad PAC 2.31.13: Enviar trimestralmente, en tiempo y forma, al Jerarca institucional, los Estados Financieros consolidados, con un análisis financiero.	Cantidad de estados financieros y su respectivo análisis	1		2		3		4	
Producto PAC 2.32: Contar con un espacio físico que cumpla con las condiciones adecuadas para las funciones propias del Departamento de Administración Financiera, Unidad Contabilidad y Unidad de Presupuesto.									
Actividad PAC 2.32.1: Seguimiento al proyecto inscrito en BPIP, sobre remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	Cantidad de seguimiento trimestral en el módulo de BPIP.	1		2		3		4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.32.2: Formulación de los TR, Estudio de Mercado, para la solicitud de contratación de la remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	Cantidad de solicitud de contratación cargada en el sistema (SICOP).							1	
Actividad PAC 2.32.3: Fiscalizar la ejecución contractual sobre la remodelación del espacio físico donde se ubica el DAF, Unidad de Presupuesto, Contabilidad.	Porcentaje de ejecución del monto adjudicado según la contratación.							100%	300 000 000

Producto PAC 2:33: Consolidar un sistema de gestión presupuestaria regional y territorial para facilitar la inversión en las diferentes regiones del país. (E1 AE8 R1)

Actividad PAC 2.33.1: Revisar solicitudes presupuestarias realizadas por las áreas regionales para el proceso de formulación 2026.	Porcentaje de solicitudes presupuestarias de las áreas regionales revisadas y ajustadas.					100%			
Actividad PAC 2.33.2: Consolidación de la información en el sistema de gestión presupuestaria regional.	Porcentaje de solicitudes consolidadas de acuerdo con el sistema de gestión definido.					100%			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.33.3: Verificar que los recursos solicitados sean suficientes de acuerdo con las proyecciones de ingreso institucionales.	Porcentaje de recursos solicitados cumpliendo con las proyecciones de ingreso institucionales.					100%			
Producto PAC 2:34: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación de la metodología para una eficiente asignación presupuestaria regional. E1 AE8 R3									
Actividad PAC 2.34.1: Identificar a las personas funcionarias para ser capacitadas en la aplicación de la metodología para una eficiente asignación presupuestaria regional	Porcentaje para la identificación de funcionarios			100%					
Actividad PAC 2.34.2: Comunicar a DH la lista de personas funcionarias que deben llevar la capacitación.	Cantidad de listas de personas que deben de llevar la capacitación			1					
Actividad PAC 2.34.3: Verificar que hayan recibido la capacitación las personas convocadas.	Porcentaje de personas funcionarias que intervienen en el proceso capacitadas.					100%			
Producto PAC 2:35: Plan de implementación de las NICSP elaborado y ejecutándose. (E1 AE9 R1)									
Actividad PAC 2.35.1: Emitir criterio técnico del Plan de Acción para la implementación de NICSP	Cantidad de criterios técnicos para el plan de acción aprobado			1					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.35.2: Implementación de las NICSP.	Porcentaje de normas comunicadas para implementación de la NICSP					100%		100%	
Producto PAC 2:36: Personas funcionarias identificadas y capacitadas en la aplicación para el cumplimiento de las normas. (E1 AE9 R2)									
Actividad PAC 2.36.1: Identificar a las personas funcionarias que se van a capacitar en la aplicación para el cumplimiento de las normas.	Porcentaje de funcionarios identificados			100%					
Actividad PAC 2.36.2: Capacitar a las personas funcionarias para la aplicación del cumplimiento de las normas.	Porcentaje de personas funcionarias capacitadas							100%	
Producto PAC 2:37: Herramienta informática actualizada para la emisión de la información contable. (E1 AE9 R5)									
Actividad PAC 2.37.1: Determinar las necesidades de ajuste o modificaciones sobre la herramienta.	Porcentaje de ajustes necesarios de acuerdo con las actualizaciones de normativa institucional.					100%			
Actividad PAC 2.37.2: Solicitar las modificaciones o ajustes sobre la herramienta	Porcentaje de ajustes solicitados de acuerdo con las necesidades determinadas.								100%
Actividad PAC 2.37.3: Unidades que utilizan la herramienta informática actualizada	Porcentaje de unidades que utilizan la herramienta contable								100%

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2:38: Proceso Archivo: fortalecido para el correcto resguardo, conservación y eliminación de los documentos e información.									
Actividad PAC 2.38.1: Seleccionar y eliminar expedientes inactivos individuales custodiados en Archivo Central.	Cantidad de expedientes inactivos revisados para eliminación	2 400		4 800		7 200		9 600	
Actividad PAC 2.38.2: Seguimiento de las recomendaciones realizadas mediante informes de supervisión presentados con anterioridad a las oficinas producto de las visitas efectuadas con anterioridad.	Informes de supervisión presentados	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.38.3: recibidas de los archivos de gestión de Oficinas Centrales producto del proceso de Remisión Anual al Archivo Central.	Cantidad de cajas cotejadas							300	
Actividad PAC 2.38.4: Crear y/o actualizar normativa en materia archivística que sea solicitada por la jefatura inmediata, Dirección o Gerencia General	Porcentaje de normativa en materia archivística creada o actualizada por necesidad institucional	25%		50%		75%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Producto PAC 2.39: Proceso Infraestructura: eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central									
Actividad PAC 2.39.1: Ejecutar etapas programadas de la consultoría y construcción del sistema de supresión de incendios del Edificio Central. (1.04.03 Servicios de ingeniería) (5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras)	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma	13%		50%	75 905 550	87%	151 811 100	100%	216 873 000
Actividad PAC 2.39.2: Ejecutar etapas programadas de la consultoría y construcción de la Escalera de emergencias para el ala suroeste del Edificio Central. (1.04.03 Servicios de ingeniería) (5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras))	Porcentaje de ejecución del proyecto según cronograma	13%		32%	16 796 000	64%	100 776 000	100%	167 960 000
Actividad PAC 2.39.3: Asesoramiento en temas de ingeniería y arquitectura requeridos para la inscripción y seguimiento de los proyectos de infraestructura administrados por el DSG y formulados por las ARDS que	Porcentaje de asesorías brindadas relacionadas a los proyectos de infraestructura y su inclusión en el BPIP	25%		50%		75%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
corresponda incluir dentro del BPIP.									
Producto PAC 2.40: Servicios administrativos brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional									
Actividad PAC 2.40.1: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Seguridad y Vigilancia según los requerimientos institucionales. (PAC PPP)	Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua	25%	451 845 340	50%	903 690 680	75%	1 355 536 020	100%	1 807 381 360
Actividad PAC 2.40.2: Mantener la cobertura de puestos de servicios de Aseo y Limpieza según los requerimientos institucionales. (PAC PPP)	Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua	25%	144 403 170	50%	288 806 340	75%	433 209 510	100%	577 612 680
Actividad PAC 2.40.3: Mantener la cobertura de servicios de mantenimiento de los equipos electromecánicos necesarios para la operatividad de los edificios propios de Nivel Central. (1.08.01) (1.08.04) (1.08.06)	Porcentaje de equipos que cuentan con servicios de mantenimiento.	25%	8 775 000	50%	17 550 000	75%	26 325 000	100%	35 100 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
(1.08.07) (1.08.99) (1.08.08)									
Actividad PAC 2.40.4: Mantener la cobertura del servicio de mantenimiento de los edificios propios del IMAS, que son necesarios para la adecuada operatividad de la Institución de Nivel Central. (1.08.01)	Porcentaje de contrataciones realizadas para velar por el adecuado mantenimiento de los edificios.					15,00%	15 300 000	100%	102 000 000
Actividad PAC 2.40.5: Seguimiento de los proyectos inscritos incluidos dentro del BPIP que tengan competencia con el Proceso de Servicios Administrativos.	Cantidad de seguimientos realizados en el BPIP			1				2	
Producto PAC 2.41: Proceso de Transportes: Administración efectiva del producto transportes, el cual contribuye con la prestación de los servicios institucionales									
Actividad PAC 2.41.1: Supervisión técnica en mecánica automotriz y seguimiento del estado de los vehículos de la flotilla institucional.	Cantidad de vehículos institucionales con supervisión técnica	25%		50%		75%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.41.2: Gestionar los mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de la flotilla vehicular de Actividades Centrales. (1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte)	Cantidad de solicitudes programadas de mantenimiento preventivo y correctivo	25%	5 526 000	50%	11 052 000	75%	16 578 000	100%	22 104 000
Actividad PAC 2.41.3: Gestionar la adquisición de diez automóviles para Promoción y Protección Social (5.01.02 Equipo de Transporte)	Cantidad de automóviles adquiridos por contratación pública disponible para el uso de Promoción y Protección Social							10	267 699 100
Actividad PAC 2.41.4: Formular e inscribir los proyectos que deben incluirse dentro del BPIP que tengan competencia con el Proceso de Transportes.	Porcentaje de avance en la formulación e inscripción del proyecto en el BPIP de MIDEPLAN.	25%		50%		75%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	¢							
Objetivo: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.42: Gestión oportuna de la demanda de bienes, obras y servicios, así como el uso y custodia de bienes institucionales.										
Actividad PAC 2.42.1: Gestionar las solicitudes de contratación de bienes y servicios, para la atención de las necesidades institucionales, que se hayan enviado al distribuidor.	Porcentaje de solicitudes de contratación asignadas SICOP	90%		90%		90%		90%		
Actividad PAC 2.42.2: Concluir los procedimientos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios, en la etapa de notificación de contrato o declaratoria de infructuosidad o desierta, de las solicitudes que se presentaron en los plazos establecidos en el Programa de Adquisiciones.	Porcentaje de solicitudes de contratación enviadas al distribuidor SICOP	95%		0%		0%		95%		
Actividad PAC 2.42.3: Dar seguimiento a la ejecución del Programa de Adquisiciones, bajo el análisis de valor público	Cantidad de reuniones realizadas para el seguimiento del PAA	2		5		8		10		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.42.4: Realizar en forma total las tomas físicas de activos fijos en coordinación con las dependencias administrativas, de conformidad con la programación establecida.	Porcentaje de informes emitidos como resultado de las tomas físicas	0%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.42.5: Salvaguardar recursos institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los activos fijos institucionales.	Porcentaje de activos asegurados	100%	₡103 346 007	100%	₡117 148 994	100%	₡220 495 000		
Actividad PAC 2.42.6: Garantizar el stock mínimo de inventario de suministros de mayor rotación.	Porcentaje de suministros que mantienen stock controlado	90%		90%		90%		90%	
Actividad PAC 2.42.7: Realizar las cargas de las solicitudes de contratación de bienes y servicios en los sistemas SAP-SICOP en atención a las necesidades del Departamento de	Porcentaje de solicitudes de contratación cargadas en los sistemas SAP-SICOP, en los plazos establecidos					100%			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Proveeduría Institucional y de conformidad con las fechas del PA 2026.									
Actividad PAC 2.42.8: Cumplir con los acuerdos del Consejo Directivo y las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa, en tiempo y forma.	Porcentaje de acuerdos Consejo Directivo y recomendaciones Auditoria cumplidos	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.42.9: Realizar actividades anuales, para fomentar los valores y la ética institucional.	Cantidad de actividades realizadas							1	
Actividad PAC 2.42.10: Atender solicitud de la unidad solicitantes de incluir en el pliego de condiciones, en el apartado de Evaluación de ofertas de los procedimientos de contratación pública y según el objeto contractual, criterios relacionados con	porcentaje de solicitudes que incluyen el requisito de buenas prácticas en materia de igualdad de género							100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
buenas prácticas en materia de cumplimiento en igualdad de género.									
Actividad PAC 2.42.11: Atender solicitud de la unidad solicitantes de incluir en el pliego de condiciones, en el apartado de Evaluación de ofertas de los procedimientos de contratación pública y según el objeto contractual, criterios de desarrollo social, promoción de la sostenibilidad ambiental, promoción de innovación y promoción de participación PYMES en los procedimientos de contratación que hayan sido declarados licitación estratégica, de innovación o de participación de las PYMES	Porcentaje de solicitudes que incluyen el requisito criterios sociales, innovación y pymes							100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.42.12: Gestionar las solicitudes de contratación pública cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.04	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.							100%	₡477 887 957
Actividad PAC 2.42.13: Gestionar las solicitudes de contratación público cargadas por las unidades administrativas en los sistemas SAP-SICOP, del equipo y mobiliario incluido en la partida presupuestaria 5.01.99	Porcentaje de solicitudes asignadas para realizar el procedimiento de adquisición.							100%	₡19 617 531

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.43: Estrategia cobratoria diseñada y ejecutada para incrementar los ingresos tributarios.										
Actividad PAC 2.43.1: Diseño y ejecución de estrategia cobratoria mensual. (Subpartida: 1.02.03 y 1.04.99)	Cantidad de estrategias cobratoria diseñadas y ejecutadas	3	₡15 050 000	6	₡30 100 000	9	₡45 150 000	12	₡60 200 000	
Actividad PAC 2.43.2: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	₡12 322 042 562		₡25 355 350 028		₡37 874 197 622		₡51 486 852 104		
Actividad PAC 2.43.3: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	₡1 304 803 547		₡2 297 199 014		₡3 274 395 256		₡4 257 199 386		
Actividad PAC 2.43.4: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	₡294 404 225		₡576 544 904		₡851 381 657		₡1 189 219 632		
Actividad PAC 2.43.5: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	Monto en colones estimado de los ingresos tributarios	₡66 125 729		₡130 290 080		₡193 231 205		₡261 773 767		
Producto PAC 2.44: Herramientas informáticas implementadas para facilitar la gestión de cobros, los pagos, consultas y constancias, de tributos del IMAS										

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.44.1: Asignar mensualmente por medio de SIAT cartera individual de obligados morosos según la estrategia cobratoria.	Porcentaje de cartera asignada mediante el SIAT.	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.44.2: Gestionar el cobro administrativo de los obligados morosos asignados, mediante la herramienta informática SIAT.	Porcentaje de cartera gestionada mediante SIAT.	100%		100%		100%		100%	
Producto 2.45: Expediente digital implementado y bases de datos actualizadas, para facilitar el acceso a la información de deudores.									
Actividad PAC 2.45.1: Construir la fase inicial del proyecto de expediente digital de los deudores con gestión de cobro iniciada.	Porcentaje de avance en la construcción de la fase inicial del proyecto de Expediente Digital							50%	
Actividad PAC 2.45.2: Actualizar mensualmente la base de datos maestros de obligados morosos.	Cantidad de bases de datos actualizadas	3		6		9		12	
Producto 2.46: Negocios nuevos inscritos que contribuyan a incrementar la recaudación del tributo de moteles a partir de la gestión con Municipalidades y visitas a campo efectuadas.									
Actividad PAC 2.46.1: Investigar y localizar potenciales contribuyentes del Impuesto de Moteles y lugares afines.	Cantidad posibles contribuyentes investigados y localizados	24		48		72		96	
Actividad PAC 2.46.2: Gestionar la inscripción de nuevos negocios como contribuyentes del impuesto a moteles y lugares afines.	Cantidad de nuevos negocios inscritos	3		5		8		10	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.46.3: Concretar con las municipalidades la obtención de información relevante sobre contactos y contribuyentes relacionados a la actividad regulada en la ley 9326.	Cantidad de municipalidades que brindaron información	6		12		18		24	
Producto 2.47: Gestiones Operativas de Administración Tributaria									
Actividad PAC 2.47.1: Realizar mensualmente el proceso para la depuración de la cuenta por cobrar.	Cantidad de casos aplicados en el auxiliar de la cuenta por cobrar.	5 000		10 000		15 000		20 000	
Actividad PAC 2.47.2: Construir la propuesta de un sistema para la gestión de cobro del impuesto a moteles y lugares afines. (SIAT Moteles)	Porcentaje de avance de elaboración de la propuesta del sistema SIAT - Moteles.							50%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto 2.48: Estrategias diseñadas y ejecutadas para la gestión con potenciales donantes de bienes.										
Actividad PAC 2.48.1: Impulsar campañas de incomunicación en redes sociales y en medios de prensa, con apoyo de Comunicación Institucional, para promover la captación de bienes para donar.	Cantidad de Campañas Promovidas	1		2		3		4		
Actividad PAC 2.48.2: Realizar la identificación, selección y gestión de potenciales Donantes, mediante el acercamiento a organizaciones tanto de la empresa privada e instituciones públicas, para dar a conocer el programa de donaciones e impulsar la captación de bienes para donar.	Cantidad de potenciales Donantes Gestionados para captar donaciones	12		24		36		48		
Producto 2.49: Normativa institucional de donaciones ajustada, para incrementar la captación y donación de bienes y dinero.										
Actividad PAC 2.49.1: Realizar la modificación del Reglamento de Donaciones	% de avance en la actualización del reglamento.							50%		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PAC 2.49.2: Realizar la modificación del Manual de Donaciones.	% de avance en la actualización del manual.							50%	
Producto 2.50: Diseñada y ejecutada la estrategia de divulgación y soporte dirigida a las instancias del Programa de Protección y Promoción Social y hacia entidades externas para el impulso de proyectos con organizaciones sociales de las Comunidades en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.									
Actividad PAC 2.50.1: Promover en las Unidades Locales y Áreas Regionales para que se involucren en la identificación de proyectos y organizaciones potencialmente sujetas de donación, incluyendo proyectos de responsabilidad empresarial.	Cantidad de Reuniones - Capacitaciones con Áreas Regionales y Unidades Locales efectuadas	1		2		3		4	
Actividad PAC 2.50.2: Coordinar con las organizaciones sociales, el retiro de las donaciones aprobadas.	Cantidad de organizaciones sociales con donaciones recibidas, en coordinación con Programa de Bienestar y Promoción social y otros entes afines	45		120		180		225	
Producto 2.51: Proyectos de organizaciones sociales identificados por el IMAS vinculados con iniciativas de responsabilidad social empresarial.									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PAC 2.51.1: Realizar la identificación y contacto de empresas o entidades con programas de responsabilidad social con potencial para ser vinculadas a proyectos de organizaciones sociales sujetas del accionar institucional.	Cantidad de Empresas contactadas	6				12			
Actividad PAC 2.51.2: Vincular los proyectos de Organizaciones sociales con empresas con programas de Responsabilidad Social empresarial.	Cantidad de proyectos concretados			2				4	
Producto 2.52: Gestiones operativas de Donaciones									
Actividad PAC 2.52.1: Realizar la supervisión de donaciones otorgadas.	Porcentaje de donaciones otorgadas con supervisión realizada	12%		26%		39%		50%	
Actividad PAC 2.52.2: Retiro y registro de los bienes adjudicados o donados al IMAS, dentro del plazo programado. (DON)	Porcentaje de bienes adjudicados o donados, recibidos y registrados dentro del plazo de 45 días hábiles	95%		95%		95%		95%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.52.3: Diseño e implementación de la metodología de priorización a cada solicitud de donación recibida por las organizaciones sociales, que deberá imperar con el fin social de la Institución.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la metodología	50%		100%					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora, oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucionalización dirigida a la población en situación de pobreza extrema y pobreza.										
Producto PAC 2.53: Promover el conocimiento de temas jurídicos a personas funcionarias del IMAS, a través de talleres formativos virtuales o presenciales, con el fin de lograr el fortalecimiento de habilidades de resolución y abordaje de diversas situaciones jurídicas.										
Actividad PAC 2.53.1: Definir y planear los contenidos temáticos de los talleres formativos virtuales o presenciales.	Cantidad de programas temáticos definidos.	1		2						
Actividad PAC 2.53.2: Ejecución de talleres formativos virtuales o presenciales, en temas jurídicos, relevantes para las Áreas Regionales de Desarrollo Social del	Cantidad de talleres formativos virtuales y/o presenciales ejecutados.					1		2		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
IMAS y las Areas Administrativas									
Producto PAC 2.54: Educación Jurídica Continua de la Unidad Asesora, con el fin de implementar el desarrollo constante de la profesión legal mediante un sistema de educación continua que propenda con oferta institucional.									
Actividad PAC 2.54.1: Definir y planear los contenidos temáticos de las capacitaciones de la Unidad Asesora.	Cantidad de programas temáticos definidos.	1		2					
Actividad PAC 2.54.2: Ejecución de las capacitaciones de la Unidad Asesora	Cantidad de capacitaciones ejecutadas					1		2	
Producto PAC 2.55: Atención de procesos judiciales									
Actividad PAC 2.55.1: Interposición de demandas judiciales	Porcentaje de demandas interpuestas	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.55.2: Elaboración de respuestas ante demandas judiciales y recursos de amparo	Porcentaje de respuestas de demandas y recursos de amparo atendidos	100%		100%		100%		100%	
Producto PAC 2.56: Evaluación de cumplimiento legal en materia de género y diversidad									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.56.1: Elaboración de instrucción por parte del Asesor Jurídico General al equipo, para que toda revisión de normativa que sea remitida a la Asesoría Jurídica se verifique en el texto que se garantiza el cumplimiento legal en materia de género y diversidad.	Instrucción emitida	1							
Actividad PAC 2.56.2: Revisión de normativa en materia de género y diversidad.	Cantidad de normativa revisada	100%		100%		100%		100%	
Producto PAC 2.57: Servicios Jurídicos - Notarios externos									
Actividad PAC 2.57.1: Asignación de gestiones notariales realizadas según requerimientos de otras instancias institucionales.	Porcentaje de asignaciones realizadas	0%		100%		100%		100%	₡100 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora, oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucionalización dirigida a la población en situación de pobreza extrema y pobreza.										
Producto PAC 2.58: Población informada sobre los derechos y deberes que tiene como personas usuarias de los servicios que presta el IMAS, y del rol de la Contraloría de Servicios a través de encuestas o ferias ciudadanas y cualquier herramienta que permita conocer la percepción de las familias beneficiarias en relación con los servicios que reciben.										
Actividad PAC 2.58.1: Respuestas a las Gestiones ciudadanas que formaliza la Contraloría ante las ARDS o ULDS	Porcentaje de Gestiones Ciudadanas con respuesta en Informe remitido a las personas competentes	95%		95%		95%		95%		
Actividad PAC 2.58.2: Respuestas a las notificaciones de admisibilidad formalizadas por la Defensoría de los Habitantes	Porcentaje de notificaciones de admisibilidad con respuesta	95%		95%		95%		95%		
Actividad PAC 2.58.3: Registro y atención de las denuncias y quejas con resolución de casos de funcionarios/as públicos investigados por incumplimiento y/o revictimización a mujeres en situación de violencia, desagregados por sexo, motivo de denuncia, tipo de resolución, institución y cantón.	Porcentaje de las denuncias y quejas con resolución de casos de funcionarios/as públicos investigados por incumplimiento y/o revictimización a mujeres en situación de violencia, desagregados por sexo,	100%		100%		100%		100%		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
	motivo de denuncia, tipo de resolución, institución y cantón atendidos y registrados.								

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efectos: Gestión administrativa, financiera, tecnológica y asesora oportuna para coadyuvar en la ejecución de la oferta programática institucional dirigida a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.										
Producto PAC 2.59: CEDAW, Belém Do Pará, PIEG y PLANOVY, implementados eficientemente con una asesoría oportuna.										
Actividad PAC 2.59.1: Ejecución de acciones de seguimiento de los ejes estructurales de PIEG y PLANOVY.	Cantidad de acciones de seguimiento ejecutadas	4		8		12		16	₡1 500 000	
Actividad PAC 2.59.2: Personas funcionarias sensibilizadas para dar respuesta a las acciones de CEDAW, Belem Do Pará, PIEG y PLANOVY.	Cantidad de personas funcionarias sensibilizadas	100		200				300		

Actividad PAC 2.59.3: Acciones de asesoría brindadas a las instancias institucionales involucradas en la implementación de los instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.	Cantidad de acciones de asesoría brindadas a las instancias correspondientes.	6		9		12		15
Actividad PAC 2.59.4: Elaboración de informes de ejecución acerca de la normativa internacional y nacional, a partir de la sistematización de los informes presentados por las Unidades y Áreas con responsabilidades en la ejecución de la normativa internacional y nacional de equidad e igualdad de género.	Cantidad de informes de sistematización realizados	1		2				3
Producto PAC 2.60: Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del IMAS, implementada eficientemente con una asesoría oportuna.								
Actividad PAC 2.60.1: Acciones de asesoría y seguimiento a las instancias correspondientes, para la implementación de la PIGI-IMAS.	Cantidad de acciones de asesoría y seguimiento realizadas.	6		9		12		15
Actividad PAC 2.60.2: Elaboración de informe anual de ejecución de la PIGI IMAS.	Informe realizado	1						

Actividad PAC 2.60.3: Actualización de la normativa institucional relacionada con resolución de conflictos, violencia, discriminación, hostigamiento sexual o acoso laboral y lenguaje inclusivo, entre otras.	Número de procedimientos revisados con recomendaciones para la mejora							2	₡1 500 000
Actividad PAC 2.60.4: Elaboración del plan quinquenal 2027-2031 de la PIGI IMAS	Cantidad de Planes elaborados (Plan quinquenal 2027-2031 elaborado)							1	₡2 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza extrema y pobreza										
Producto PAC 2.61: Normativa y procedimientos ajustados, para la implementación de la GpRD en el IMAS. E1 AE1 R1 (60%)										
Actividad PAC 2.61.1: Verificar que, en toda la normativa remitida a Planificación Institucional para emisión de criterio, esté incluida la metodología de Gestión para Resultados (GpRD) de Desarrollo y Valor Público	Porcentaje de criterios con análisis de inclusión de la metodología de GpRD y Valor Público	100%		100%		100%		100%		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.61.2: Publicar la normativa institucional e identificar su vinculado a la metodología de GpRD y Valor Público	Porcentaje de normativa publicada	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.61.3: Elaborar un informe anual sobre la normativa publicada que considera elementos de GpRD y Valor Público	Cantidad de informes elaborados							1	
Producto PAC 2.62: Jefaturas y enlaces de unidades a cargo de procesos de Planificación, capacitados en GpRD y valor público. E1 AE1 R2 (100%)									
Actividad PAC 2.62.1: Coordinar con Desarrollo Humano la implementación del módulo de capacitación en temas de GpRD y valor público en formato presencia, virtual y por medio de un módulo de autoaprendizaje.	Cantidad de módulos impartidos a funcionarios							1	
Actividad PAC 2.62.2: Dar seguimiento a la implementación, por parte de Desarrollo Humano, de capacitaciones en la metodología de GpRD y valor público en formato presencial, virtual y en el módulo de autoaprendizaje.	Cantidad de sesiones de coordinación desarrolladas	1		2		3			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.62.3: Identificar el porcentaje de dependencias administrativas IMAS que recibieron capacitación en la metodología de GpRD y valor público según modalidad presencial, virtual y autoaprendizaje	Porcentaje de dependencias administrativas IMAS capacitadas en temas de GpRD			50%				100%	
Producto PAC 2.63: Sistema de indicadores diseñado y listo, para el monitoreo de los servicios institucionales desde la GpRD y el valor público. E1 AE1 R3 (60%)									
Actividad PAC 2.63.1: Ajustar la guía metodológica para la aplicación de la estrategia regional y territorial con análisis prospectivo para la Inversión Social según Modelo de intervención 3.1 (IMAS IMPULSA) a la metodología GpRD	Informe de ajustes según GpRD y valor público a la guía metodológica para la inversión social con análisis prospectivo	1							
Actividad PAC 2.63.2: Actualizar, mediante capacitaciones, a las UIPER en el uso de la guía metodológica para la aplicación de la estrategia regional y territorial con análisis prospectivo con enfoque de GpRD	Cantidad de capacitaciones realizadas			9					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.63.3: Seleccionar beneficios (servicios) de otorgamiento condicionado y no condicionados del Programa Protección Promoción Social	Cantidad de beneficios (servicios) del programa Protección y Promoción Social identificados			4					
Actividad PAC 2.63.4: Realizar fichas de descripción técnicas de los indicadores de monitoreo contenidos en la Guía Metodológica para la Aplicación de la Estrategia Regional y Territorial con Análisis Prospectivo para la Inversión Social	Cantidad de fichas de indicadores de monitoreo realizadas			9					
Actividad PAC 2.63.5: Monitorear los servicios y beneficios institucionales del Programa Protección Promoción Social a partir de la guía metodológica ajustada a la metodología GpRD	Informe de resultados del monitoreo a los beneficios (servicios) institucionales seleccionados					2		4	
Producto PAC 2.64: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios identificados y caracterizados, para el desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento. E1 AE2 R1 (100%)									
Actividad PAC 2.64.1: Construir un sistema de indicadores para el monitoreo de los servicios institucionales desde el GpRD y Valor Público.	Cantidad de servicios del Programa Protección y Promoción Social con indicadores ajustados a la GpRD y valor público	1		2		3		4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.64.2: Diseñar y validar las fichas técnicas de indicadores	Porcentaje de fichas técnicas de los indicadores de la oferta de servicios del Programa Promoción y Protección Social ajustados a la GpRD y valor público	25%		50%		75%		100%	
Producto PAC 2.65: Políticas, programas, proyectos, beneficios y servicios evaluados y con el desarrollo de la mejora continua. E1 AE2 R3 (60%)									
Actividad PAC 2.65.1: Coordinar con los departamentos a cargo de los servicios a evaluar en el 2026	Cantidad de sesiones de coordinación	1		2		3		5	
Actividad PAC 2.65.2: Contratar entidad de apoyo al proceso de evaluación de los servicios seleccionados	Cantidad de oferta recibidas			5					
Actividad PAC 2.65.3: Ejecutar proceso de evaluación de los servicios seleccionados	Cantidad de Servicios evaluados					1	₡25 000 000		
Producto PAC 2.66: Unidades, responsabilidades y funciones mapeadas por cada proceso (mapa de procesos), para la implementación de la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R1 (80%)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.66.1: Priorizar las unidades administrativas a las cuales se les van a identificar las relaciones funcionales	Cantidad de unidades priorizadas	2		5		7		10	
Actividad PAC 2.66.2: Establecer relaciones funcionales en unidades de interés especial	Número de unidades con relaciones funcionales establecidas	2		5		7		10	
Actividad PAC 2.66.3: Validar con las unidades administrativas seleccionadas, las relaciones funcionales establecidas	Porcentaje de unidades validadas en sus relaciones funcionales	25%		50%		75%		100%	
Producto PAC 2.67: Estructura institucional revisada y actualizada con procesos de reorganización administrativa. E1 AE3 R2 (2 reorganizaciones)									
Actividad PAC 2.67.1: Identificar, en conjunto con la Gerencia o las Direcciones, posibles reorganizaciones de la estructura administrativa del IMAS	Número de unidades identificadas con requerimientos de proceso de reorganización	2				4			
Actividad PAC 2.67.2: Elaborar criterios de reorganización de la estructura administrativa del IMAS según solicitud de Gerencia General o de las Direcciones	Cantidad de criterios de reorganización desarrollados.			1				2	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.67.3: Atención de consultas de MIDEPLAN las consultas sobre los procesos de reestructuración remitidos para aprobación	Cantidad de consultas de MIDEPLAN atendidas			1				2	
Actividad PAC 2.67.4: Realizar sesiones de inducción sobre los procesos de reorganización de la estructura organizacional definidos	Cantidad de sesiones inducciones realizadas			1				2	
Producto PAC 2.68: Manual de Organización ajustado y actualizado a la estructura institucional E1 AE3 R3 (1 Manual)									
Actividad PAC 2.68.1: Ajustar el manual de la estructura organizacional del IMAS a partir de los procesos de reorganización realizados	Cantidad de ajustes al Manual de la Estructura Organizacional realizados	1						2	
Actividad PAC 2.68.2: Remitir, para aprobación del CD, el Manual de la Estructura Organizacional del IMAS	Cantidad de Manuales de la estructura organizacional del IMAS remitidos y aprobador por el CD							1	
Actividad PAC 2.68.3: Coordinar la divulgación de la versión actualizada del Manual de la Estructura Organizacional del IMAS entre la comunidad institucional	Número de divulgaciones coordinadas							1	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.69: Indicadores de gestión por procesos (KPIs) definidos y diseñados, para medir el cumplimiento de las metas de cada uno de los procesos institucionales. E1 AE3 R4 (60%)									
Actividad PAC 2.69.1: Identificar y diseñar los indicadores de gestión por procesos para cada una de las unidades con relaciones funcionales identificadas	Cantidad de unidades con indicadores identificados de gestión por procesos y diseñados	3		6		9		10	
Actividad PAC 2.69.2: Elaborar fichas de descripción de los indicadores en conjunto con las unidades identificadas	Número de fichas de descripción del indicador elaboradas	3		6		9		10	
Actividad PAC 2.69.3: Validar con las unidades de los indicadores de gestión definidos para cada una	Porcentaje de unidades con indicadores validados	25%		50%		75%		100%	
Producto PAC 2.70: Personas funcionarias de la institución capacitadas y aplicando la metodología de gestión por procesos. E1 AE3 R5 (60%)									
Actividad PAC 2.70.1: Coordinar con DH el diseño del módulo de capacitación en la metodología de gestión por procesos, dentro de la herramienta de autoaprendizaje del IMAS	Porcentaje de avance en el diseño del módulo de capacitación	15%		30%		45%		60%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.70.2: Desarrollar, en coordinación con DH, los módulos de capacitación sobre la metodología de gestión a las personas involucradas en esos procesos	Cantidad de módulos de capacitación desarrollados	5		10		15		20	
Actividad PAC 2.70.3: Ejecutar sesiones de capacitación (presencial y autoaprendizaje) según plan de capacitación	Porcentaje de sesiones de capacitación en la metodología de gestión por procesos ejecutadas	15%		30%		45%		60%	
Producto PAC 2.71: Sistema de indicadores de resultados y de impacto de cada servicio de inversión social del IMAS, monitoreado desde el SINIRUBE. E1 AE4 R1 (60%)									
Actividad PAC 2.71.1: Coordinar con DDS y SINIRUBE para el diseño de un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	Cantidad de sesiones de coordinación realizadas	1		2		3		4	
Actividad PAC 2.71.2: Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	Cantidad de Planes de monitoreo y seguimiento diseñados en el 2025	1							
Actividad PAC 2.71.3: Elaborar cubos de información para el monitoreo de los indicadores de los servicios definidos en el 2024	Cantidad de cubos elaborados			5					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.72: Información generada desde el SINIRUBE accesada desde el IMAS, para la toma de decisiones sobre la inversión social. E1 AE4 R2 (100%)									
Actividad PAC 2.72.1: Asesorar a las UIPER en la revisión y validación de la estructura de datos disponibles en los dashboards elaborados en Power BI por Planificación Institucional	% de UIPER con estructura de datos contenidos en los dashboards disponibles en Power Bi revisados y validados por Planificación Institucional	33%		66%		100%			
Actividad PAC 2.72.2: Guiar a las UIPER en la extracción, interpretación y tratamiento de los datos contenidos en los dashboards de Power BI, alineados con los requerimientos del informe técnico.	Número de UIPER que aplican el protocolo de extracción.	2		5		7		9	
Actividad PAC 2.72.3: Acompañar a las UIPER en la elaboración de informes regionales de análisis de inversión social con base en la información generada en Power BI por	Número de informes construidos con base en dashboard institucional.			3		6		9	
Actividad PAC 2.72.4: Validar los informes construidos por las UIPER, asegurando consistencia con los datos del dashboard institucional de Power BI y pertinencia para la toma de decisiones.	% de informes validados por planificación institucional			33%		66%		100%	
Producto PAC 2.73: Planes y presupuestos de inversión social del IMAS, formulados con base en datos del SINIRUBE. E1 AE4 R3 (80%)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.73.1: Asesorar a las UIPER en la formulación del Plan de Inversión Regional	Cantidad de sesiones de asesoría realizadas	18							
Actividad PAC 2.73.2: Elaborar un informe de resultados de los nueve planes de inversión regional	Cantidad de documentos elaborados			1					
Actividad PAC 2.73.3: Dar seguimiento a los planes de inversión regional	Cantidad de seguimientos realizados					1		2	
Producto PAC 2.74: Normativa de control interno y del sistema de planificación alineada sobre la base riesgos estratégicos y operativos. E1 AE5 R1 (100%)									
Actividad PAC 2.74.1: Identificar la normativa interna sobre el sistema de Control Interno que se debe actualizar, modificar o eliminar	Porcentaje de normativa identificada que se requiere ajustar					100%			
Actividad PAC 2.74.2: Trasladar al órgano o ente competente para la aprobación /actualización/ derogación de la normativa.	Cantidad de propuesta de normativa para aprobación.							1	
Actividad PAC 2.74.3: Coordinar la divulgación de la normativa aprobada /modificada/ eliminada por medio de los canales institucionales.	Cantidad de coordinaciones para divulgar normativa aprobada por los canales institucionales.							3	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Producto PAC 2.75: Sistema informático de Planificación Institucional integrado al de Control Interno. E1 AE5 R2 (100%)									
Actividad PAC 2.75.1: Realizar un estudio de razonabilidad de precios para la implementación de un sistema informático de seguimiento a las actividades de Control Interno	Cantidad de estudios de razonabilidad de precio realizados	1							
Actividad PAC 2.75.2: Contratar, a través del respectivo proceso de contratación pública, un sistema informático para el seguimiento de las actividades del sistema de control interno	Cantidad de sistemas informáticos contratados			1	₡40.000.000				
Actividad PAC 2.75.3: Ingresar la información de riesgos en el sistema informático de Control Interno adquirido	Porcentaje de información de riesgos ingresada en el sistema informático de control interno adquirido					100%			
Actividad PAC 2.75.4: Capacitar a los enlaces institucionales de Control Interno, sobre el uso sistema informático adquirido para el seguimiento de las actividades del sistema de control interno	Cantidad de enlaces de control interno capacitados							15	
Producto PAC 2.76: Personas funcionarias que ejercen como enlaces de planificación con un nivel homologado de conocimiento en temas del Sistema de Control Interno. E1 AE5 R3 (100%)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.76.1: Capacitar en temas del Sistema de Control Interno (SCI) para las personas funcionarias y trabajadoras de nuevo ingreso en el IMAS	Porcentaje de personas funcionarias y trabajadoras de nuevo ingreso capacitadas en temas del SCI							100%	
Actividad PAC 2.76.2: Identificar y capacitar en temas del SCI a las nuevas personas funcionarias y trabajadoras que sean designadas como enlaces en este tema	Porcentaje de personas funcionarias y trabajadoras enlaces con Planificación capacitadas en temas del SCI			50%				100%	
Actividad PAC 2.76.3: Asesorar sobre la implementación de los procesos del Sistema de Control Interno a personas trabajadoras y funcionarias del IMAS u órganos externos que lo soliciten	Cantidad de personas funcionarias y trabajadoras asesoradas	40		80		120		170	
Actividad PAC 2.76.4: Desarrollar procesos de autoevaluación en las unidades administrativas del IMAS	Cantidad de informes de resultados del desarrollo de procesos de autoevaluación elaborados y remitidos							1	
Actividad PAC 2.76.5: Dar seguimiento al plan de mejora de procesos de autoevaluación.	Cantidad de seguimientos realizados y remitidos a la Dirección Superior del IMAS	1				2			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.77: Unidades del IMAS incluyen en sus planes gerenciales la gestión de riesgos. E1 AE5 R4 (100%)									
Actividad PAC 2.77.1: Revisar los resultados anuales de gestión de riesgos del PEI de cara a la formulación del POI-POGE 2027	Porcentaje de resultados, objetivos, productos o actividades cuya meta PEI inicia el año 2026 incluidos en la gestión de riesgos			100%					
Actividad PAC 2.77.2: Dar seguimiento al plan interno de riesgos	Cantidad de seguimientos realizados a las instancias institucionales			1				2	
Producto PAC 2.78: Metodología elaborada para el desarrollo de estudios de la realidad social, económica, regional y territorial, que genere los insumos necesarios para facilitar la orientación de la inversión y el desarrollo de la oferta programática. E3 AE10 R1 (60%)									
Actividad PAC 2.78.1: Elaborar ajustes a la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial a partir de proceso de consulta y de operación práctica con las UIPER.	Cantidad de ajustes realizados a la metodológica elaborada	1		3					
Actividad PAC 2.78.2: Identificación de unidades administrativas clave para la validación de la metodología de inversión social, económica, regional y territorial	Cantidad de informes de identificación de actores clave para la validación de la metodología de inversión social,			1					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
	económica, regional y territorial								
Actividad PAC 2.78.3: Validar, mediante consultas técnicas a unidades clave, la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial	Cantidad de consultas de la metodología					1		2	
Actividad PAC 2.78.4: Ajustar la metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial para la elaboración del documento final	Cantidad de documentos de metodología para el desarrollo de estudios de inversión social, económica, regional y territorial ajustada, aprobada y divulgada							1	
Producto PAC 2.79: Sistema de monitoreo de metas del PAISS y Plan de acción de la Política Pública operando E4 AE1 R5 (60%)									
Actividad PAC 2.79.1: Coordinar sesiones técnicas con unidades responsables del PAISS para la revisión y validación de acciones e indicadores	Cantidad de sesiones técnicas realizadas con las unidades responsables del PAISS	1		2		3		4	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.79.2: Remitir a las instituciones con metas en el PAISS, oficios para la inclusión de acciones en su programación operativa anual	Cantidad de oficios remitidos a las instituciones responsables para incluir acciones del PAISS en su programación operativa.			1		2			
Actividad PAC 2.79.3: Identificar instituciones que incorporaron en su programación operativa anual las metas asignadas dentro del PAISS	Cantidad de instituciones que incorporaron en su programación operativa anual las metas asignadas dentro del PAISS			9				9	
Producto PAC 2.80: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS 1 y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales implementándose. E4 AE3 R2 (60%)									
Actividad PAC 2.80.1: Coordinar con SINIRUBE la recopilación y remisión de información para el informe anual de cumplimiento del ODS1	Cantidad de gestiones para recabar información del seguimiento de ODS 1 y afines ante SINIRUBE	1		2					
Actividad PAC 2.80.2: Elaborar y remitir el informe anual de cumplimiento del ODS1	Cantidad de informes anuales de cumplimiento sobre acciones programáticas alineadas al ODS 1 y afines elaborados y remitidos.			1					

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Producto PAC 2.81: Instituciones que ejecutan programas sociales, incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. E4 AE3 R3 (60%)									
Actividad PAC 2.81.1: Convocar la participación de instituciones del sector social en las sesiones del Comité Técnico para el seguimiento del ODS 1 y afines.	Cantidad de invitaciones realizadas	1		2					
Actividad PAC 2.81.2: Gestionar el envío de oficios a las instituciones del sector social para promover la incorporación, en sus planificaciones anuales, acciones alineadas al ODS 1 y afines	Cantidad de oficios enviados			5		9			
Producto PAC 2.82: Planes, programas y proyectos formulados y operando como insumos para la toma de decisiones									
Actividad PAC 2.82.1: Formular los planes Operativo Institucional (POI) y Operativo Gerencial (POGE)	Cantidad de planes formulados y aprobados							2	
Actividad PAC 2.82.2: Formular del Plan Operativo Institucional solicitado por FODESAF	Cantidad de planes aprobados			1					
Actividad PAC 2.82.3: Realizar las publicaciones de normativa publicada el diario oficial La Gaceta y lineamientos institucionales por medio del CIRE	Cantidad de normativa publicada en La Gaceta y normativa institucional remitida a PI y publicada	1		2		3		4	₡3 500 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡
Actividad PAC 2.82.4: Compilar y remitir en tiempo y forma, la información de la Matriz de Cumplimiento de Disposiciones de Auditoría Interna (MACU) del IMAS	Cantidad de matrices compiladas	1				2			
Actividad PAC 2.82.5: Implementar a nivel institucional, la Herramienta DELPHOS, módulo DELPPHOS Net, para el seguimiento de los instrumentos de Planificación PEI, POI y POGE	Porcentaje de implementación de la Herramienta DELPHOS, módulo DELPHOS NET	100%	₡3 338 000	100%		100%	₡13 338 000	100%	₡20 000 000
Actividad PAC 2.82.6: Elaborar informes de seguimiento del PEI, POI y POGE usando la herramienta DELPHOS NET	Cantidad de informes de seguimiento	2		3		5		6	
Producto PAC 2.83: Asesoramiento a Instituciones del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, incluyendo al IMAS (100%)									
Actividad PAC 2.83.1: Emitir de criterio técnico de la normativa remitida a PI	Porcentaje de normativa remitida a PI, con criterio técnico emitido	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.83.2: Emitir criterios sobre presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias	Porcentaje de criterios elaborados	100%		100%		100%		100%	
Actividad PAC 2.83.3: Emitir criterios técnicos para avales de reorganización del SBTIS, incluyendo al IMAS	Porcentaje de criterios emitidos	25%		50%		75%		100%	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	₡						
Actividad PAC 2.83.4: Emisión de criterios técnicos y asesoramiento para avales de los proyectos de inversión social, según las solicitudes de las instituciones que conforman el Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, para ser incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Social de MIDEPLAN	Porcentaje de proyectos identificados con seguimiento para ser incorporados al BPIP	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.83.5: Asesorar a las instituciones del SBTIS para el seguimiento al PNDIP 2023-2026, compromisos del FMI, OCDE, ODS, otros	Porcentaje de asesorías realizadas	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.83.6: Asesorar en la evaluación de programas sociales de las instituciones del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social (SBTIS), que correspondan a la Agenda Nacional de Evaluación	Porcentaje de asesorías realizadas	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.83.7: Atender solicitudes de información sobre temas específicos (normativa, investigaciones, evaluaciones, entre otros)	Cantidad de solicitudes de información atendidas	2		4		6		8	
Producto PAC 2.84: Informes para Entidades financieras nacionales e internacionales y órganos de control									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Actividad PAC 2.84.1: Remitir a las instancias correspondientes, recordatorios de vencimiento de las disposiciones de la CGR	Cantidad de oficios de recordatorio de vencimiento de disposiciones de la CGR emitidos por PI	3		6		9		12	
Actividad PAC 2.84.2: Elaborar informe de cumplimiento de acuerdos de CD, dirigidos a Planificación Institucional y CIRE	Cantidad de informes de seguimiento de acuerdos de CD remitidos a Gerencia General	3		6		9		12	
Actividad PAC 2.84.3: Elaborar informes de cumplimiento de metas que se deben remitir a entes contralores y fiscalizadores (PND; CGR y FODESAF)	Cantidad de Informes elaborados	3		5		8		10	
Actividad PAC 2.84.4: Elaborar informes vinculados con los compromisos sociales sectoriales en el PNDIP, OCDE, ODS, Secretaría del Sector BTIS, MIDEPLAN y otros	Porcentaje de informes elaborados	25%		50%		75%		100%	
Actividad PAC 2.84.5: Elaboración informe semestral de avance en el cumplimiento de las disposiciones de la CGR dirigidas al IMAS o al MDHIS	Cantidad de informes remitidos a Presidencia Ejecutiva y Gerencia General	1				2			

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	¢						
Actividad PAC 2.84.6: Recopilar la información requerida para completar el Índice de Capacidad de Gestión Institucional (ICGI) de la CGR	Cantidad de formularios de respuesta al ICG remitidos a la CGR							1	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	Meta programada	₡	
Efecto: Realizar una efectiva gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de contribuir con la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema										
Producto PAC 2.85: Instituciones del Sector Social participando en la ejecución de la política pública. (E4 AE1 R4) 4 INSTITUCIONES										
Actividad PAC 2.85.1: Elaborar y oficializar vía decreto la Política y Plan para la Superación de la Pobreza IMAS IMPULSA	Cantidad de Políticas elaboradas	1								
Actividad PAC 2.85.2: Realizar sesiones de sensibilización sobre el plan de acción de la Política IMAS IMPULSA	Cantidad de instituciones sensibilizadas sobre los alcances de la política pública			4						
Actividad PAC 2.85.3: Comunicación formal a las instituciones participantes según decreto de política para la superación de la pobreza IMAS IMPULSA de los tiempos e instrumentos a utilizar para el seguimiento.	Número de comunicados realizados		1					2		
Producto PAC 2.86: Sistema de monitoreo de metas del PAISS y Plan de acción de la Política Pública operando. (E4 AE1 R5) (60%)										
Actividad PAC 2.86.1: Desarrollo de fichas descriptivas de los indicadores del Plan de acción de la política pública.	Porcentaje de los indicadores que cuentan con la respectiva ficha descriptiva	20%		40%		60%				
Actividad PAC 2.86.2: Elaboración de informes de seguimiento por parte de las instituciones	Porcentaje de instituciones que remiten información						60%			
Actividad PAC 2.86.3: Sistematización de informe por parte de la SBTIS	Número de informes sistematizados	1				2				

Actividad PAC 2.86.4: Sesiones semestrales con las instituciones del sector social para analizar los informes de seguimiento	Número de sesiones con las instituciones del sector social	1				2		
Producto PAC 2.87: Estructura de articulación interinstitucional de la oferta de servicios sociales diseñada y ejecutándose. (E4 AE2 R2) (100%)								
Actividad PAC 2.87.1: Socialización a nivel regional del plan de articulación interinstitucional de la oferta de servicios y beneficios sociales	Plan de articulación interinstitucional elaborado	1						
Actividad PAC 2.87.2: Implementar plan de articulación y coordinación interinstitucional a través de los CIR Sociales	Porcentaje de planes regionales implementados de conformidad con el decreto IMAS IMPULSA	20%		40%		60%		100%
Actividad PAC 2.87.3: Realizar sesiones de seguimiento del plan de articulación en el marco del Consejo Sectorial SBTIS	Número de sesiones sectoriales (SBTIS)	1		2		3		
Actividad PAC 2.87.4: Sesiones de seguimiento del Plan de Articulación Interinstitucional en cada región de trabajo de los CIR-Sociales	Número de sesiones de los CIR-Social por región	5		10		14		18
Producto PAC 2.88: Sistema de Referencias costarricense SIREC (referencias y contra referencias) integradas al SINIRUBE operando. (E4 AE2 R3) 10 INSTITUCIONES CON SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS								
Actividad PAC 2.88.1: Coordinar sesiones de trabajo con las instituciones que utilizarán el sistema	Cantidad de sesiones con las instituciones	2						
Actividad PAC 2.88.2: Coordinar para que instituciones del Sector Social utilicen el SIREC	Cantidad de instituciones utilizando el SIREC						10	
Producto PAC 2.89: Sistema de Indicadores para medición del avance en el cumplimiento de los ODS y afines de las instituciones que ejecutan programas sociales ejecutándose. (E4 AE3 R2) (60%)								

Actividad PAC 2.89.1: Solicitud de reportes al SINIRUBE que recibieron al menos un beneficio de protección social al cierre del 2025 para el cálculo del indicador complementario 1.3 de los ODS	Porcentaje de reportes remitidos por SINIRUBE analizados							100%	
Actividad PAC 2.89.2: Cálculo del indicador ODS complementario 1.3 para el 2025	Número de indicadores calculados a junio 2026			1					
Actividad PAC 2.89.3: Remisión a la Rectoría del Sector BTIS el cálculo del indicador complementario 1.3 para el 2025	Número de sesiones de presentación			1					
Actividad PAC 2.89.4: Sesiones de coordinación con la Secretaría de los ODS (MIDEPLAN) sobre la información reportada	Número de sesiones de coordinación			1					
Producto PAC 2.90: Instituciones que ejecutan programas sociales incorporando acciones en sus instrumentos de planificación para el cumplimiento del ODS 1 y afines. (E4 AE3 R3) (60%)									
Actividad PAC 2.90.1: Solicitud de información a las instituciones sobre acciones vinculadas en sus POI para cumplir con el ODS 1	Porcentaje de instituciones consultadas	100%							
Actividad PAC 2.90.2: Análisis de información remitida por las instituciones	Porcentaje de información analizada	15%		30%		45%		60%	
Actividad PAC 2.90.3: Informe de acciones a la estrategia de ejecución del ODS 1	Cantidad de informes elaborados	1							
Producto PAC 2.91 IMAS promoviendo la interconexión e intercambiando de información entre instituciones (E4 AE4 R1)									
Actividad PAC 2.91.1: Realizar sesiones con instituciones del sector social para promover la firma de	Cantidad de sesiones realizadas			2					

convenios con el IMAS y el SINIRUBE								
Actividad PAC 2.91.2: Gestionar la firma de convenios con instituciones del Sector Social para el intercambio de información	Cantidad de convenios aprobados							4
Producto PAC 2.92: Acciones de fortalecimiento para el SINIRUBE dirigidas a estructura operativa, tecnológica y del recurso humano (E4 AE4 R2)								
Actividad PAC 2.92.1: Gestionar apoyo financiero para el desarrollo de proyectos tecnológicos del SINIRUBE	Cantidad de apoyos obtenidos mediante las gestiones de la Presidencia Ejecutiva					1		
Actividad PAC 2.92.2: Asesorar para la realización del Plan Estratégico y su Plan Operativo	Cantidad de sesiones de asesoría realizadas				2	6		
Actividad PAC 2.92.3: Asesorar en el cumplimiento de la normativa de Control Interno	Cantidad de asesorías sobre control interno realizadas					1		
Actividad PAC 2.92.4: Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de informes de la Contraloría General de la República	Cantidad de informes de seguimiento elaborados a partir de la matriz de control de disposiciones de informes de la CGR					2		
Producto PAC 2.93: Garantizar el seguimiento, cumplimiento y rendición de cuentas respecto a los compromisos institucionales								
Actividad PAC 2.93.1: Implementar, a través de las redes sociales oficiales del IMAS y el correo institucional, acciones de comunicación que promuevan una cultura de igualdad y no violencia contra la mujer; denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general, construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia, prevención, detección y referencia de la violencia sexual.	Cantidad de acciones de comunicación realizadas	1		2		3		4

<p>Actividad PAC 2.93.2: Identificar el alcance (envío de correos electrónicos, visitas, reacciones, etc.) de las acciones de comunicación realizadas por el IMAS en sus redes sociales oficiales para promover una cultura de igualdad y no violencia contra la mujer; la denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general, construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia.</p>	<p>Cantidad de correos electrónicos remitidos e interacciones en redes sociales alcanzadas con cada acción</p> <table border="1"> <tr> <td>1000</td><td></td><td>1000</td><td></td><td>1000</td><td></td><td>1000</td><td></td></tr> </table>	1000		1000		1000		1000	
1000		1000		1000		1000			

6.5 Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) del Programa Empresas Comerciales

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Efecto: Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.							
Producto PEC 3.1: Estrategia de Negocios diseñada e implementada, para incrementar las ventas a través de la gestión comercial. (E5 AE1 R1)							
Actividad PEC 3.1.1: Generar ingresos por ventas en las tiendas libres de impuesto a través de la implementación de la estrategia de Negocios.	₡21,444,240,256	₡23,697,637,430	Monto acumulado estimado de ingresos por ventas	Reporte de Ventas	Jefatura de Mercadeo y Ventas		Evento: Los clientes se muestran más cautelosos al momento de adquirir productos debido a la situación económica Global y políticas generadas por los Estados Unidos.
Producto PEC 3.2: Servicio al cliente estandarizado que produzca una experiencia de compra gratificante. (E5 AE1 R2)							
Actividad PEC 3.2.1: Evaluar la ejecución del protocolo de servicio al cliente.	N/D	4	Cantidad de evaluaciones realizados	Informe trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas		Evento: Las estrategias de ventas no se aplica de manera eficiente y uniforme.
Actividad PEC 3.2.2: Medir la experiencia de compra a partir de los resultados obtenidos del estudio realizado por AERIS de las tiendas del IMAS	90%	90%	% de satisfacción de los clientes a los cuales se les aplicó la encuesta	Informe de resultados presentado por AERIS	Jefatura de Mercadeo y Ventas		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Producto PEC 3.3: Modelo de gestión de servicios operativos adecuado a las características y dimensiones del negocio, que contribuya a la eficiencia operativa del mismo (E5 AE2 R1)							
Actividad PEC 3.3.1: Implementar el modelo y flujo de la cadena de importación y compra de mercancía, para mejorar los tiempos de trazabilidad de mercancías en bodega.	N/D	100% del modelo de gestión y Flujo de trazabilidad	Porcentaje de avance en la implementación del modelo	Informe Trimestral	Administración General Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Logística e Importaciones		Evento: Se genere una disminución en la eficiencia de los procesos de EC ante una estructura organizativa que no se ajusta a la dinámica del negocio para el desarrollo de las tareas.
Actividad PEC 3.3.2: Controlar el nivel de rotación de la mercancía tanto en la bodega como en las Tiendas Libres y aplicar estrategias comerciales para mantener una rotación no superior a los 4,5 meses para los productos importados y no superiores 1,5 mes en productos nacionales (en bodega).	N/D	4,5 meses para mercancía importada y 1,5 meses para mercancía nacional	Índice de Rotación de mercancía	Informe Trimestral	Administración General Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Logística e Importaciones		
Producto PEC 3.4: Estructura organizacional de Empresas Comerciales analizada, que contribuya a mejorar las capacidades de funcionamiento del negocio (E5 AE2 R2)							
Actividad PEC 3.4.1: Atender los requerimientos solicitados por planificación institucional en la elaboración del estudio de la estructura de Empresas Comerciales	N/D	100%	Porcentaje de requerimientos atendidos para la elaboración del estudio de estructura	Estudio de Estructura de Empresas Comerciales elaborado	Administración General		Evento: Se genere una disminución en la eficiencia de los procesos de EC ante una estructura organizativa que no se ajusta a la dinámica del negocio para el desarrollo de las tareas.

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Producto PEC 3.5: Modelo de Comisiones actualizado, que contribuya a la eficiencia de la gestión comercial (E5 AE2 R3)							
Actividad PEC 3.5.1: Analizar el modelo actual de comisiones y presentar una propuesta que contribuya a la satisfacción del objetivo de las tiendas libres, para ser analizado por las áreas competentes.	Modelo actual	100%	Porcentaje de avance en la propuesta de modelo de comisiones	Propuesta de modelo presentado a las unidades técnicas respectivas	Administración General Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Unidad Coordinación Administrativa		Evento: No se puede implementar el modelo de comisiones que contribuya a la eficiencia de la gestión comercial
Actividad PEC 3.5.2: Implementar el modelo de comisiones una vez aprobado por el Consejo Directivo y la secretaría técnica.	Modelo de Comisiones	1	Cantidad de Modelos Implementados	Modelo Implementado	Administración General		
Producto PEC 3.6: Instalaciones remodeladas, adecuadas a la naturaleza del negocio y el mercado que se atiende, para potenciar la generación de ventas (E5 AE3 R1)							
Actividad PEC 3.6.1: Remodelación tienda #15 (1.04.03. 30 millones y 1.08.01, 310 millones)	N/D	1	cantidad de tiendas remodeladas	Informe Trimestral	Administración General Jefatura de Mercadeo y Ventas	₡340 000 000	Evento: Retrasos en los Proyectos de remodelaciones en las tiendas de EC del IMAS.
Actividad PEC 3.6.2: Remodelación tienda 19 (1.04.03 30 millones y 1.08.01. 300 millones)	N/D	1	cantidad de tiendas remodeladas	Informe Trimestral	Administración General Jefatura de Mercadeo y Ventas	₡330 000 000	
Producto PEC 3.7: Proyectos de automatización tecnológica implementados para mejorar y modernizar la operación del negocio (E5 AE3 R2)							
Actividad PEC 3.7.1: Ajustar el sistema de administración de inventarios y ventas para poder utilizar los nuevos dispositivos	N/D	1	cantidad de sistema funcionando correctamente	Informe Trimestral	Jefatura de Logística e Importaciones y Jefatura de	₡10 000 000	Evento: Retrasos en los proyectos de automatización tecnológicos requeridos que

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
tecnológicos (Handhelds y Tablets (1.04.05)					Mercadeo y Ventas		afectan la continuidad del negocio por excesos de requisitos establecidos en la normativa
Actividad PEC 3.7.2: Equipar las tiendas con Handheld para mejorar la experiencia de compra	N/D	7	Cantidad de tiendas equipadas con Handheld	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Logística e Importaciones	₡11 000 000	
Actividad PEC 3.7.3: Equipar las tiendas con impresoras para agilizar el proceso de atención al cliente	N/D	7	cantidad de tiendas equipadas con impresoras	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Logística e Importaciones	₡5 000 000	
Producto PEC 3.8: Ajustada la normativa para la correcta administración del recurso humano (E5 AE4 R1)							
Actividad PEC 3.8.1: Presentar la modificación del Manual de cargos de Empresas Comerciales a Desarrollo Humano.	Manual de Cargos	1	Cantidad de Normativa presentada a Desarrollo Humano.	Oficio de modificación a Desarrollo Humano	Administración General		Evento: Fuga de personal competente por sobre carga de trabajo y falta de políticas internas de promoción competitivas en relación con el mercado laboral
Producto PEC 3.9: E-commerce optimizado para potenciar el negocio (E5 AE5 R1)							
Actividad PEC 3.9.1: Potenciar la cantidad de visitas de los clientes en la página electrónica de Duty Free IMAS y la marca como un Programa Social (Partida 1.03.02)	8 400	12 000	Cantidad de visitas anuales a la página electrónica de Duty Free IMAS	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas		Evento: Se den fallas en el funcionamiento del sistema LDCOM y seguridad de la información por fallas en los servidores

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Actividad PEC 3.9.2: Ejecutar las actividades programadas para el 2026 contempladas en el cronograma para la implementación del e-commerce	N/D	50%	Porcentaje de actividades del cronograma ejecutadas	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas		
Producto PEC 3.10: Ejecución de acciones logísticas y de mercadeo que contribuyan a potenciar las utilidades del negocio							
Actividad PEC 3.10.1: Realizar campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.03.02)	N/D	4	cantidad de campañas realizadas, según medio	Informe de campañas ejecutadas	Jefatura de Mercadeo y Ventas	₡15 000 000	Evento: Los clientes se muestran más cautelosos al momento de adquirir productos debido a la situación económica Global y políticas generadas por los Estados Unidos.
Actividad PEC 3.10.2: Realizar compras de mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02)	₡13 762 471 007	100%	% de ejecución del Plan de Compras	Plan de Compras	Jefatura de Logística e Importaciones y Jefatura de Mercadeo y Ventas	₡15 045 000 000	
Actividad PEC 3.10.3: Supervisar y Controlar Ingreso de la mercancía según los tiempos definidos en las órdenes de compra	N/D	98%	Porcentaje de pedidos ingresando según tiempo establecido	Informe Mensual	Jefatura de Logística e Importación.		
Actividad PEC 3.10.4: Ejecutar campaña de Trademarketing con el fin de diferenciar al IMAS, a través de su misión social (1.04.04)	N/D	100%	Porcentaje de campaña implementada	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas	₡45 000 000	
Actividad PEC 3.10.5: Generación de utilidades brutas en las tiendas libres de impuestos	₡7 802 129 357	₡14 929 511 580	Monto de colones producto de las Utilidades Brutas en	Estados Financieros	Jefatura de Mercadeo y Ventas		

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
			las tiendas libres de impuestos				
Actividad PEC 3.10.6: Generación de utilidades Netas en las tiendas libres de impuestos	₡3 614 745 031	₡3 225 493 818	Monto de colones producto de las Utilidades netas en las tiendas libres de impuestos	Estados Financieros	Departamento Empresas Comerciales y al Jefatura de Coordinación Administrativa		
Actividad PEC 3.10.7: Valorar la incorporación en las tiendas de nuevos productos provenientes de proyectos de microempresarios incorporados en la estrategia de atención "IMAS Impulsa"	N/D	24	Cantidad de proyectos de microempresarios valorados	Informe Trimestral	Jefatura de Mercadeo y Ventas		
Actividad PEC 3.10.8: Ejecutar los Mantenimientos programados en las tiendas AIJS, AIDO y Edificio y oficinas Administrativas 1.08.01	N/D	100%	Porcentaje de ejecución de mantenimientos	Informe Trimestral	Administración General, Unidad de Logística e Importaciones y Unidad de Coordinación Administrativa	₡60 000 000	
Producto PEC 3.11: Ejecución de acciones administrativas necesarias para operación del negocio							
Actividad PEC 3.11.1: Preparar la documentación necesaria para la contratación de Auditoría Externa (Partida 1.04.04)	100%	100%	% de avance en la solicitud de los servicios de Auditoría Externa	Informe final de Auditoría Externa	Jefatura de Coordinación Administrativa	₡15 000 000	Evento: Retrasos en las contrataciones por incumplimiento en el cronograma de programación o por

Objetivos / Resultados	Línea Base (2024)	Meta programada 2026	Indicador	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto asignado	Riesgo Vinculado
Actividad PEC 3.11.2: Atención de la acción 2.3.1.3 de la PIGI relacionada con la inclusión de temas de prevención y atención de la discriminación u hostigamiento sexual	N/D	100%	% de avance en la rotulación de las tiendas y campaña informativa en redes sociales	Campaña Implementada	Departamento Empresas Comerciales		exceso de requisitos internos que afectan el cumplimiento de objetivos y procesos de Empresas Comerciales
Actividad PEC 3.11.3: Realizar compras de equipo necesarias para la operación del negocio (Partida 5.01.05)	100%	100%	Porcentaje de equipamiento adquirido	Informe Trimestral	Jefatura de Logística e Importaciones	₡55 500 000	
Actividad PEC 3.11.4: Gestionar los mantenimientos de equipo necesarios para la operación del negocio (Partidas 1.08.08 y 1.08.99)	100%	100%	Porcentaje de mantenimientos gestionados	Informe Trimestral	Jefatura de Logística e Importaciones	₡89 500 000	
Actividad PEC 3.11.5: Estudio salarial 1.04.04	N/D	1	Cantidad de estudios realizados	Estudio salarial	Administración General	₡2 500 000	
Actividad PEC 3.11.6: Toma física de inventarios 1.04.04	N/D	3	Cantidad de tomas realizadas		Administración General, Jefatura de Mercadeo y Ventas y Jefatura de Logística e Importaciones	₡35 000 000	

6.6 Matriz de Trimestralización del Programa Empresas Comerciales

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		
		Meta programada	₡							
Efecto: Generar la mayor cantidad posible de ingresos por concepto de utilidades con la operación comercial de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social destinados a la población objetivo.										
Producto PEC 3.1: Estrategia de Negocios diseñada e implementada, para incrementar las ventas a través de la gestión comercial. (E5 AE1 R1)										
Actividad PEC 3.1.1: Generar ingresos por ventas en las tiendas libres de impuesto a través de la implementación de la estrategia de Negocios.	Monto acumulado estimado de ingresos por ventas	₡6 383 170 774		₡11 937 995 993		₡17 144 853 239		₡23 697 637 430		
Producto PEC 3. 2: Servicio al cliente estandarizado que produzca una experiencia de compra gratificante. (E5 AE1 R2)										
Actividad PEC 3.2.1: Evaluar la ejecución del protocolo de servicio al cliente.	Cantidad de evaluaciones realizadas	1		2		3		4		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
Actividad PEC 3.2.2: Medir la experiencia de compra a partir de los resultados obtenidos del estudio realizado por AERIS de las tiendas del IMAS	% de satisfacción de los clientes a los cuales se les aplicó la encuesta			90%		90%		90%	
Producto PEC 3.3: Modelo de gestión de servicios operativos adecuado a las características y dimensiones del negocio, que contribuya a la eficiencia operativa del mismo (E5 AE2 R1)									
Actividad PEC 3.3.1: Implementar el modelo y flujo de la cadena de importación y compra de mercancía, para mejorar los tiempos de trazabilidad de mercancías en bodega.	Porcentaje de avance en la implementación del modelo	25%				100%			
Actividad PEC 3.3.2: Controlar el nivel de rotación de la mercancía tanto en la bodega como en las Tiendas Libres y aplicar estrategias comerciales para	índice de Rotación de mercancía	4,5 meses para mercancía importada y 1,5 meses para mercancía nacional		4,5 meses para mercancía importada y 1,5 meses para mercancía nacional		4,5 meses para mercancía importada y 1,5 meses para mercancía nacional		4,5 meses para mercancía importada y 1,5 meses para mercancía nacional	

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$						
mantener una rotación no superior a los 4,5 meses para los productos importados y no superiores 1,5 mes en productos nacionales (en bodega).									
Producto PEC 3.4: Estructura organizacional de Empresas Comerciales analizada, que contribuya a mejorar las capacidades de funcionamiento del negocio (E5 AE2 R2)									
Actividad PEC 3.4.1: Atender los requerimientos solicitados por planificación institucional en la elaboración del estudio de la estructura de Empresas Comerciales	Porcentaje de requerimientos atendidos para la elaboración del estudio de estructura							100%	
Producto PEC 3.5: Modelo de Comisiones actualizado, que contribuya a la eficiencia de la gestión comercial (E5 AE2 R3)									
Actividad PEC 3.5.1: Analizar el modelo actual de comisiones y presentar una propuesta que contribuya a la satisfacción del objetivo de las tiendas libres,	Porcentaje de avance en la propuesta de modelo de comisiones	100%							

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
para ser analizado por las áreas competentes.									
Actividad PEC 3.5.2: Implementar el modelo de comisiones una vez aprobado por el Consejo Directivo y la secretaría técnica.	Cantidad de Modelos Implementados							1	
Producto PEC 3.6: Instalaciones remodeladas y ampliadas, adecuadas a la naturaleza del negocio y el mercado que se atiende, para potenciar la generación de ventas (E5 AE3 R1)									
Actividad PEC 3.6.1: Remodelación tienda #15 (1.04.03. 30 millones y 1.08.01. 310 millones)	cantidad de tiendas remodeladas					1	₡340 000 000		
Actividad PEC 3.6.2: Remodelación tienda 19 (1.04.03 30 millones y 1.08.01 300 millones)	cantidad de tiendas remodeladas							1	₡330 000 000
Producto PEC 3. 7: Proyectos de automatización tecnológica implementados para mejorar y modernizar la operación del negocio (E5 AE3 R2)									

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
Actividad PEC 3.7.1: Ajustar el sistema de administración de inventarios y ventas para poder utilizar los nuevos dispositivos tecnológicos (Handhelds y Tablet (1.04.05)	cantidad de sistema funcionando correctamente			1	₡10 000 000				
Actividad PEC 3.7.2: Equipar las tiendas con Handheld para mejorar la experiencia de compra	Cantidad de tiendas equipadas con Handheld			7	₡11 000 000				
Actividad PEC 3.7.3: Equipar las tiendas con impresoras para agilizar el proceso de atención al cliente	cantidad de tiendas equipadas con impresoras			7	₡5 000 000				
Producto PEC 3.8: Ajustada la normativa para la correcta administración del recurso humano (E5 AE4 R1)									
Actividad PEC 3.8.1: Presentar la modificación del Manual de cargos de Empresas Comerciales a Desarrollo Humano.	Cantidad de Normativa presentada a Desarrollo Humano.	1							

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
Producto PEC 3. 9: E-commerce optimizado para potenciar el negocio (E5 AE5 R1)									
Actividad PEC 3.9.1: Potenciar la cantidad de visitas de los clientes en la página electrónica de Duty Free IMAS y la marca como un Programa Social (Partida 1.03.02)	Cantidad de visitas anuales a la página electrónica de Duty Free IMAS	3 000		6 000		9 000		12 000	
Actividad PEC 3.9.2: Ejecutar las actividades programadas para el 2026 contempladas en el cronograma para la implementación del e-commerce	Porcentaje de actividades del cronograma ejecutadas	12,50%		25%		38%		50%	
Producto PEC 3.10: Ejecución de acciones logísticas y de mercadeo que contribuyan a potenciar las utilidades del negocio									
Actividad PEC 3.10.1: Realizar campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento	cantidad de campañas realizadas, según medio	1	₡3 750 000	2	₡7 500 000	3	₡11 250 000	4	₡15 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.03.02)									
Actividad PEC 3.10.2: Realizar compras de mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02)	% de ejecución del Plan de Compras	25%	₡3 750 000	50%	₡7 522 000 000	75%	₡11 283 250 000	100%	₡15 045 000 000
Actividad PEC 3.10.3: Supervisar y Controlar Ingreso de la mercancía según los tiempos definidos en las órdenes de compra	Porcentaje de pedidos ingresando según tiempo establecido	98%		98%		98%		98%	
Actividad PEC 3.10.4: Ejecutar campaña de Trademarketing con el fin de diferenciar al IMAS, a través de su misión social (1.04.04)	Porcentaje de campaña implementada	25%	₡11 250 000	50%	₡22 500 000	75%	₡33 750 000	100%	₡45 000 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
Actividad PEC 3.10.5: Generación de utilidades brutas en las tiendas libres de impuestos	monto de colones producto de las Utilidades Brutas en las tiendas libres de impuestos	₡4 030 968 127		₡7 462 755 790		₡10 749 248 338		₡14 929 511 580	
Actividad PEC 3.10.6: Generación de utilidades Netas en las tiendas libres de impuestos	monto de colones producto de las Utilidades netas en las tiendas libres de impuestos	₡8 708 833		₡1 612 746 909		₡2 322 355 549		₡3 225 493 818	
Actividad PEC 3.10.7: Valorar la incorporación en las tiendas de nuevos productos provenientes de proyectos de microempresarios incorporados en la estrategia de atención "IMAS impulsa"	Cantidad de proyectos de microempresarios valorados	6		12		18		24	
Actividad PEC 3.10.8: Ejecutar los Mantenimientos programados en las tiendas AIJS, AIDO y Edificio y oficinas Administrativas (1.08.01)	Porcentaje de ejecución de mantenimientos			50%		100%	₡60 000 000		

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
Producto PEC 3.11: Ejecución de acciones administrativas necesarias para operación del negocio									
Actividad PEC 3.11.1: Preparar la documentación necesaria para la contratación de Auditoría Externa (Partida 1.04.04)	% de avance en la solicitud de los servicios de Auditoría Externa	100%			₡15 000 000				
Actividad PEC 3.11.2: Atención de la acción 2.3.1.3 de la PIGI relacionada con la inclusión de temas de prevención y atención de la discriminación u hostigamiento sexual	% de avance en la rotulación de las tiendas y campaña informativa en redes sociales					100%			
Actividad PEC 3.11.3: Realizar compras de equipo necesarias para la operación del negocio (Partida 5.01.05)	Porcentaje de equipamiento adquirido					100%	₡55 500 000		
Actividad PEC 3.11.4: Gestionar los mantenimientos de equipo necesarios para la cooperación del negocio	Porcentaje de mantenimientos gestionados							100%	₡89 500 000

Objetivos / Resultados	Indicador	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
		Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$	Meta programada	\$
(Partidas 1.08.08 y 1.08.99)									
Actividad PEC 3.11.5: Estudio salarial (Partida 1.04.04)	Cantidad de estudios realizados			1	₡2 500 000				
Actividad PEC 3.11.6: Toma física de inventarios (Partida 1.04.04)	Cantidad de tomas realizadas	1	₡11 700 000	2	₡23 400 000	3	₡35 000 000		

